

**EDEI**

CONSULTORES  
DE DIRECCIÓN

**PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES 2018-2022  
MUNICIPIO DE TELDE**



**Ayuntamiento  
de Telde**

# ÍNDICE

|  |     |
|--|-----|
| I. INTRODUCCIÓN  | 2   |
| II. EL PROCESO METODOLÓGICO  | 3   |
| III. ESTRUCTURA DEL PLAN   | 5   |
| IV. ELEMENTOS PARA UN DIAGNÓSTICO  | 6   |
| 1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN  | 6   |
| 1.1. Ciudadanía. La población del Municipio de Telde   | 6   |
| 1.2. Territorio. Características sociodemográficas de los Distritos  | 17  |
| 1.3. Condiciones. Factores de riesgo de Exclusión Social   | 22  |
| 1.4. Necesidades. Demandas en Servicios Sociales   | 48  |
| 2. LOS SERVICIOS SOCIALES EN TELDE: UNA VISIÓN DESDE EL TERRITORIO, LOS SECTORES SOCIALES, Y EL DIÁLOGO CON OTROS SECTORES TRANSVERSALES | 69  |
| 2.1. La Dimensión territorial de los Servicios Sociales en Telde   | 70  |
| 2.2. La Dimensión sectorial de los Servicios Sociales  | 77  |
| 2.3. La Dimensión transversal de los Servicios Sociales  | 89  |
| 3. PROPUESTAS ESTRATÉGICAS   | 100 |
| 3.1. Valores del Plan  | 100 |
| 3.2. Ejes Estratégicos   | 101 |
| 3.3. Organización y aplicación del Plan  | 118 |
| 3.4. Puesta en marcha y seguimiento del Plan   | 139 |
| 4. CRÉDITOS  | 186 |
| 5. ANEXOS  | 188 |
| 6. NOTAS METODOLÓGICAS   | 198 |
| 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS  | 200 |



## I. INTRODUCCION

La realización del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2018-2022 surge de la necesidad de reforzar las políticas sociales del Ayuntamiento partiendo tanto de los activos existentes como de una visión de futuro óptimo al que se quiere llegar. Para ello se han recabado propuestas e iniciativas que se traducen en acciones que contribuyan a la toma de decisiones del gobierno municipal en materia de servicios sociales.

La metodología empleada en el proceso de reflexión diseñado para el Plan Estratégico consistió, superando el esquema clásico de planificación estratégica, en la definición inicial de un proceso participativo e inclusivo como base de los ejercicios de planificación y toma de decisiones públicas. Ello permitió realizar un buen diagnóstico para definir un buen Plan Estratégico de Servicios Sociales con propuestas sobre la base de los hechos y retos que plantean los diversos colectivos sociales, actores sociales, económicos e institucionales del Municipio.

En consecuencia, desde el inicio del proceso de trabajo, se partió de la necesidad de una definición compartida para formular el diagnóstico y las propuestas estratégicas del Plan, consistente en realizar un trabajo de contraste y justificación empírica sobre hechos, retos y propuestas estratégicas, traducibles en proyectos y actuaciones priorizadas y susceptibles de ser trasladadas a una ficha financiera, y evaluables en el tiempo. Y todo ello, con el objetivo de que este proceso de planificación estratégica ha de poner el acento en las potencialidades de transformación que encierran las actividades clave en las distintas áreas que componen los servicios dirigidos a los distintos colectivos sociales.

Este planteamiento es un enfoque nuevo en la planificación estratégica que requiere de la integración de grupos de expertos (profesionales, líderes sociales e institucionales) profesionales, conocedores de las problemáticas que giran en torno a las intervenciones sociales que posibilitarían una mejora y un nuevo escenario estratégico para el desarrollo de los servicios sociales del Municipio que se traduzca en un fortalecimiento de la cohesión e integración social, así como de la calidad de vida en el Municipio.



## II. EL PROCESO METODOLÓGICO, LA CLAVE DEL ÉXITO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES

Para llevar a cabo el Plan Estratégico de Servicios Sociales 2018-2022 en el Municipio de Telde se optó por una metodología que combinaba el rigor del trabajo de investigación y la riqueza que aporta la participación amplia de los agentes del sector. El desarrollo de un Plan Estratégico de Servicios Sociales tiene que contemplar la concurrencia de todos los agentes, pues ello enriquece los contenidos por las aportaciones diversas y expertas del sector y, esto es importante también, porque el Plan precisa de la implicación de los sectores en su aplicación.

Las fases o etapas para el desarrollo del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2018-2022 en el Municipio de Telde fueron:

### A – ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se realizó un estudio integrado, por un lado, por el **análisis de la explotación estadística y cartográfica** de los datos de carácter demográfico y socioeconómico, así como de los indicadores disponibles referidos a las intervenciones y prestaciones sociales. Se añadieron, siempre que fue posible, las oportunas comparaciones con otros contextos territoriales.

Por otro lado, **se analizó la bibliografía, estudios, documentos y reflexiones existentes** sobre el territorio y temática en cuestión, con tal de poder incorporar las aportaciones que todavía fueran vigentes. Se entendió esta fase de trabajo como un elemento transversal que se desarrolló en paralelo al conjunto de las diferentes fases aquí descritas.

### B – TRABAJO DE CAMPO

Se llevó a cabo un **trabajo de campo y visitas**, en el conjunto de los distritos, a las instituciones, a los gestores de servicios y programas, con el fin de conocer la realidad de estos, recopilar información y extraer las primeras conclusiones necesarias. Esta parte se desarrolló a lo largo de todo el Plan.

### C – SEMINARIO TÉCNICO INTERNO

Se realizó un **Seminario de trabajo interno** con los técnicos y responsables, con el objetivo de establecer un primer diagnóstico inicial que recogiera el punto de vista técnico de la institución convocante.

### D – LAS MESAS SECTORIALES

El Plan Estratégico de los Servicios Sociales de Telde convocó **8 Mesas Sectoriales** para facilitar la participación de los agentes. Dichas mesas abarcaron agentes de entidades públicas y del Tercer Sector que trabajan de manera profesional o voluntaria en los siguientes sectores:

- a) Servicios Sociales Comunitarios- Exclusión y pobreza.
- b) Mayores.
- c) Exclusión y pobreza.
- d) Juventud.
- e) Menores.
- f) Discapacidad.
- g) Adicciones.
- h) Mujer.



## **E – LAS MESAS TERRITORIALES**

Para facilitar la participación de todos los agentes, independientemente de su ubicación, se convocaron **6 Mesas Territoriales** en cada uno de los Distritos Administrativos para debatir sobre los aspectos sociales que les afectan directamente.

## **F – LAS MESAS TRANSVERSALES**

Las Mesas Transversales constituyeron un espacio de diálogo entre Servicios Sociales y los sectores con los que está en interacción. Así, se pudo conocer de primera mano las inquietudes, las aportaciones y las demandas que estos otros sectores realizan hacia el sector social, pero también supuso una oportunidad para hacerles propuestas y establecer nuevos acuerdos de colaboración con dichos sectores. Las mesas convocadas fueron:

- a) Vivienda y calidad de vida urbana.
- b) Empleo y desarrollo local.
- c) Cultura y deportes.
- d) Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social.
- e) Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos.

## **G – LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD**

Sus aportaciones de carácter diagnóstico y propositivo se incorporaron a los resultados de todas las mesas convocadas hasta la fecha.

## **H – EL CONTRASTE CON LOS AGENTES**

Una vez realizadas con éxito las Mesas Sectoriales, Territoriales y Transversales, el proceso metodológico somete los diferentes documentos de trabajo/borrador a un posterior trabajo de reflexión del equipo de trabajo, y al contraste institucional como forma de validar el trabajo los agentes que, de alguna manera u otra, han participado en la elaboración del Plan.

## **I- CUADRO RESUMEN DEL PROCESO METODOLÓGICO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

|                   | <b>Convocatorias</b> | <b>Participación</b> |
|-------------------|----------------------|----------------------|
| Seminario interno | 1                    | 40                   |
| M. sectoriales    | 7                    | 19                   |
| M. territoriales  | 6                    | 22                   |
| M. transversales  | 4                    | 11                   |
| Entrevistas       |                      | 20                   |
| <b>Total</b>      |                      | <b>112</b>           |



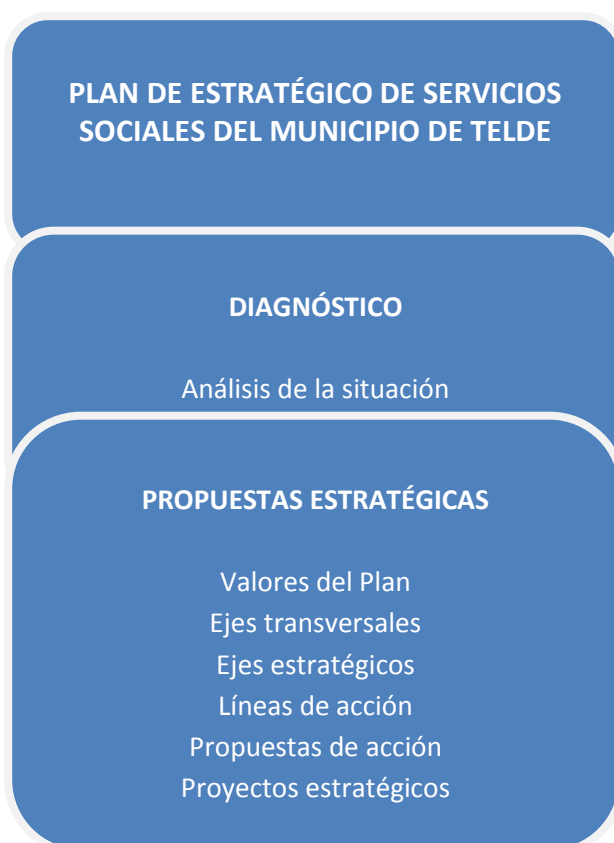
### III. ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan ha sido construido a lo largo de un proceso participativo integrado por agentes sociales, técnicos de la administración y equipo consultor, cuyo resultado es un documento contrastado y útil, en cuanto surge de la realidad social y se proyecta en un conjunto de elementos estratégicos que vertebran el Plan. Ello ha permitido construir un diagnóstico que representa una visión compartida del escenario óptimo alcanzable en los próximos años. Los contenidos del diagnóstico consisten en la identificación de un conjunto de oportunidades y mejoras articuladas en las dimensiones territoriales, sectoriales y transversales que expresan el diálogo e interacción que los agentes mantienen entre sí y con el conjunto de la sociedad. Dicha visión, complementada con el análisis de los factores del contexto social, permite recoger una estructura objetiva y compartida de puntos críticos a los que trata de responder el Plan.

En base al diagnóstico se han formulado propuestas de acción concretas que desarrollan la estrategia necesaria para hacer frente a los retos del futuro, una vez establecidos los objetivos compartidos y contrastados en base a una reflexión que da sentido y coherencia al planteamiento estratégico. Dichas propuestas estratégicas giran en torno a 15 grandes ejes directrices que deben ser tratados como un núcleo de prioridades dentro del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Telde y que están interrelacionadas con los ejes estratégicos de las dimensiones territoriales, sectoriales y transversales.

Dentro de cada eje estratégico se desarrollan líneas de acción a las que se dan respuesta con propuestas de acción. El desarrollo de los contenidos de los ejes estratégicos surge de las propuestas de acción identificadas y contratadas en el diagnóstico y del posterior proceso de reflexión estratégica consistente en aprovechar las oportunidades externas más importantes, y a la vez reducir las amenazas más serias, teniendo en cuenta los puntos fuertes y débiles propios.

Una vez priorizadas las 134 propuestas de acción de cada uno de los ejes estratégicos del Plan y ordenadas según áreas clave de intervención, se definen 19 proyectos estratégicos que agrupan las propuestas de acción del Plan en función de la afinidad temática que representan las soluciones a los problemas planteados por los sectores y territorios del Municipio.





## IV. ELEMENTOS PARA UNA SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO

Para la elaboración del diagnóstico se optó por una metodología cualitativa basada en el análisis secundario de los datos estadísticos, estudios, documentos y reflexiones en relación a las problemáticas sociales que afectan a los Servicios Sociales del Municipio de Telde. Se partió de la premisa de que el desarrollo del plan estratégico debe contemplar la concurrencia de los todos los agentes, y ciudadanía en general, pues con ello se aportarían diversas visiones de las necesidades que demandan los servicios sociales y enriquecería el diagnóstico que da sentido a las sugerencias y propuestas que desarrolla el Plan.

En orden a fundamentar las propuestas del plan, el diagnóstico del Plan se desarrolló en dos fases o etapas: La primera basada en el Análisis de la Situación de las problemáticas relevantes y factores que subyacentes en la persistencia de las mismas, extraídas de las fuentes documentales. En segundo lugar realizar una descripción analítica de las visiones de los agentes y ciudadanos expresadas en términos de necesidades que explicarían las sugerencias y propuestas contempladas en el plan.

### 1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

#### 1.1. Ciudadanía. La población del Municipio de Telde

##### **Evolución de la población:**

La cifra oficial de población en el Municipio de Telde a comienzos de 2016 se situó en 102.164 habitantes según el Padrón Municipal, siendo el cuarto Municipio con mayor población de Canarias. Es además, el segundo de Gran Canaria, representando el 12,09% de la población de la isla. Una proporción similar, aunque ligeramente mayor a la que suponía en 2000 (11,89%).

La población empadronada en 2016 representa un 0,08% más que el año anterior. Este dato refleja un crecimiento anual bastante alejado del 1,55% que se conoció al comenzar el periodo en el año 2001. Con ello se pone de manifiesto cómo el ritmo de crecimiento ha disminuido desde entonces hasta la actualidad, sucediéndose tasas negativas en determinados años (2012 y 2014).

Existe, por tanto, a pesar del incremento de la población, una tendencia a la disminución del ritmo de crecimiento. Esto puede comprobarse al observar la evolución de la población a lo largo de todo el marco temporal, tomando como referencia los cambios que se producen cada 4 años. De esta forma, se observa que la población crecía un 1,83% de media anual entre 2001 y 2004; entre 2005 y 2008 hubo un crecimiento de 1,11%; a partir de 2009 y hasta 2012 el crecimiento se situó en 0,52%; y finalmente, de 2013 a 2016 la población volvió a crecer, pero ya de forma muy tímida, un 0,21%.

El crecimiento de población conocido en Telde en 2016 es idéntico al que sucedió en Canarias. Sin embargo, hasta 2008 Canarias crecía de media cada año un 2,35%, casi 1 punto más que Telde (1,47%). A partir de 2009, las diferencias en la magnitud de los cambios en la población son menores entre Canarias y Telde.

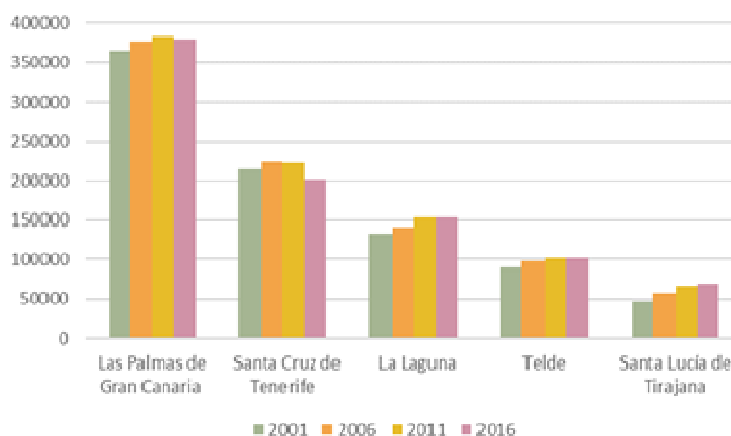
Tabla 1. Evolución de la población en Canarias y Telde 2000-2016

|      | Población absoluta |              |                | Tasa de variación interanual |              |              |
|------|--------------------|--------------|----------------|------------------------------|--------------|--------------|
|      | Canarias           | Gran Canaria | Telde          | Canarias                     | Gran Canaria | Telde        |
| 2000 | 1.716.276          | 741.161      | <b>88.110</b>  |                              |              |              |
| 2001 | 1.781.366          | 755.489      | <b>89.493</b>  | 3,65                         | 1,90         | <b>1,55</b>  |
| 2002 | 1.843.755          | 771.333      | <b>91.160</b>  | 3,38                         | 2,10         | <b>1,83</b>  |
| 2003 | 1.894.868          | 789.908      | <b>93.942</b>  | 2,70                         | 2,40         | <b>2,96</b>  |
| 2004 | 1.915.540          | 790.360      | <b>94.862</b>  | 1,08                         | 0,10         | <b>0,97</b>  |
| 2005 | 1.968.280          | 802.247      | <b>96.547</b>  | 2,68                         | 1,50         | <b>1,75</b>  |
| 2006 | 1.995.833          | 807.049      | <b>97.525</b>  | 1,38                         | 0,60         | <b>1,00</b>  |
| 2007 | 2.025.951          | 815.379      | <b>98.399</b>  | 1,49                         | 1,00         | <b>0,89</b>  |
| 2008 | 2.075.968          | 829.597      | <b>99.201</b>  | 2,41                         | 1,70         | <b>0,81</b>  |
| 2009 | 2.103.992          | 838.397      | <b>100.015</b> | 1,33                         | 1,10         | <b>0,81</b>  |
| 2010 | 2.118.519          | 845.676      | <b>100.900</b> | 0,69                         | 0,90         | <b>0,88</b>  |
| 2011 | 2.126.769          | 850.391      | <b>101.375</b> | 0,39                         | 0,60         | <b>0,47</b>  |
| 2012 | 2.118.344          | 852.225      | <b>101.300</b> | -0,40                        | 0,20         | <b>-0,07</b> |
| 2013 | 2.118.679          | 852.723      | <b>102.170</b> | 0,02                         | 0,10         | <b>0,85</b>  |
| 2014 | 2.104.815          | 851.157      | <b>102.076</b> | -0,66                        | -0,20        | <b>-0,09</b> |
| 2015 | 2.100.306          | 847.830      | <b>102.078</b> | -0,21                        | -0,40        | <b>0,00</b>  |
| 2016 | 2.101.924          | 845.195      | <b>102.164</b> | 0,08                         | -0,30        | <b>0,08</b>  |

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

La tendencia que ha conocido la población de Telde, si bien se encuentra en sintonía con la tendencia general del entorno se observa que, en comparación con las capitales provinciales, es un Municipio con un decrecimiento menos intenso. En San Cristóbal de La Laguna, al igual que en Telde, la población se mantiene entre 2011 y 2016. Santa Lucía de Tirajana es por otra parte, la única que refleja un ligero incremento.

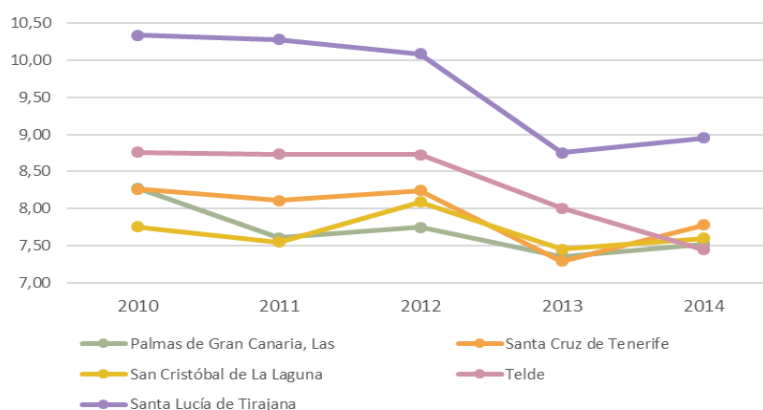
**Gráfico 1. Evolución de la población en las principales Ciudades de Canarias (2001-2016)**



*Fuente:* Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

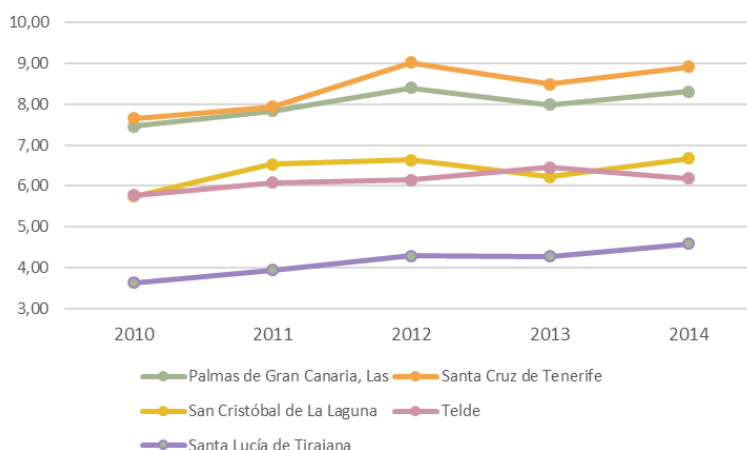
La transición demográfica que se está produciendo en el Municipio, se caracteriza por la estabilización de la natalidad después de la reducción continuada de los últimos 10 años; y una mortalidad que crece ligeramente, si bien, esta resulta menos intensa que el crecimiento de la población más longeva. La evolución de la longevidad se tratará en el punto 3.2. de este documento.

**Gráfico 2. Evolución de las tasas de natalidad en las Ciudades Canarias 2010-2014**



*Fuente:* Indicadores Urbanos 2016, INE. Elaboración propia

**Gráfico 3. Evolución de las tasas de mortalidad en las Ciudades Canarias 2010-2014**



*Fuente:* Indicadores Urbanos 2016, INE. Elaboración propia

Tal y como se pone de relieve en el Gráfico 5, el año 2005 representa un punto de inflexión en la evolución de los nacimientos anuales que, de forma irregular habían aumentado desde el 2000. Como media, en esta primera etapa antes de 2005 hay 1.033 niños y niñas nacidos ese año. A partir de 2006 hasta hoy, empieza a disminuir la población recién nacida. En este periodo la media anual se reduce a 895 niños y niñas. No obstante, desde 2011 las nuevas altas en el padrón de esta franja de edad están por debajo de la media del periodo. El dato más reciente informa que en 2016 había en Telde 755 niños y niñas con menos de un año. Esto es, 11 más de los que nacieron en 2015, y el primer año en el que vuelven a crecer los nacimientos después de 2013.

**Gráfico 4. Población infantil de 0 años Telde 2000-2016**



*Fuente:* Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

En comparativa con el entorno, Telde es la ciudad canaria que registró la tasa de natalidad más baja (7,45%) de 2014. En 2010 era sin embargo, el segundo Municipio con una mayor natalidad relativa (8,76%). Por lo que la disminución en este periodo ha sido ligeramente superior al 1%. Por otra parte, la tasa de mortalidad es la segunda más baja de 2014, lo mismo que se observa para prácticamente todo el periodo de referencia. Al igual que en el conjunto de las ciudades, la tasa de mortalidad ha ido incrementándose ligeramente. No obstante, se debe señalar que para el año 2014 en Telde se observa una pequeña disminución, lo que no ocurre en el resto de las ciudades.



## La población dependiente:

A continuación, se presenta la distribución de la población de 2016 según los grandes grupos de edad y atendiendo a las diferencias de sexo. La pirámide que recoge gráficamente la población de Telde según el sexo y edad tiene forma regresiva, lo cual ilustra una sociedad inmersa en un proceso de envejecimiento. En este tipo de sociedades, la pirámide ha pasado a convertirse en rombo cuya base, como en el caso de Telde, es estrecha y sobre la que se asientan escalones que se van ensanchando hasta el intervalo de 40-44 años, para entonces ir estrechándose progresivamente a medida que se asciende.

La población de Telde está constituida por un mayor número de mujeres que de hombres. En total, habitan el Municipio 51.697 mujeres y 50.467 hombres, que representan el 50,6% y el 49,4% respectivamente. La diferencia en términos absolutos resulta ser de 1.203 mujeres más que hombres.

En conjunto, niños y jóvenes menores de 19 años representan el 20,54% de la población del Municipio. En términos más concretos, el peso de **la población menor de 14 años supone un 15%** del conjunto de la población (15.426 personas). En este colectivo de edad, la diferencia de sexos si bien no es muy marcada, se revierte la circunstancia asociada al hecho biológico por el que se sucede mayor proporción de nacimiento de varones. Encontramos así que los hombres de este grupo son el 7,62% de la población, y las mujeres el 7,48%.

Por otra parte, es relevante desagregar los datos desde el punto de vista de los diferentes tramos de la Infancia. Así, se puede conocer que un 9,11% del Padrón tienen menos de 9 años, y que un 4,1% son menores de 4.

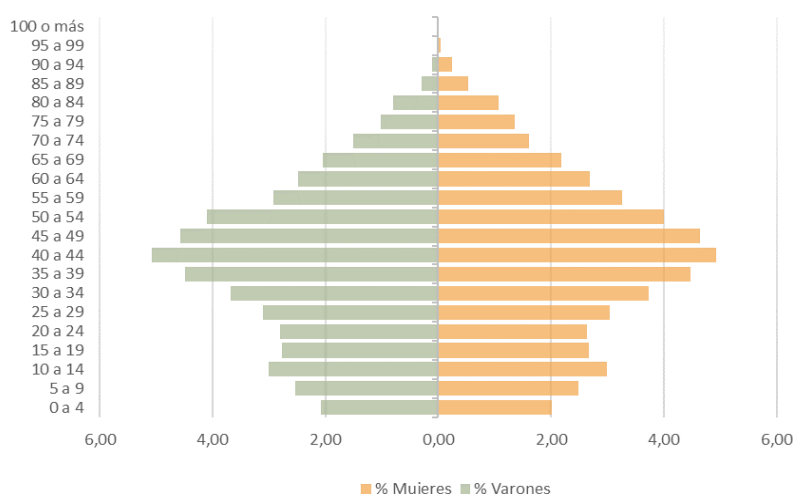
En cuanto a **la población en edad activa (15-64 años), representa el 72,06%** de los habitantes de Telde (72.616 personas). Respecto a este sector de edad encontramos una mayor simetría de los sexos, con apenas diferencia. Aquí observamos que las mujeres y hombres son respectivamente un 36,06% y 35,99% de la población del Municipio.

Las personas en el intervalo de edad en que se accede por primera vez al mundo laboral (15 a 24 años) representaban un 10,88% de los residentes. Dentro de este grupo, el 5,44% tienen entre 15 y 19 años, mientras que un 6,14% tienen entre 20 y 24 años.

Por otra parte, el colectivo de personas que se encuentra en la siguiente etapa de vida adulta, es decir, entre los 25 y los 44 años representa un 32,55% del Padrón. Mientras, **la población en edad activa que es mayor de 45 años agrupa a un 28,64%**.

Finalmente, **la población mayor de 65 años representa el 12,83%** del Padrón de Telde (13.122 personas). Respecto al colectivo más longevo, en el Municipio vive **un 1,28% de población mayor de 85 años**. La diferencia de sexo es más significativa en el tramo de edad por encima de 65 años, este hecho está vinculado a la mayor esperanza de vida femenina. Las mujeres mayores de 65 años representan un 7,05% de la población total, y los hombres un 5,78%.

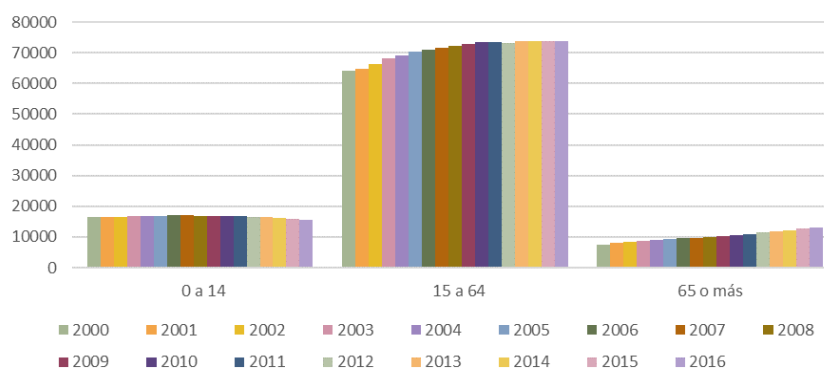
**Gráfico 5. Población por edad y sexo en Telde 2016**



*Fuente:* Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

A la imagen de la situación actual de la población le anteceden procesos diferenciados para los grupos de edad. La tendencia del colectivo de mayores ha seguido un ritmo de crecimiento continuado. También el conjunto de población en edad activa ha crecido, si bien desde el año 2010 se estancó el ritmo que seguía, desde entonces viene disminuyendo lentamente su peso en el conjunto de la población. En el caso de la población menor de 14 años, se observa un claro decrecimiento en el marco general del periodo. No obstante, el número de individuos en esta franja de edad creció tímidamente hasta 2006, mientras que a partir de 2007 y de forma prácticamente ininterrumpida ha disminuido el número de los habitantes más jóvenes.

**Gráfico 6. Cambios en la estructura de edad en Telde (2000-2016)**

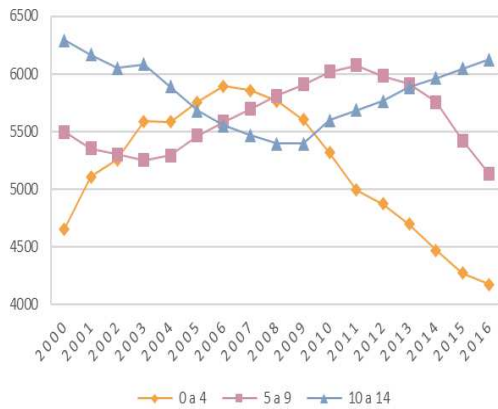


*Fuente:* Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

En los grupos de más pequeños, se pone de manifiesto el incremento de niños en relación con los nacidos entre 2000 y 2005. Sin embargo, a partir de 2007 empieza a descender el grupo de los más pequeños (0 a 4 años), y en 2012 esta tendencia alcanza al grupo de los que tienen entre 5 y 9 años. En el caso de los que tienen entre 10 y 14 años, se espera que en 2017 reflejen el final de la etapa de crecimiento que sigue desde 2008 y empiece a disminuir progresivamente.

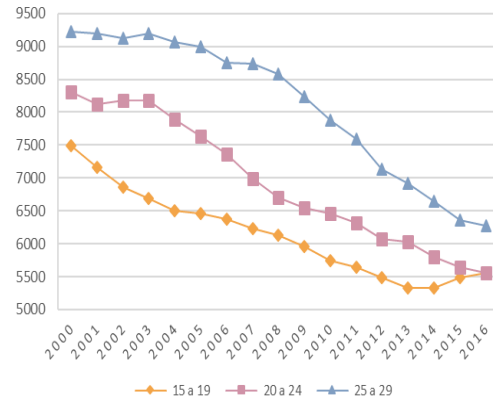
En consecuencia, lo que se producirá según alumbran los datos, y que se puede intuir gracias a la ilustración gráfica a partir del efecto “ola” de la generación nacida entre 2000 y 2005, es que en los próximos años sea el grupo de edad entre 15 y 19 años el que se vea ensanchado, efecto de la llegada de la generación mencionada con anterioridad a esta etapa de la juventud.

**Gráfico 7. Evolución de la población infantil por grupos de edad 2000-2016**



*Fuente:* Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

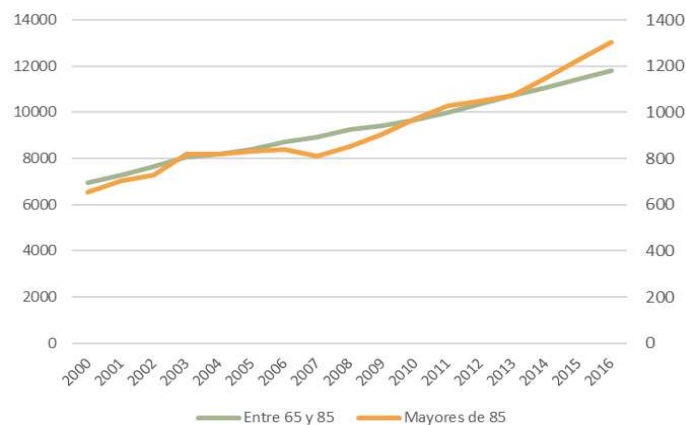
**Gráfico 8. Evolución de la población joven por grupos de edad 2000-2016**



*Fuente:* Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

Desde 2014 solo el sector de personas mayores de 65 años es el que refleja crecimiento y lo hace, de hecho, a un ritmo significativo. En la última década se asiste a un crecimiento anual medio del 3%. Se espera que el efecto de crecimiento se mantenga también en la próxima década. Además, a lo largo del periodo, el peso de las personas longevas en el grupo de mayores de 65 años se ha visto incrementado, pasando a representar de un 8,59% en 2000 a 9,93% en 2016.

**Gráfico 9. Evolución de la población mayor de 65 años por grupos de edad en Telde 2016**



*Fuente:* Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia.

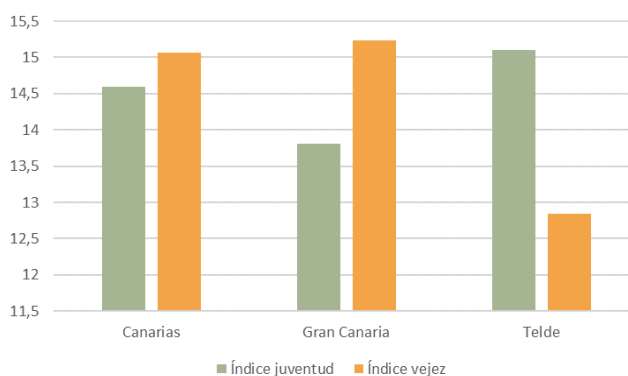


Los índices de juventud y vejez informan del porcentaje de personas menores de 14 años y mayores de 65 años. Aportan información por tanto sobre la población que aún no trabaja y la que ya no trabaja. Estos índices puestos en relación con la población activa existente permiten obtener el índice de dependencia. Por la capacidad que tienen para sintetizar información, resultan adecuados para ver la comparativa con el entorno.

El índice de dependencia de Telde en 2016 se encontraba en 38,77%, varios puntos por debajo de los índices de Gran Canaria (40,94%) y de la media de la Comunidad Autónoma (42,19%). La comparativa de los índices de vejez y juventud del Municipio con la media insular y regional, muestra bastante similitud, aunque para Telde ilustran una población más joven. Como puede observarse (Gráfico 9), en Telde de cada 100 residentes 15 son menores de 14 años, 1 más que a nivel insular.

Respecto a los mayores de 65 años, encontramos que mientras en Telde son 13 de cada 100 residentes, tanto en Canarias como en Gran Canaria son 15. De los 20 Municipios restantes de la isla, la mayoría refleja índices por encima, en cambio 4 de ellos tienen índices por debajo, los cuáles además, forman parte del entorno de Telde, son: Valsequillo (12.53), Ingenio (11.74), Agüimes (10.64) y Santa Lucía (9.32). Descripción de la trayectoria del Índice.

**Gráfico 10. Índices de juventud y vejez en Canarias, Gran Canaria y Telde**



*Fuente:* Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia



## La población extranjera:

A continuación, se toma en cuenta la influencia que ha tenido la llegada de población extranjera puesto que el fenómeno migratorio influye, dando lugar a panoramas socioculturales nuevos y diversos. El flujo migratorio puede analizarse desde distintos enfoques. Por una parte, en función de su magnitud e intensidad, y por otra atendiendo a la diversidad de lugares de procedencia. En línea con lo anterior, nos detendremos en el influjo que ha ejercido la inmigración en el crecimiento demográfico reciente en Telde; y a continuación se atiende a la procedencia de la población de nacionalidad extranjera que reside en el Municipio.

El Padrón informa sobre la procedencia de la población a partir de dos variables: el lugar de nacimiento y la nacionalidad. Cada una de las condiciones, hace referencia a poblaciones diferentes entre las cuales hay una notable variación cuantitativa. Para obtener una aproximación completa, se tomarán ambas categorías.<sup>1</sup>

En 2016 en el Municipio de Telde, la **población nacida en el extranjero la componen 5.746 personas procedentes de más de 36 países**. Esta población representa al 5,62% de población del Municipio y refleja una trayectoria de crecimiento a lo largo de todo el periodo.

Si bien la población nacida en el extranjero ha aumentado hasta hoy, no así sucede con la población de nacionalidad extranjera o no española, la cual sí se ha reducido en los últimos años. En 2016 **la población de nacionalidad extranjera** residente en el Municipio de Telde **comprende 2.981 personas**, representando así el 2,92% de la ciudadanía municipal.

Cabe apuntar que la diferencia que existe entre los datos que refieren estas dos variables, puede estar informando que prácticamente la mitad de las personas nacidas en el extranjero que viven en Telde poseen nacionalidad española.

Respecto a otras ciudades del Archipiélago, Telde posee una población inmigrada menor. De hecho, Telde es la ciudad canaria con menor población de origen extranjero.

Tal y como puede seguirse en la Tabla 2, la población de Telde que ha nacido en otro país ha crecido a lo largo de todo el periodo, salvo el dato negativo referente a 2014. Por otra parte, el crecimiento no ha seguido la misma intensidad en todo el periodo. Puede comprobarse que entre 2001 y 2005 se dieron tasas de variación más altas, y que a continuación se reducen de forma significativa.

---

<sup>1</sup> Esto puede ser un indicador de los procesos de integración, desde el punto de vista de la adquisición de la nacionalidad española por parte de una población estimada de 2.765, es decir, la diferencia entre la ciudadanía *nacida en el extranjero* y la que no tiene la *nacionalidad española*.

Tabla 2. Evolución de la población por lugar de nacimiento en Telde 2000-2016

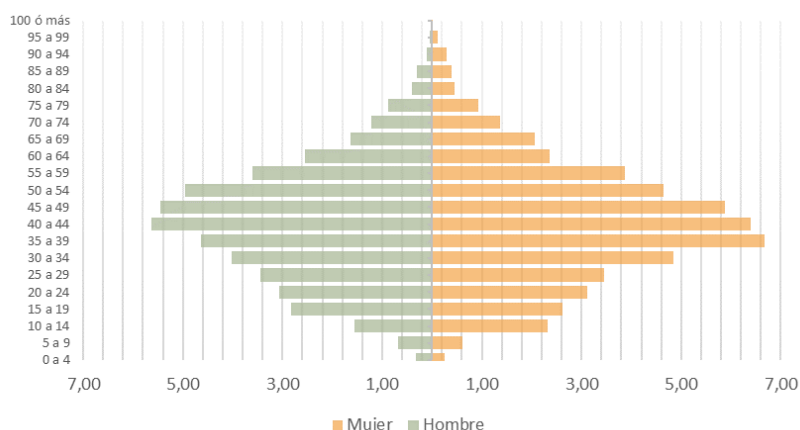
|      | Población por lugar de nacimiento |            | Tasa de variación interanual por lugar de nacimiento |            |
|------|-----------------------------------|------------|--|------------|
|      | España                            | Extranjero | España   | Extranjero |
| 2000 | 86135                             | 1975       |  |            |
| 2001 | 87231                             | 2262       | 1,26   | 12,69      |
| 2002 | 88478                             | 2682       | 1,41   | 15,66      |
| 2003 | 90616                             | 3326       | 2,36   | 19,36      |
| 2004 | 91375                             | 3487       | 0,83   | 4,62       |
| 2005 | 92552                             | 3995       | 1,27   | 12,72      |
| 2006 | 93389                             | 4136       | 0,90   | 3,41       |
| 2007 | 93938                             | 4461       | 0,58   | 7,29       |
| 2008 | 94343                             | 4858       | 0,43   | 8,17       |
| 2009 | 94910                             | 5105       | 0,60   | 4,84       |
| 2010 | 95614                             | 5286       | 0,74   | 3,42       |
| 2011 | 95961                             | 5414       | 0,36   | 2,36       |
| 2012 | 95793                             | 5507       | -0,18  | 1,69       |
| 2013 | 96455                             | 5715       | 0,69   | 3,64       |
| 2014 | 96428                             | 5648       | -0,03  | -1,19      |
| 2015 | 96338                             | 5740       | -0,09  | 1,60       |
| 2016 | 96418                             | 5746       | 0,08   | 0,10       |

Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

La llegada de personas de otras nacionalidades distintas a la española ha tenido efecto no solo sobre el crecimiento de la población, sino también de manera particular sobre la estructura de sexos. El 52,7% de la población nacida fuera de España son mujeres.

Puede verse en el siguiente gráfico que el 84% de la población nacida en el extranjero, es decir, 4.829 personas, se encuentran en edad activa. Por otra parte, casi el 10%, 588 personas, son mayores de 65 años; mientras que menos del 6% son menores de 14 años.

**Gráfico 11. Población nacida en el extranjero por edad y sexo en Telde 2016**



*Fuente:* Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

Por otra parte, desde el punto de vista de las procedencias, tal y como puede comprobarse en los Gráficos 12 y 13, hay una diferencia significativa respecto a los principales países según se atienda a la variable país de procedencia o la nacionalidad.

El 57% de la población que ha nacido en el extranjero es natural de países americanos; el 26% de otros países de la UE; el 9% de países africanos; y el 6% asiáticos. En cambio, desde el punto de vista de la nacionalidad, las personas procedentes de otros países de la UE son el grupo más numeroso (52%), siguiendo a este el grupo de extranjeros con nacionalidad de algún país americano.

Respecto a los países más comunes entre las personas que nacieron fuera de España, destaca el origen cubano de 1.006 personas. Siguen en orden de importancia otras procedencias también americanas: Argentina donde nacieron 480 personas, mientras que 462 proceden de Colombia y 459 de Venezuela. Alemania es otro de los países de los que procede un número importante (292) de residentes. Por último, un número similar de personas procede de Marruecos (227) y de China (223).

**Gráficos 12. Población según lugar de nacimiento por continente (izquierda) y por nacionalidad (derecha), Telde 2016**



*Fuente:* Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia.



## 1.2. Territorio. Características sociodemográficas de los Distritos

En este capítulo se abordan las características sociodemográficas de la población desde el punto de vista de la distribución territorial del Municipio de Telde. De esta manera, se toman como unidades territoriales los seis Distritos de la División Administrativa del Municipio. Asimismo, se realiza el análisis y la exposición de los Distritos Administrativos, tomando como referencia el orden numérico asociado a cada uno de los Distrito y que ha sido establecido anteriormente por la administración municipal:

1. Cumbre.
2. Centro.
3. Costa.
4. Medianías.
5. Jinámar.
6. Casco.

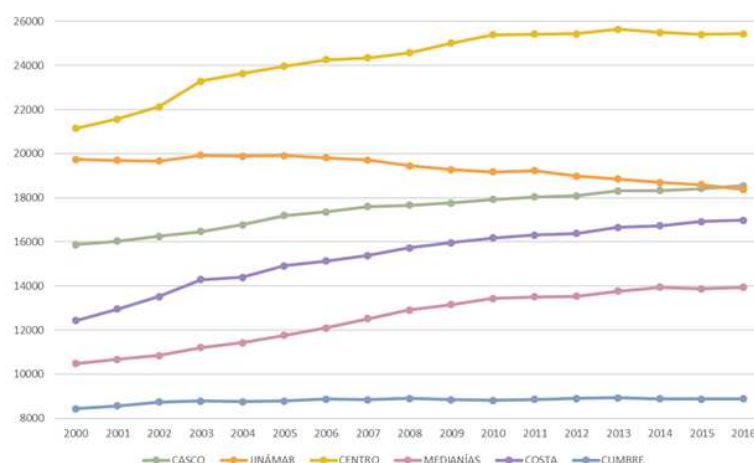
El análisis descriptivo que se lleva a cabo aborda las siguientes dimensiones de cada unidad territorial:

- o Evolución de la población.
- o La distribución de la población dependiente del Municipio en los Distritos.
- o Población total y relativa del Distrito respecto al conjunto del Municipio.
- o Principales Entidades de población.
- o Población extranjera.

Centro es el Distrito en el que reside mayor población, el 25% del padrón municipal. En segundo y tercer lugar, se encuentra Casco y Jinámar, en cada uno de estos distritos residen un 18% de la población. Son en estos dos distritos donde encontramos las entidades poblacionales con mayor número de habitantes: San Gregorio y Valle de Jinámar, donde residen el 28% de la población de Telde. Por otra parte, en el Distrito Costa reside el 16% del padrón. La población restante se distribuye entre los distritos de Medianías (14%) y de Cumbre (9%).

La evolución de la población ha seguido diferentes trayectorias en las distintas zonas del Municipio. Podemos reconocer tres dinámicas generales que pueden verse representadas en el Gráfico 14. En primer lugar, en los Distritos Costa y Medianías ha habido un mayor crecimiento. Respecto al año 2000, la población de estos dos Distritos es un 37% y 33% mayor respectivamente. También se ha visto aumentado el número de personas residentes en Centro (20%) y Casco (17%). En segundo lugar, se observa que la trayectoria de la población del Distrito Cumbre no ha experimentado prácticamente cambios, tan solo un ligero incremento del 5%. En Cumbre es donde la dinámica de la población ha permanecido más estable. Por último, puede observarse en el Gráfico 14 el decrecimiento que se ha producido en el Distrito Jinámar. En este Distrito vivían en 2016 un 7% menos de personas que en el año 2000.

**Gráfico 13. Evolución de la población en los Distritos Administrativos 2000-2016**



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

**o Distrito Cumbre:**

El Distrito Cumbre es el que cuenta con una población menos numerosa. En 2016 sus habitantes son 8.879 personas, lo que supone un 9% de la población del Municipio. En este distrito, la población se encuentra más diseminada que en el resto del territorio. La dinámica reciente de la población en esta área destaca por la estabilidad de su volumen, sin apenas variación (+5%) respecto al año 2000.

La entidad con mayor población en este distrito es El Ejido, donde residen 2.569 personas, un 29% de la población del distrito. A continuación, por el peso que representan se encuentran: Valle de los Nueve (16%), Lomo del Cementerio (13%), Medianías (12%) y Lomo Magullo (11%). En Cumbre no hay prácticamente diferencia entre el número de hombres y mujeres que viven en este Distrito.

El Distrito Cumbre cuenta con la mayor tasa de población dependiente (43.35%), fruto fundamentalmente de un índice de vejez por encima del 15%. En la pirámide, esto se observa en el ligero estrechamiento relativo respecto al Municipio que se produce en las edades comprendidas entre 35 y 54 años. Este recorte se transfiere a los tramos superiores de edad, en los que además se observa la distribución desigual que se produce habitualmente en relación con los sexos, en este caso un 8% de mujeres y un 7% de hombres constituyen la población mayor de 65 años.

Es el Distrito donde vive menor población extranjera, solo el 5,6% de total del Telde.

**o Distrito Centro:**

El Distrito Centro como se vio es el que alberga mayor número de población (25.442 habitantes) la cual representa un cuarto del Municipio. Más de la mitad de la población se encuentra en 4 zonas: Las Remudas (15%), Las Huesas (13%), Ojos de Garza (13%) y La Montañeta del Calero (11%).

El crecimiento poblacional ha tenido lugar en prácticamente todo el territorio exceptuando Las Remudas, donde se ha conocido una significativa disminución de su población. Debe señalarse que respecto a comienzo del nuevo milenio, la población de Las Remudas es casi un 39% menor.

La distribución relativa de la población por edad y sexo del Distrito Centro encaja prácticamente en la forma piramidal municipal. Esto se refuerza con la similitud de los índices de vejez (15%) y juventud (13%). En Centro hay 252 más mujeres que hombres.

En Centro reside una importante parte de la población extranjera del Municipio (21,48%): 1.234 personas.

#### o Distrito Costa:

El 17% de la población del Municipio vive en el Distrito Costa. En términos absolutos esta población la componen 16.983 personas. En este Distrito es donde se ha conocido un crecimiento demográfico más intenso. Respecto al año 2000, la población ha aumentado un 37%.

Marpequeña y San Borondón son las entidades que alberga mayor número de habitantes, en cada una hay un 18% de la población del Distrito, 3.025 en Marpequeña y 2.997 en San Borondón. Las otras áreas con mayor número de residentes son Casas Nuevas y Playa del Hombre, donde viven 2.352 y 2.297 en cada una, en torno al 14% en cada una. Otras entidades en orden de importancia por el número de habitantes son: Clavellinas (9%), Los Melones (7%), Hoya Pozuelo (6%) y Melenara (6%).

En el Distrito Costa, hay 263 más mujeres que hombres.

Respecto a la distribución de la población por sexo y edad en Costa tenemos que la estructura de la pirámide coincide con la municipal, si bien en la costa encontramos un incremento de la población relativa en las franjas de edad que van de 40 a 54 años. Asimismo, se observa un ligero incremento de mujeres mayores de 84 años en la Costa en comparación con el Municipio.

La Garita (Costa) es la segunda entidad en importancia donde reside la población de nacionalidad extranjera del Municipio (11,87%), fundamentalmente de origen europeo. Otras dos zonas costeras, Playa del Hombre y Playa de Melenara acogen parte importante de inmigrantes (respectivamente el 6,53% y 5,93%), también sobre todo de origen europeo.

#### o Distrito Medianías:

La población que reside en el área del Distrito Medianías la componen 13.946 personas distribuidas en diversas zonas, siendo la más populosa La Herradura, donde se encuentra el 41% de la población del distrito. Las otras zonas que albergan mayor población son Caserones Altos (13%), San José de Longueras (9%) y Montaña Las Palmas (9%).

En Medianías se da una situación inversa a la que sucede en la mayoría de los distritos, en tanto que se cuentan 202 hombres más que mujeres.

La distribución por edad y sexo de la población que reside en Medianías, sigue la estructura del Municipio. Refleja proporciones ligeramente mayores de todos los grupos de edad en los intervalos más jóvenes de 55 años para hombres y de 50 para las mujeres. Por el contrario, se observa que hay relativamente menos personas en los grupos de edad a partir de 55 en los hombres y de 50 en las mujeres en Medianías que en el conjunto del Municipio.

Encontramos que en Medianías el índice de vejez se sitúa 10,17%, siendo el área demográfica con el menor índice de vejez y el mayor de juventud el cual se sitúa en 16,19%.



#### o Distrito Jinámar:

En el Distrito Jinámar viven 18.372 personas. Jinámar comprende diversas áreas poblacionales, si bien la población se concentra fundamentalmente en el Valle de Jinámar (81%) y en Jinámar-Pueblo (14%) en segundo lugar. El resto de población se localiza en diferentes áreas: Los Hornos del Rey (2%), Lomo Blanco (1%), Cañada de Perros (0,4%) o diseminado (1%).

En Jinámar hay 180 mujeres más que hombres.

La estructura de edad del Distrito Jinámar refleja una sociedad más joven. Para el sector de población adulta encontramos una mayor presencia de población con edad inferior a 34 años, especialmente varones. Llama la atención el ensanchamiento de la pirámide a la altura de los intervalos de edad entre 50 y 64, especialmente para el grupo de mujeres. Finalmente, los últimos niveles de la pirámide reflejan que en el Distrito de Jinámar la población con edades por encima de 70 años es proporcionalmente menor respecto a la estructura de edades.

#### o Distrito Casco:

Las 18.542 personas que constituyen la población del Distrito Casco se distribuyen en 4 zonas. Destaca la localidad de San Gregorio, que acoge a una amplia parte de población del distrito (73%), la cual representa el 13% de los residentes en el Municipio. Las restantes zonas diferenciadas son San Juan (14%), El Caracol (8%) y San Francisco (5%).

Respecto a la población según sexo, cabe señalar que Casco es el Distrito donde se observa una mayor diferencia. En este Distrito viven 746 mujeres más que hombres.

La pirámide de población del Casco en comparativa con el Municipio refleja un ligero estrechamiento en los tramos para la población más joven, exceptuando el intervalo 0-4 años. Respecto a la población mayor se observa una mayor proporción de mujeres de más de 60 años.

La zona urbana de Telde (Casco) es la entidad de población donde vive el 28,26% de la población de nacionalidad extranjera del Municipio, 800 personas. El continente de las nacionalidades más frecuentes es América, de donde procede la mitad de la población extranjera que reside en la zona de Telde. Le sigue en importancia las nacionalidades europeas.

**Tabla 3. Características sociodemográficas de los Distritos Administrativos de Telde**

| Indicadores demográficos                          | Cumbre | Centro | Costa  | Medianías | Jinámar | Casco  | TELDE   |
|---|--------|--------|--------|-----------|---------|--------|---------|
| Población total (Absoluta)                        | 8.879  | 25.442 | 16.983 | 13.946    | 18.372  | 18.542 | 102.164 |
| Población total (Relativa)%                       | 8,69   | 24,90  | 16,62  | 13,65     | 17,98   | 18,15  | 100     |
| Índice de juventud                                | 14,95  | 15,14  | 14,49  | 16,19     | 15,35   | 14,6   | 15,1    |
| Índice de población en edad activa                | 69,76  | 71,8   | 72,51  | 73,63     | 73,78   | 70,21  | 72,06   |
| Índice de vejez                                   | 15,29  | 13,06  | 13     | 10,17     | 10,88   | 15,19  | 12,84   |
| Índice de longevidad                              | 1,61   | 1,1    | 1,96   | 0,87      | 0,63    | 1,66   | 1,28    |
| Índice de dependencia                             | 43,35  | 39,28  | 37,91  | 35,80     | 35,55   | 42,43  | 38,77   |
| Población extranjera-nacimiento (Absoluta)        | 324    | 1.234  | 1.541  | 524       | 452     | 1.671  | 5.746   |
| Población extranjera-nacimiento (Relativa)%       | 5,64   | 21,48  | 26,82  | 9,12      | 7,87    | 29,08  | 5,62    |
| Mujeres extranjeras                               | 182    | 649    | 806    | 283       | 209     | 898    | 3.027   |
| Hombres extranjeros                               | 142    | 585    | 735    | 241       | 243     | 773    | 2.719   |
| Proporción de mujeres en la población extranjera% | 56,17  | 52,59  | 52,30  | 54,01     | 46,24   | 53,74  | 52,68   |
| Proporción de hombres en la población extranjera% | 43,83  | 47,41  | 47,70  | 45,99     | 53,76   | 46,26  | 47,32   |

*Fuente:* Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016 (ISTAC). Elaboración propia.

### Síntesis:

Desde el punto de vista de la distribución en el territorio de la población según los diferentes grupos de edad, se observa que el mayor grupo de jóvenes se encuentra en Centro; mientras que en Jinámar y Casco hay un número muy similar. Respecto a las personas mayores, es de nuevo Centro el distrito que acoge la mayor población, y le siguen Casco y Costa.

Tomando como referencia el peso de la población dependiente en relación con la población general de cada Distrito, se pueden clasificar los Distritos en tres categorías. En primer lugar, los distritos con mayor población dependiente son Cumbre y Casco. Ambos poseen los índices de vejez significativamente mayores en comparación con el resto de las áreas. De hecho, solo en estos dos distritos suceden índices de vejez más elevados que los índices de juventud. No obstante, la representación de la población de menores de 14 años no se diferencia demasiado del resto de distritos. En segundo lugar, Centro y Costa reflejan unas tasas intermedias respecto del resto de distritos. Finalmente, Medianías y Jinámar poseen una población dependiente en conjunto relativamente menor. No obstante, este porcentaje menor de dependientes se debe a sus bajos índices de vejez, puesto que los índices de juventud son de hecho los más altos del conjunto de distritos.



### 1.3. Condiciones. Factores de riesgo de Exclusión Social

La exclusión no es una condición de las personas, sino una caracterización de las situaciones, de las sociedades y de las estructuras de esas sociedades.

(Subirats, 2005: 15)

El objetivo que se persigue en este apartado es avanzar en el conocimiento de la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad en el Municipio de Telde. Para ello se exponen los datos más actualizados referentes a pobreza y exclusión social en la Comunidad Autónoma de Canarias, con el fin de que valgan como marco contextual y soporte para estimar la población afectada en el caso particular de Telde. Para ello tomamos la estadística de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2016 y publicada por el INE en 2017.

En base a la caracterización de la población en riesgo de pobreza, podemos tomar una serie de condiciones sociales como algunos de los factores que inciden en el riesgo de exclusión social. En este sentido, el resto del capítulo se encarga de presentar a partir de los datos disponibles, un análisis de la población en relación con los factores de exclusión social.

Tal y como se señalaba al comienzo de este documento, la pobreza se concibe como una situación que se identifica con niveles de rentas e ingresos insuficientes. Mientras que, la exclusión social atañe a una situación más amplia, la cual contempla otras dimensiones tales como formación, relaciones sociales, salud, vivienda, participación política, etc. Si bien, medir ambas circunstancias es una tarea compleja, se ha generado un amplio acuerdo en el uso de algunas fórmulas estadísticas.

El Indicador AROPE (At Risk of Poverty or Social Exclusion) de riesgo de pobreza o exclusión social es uno de los indicadores que se desarrollaron como parte de la estrategia Europa 2020 de la Unión Europea. La población en riesgo se define por encontrarse en al menos una de tres situaciones. Estas situaciones son: encontrarse en *riesgo de pobreza*, vivir en condiciones de *carencia material* o residir en hogares con *baja intensidad laboral*.

A menudo se emplea solo la primera situación, el riesgo de pobreza. La fórmula que se maneja en este indicador se apoya en los ingresos disponibles para cuantificar la población en riesgo de pobreza. Para ello emplea el umbral de pobreza, el cual se fija en el 60% de la mediana de los ingresos (año anterior) por unidad de consumo. La **población en riesgo de pobreza** es aquella cuyos ingresos se encuentran por debajo de dicho umbral. En los dos últimos años, el umbral ha ido aumentando en España, después de que comenzase a disminuir desde finales de la década anterior. En 2016 se situó en 8.209 euros para hogares compuestos por una persona, y en 17.238 euros en hogares donde vivían dos adultos y dos niños. **En Canarias, el 35% de los hogares** quedaron por debajo de este umbral. Es, por otra parte, la segunda Comunidad Autónoma con una mayor población en riesgo de pobreza, tan solo superada muy de cerca por Andalucía (35,4%). Este es el dato más elevado que se ha conocido en Canarias, el cual representa un aumento del 18,6% respecto al año anterior.



La segunda situación que contempla el Indicador AROPE, la **población en situación de carencia material severa**, se mide en base a la privación de una serie de conceptos<sup>2</sup>. El **10,8% de los hogares de Canarias** se encuentran en esta situación. Es una cifra relativamente menor que el año anterior (12,4%), pero que sitúa a Canarias por segundo año consecutivo, como la Comunidad Autónoma con mayor proporción de hogares en esta situación, cerca de significar el doble de la media nacional (5,8%).

La tercera dimensión del indicador AROPE considera **hogares de baja intensidad laboral**, aquellos donde sus componentes en edad activa trabajaron menos del 20% del total de su potencial de trabajo a lo largo del año. Se trata de una **situación que afecta al 29,5% de la sociedad canaria** y que destaca significativamente en el contexto nacional (14,9%).

Por último, **el 44,6% de la población de Canarias se incluye al menos uno de los tres criterios** del Indicador AROPE. También este es un porcentaje que de forma significativa está por encima de la media nacional (27,9%). Por tanto, de forma contundente y generalizada, los datos de la ECV 2016 ilustran un panorama caracterizado por peores condiciones y dificultades más acusadas de los hogares canarios en relación con el resto de las comunidades.

Asumiendo de forma provisional que en el Municipio de Telde se diese una situación similar a la que se conoce para el conjunto de Canarias, con base al 44,6% que refleja **el Indicador AROPE podría implicar a 45.565 personas en posible riesgo de exclusión social en Telde**. Si tomamos como referente la proporción de población en Canarias que se encuentra en riesgo de pobreza, según la ECV de 2016 un 35%; se infiere que 35.757 personas pueden estar en estas circunstancias en Telde.

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2016, las principales características de la población española que se encuentra en riesgo de pobreza son: nivel formativo correspondiente a estudios Secundarios de Primera etapa, vivir en un hogar monoparental, estar en situación de desempleo y ser extranjero no europeo. Estas características son, por tanto, factores de desprotección o riesgo ante la influencia de procesos de empobrecimiento y exclusión social. Por ello, el resto de este capítulo se encargará de tratar estas cuestiones por separado, a excepción de la condición de extranjero que se trató en el segundo y tercer capítulo.

En cuanto a los factores de riesgo de exclusión social, cabe señalar que la información que aporta Cáritas, acerca de los perfiles sociodemográficos de las personas que han sido atendidas por esta organización, no hace sino reafirmar el tipo de factores que condicionan el empobrecimiento y la exclusión. Las observaciones que apunta Jérez (2014) acerca del perfil sociodemográfico de las personas receptoras de PCI en Telde igualmente concluyen la importancia de determinados factores. Asimismo, el perfil de las familias de menores en riesgo psicosocial en Telde que aportó la Asociación Hestia (2012), resalta una serie de factores compartidos.

---

<sup>2</sup> Se considera hogar con carencia material severa aquel en el que existe privación de al menos cuatro conceptos de los siguientes: 1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.  
 2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.  
 3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.  
 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.  
 5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.  
 6) No puede permitirse disponer de un automóvil.  
 7) No puede permitirse disponer de teléfono.  
 8) No puede permitirse disponer de un televisor.  
 9) No puede permitirse disponer de una lavadora.

Cáritas atendió en 2016 a 272 personas en el Arciprestazgo Telde Sur. El 74,3% de las personas atendidas fueron mujeres. Respecto a la edad, el 31,4% tiene entre 40 y 49 años y el 29,6% entre 50 y 59. El 60% de las personas contaba con estudios primarios y el 81% se encontraba en situación de desempleo. Casi la mitad (47,7%) no cuenta con ingresos y una parte importante (23%) obtiene ayuda de terceros, familiares, etc. En cuanto al tipo de hogar, un 33,3% de las personas forman familias monoparentales, el 27,9% eran parejas con hijos y el 21,7% vivían solas. La situación del régimen de la vivienda es mayoritariamente alquilada (42%).

Resulta idóneo tener presente además algunos datos relevantes (se verán en detalle más adelante) referidos al perfil sociodemográfico de las personas que son receptoras de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) en el Municipio de Telde entre 2012 y 2013. En este sentido, en el estudio *Renta Mínima de Inserción: una mirada crítica desde el otro lado* llevado a cabo por Leonor Jérez González (2014), se destacó el hecho por el que las personas receptoras eran en un 80% de los casos mujeres, un 80% personas sin Enseñanza Secundaria Obligatoria y el 80% formaban parte de familias monoparentales.

El análisis de Gran Canaria llevado a cabo por la Asociación Hestia (2012) sobre la situación de la población infantil en el marco del programa Caixa Proinfancia, señaló que el 0.32% de la población menor de edad en Telde se encontraba en riesgo de exclusión psicosocial en 2011, lo cual representaba el 6.74% de la población menor en exclusión de la isla. Al igual que los estudios anteriores, la Asociación Hestia destaca la monoparentalidad como una de las características de las familias de los menores atendidos por el Equipo de Riesgo Municipal de Telde. Además, estas familias se encuentran “con una economía precaria o sin recursos económicos para cubrir las necesidades básicas” y la mayoría vive el régimen de alquiler.

**Tabla 4. Indicadores socioeconómicos relacionados con los factores de riesgo de pobreza en los Distritos Administrativos (continuación)**

| Indicadores socioeconómicos                                   | Distritos Administrativos |        |       |           |         |       |
|---|---------------------------|--------|-------|-----------|---------|-------|
|   | Cumbre                    | Centro | Costa | Medianías | Jinámar | Casco |
| Número de hogares   | 4.070                     | 8.635  | 5.950 | 4.700     | 5.995   | 7.490 |
| Tamaño medio de los hogares                                   | 2,57                      | 2,80   | 2,55  | 2,81      | 3,07    | 2,57  |
| Población con estudios primarios o inferior                   | 2.965                     | 6.750  | 2.120 | 3.340     | 6.260   | 3.615 |
| Proporción de población con estudios primarios o inferior (%) | 32,74                     | 33,69  | 17,05 | 32,22     | 41,73   | 22,61 |
| Población con estudios secundarios                            | 4.960                     | 11.465 | 7.020 | 6.165     | 8.015   | 9.580 |
| Proporción de población con estudios secundarios (%)          | 54,78                     | 57,22  | 56,45 | 59,48     | 53,43   | 59,91 |
| Población en desempleo  | 1.785                     | 4.430  | 2.745 | 2.785     | 5.600   | 3.925 |
| Proporción de población activa en desempleo (%)               | 38,7                      | 33,7   | 30,37 | 36,96     | 54,42   | 37,98 |

*Fuente:* Censo de Población y Vivienda 2011, INE. Elaboración propia.

Tras la exposición del marco contextual, se dan a conocer los datos disponibles de la Renta neta media anual de los hogares en Telde (2011-2013) y se ponen en relación con los obtenidos a nivel nacional, en Canarias y para las principales ciudades de Canarias. En adelante, esta sección está dedicada a abordar las principales características sociales empleadas por el INE y que se vinculan con la población en riesgo de pobreza, y que en este caso trasladamos al ámbito municipal de Telde. Por ello se exponen por separado: los datos disponibles que informan sobre nivel educativo, tipo de hogar y situación laboral.

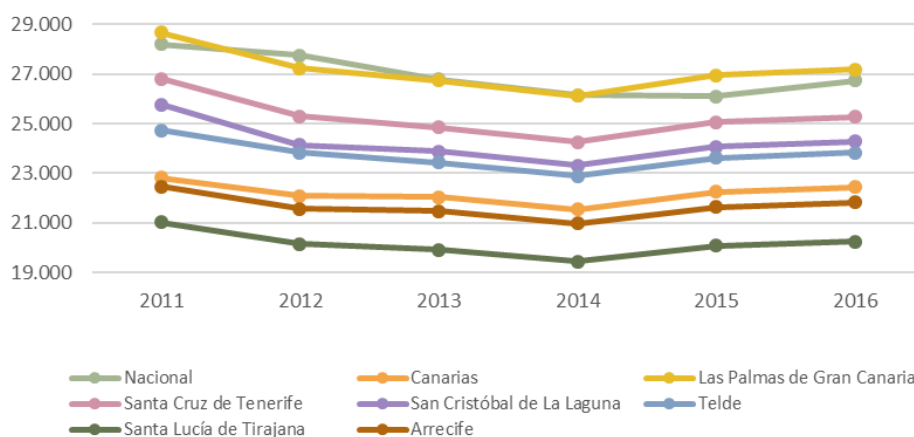
### Renta neta media anual de los hogares:

La Renta neta media anual es el conjunto de los ingresos con los que cuentan los hogares, tras descontar impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social. El dato oficial más reciente sobre la Renta media anual de los hogares en Telde se refiere al año 2013. La cuantía anual se situó en 23.428 euros y le antecede una trayectoria de descenso. La trayectoria de este indicador es similar al que experimenta el referido a Canarias y el resto de las ciudades de esta comunidad. La cantidad de Renta varía, siendo la de Telde superior a la media de Canarias, pero inferior a las tres ciudades mayores.

Si Telde siguiese una evolución similar a la que ha conocido Renta neta media anual de los hogares de Canarias, podríamos estimar que actualmente habría aumentado ligeramente y se situaría en 23.828 euros.

En cuanto a la comparativa de las situaciones en las áreas metropolitanas que se dan en las islas de Gran Canaria y Tenerife. En este sentido, es conveniente señalar que existe una mayor integración económica en el área Santa Cruz de Tenerife-San Cristóbal de La Laguna, que en el área Las Palmas de Gran Canaria-Telde. Así lo indican los datos, que para la primera de las áreas señalan una diferencia en las rentas entre estos Municipios del 3,91%, mientras que, en la segunda área metropolitana, la distancia de Telde respecto de Las Palmas de Gran Canaria es tres veces mayor, 12,35%.

**Gráfico 14. Evolución de la Renta neta media anual en España, Canarias (2011-2016) y las grandes ciudades canarias (2011-2013)**



Fuente: Indicadores Urbanos 2016, INE. Elaboración propia

\*Estimación para las ciudades a partir de la tasa de variación interanual de Canarias

## Hogares:

Desde el punto de vista del análisis social, *la familia* es el primer espacio en el que se conectan las personas por encima de lo individual y donde se satisfacen las necesidades básicas, así como también las vinculadas con la protección y el afecto. En el espacio de la familia, existen necesidades específicas desde la perspectiva generacional y el ciclo de la vida. La familia es agente y entorno de socialización primaria, por lo que las condiciones sociales de la unidad familiar influyen decisivamente en las oportunidades futuras de sus miembros.

En este apartado se expone las características generales de los hogares de Telde centrandolo la atención en hacer balance de los hogares que están más cerca del riesgo de vulnerabilidad: los hogares unipersonales compuestos por personas mayores de 65 años y los hogares formados por núcleos familiares monoparentales. A continuación, se aborda el ámbito de los cuidados y las tareas domésticas.

Según los Indicadores Urbanos elaborados por el INE, en 2016 se contabilizaron en Telde 36.989 hogares. Los hogares del Municipio tienden a ser cada vez más reducidos en cuanto a las personas que lo forman. Esto se observa dado que el indicador referido al tamaño medio de los hogares ha ido disminuyendo en los últimos años, pasando de 2,89 en 2010 a 2,77 en 2016.

Por otra parte, un 24,58% de los hogares están formados por una sola persona. En la comparativa que se presenta en la Tabla 4 se aprecia este dato en el contexto de las ciudades canarias. Este porcentaje sitúa a Telde como el Municipio urbano de Canarias con una menor proporción de hogares unipersonales, seguido muy cerca por Santa Lucía de Tirajana (24,73%).

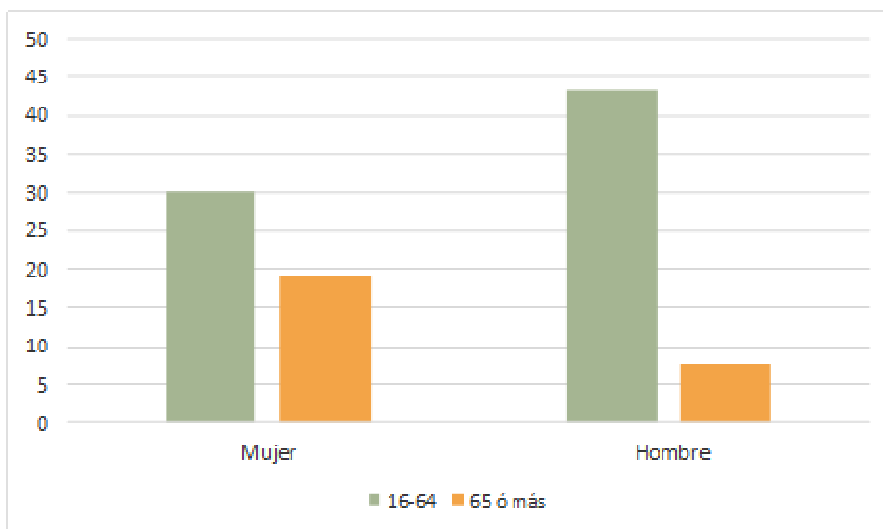
**Tabla 5. Comparativa del tamaño medio y proporción de hogares unipersonales en las Ciudades canarias 2015**

|                            | Tamaño de hogares | Proporción hogares unipersonales |
|----------------------------|-------------------|----------------------------------|
| Las Palmas de Gran Canaria | 2,63              | 27,22                            |
| Santa Cruz de Tenerife     | 2,47              | 33,27                            |
| San Cristóbal de La Laguna | 2,64              | 27,64                            |
| <b>Telde</b>               | <b>2,77</b>       | <b>24,58</b>                     |
| Santa Lucía de Tirajana    | 2,87              | 24,73                            |
| Arrecife                   | 2,75              | 27,2                             |

*Fuente:* Indicadores Urbanos 2016, INE. Elaboración propia

Respecto al perfil de los hogares unipersonales, en 2011 estos estaban formados en su mayoría por personas entre 16 y 64 años, fundamentalmente por hombres en el 43% de los casos, y por mujeres en un 30%. En el otro 27% que lo compone de 2.170 hogares unipersonales, vivían personas de más de 65 años. En este caso, la mayoría (1.565) son habitados por mujeres. Los hogares constituidos por solo una mujer mayor de 65 representan un 19% del conjunto de hogares unipersonales, frente al 8% constituidos por hombres.

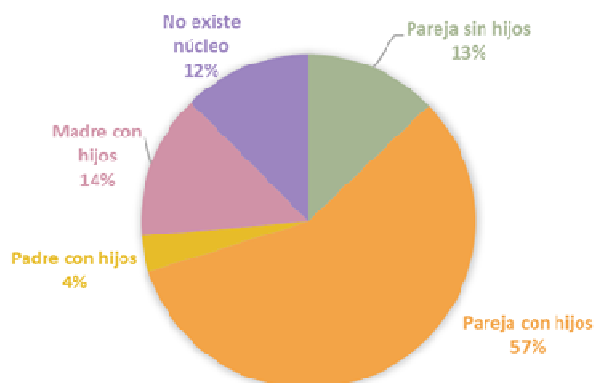
**Gráfico 15. Hogares unipersonales según edad y sexo Telde 2011**



*Fuente:* Censo de Población y Vivienda 2011, INE. Elaboración propia

Tal y como se describió en la introducción de este capítulo, vivir en un hogar monoparental se concibe como una situación con mayor riesgo de exclusión social. Riesgo que se intensifica si el adulto es una madre sin cualificación profesional y en situación de desempleo. Los hogares monoparentales en Telde se contabilizaron en 5.065 según el Censo 2011. Están constituidos en su mayoría por la madre con uno o varios hijos, por tanto, se trata de hogares monomarentales. De la población censada en 2011 encontramos que 14.060 vivían en hogares monoparentales formados por la madre, mientras que 3.520 viven en hogares monoparentales formados por el padre.

**Gráfico 16. Personas según el tipo de núcleo familiar del hogar Telde 2011**



*Fuente:* Censo de Población y Vivienda 2011, INE. Elaboración propia



El espacio familiar está asociado con varios niveles de necesidades que van desde las fisiológicas, a las de protección y afecto. El espacio privado en el que tienen lugar los trabajos de cuidado imprescindibles para el desarrollo de la vida, definido como el ámbito de las actividades para la reproducción social, han sido tradicionalmente llevadas a cabo por las mujeres. Actualmente, una de las principales cuestiones que condicionaban el acceso a un sistema de igualdad de género es la doble presencia de las mujeres en el ámbito productivo y reproductivo. Los trabajos de cuidados son sobre todo aquellos asociados a la crianza, el trabajo doméstico y la atención a personas dependientes. Cubrir estas necesidades de cuidados superando las desigualdades de género es un reto de los sistemas sociales desarrollados.

El Censo de 2011 permite una aproximación a estas cuestiones a partir de varios indicadores vinculados al desempeño de tareas no remuneradas. Las personas que cuidan de menores o personas enfermas son un 60% mujeres y un 40% hombres. Existe una mayor desigualdad en el trabajo doméstico, donde el 68% de las mujeres llevan a cabo la mayor parte de las tareas domésticas, frente al 32% de hombres.

### **Vivienda:**

Según el Censo de 2011 en Telde el porcentaje de viviendas vacías en 2011 alcanzaba el 15,2%. Sin embargo, atendiendo al Informe elaborado por FOMENTAS<sup>3</sup> sobre el Mercado de la Vivienda en la Ciudad de Telde, en comparación con otras grandes ciudades de Canarias, Telde cuenta con un déficit de vivienda teniendo en cuenta el volumen de la población residente del Municipio (2016).

Las Viviendas de Protección Oficial (VPO) están destinadas a los sectores de población con rentas más bajas y dificultades económicas para acceder a la vivienda. Para ello se establecen precios limitados y se regulan mecanismos para la trasmisión de este tipo de vivienda.

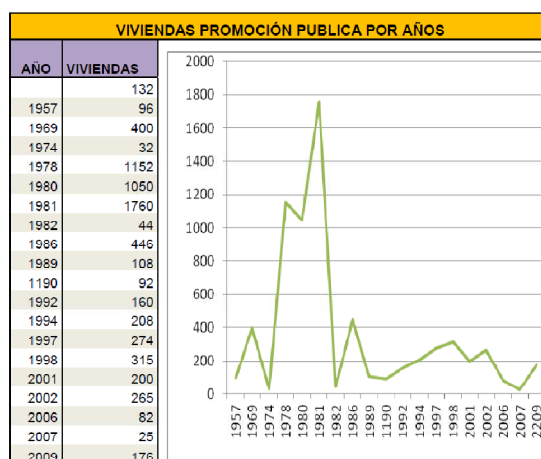
Telde es el Municipio de Canarias con el mayor parque de vivienda protegida de promoción pública: 6.939. Por otra parte, tal y como se apunta en el Informe realizado por FOMENTAS, estas viviendas se caracterizan por su antigüedad y la necesidad de trabajos de rehabilitación. El 86% de estas viviendas fueron entregadas hace más de 20 años, de hecho, el 75% se entregó en la década de los ochenta o antes.

A lo anterior se debe añadir que tras la irrupción de la crisis de 2008 se paraliza por completo la promoción de vivienda protegida. Esta circunstancia queda perfectamente ilustrada en el siguiente gráfico.

---

<sup>3</sup> FOMENTAS en la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la Ciudad de Telde.

Gráfico 17. Evolución de la promoción de viviendas de protección oficial de promoción pública según años de Entrega en Telde 1957-2009



Fuente: FOMENTAS, 2016

De otra parte, en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida en el Municipio de Telde se contabiliza 1.139 inscripciones. A continuación, se presentan las principales características de la población demandante de vivienda protegida. Se expone en primer lugar la caracterización de la demanda de promoción privada y en segundo lugar la de promoción pública.

Cerca de la mitad de las demandas de viviendas protegidas de promoción privada en Telde, un 47%, están registradas por mujeres, mientras que el 36% por hombres y un 16% por parejas. Respecto a la edad, el 57% de los demandantes tienen entre 18 y 40 años. Por otra parte, 6 de cada 10 solicitantes proceden de Telde y 2 de Las Palmas de Gran Canaria. Las profesiones más frecuentes en los perfiles de las personas inscritas están orientadas a la venta, son operarios, se encuentran desempleados o desarrollan actividades vinculadas a la distribución.

Respecto al poder adquisitivo, se obtuvo que de las personas que respondieron el 70% señaló ingresos entre 800 y 1500 euros. Con relación al ahorro, una abrumadora mayoría indicó no tener capacidad, y solo un 12% tiene ahorro.

En cuanto al perfil de las personas demandantes de vivienda protegida de promoción pública, los datos informan de una caracterización similar a la que se ha visto en el caso de la promoción privada.

A continuación, se exponen los principales datos de un reciente estudio realizado en Jinámar a partir de una encuesta en 127 viviendas, de donde se obtuvo información referente a 383 personas. Los solicitantes de vivienda protegida de promoción pública tienen un perfil joven. El 84% tiene hijos, destacan las personas con 2 hijos (33%), 1 (22%) y 3 (21%). El 53% son personas solteras (incluyendo con parejas) y el 28% están casadas. Por otra parte, un 12% de las personas tiene reconocida alguna discapacidad. En este colectivo, 45 personas (63%) tiene reconocido un grado mayor de 65% de las que 17 son personas con movilidad reducida. Conforme a lo que señala el Informe de FOMENTAS (2016), existe aquí un problema grave dado las condiciones de los edificios en que se encuentran las viviendas: 4 plantas, sin ascensor y varias barreras arquitectónicas.

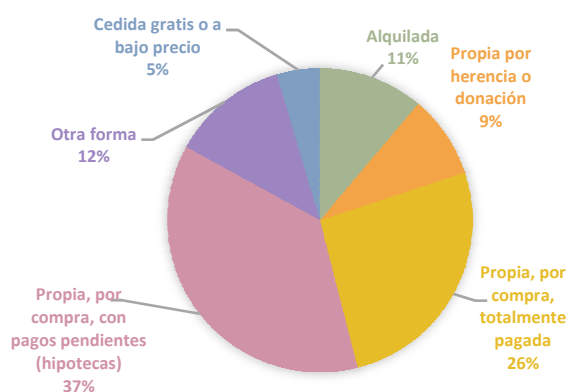
En cuanto al nivel de estudios, destacan las personas con nivel Primario (50%) y Secundarios (22%). Debe mencionarse que un alto porcentaje de personas se manifiesta Sin estudios (17%). Respecto a la situación sociolaboral, el 41% de las personas encuestadas, mientras que el 23% es pensionista. El 20% de las personas encuestadas se encontraban empleados.

En cuanto a los ingresos, prácticamente un cuarto de la encuesta no contestó. El nivel de ingresos por vivienda que se señaló en más ocasiones fue entre 851 y 1.050 euros mensuales. En el conjunto de la encuesta un 19% se encontraba por debajo de 450 euros, el umbral de riesgo de pobreza. Respecto a la procedencia de los ingresos, casi la mitad de la encuesta no contestó (48%), el 19% señaló el salario, un 9% pensión de jubilación, mientras que un 6% pensión por incapacidad permanente.

Resulta también relevante rescatar algunos datos significativos que se incluyen en el Informe de FOMENTAS (2016) respecto a las familias que están afectadas por procesos judiciales o de desahucio. En esta situación se encontraron 138 familias en un periodo de 6 meses durante el año 2015. 60 de estas familias sostenían una deuda de alquiler en vivienda de renta libre, 37 de vivienda protegida y 41 por créditos hipotecarios.

Tomando como referencia los datos censales referentes al régimen de tenencia en Telde, tal y como se aprecia en el Gráfico 19, la situación más frecuente es la compra con pagos pendientes (37%) y totalmente pagada (26%). Por otra parte, las viviendas alquiladas representan el 11%, mientras que la herencia o donación un 9%, y la cesión gratuita o a bajo precio un 5%.

**Gráfico 18. Proporción de viviendas según régimen de tenencia en Telde 2011**



*Fuente:* Censo de Población y Vivienda 2011, INE. Elaboración propia



## Estudios:

La formación o nivel educativo se contempla como uno de los factores centrales que influyen en los procesos de exclusión social. Hernández Pedreño (2010).

El último Censo realizado en 2011 permite conocer la distribución de la población según el nivel educativo. A partir del Censo podemos conocer la distribución de la población de los Distritos según cinco categorías, si bien, para el conjunto del Municipio es posible obtener información desagregada.

De la clasificación en grados de estudios, la primera categoría contempla a las personas "Analfabetas", es decir, que no saben leer ni escribir. Le sigue la categoría "Sin estudios", que agrupa a las personas que estuvieron escolarizadas al menos cinco años, pero que no completaron ningún nivel de estudios. El nivel "Primer grado" hace referencia a quienes completaron estudios primarios, mientras que el "Segundo grado" abarca a aquellos que finalizaron estudios secundarios, incluyendo diferentes niveles, o formación profesional. Por último, la categoría "Tercer grado" contempla a todas las personas que tienen estudios superiores.

Tal y como se adelantó, el nivel "Segundo grado" puede desagregarse para el Municipio, pero esto no es posible para el ámbito de los Distritos. En cualquier caso, es necesario tener presente que es una categoría muy amplia. Esta categoría puede dividirse en primera y segunda etapa. De hecho, entre ambas etapas se presenta una gran diferencia en cuanto a empleabilidad. La primera etapa abarca a las personas que han alcanzado el graduado escolar, es decir, que han completado la formación obligatoria; mientras que la segunda etapa implica algún grado de especialización o mayor formación en general. Esta última etapa abarca desde el Bachiller hasta las distintas modalidades de Formación Profesional.

La comparativa con España y Canarias indican que en Telde existe una proporción ligeramente mayor de población en los niveles de menor permanencia en el sistema educativo. Se observa que el porcentaje de personas analfabetas en el Municipio (2,65%) es superior a los que se registran en Canarias (2,03%) y España (1,87%). En cambio, la proporción de personas sin estudios, es decir que han sido escolarizados al menos 5 años, pero sin haber completado algún nivel de estudios (8,97%), se sitúa en un lugar intermedio sin que suponga una gran diferencia respecto de España (9,05%) y Canarias (8,62%).

El grupo con estudios de Primer grado lo constituyen 15.395 personas, lo que supone un 18,58% de la población de Telde, porcentaje tanto mayor que el que se registra en Canarias, un 15,71%, y el 14,89% de España.

El nivel educativo de Segundo grado (es decir, que han completado Estudios Secundarios o de Formación Profesional) es la categoría en la que se concentra algo más de la mitad de la población en los tres contextos demográficos. En Telde es el 56,98%, y en términos muy similares se da en Canarias y España (56,95% y 55,03% respectivamente). Este grupo está constituido por 47.225 personas en Telde.

Conviene ver desagregado este nivel de estudios por el peso que tiene en la población, pero también por la relación que se establece respecto a las condiciones de las personas en riesgo de exclusión. Del conjunto de la población con estudios de segundo grado, más de la mitad señalan estudios de la primera etapa de educación Secundaria 53,53%, frente al 46,47% que tiene realizados estudios de Bachiller o Formación Profesional.

Por último, donde mayor diferenciación hay es respecto a las personas con estudios de Tercer grado (universitarios). Este sector representa un 12,81% de la población de Telde, 10.620 personas en términos absolutos. Se trata de una proporción significativamente inferior de la que se observa en España (19,16%) y Canarias (16,69%).

**Gráfico 19. Población según nivel de estudios (grados) en Telde**



*Fuente:* Censo de Población y Vivienda 2011, INE. Elaboración propia

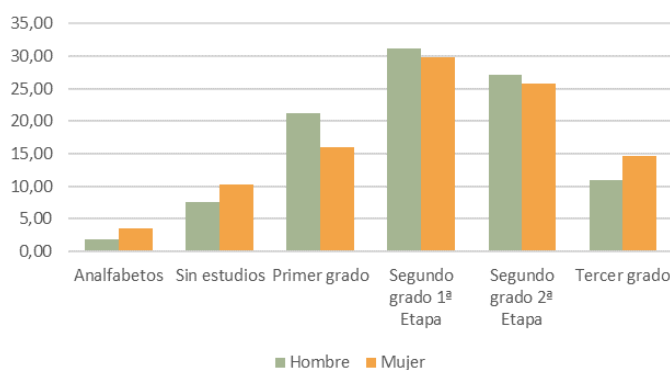
**Tabla 6. Población según nivel de estudios (grados) en España, Canarias y Telde**

|                 | Analfabetos | Sin estudios | Primer grado | Segundo grado | Tercer grado |
|-----------------|-------------|--------------|--------------|---------------|--------------|
| <b>España</b>   | 1,87        | 9,05         | 14,89        | 55,03         | 19,16        |
| <b>Canarias</b> | 2,03        | 8,62         | 15,71        | 56,95         | 16,69        |
| <b>Telde</b>    | 2,65        | 8,97         | 18,58        | 56,98         | 12,81        |

*Fuente:* Censo de Población y Vivienda 2011, INE. Elaboración propia

Al poner en relación en nivel de estudios y el sexo, puede observarse cierta tendencia a que haya mayor representación de hombres en los niveles intermedios, y una presencia relativa ligeramente mayor de mujeres en los niveles más bajos y más altos.

**Gráfico 20. Población relativa mayor de 16 según nivel de estudios y sexo en Telde 2011**



*Fuente:* Censo de Población y Vivienda 2011, INE. Elaboración propia

El nivel educativo también permite ver diferencias en los perfiles poblacionales de los Distritos Administrativos del Municipio.

En primer lugar, se observa que Jinámar registra la mayor proporción de personas con estudios de primer grado o inferiores a este (41,76%). Respecto a la población que ha completado algún tipo de estudio de segundo grado (53,47%) esta se encuentra también por debajo del Municipio y del resto de distritos. Finalmente, las personas con estudios de tercer grado no alcanzan a ser 5 de cada 100 de quienes viven en el distrito.

Dentro de Jinámar encontramos un área con distribuciones diferenciadas al conjunto del distrito. Es el caso de la sección 21 (urbanización dúplex y adosados en la zona de mayor altura de la montaña), donde el porcentaje de personas con estudios de tercer grado (17,67%) se encuentra muy lejos de la media del distrito y por encima de la municipal.

El perfil general de la población de los distritos Centro, Cumbre y Medianías es bastante parecido. En ellos se registra un 32-34% de población con estudios de primer grado o inferior a estos y un 66-68% de población con estudios superiores de segundo o tercer grado.

En el distrito Centro se observan perfiles significativamente desiguales entre secciones. Esto se pone de manifiesto con el abismo entre algunos datos. De este modo, los datos referentes a algunas áreas de las Remudas correspondientes con las secciones 4 y 6 donde las tasas de población analfabeta (14 y 9% respectivamente) son las mayores de Telde; mientras que, en otras áreas como San Antonio, el porcentaje de personas con estudios de tercer grado (24,69%) prácticamente dobla la media de Telde.

En Cumbre encontramos también diferencia entre las áreas de los entornos más rurales, donde más del 30 % de la población tiene estudios de primer grado o inferiores; y Ejido que actualmente forma parte del entorno metropolitano y donde el porcentaje de personas con niveles de primer grado o inferior se encuentra por debajo de la media del distrito.

En Medianías encontramos que Lomo La Herradura y Montaña Las Palmas, áreas en las que se encuentra la mitad de la población, el porcentaje de personas con estudios de primer grado o inferiores son menores a la media del distrito, mientras que en el resto de áreas se recogen tasas superiores a la media. Llama la atención el alto porcentaje de personas, más de la mitad de la población, con este nivel educativo en San José de Las Longueras-Alto (56%) y La Majadilla (66%).

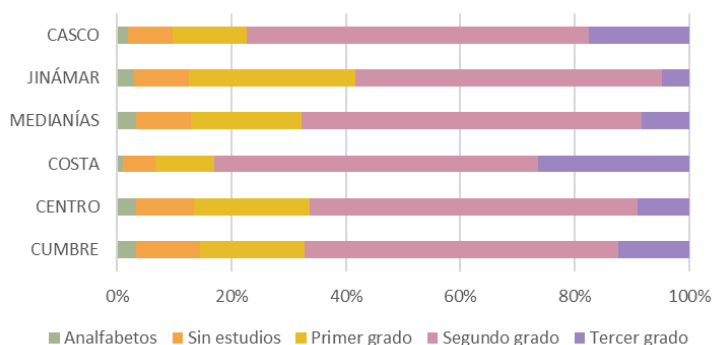
Por último, los distritos en los que se concentra la población con mayor nivel educativo son Casco y Costa: 6 de cada 10 personas con estudios superiores viven en estos dos distritos.



En el distrito Casco hay una mayor homogeneidad respecto a las distintas áreas. No obstante, en tres zonas se refleja tasas de personas con estudios de primer grado o inferiores mayores que la media del distrito. Es el caso de Campo (55%), pero también de poblaciones más numerosas como Santo Domingo (40%) y El Caracol (35%).

Por último, en Costa se concentra un 31% de la población con estudios superiores del Municipio. Existe bastante homogeneidad dentro del distrito, sin embargo, se observa que la población con nivel educativo de primer grado o inferior en Casas Nuevas refleja un porcentaje significativamente dispar (43%) al resto de las áreas del distrito.

**Gráfico 21. Proporción de población por niveles educativos en Distritos Administrativos**



*Fuente:* Censo de Población y Vivienda 2011, INE. Elaboración propia

**Tabla 7. Población por niveles educativos (grados) en Distritos Administrativos**

|                  | Población según niveles de estudio |              |              |               |              | Población relativa según niveles de estudio |              |              |               |              |
|------------------|------------------------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|---|--------------|--------------|---------------|--------------|
|                  | Analfabetos                        | Sin estudios | Primer grado | Segundo grado | Tercer grado | Analfabetos                                 | Sin estudios | Primer grado | Segundo grado | Tercer grado |
| <b>Cumbre</b>    | 310                                | 1.005        | 1.650        | 4.960         | 1.130        | 3,43  | 11,11        | 18,24        | 54,84         | 12,49        |
| <b>Centro</b>    | 665                                | 2.035        | 4.050        | 11.465        | 1.820        | 3,32  | 10,15        | 20,21        | 57,21         | 9,08         |
| <b>Costa</b>     | 130                                | 700          | 1.290        | 7.020         | 3.295        | 1,05  | 5,63         | 10,37        | 56,45         | 26,50        |
| <b>Medianías</b> | 355                                | 985          | 2.000        | 6.165         | 860          | 3,43  | 9,51         | 19,31        | 59,51         | 8,30         |
| <b>Jinámar</b>   | 450                                | 1.445        | 4.365        | 8.015         | 725          | 3,00  | 9,64         | 29,12        | 53,47         | 4,84         |
| <b>Casco</b>     | 300                                | 1.265        | 2.050        | 9.580         | 2.795        | 1,87  | 7,90         | 12,81        | 59,86         | 17,46        |

*Fuente:* Censo de Población y Vivienda 2011, INE. Elaboración propia.



### **Absentismo escolar:**

El absentismo escolar es la situación que se da en la que un/a alumno/a tiene falta de asistencia con cierta continuidad y no es justificada. Un reciente estudio, basado en datos de 2016 del informe de Mesa Martín(2016), arroja luz sobre el perfil mayoritario del alumnado absentista en Telde:

Chica de 11 a 14 años, con un muy bajo rendimiento académico, que vive en Jinámar, que se suele estancar en 2º de la ESO, donde se da un mayor absentismo escolar. Pertenece a una familia con problemas socio-económicos, básicamente monoparental, con la mujer como sustentadora que depende, mayormente, de ayudas sociales.

Estos datos son tomados de 50 expedientes intervenidos por el Equipo de Prevención y Apoyo a la Convivencia de los Servicios Sociales del M. I. Ayuntamiento de Telde. Un 62% de ellos son relativos a alumnas y un 38% a alumnos. Algo más de un cuarto de los expedientes (28%) son relativos a estudiantes de 2º de la ESO. El 74% de los expedientes refleja un rendimiento muy bajo.

En cuanto a las condiciones sociodemográficas, el 54% residen en el Distrito de Jinámar, el 12% a Costa, un 10% a Medianías y otro 10% a Centro. En cuanto al tipo de hogar, se recoge que un 54% es de tipo monoparental. En cuanto a la ocupación de los progenitores o tutores, destaca que el 40% del alumnado refiere que la madre es beneficiaria de prestaciones sociales y un 26% no contesta acerca de la ocupación del padre.

### **Empleo <sup>4</sup> :**

El mercado laboral es un elemento clave en los procesos de inclusión y exclusión. El fenómeno más relevante es el desempleo, especialmente el que se conoce como desempleo de larga duración. Los hogares compuestos por miembros en edad activa que se encuentran en situación de desempleo y por personas dependientes, están más expuestas aún a procesos de empobrecimiento. Si las personas dependientes son menores, esta situación incrementa las posibilidades de transmisión de pobreza.

No obstante, el empleo en sí ha dejado de tener el alto valor que poseía a la hora de facilitar la inclusión social. Esto sucede porque, si antes al empleo se asociaban con una serie de condiciones que llevaban a la estabilidad económica y la seguridad en los hogares, actualmente existen nuevas fórmulas de empleo que conducen y/o mantienen a las personas en situación de exclusión social. Este empleo inseguro o precario explica en buena medida el panorama actual en Canarias, en el que al mismo tiempo que aumenta el empleo, ha aumentado el riesgo de pobreza y exclusión social.

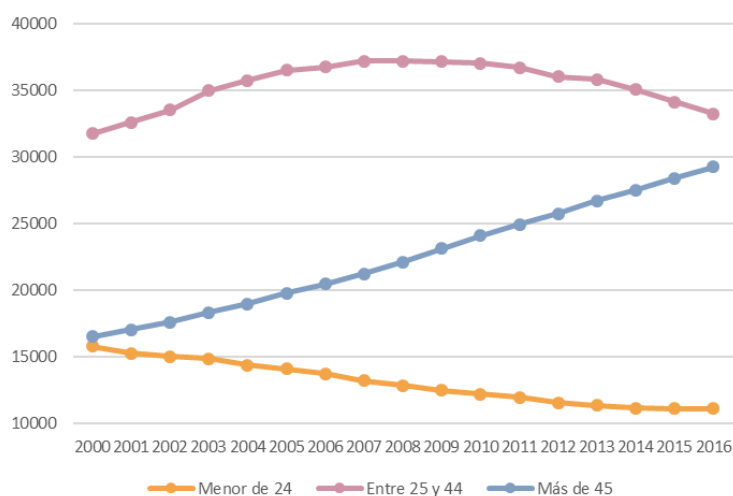
---

<sup>4</sup> Nota Metodológica Empleo.

“En las últimas décadas, la creación de empleo ha estado muy ligada a sectores cíclicos muy basados en baja capacidad de valor añadido que utilizaba ocupaciones de baja cualificación. Lo que dejaba a muchos empleos precarios en clara situación de riesgo; cualquier problema podía dejar en la calle a quien no es cualificado y se encontraba en el volátil sector de la construcción y los servicios, como así ha ocurrido”. (Ayala 2013: 237).

Los datos representados en el Gráfico 24 muestran una tendencia decreciente de la población en edad activa menor de 44 años y un incremento de la población entre 45 y 64 años. El grupo más joven de población activa viene disminuyendo su número desde el año 2000. Sin embargo, se espera que haya un incremento de este grupo durante los próximos 5 años (llegada de la población nacida entre 2000 y 2005 a la edad activa). La población en la franja de edad entre 25 y 44 años seguía una trayectoria creciente hasta que en 2011 comenzó a descender. A pesar de ello sigue siendo el grupo más numeroso, en vistas a que pronto sea sustituido por la población mayor de 45 años.

**Gráfico 22. Evolución de la población en edad activa por grupos de edad en Telde 2000-2016**



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

### Población desempleada:

La Fundación FOESSA (2016) a través del documento “Análisis y Perspectivas: Expulsión social y Recuperación económica” expone un contexto en el cual la actual recuperación no parece llegar de igual manera a los diferentes sectores de la sociedad. El análisis pone de relieve que la reducción del desempleo se contrapone con la acentuación de otros indicadores que informan sobre la situación social. La Fundación expone los datos referentes a las personas en desempleo de larga duración. De tal forma que en el ámbito nacional, este colectivo ha pasado de representar el 9,5% de los desempleados en 2009, al 43,9% en 2016; y en el caso de Canarias ha pasado del 9,9% al 50%. Estos datos permiten hablar de un colectivo de personas que viven una suerte de *expulsión social*.

En el Informe se señala también que el porcentaje de hogares sin ningún ingreso se ha incrementado. A nivel nacional ha aumentado en algo más de un punto y se sitúa en 3,8% en 2016; mientras que en Canarias este incremento ha pasado de 3,9% a 5,3%.



A fines de 2007, antes de la emergencia de la crisis económica, la tasa de desempleo en Canarias se situaba en 10,89%. El desempleo comenzó a crecer de manera brusca en 2008. Desde entonces no paró de incrementarse hasta fines del 2013, cuando cambió la tendencia y empezó a decrecer lentamente. **La tasa que registró Canarias en el primer trimestre de 2017 fue 25,68%**, un porcentaje que representa más del doble del que se registró una década antes.

Telde es la ciudad canaria con la mayor tasa de desempleo, un 30,59% en 2016 según el INE. Las otras dos ciudades de Gran Canaria tienen tasas muy similares: Santa Lucía de Tirajana (28,98%) y Las Palmas de Gran Canaria (28,38%).

La tasa de desempleo aumentó en el Municipio hasta alcanzar a un 42,5% de la población activa el año 2013. A partir de entonces se ha ido reduciendo hasta reflejar un desempleo que afecta al 35,96% de la población en 2015. A pesar de esta disminución, se trata de una tasa elevada, la cual en 2015 figuraba como la sexta más alta de las ciudades españolas. El porcentaje de desempleados con edades entre 20 y 64 años era ligeramente inferior (35,66%). La tasa de actividad del Municipio se encontraba también entre las más elevadas de las ciudades de España, ocupando la posición número 15: cerca de 7 de cada 10 personas mayores de 16 años en Telde estaban en estado activo.

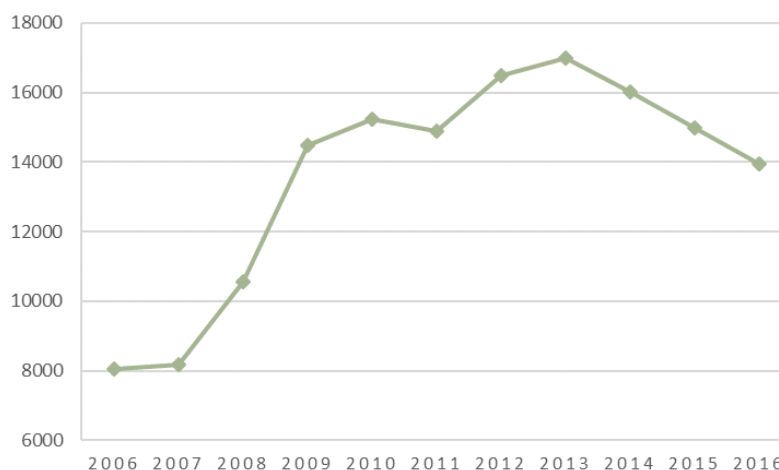
**Tabla 8. Indicadores socioeconómicos de la población en Telde**

|   | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  | 2014  | 2015  | 2016  |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Tasa de desempleo   | 35,75 | 36,59 | 40,19 | 42,51 | 39,66 | 35,96 | 30,59 |
| Proporción ocupados de 20-64 años sobre la población activa | 65,14 | 63,57 | 60,29 | 58,02 | 60,5  | 64,24 | 69,41 |
| Tasa de actividad   | 61,89 | 62,73 | 64,29 | 64,01 | 63,67 | 63,71 | 63,55 |
| Proporción de empleo en servicios                           | 77,55 | 77,2  | 80,73 | 77,41 | 78,75 | ...   | ...   |
| Proporción de empleo en industria                           | 10,04 | 11,5  | 10,02 | 10,13 | 12,69 | ...   | ...   |

*Fuente:* Indicadores Urbanos 2016, INE. Elaboración propia

En el cenit de la etapa de crecimiento del desempleo, 16.015 personas eran demandantes de empleo en Telde. Respecto al año 2006, en 2013 casi 9.000 personas más estaban buscando un empleo. El descenso experimentado desde 2014 ha seguido una trayectoria continua anual, si bien se experimentan cambios en el ciclo anual que reflejan mayor contratación en los dos últimos trimestres del año que en los dos primeros.

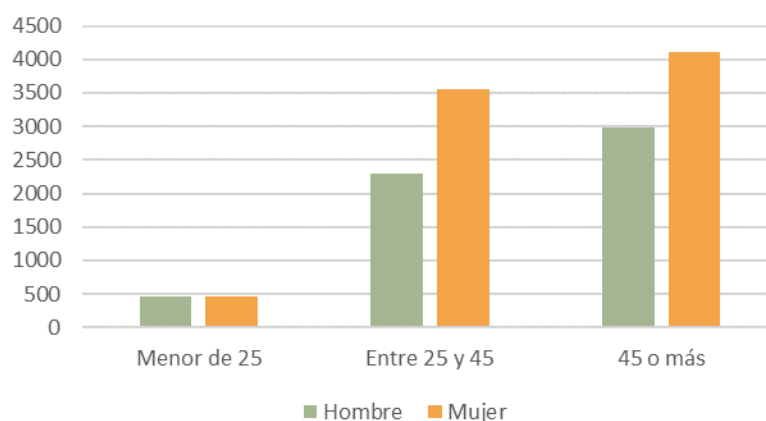
**Gráfico 23. Evolución de la población demandante de empleo en Telde 2006-2016**



*Fuente:* Estadística del Movimiento Laboral Registrado, ISTAC. Elaboración propia

Según el Observatorio de Empleo de Canarias, en mayo de 2017 el número de demandantes de empleo se situó en 13.884 personas. Esta cifra la constituyen un 58,62% mujeres y un 41,38% hombres. El grupo de edad más representado es el de las personas mayores de 45 años para ambos sexos. Este grupo supone un 51 % de las personas demandantes, mientras que el 42 % se encuentra en la franja de edad 25-45 años.

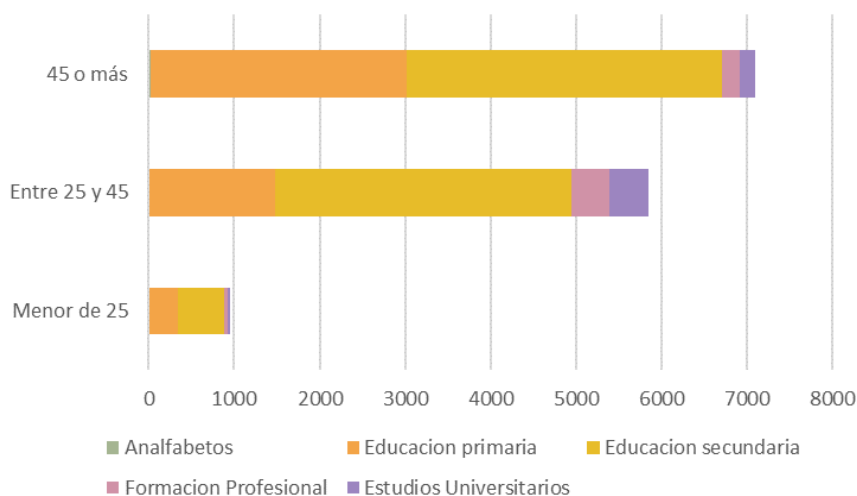
**Gráfico 24. Población demandante de empleo según sexo y edad. Mayo 2017**



*Fuente:* OBECAN. Elaboración propia

Más de la mitad de la población en desempleo en el Municipio tiene estudios Secundarios (55,49%). Es el nivel educativo más representativo del colectivo desempleado. Le sigue en importancia, las personas con estudios Primarios, conformado por el 34,66% de los desempleados. Por tanto, un 90,36% de la población que está en situación de desempleo tiene estudios Secundarios o inferiores a estos. El 9,64% restante, lo conforman individuos con estudios de Formación Profesional (4,98%) y Universitarios (4,67%).

**Gráfico 25. Población demandante de empleo por nivel educativo y edad en Telde. Mayo 2017**

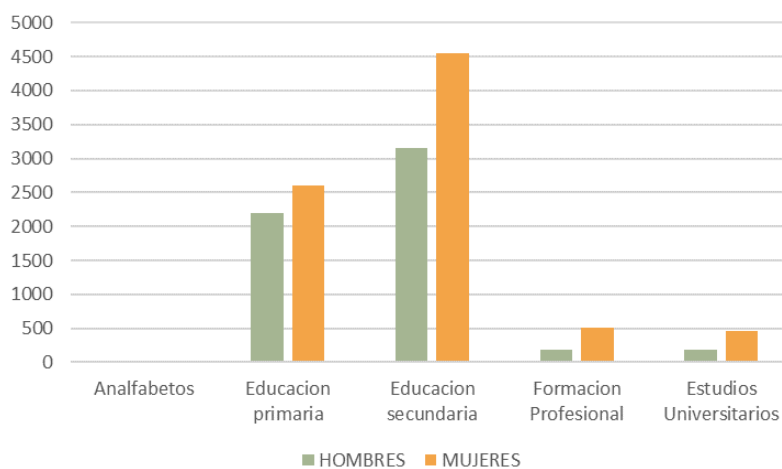


Fuente: OBECAN. Elaboración propia

Desde el punto de vista del sexo, la distribución varía ligeramente. Las mujeres desempleadas con estudios Universitarios son el doble que los hombres con igual nivel educativo. Estas representan un 5,35% de las mujeres desempleadas. También son más las mujeres desempleadas con estudios de Formación profesional (6,18%) que sus homólogos hombres (3,27%).

En términos absolutos el número de mujeres con estudios Secundarios y Primarios representa más de la mitad de la población que está desempleada (51,52%). Mientras que, respecto del conjunto de la población desempleada, un 38,63% son hombres con estudios Secundarios y Primarios.

**Gráfico 26. Población demandante de empleo por nivel educativo y sexo. Mayo 2017**



Fuente: OBECAN. Elaboración propia



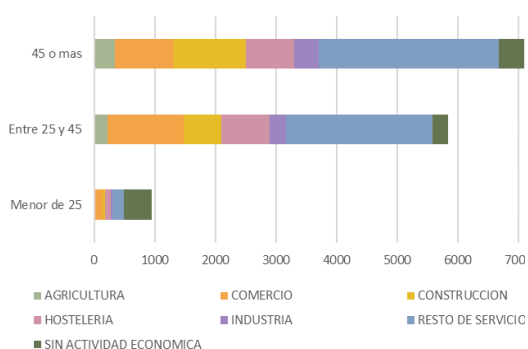
El principal sector en el que se registran demandas es en Servicios, teniendo en cuenta el conjunto de las subcategorías de este sector, en total comprende a un 56,67%. Cerca del 40,25% de las demandas registradas están asociadas a la subcategoría que engloba al Resto de servicios (que no son Comercio ni Hostelería). En esta categoría se concentra un amplio grupo de mujeres (3.779), que representan el 46,43% de la población femenina demandante. Este sector, es además el segundo en importancia en el que se inscriben los hombres (1.809).

Del conjunto de los sectores económicos especificados, Comercio es el que refleja mayor número de demandas asociadas, cerca del 16,93%. Este es también un sector en el que se registran más mujeres (68,13%), lo que supone un 19,72% del total de las mujeres demandantes.

En importancia le siguen el sector de la Construcción (13,13%) y la Hostelería (12,18%). El primero está asociado fundamentalmente a las demandas masculinas, las cuales representan algo más del 87,38% del total de este sector. Construcción es la segunda categoría en la que se inscriben más hombres, así lo hace el 28,08%. Además, esta categoría es en la que coincide el mayor número de hombres mayores de 45 años, de hecho, el 36% del colectivo en esta franja de edad se encontraba inscrito como demandante de este sector. Mientras que, en el otro sector, Hostelería, las mujeres son más del doble que hombres.

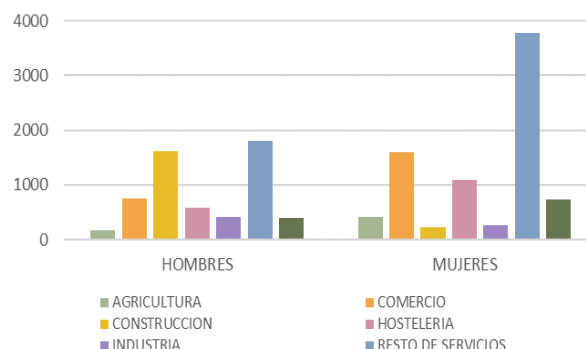
Por otro lado, el 8,14% de las demandas se vinculan con la categoría Sin actividad económica. En esta categoría se inscriben casi 5 de cada 10 demandantes menores de 25 años. Por último, los sectores en los que se recoge menor número de demandas son Industria (4,97%) y Agricultura (4,24%).

**Gráfico 27. Demandantes de empleo según sector económico y edad. Mayo 2017**



Fuente: OBECAN. Elaboración propia

**Gráfico 28. Demandantes de empleo por sector económico y sexo. Mayo 2017**

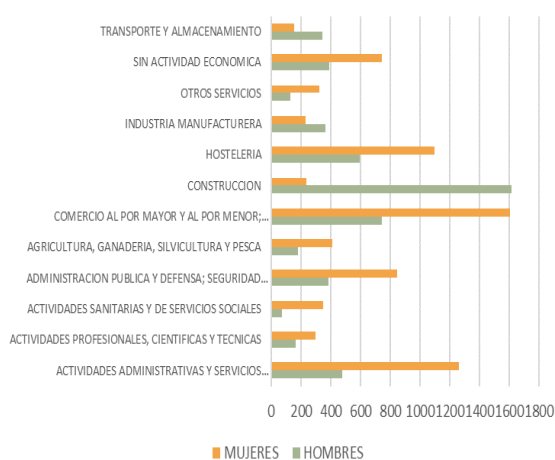


Fuente: OBECAN. Elaboración propia



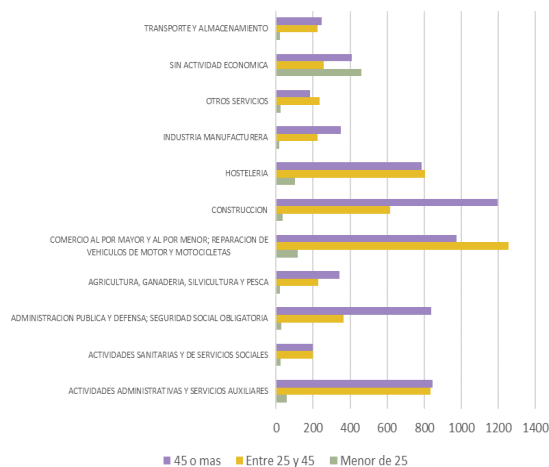
Con las siguientes gráficas puede profundizarse en los perfiles de las personas demandantes de empleo. Las ramas de actividad en las que se registran mayor número de demandas son Comercio y Reparación de Vehículos (2.350), Construcción (1.846), Actividades Administrativas y Auxiliares (1.736) y Hostelería (1.691). En estas ramas se observa diferencias significativas respecto al sexo y edad de los individuos, destacando una mayor presencia de mujeres en todas a excepción de la rama de actividad Construcción. En cuanto a la edad, cabe señalar la importancia del perfil de hombres mayores de 45 en Construcción (1.067) que vuelve a reflejarse en este gráfico. Por otra parte, también destaca la importante presencia de mujeres en Comercio, tanto en la franja de edad entre 25 y 45 años (912) como en la franja de mayores de 45 años (608). Por último, subrayar la presencia de un colectivo importante de mujeres mayores de 45 años en la rama Administración Pública (596).

**Gráfico 29. Demandantes de empleo por Principales ramas de actividad y sexo. Mayo 2017**



Fuente: OBECAN. Elaboración propia

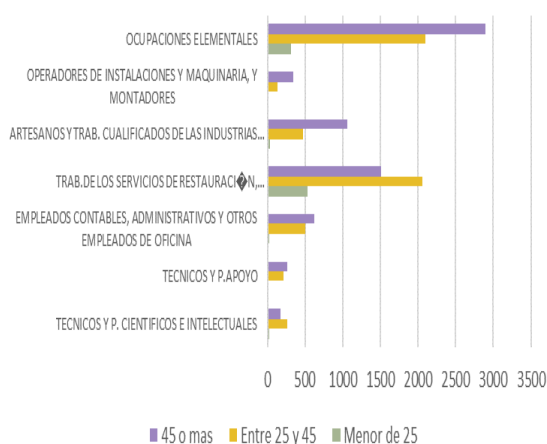
**Gráfico 30. Demandantes de empleo según principales ramas de actividad y edad. Mayo 2017**



Fuente: OBECAN. Elaboración propia

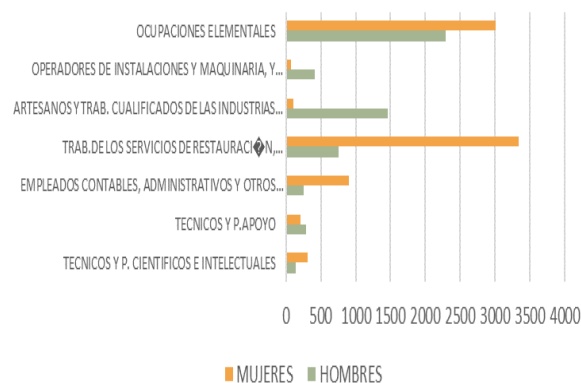
Finalmente, desde el punto de vista de los grupos de ocupación, encontramos una concentración de las demandas en las Ocupaciones elementales (38%) y en Servicios de restauración, protección y venta (30%). Pero mientras ambos sexos se ven representados en el primer grupo, el segundo está constituido en un 73% por mujeres.

**Gráfico 31. Demandantes de empleo por principales grupos de ocupación y edad**



Fuente: OBECAN. Elaboración propia

**Gráfico 32. Demandantes de empleo por principales grupos de ocupación y sexo. Mayo 2017**



Fuente: OBECAN. Elaboración propia

### Reconocimiento de la discapacidad:

Los datos más recientes sobre discapacidad informan que en Telde residen 6.144 personas con reconocimiento de la discapacidad, lo cual significa un 6% de la población del conjunto del Municipio.

Como se puede observar en la Tabla 6, en torno a la mitad de las personas se encuentran en la franja de edad entre 36 y 64 años, y un 27% es mayor de 65 años. Respecto a la población joven, el 12% de las personas con reconocimiento tienen entre 18 y 35 años, un 7% tienen entre 6 y 17 años, y el 1% son niños menores de 5 años.

En cuanto al sexo, en el recuento general se aprecia que el número de mujeres y hombres está bastante equilibrado. No obstante, desde la perspectiva de la edad puede verse diferencias respecto al sexo: más hombres en los tramos jóvenes y más mujeres en los tramos de edad más avanzada. Puede observarse que en todos los tramos de edades por debajo de 35 años hay una presencia significativamente mayor de hombres. También hay diferencia en el grupo de personas entre 35 y 64 años, si bien aquí es relativamente más equilibrada. Sin embargo, a partir de los 65 años, la situación se torna, y como puede observarse a estas edades son más mujeres con discapacidad reconocida que hombres.

Algo más de la mitad de las personas, 3.296, tienen reconocida una discapacidad entre 33 y 64 grados, mientras que un 31%, 1.905 personas, se les ha reconocido entre 65 y 74 grados de discapacidad. Las personas con grados de discapacidad más altos son 943, lo que representa un 15%.

Por otra parte, tal y como queda expuesto en la tabla, el número de discapacidades reconocidas son 18.999 según los datos obtenidos para junio de 2017. Esto indica una relación de tres tipos de discapacidad por cada persona que ha sido reconocida.



En cuanto a la tipología, como puede comprobarse en la tabla, las discapacidades motóricas son las más frecuentes. Se registran 6.190 discapacidades de este tipo, lo que representan un 33% del total. A continuación, destacan en importancia los reconocimientos de discapacidad por enfermedades crónicas (3.022) y mentales (2.369), respectivamente un 16% y 12% en relación con el total.

Las discapacidades asociadas con la vista (1.264) y las de tipo intelectual (1.258) representan cada una el 7% del total. Por otra parte, los reconocimientos asociados a trastornos de la infancia (1.187) representan un 6%, y los que agrupan discapacidades auditivas (960) un 5%.

Por último, algunas discapacidades representan porcentajes menores (1% o menos) como por ejemplo las del habla, y otras no se encuentran recogidas en ninguna de las categorías anteriores.

La distribución del número de discapacidades asociadas a diferentes tramos de edad es prácticamente la misma que se vio para las personas. Sin embargo, conviene llamar la atención sobre la relación entre tipologías de discapacidad y el ciclo vital de la persona. En este sentido pueden leerse algunos datos, como por ejemplo el hecho de que la mitad de las discapacidades reconocidas en la franja de 6 a 17 años, están asociadas con trastornos de la infancia.

Tabla 9. Personas con reconocimiento de discapacidad y número de discapacidades reconocida en Telde, junio 2017

| Reconocimiento de la discapacidad           |                              | Tramos de edad |           |            |            |            | Total          |              | Proporción |
|---|------------------------------|----------------|-----------|------------|------------|------------|----------------|--------------|------------|
|   |                              | 0-5 años       | 6-17 años | 18-35 años | 36-64 años | 65-79 años | Más de 80 años | Total        |            |
| Personas con reconocimiento de discapacidad |                              | 58             | 421       | 743        | 3215       | 1315       | 392            | <b>6144</b>  |            |
|   |                              | 1%             | 7%        | 12%        | 52%        | 21%        | 6%             |              |            |
| Sexo  | H                            | 44             | 284       | 448        | 1653       | 496        | 96             | 3021         | 49%        |
|   | M                            | 14             | 137       | 295        | 1562       | 819        | 296            | 3123         | 51%        |
| Grado de discapacidad                       | 33-64 grados                 | 49             | 368       | 446        | 1651       | 642        | 140            | 3296         | 54%        |
|   | 65-74 grados                 | 6              | 30        | 172        | 1077       | 476        | 144            | 1905         | 31%        |
|   | 75-100 grados                | 3              | 23        | 125        | 487        | 197        | 108            | 943          | 15%        |
| Número de discapacidades reconocidas        |                              | 151            | 1408      | 2704       | 9898       | 3866       | 972            | <b>18999</b> |            |
|   |                              | 1%             | 7%        | 14%        | 52%        | 20%        | 5%             |              |            |
| Tipo de discapacidad                        | Enfermedad Crónica           | 10             | 67        | 217        | 1431       | 966        | 331            | 3022         | 16%        |
|   | Habla                        |                | 14        | 85         | 88         | 20         | 5              | 212          | 1%         |
|   | Intelectual                  |                | 16        | 518        | 672        | 49         | 3              | 1258         | 7%         |
|   | Motóricos                    | 36             | 231       | 606        | 3406       | 1534       | 377            | 6190         | 33%        |
|   | Oído                         | 2              | 46        | 160        | 536        | 176        | 40             | 960          | 5%         |
|   | Otras Discapacidades         | 1              | 18        | 27         | 85         | 73         | 18             | 222          | 1%         |
|   | Sin Discapacidad Especificar |                | 6         | 35         | 149        | 48         | 25             | 263          | 1%         |
|   | Trastorno Mental             |                | 17        | 183        | 1671       | 422        | 76             | 2369         | 12%        |
|   | Trastornos Infancia          | 65             | 704       | 413        | 5          |            |                | 1187         | 6%         |
|   | Vista                        | 8              | 79        | 174        | 693        | 253        | 57             | 1264         | 7%         |
|   | Sin Discapacidad             | 29             | 210       | 286        | 1162       | 325        | 40             | 2052         | 11%        |

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración. Registros de los Equipos de Valoración y Orientación (EVOs). Elaboración propia a partir de las tablas elaboradas por la Secretaría General Técnica CEPSV. Unidad Técnica de Análisis y Planificación

## Estudio de la salud y los hábitos de vida: el caso de Las Remudas y La Pardilla:

En este apartado se van a exponer los principales resultados del *Estudio transversal sobre la salud y hábitos de vida de la población de La Pardilla y Las Remudas*, realizado en 2012-2013 en el marco de un Convenio de Colaboración entre La Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria el Patio. A través de esta investigación se quiso documentar cómo los condicionantes sociales influyen en la salud de la población. Para ello, se realizó una encuesta a 308 personas mayores de 15 años que residen en estos dos barrios del Municipio de Telde.

A partir del Informe elaborado, se conoce que la mayor parte de la muestra posee estudios primarios y se encuentra en desempleo (Las Remudas 60%, La Pardilla 49%). Así, dentro del hogar mayoritariamente son las mujeres las que siguen ocupándose de las tareas domésticas, siendo significativo el porcentaje de encuestados de conviven con menores de 15 años (36%).

En cuanto a las prácticas preventivas, sorprende la cifra tan elevada de personas que declaran no ir nunca al médico. Debido a ello, se ven afectadas de igual modo las acciones encaminadas a preservar un buen estado de salud. Destaca que en Las Remudas se duplica el porcentaje de los que se lavan los dientes en ocasiones o nunca. En La Pardilla, el 19% de las mujeres no se realizado nunca una mamografía. En cambio, el uso del preservativo en jóvenes de 15-30 años es más habitual en estos barrios que en el conjunto de la isla.

El 42% de la población de muestra consume alcohol, siendo su primer contacto a los 16,5 años de media. Asimismo, el 32% fuma (10 puntos más elevado en hombres que en mujeres). El uso de sustancias relacionadas con el cannabis es mucho más inferior, un 7%. Además, en cuanto a la actividad física, destaca el alto índice de personas que no la practica diariamente, y solo el 60% lo hace en su tiempo libre. Ahora bien, el 17% declara tener una forma física mala o muy mala. Esto tiene que ver con que el uso de ordenador y televisor (prácticas sedentarias) está muy extendido. El 95% de los encuestados toman semanalmente verduras y hortalizas, y el 87% fruta de temporada. Pero, por el contrario, se ve muy elevado el consumo diario de refrescos, bebidas energéticas y productos “milagrosos” (Actimel, Danacol, Activia, etc.). También, se puede apreciar que no llega a la mitad los que hacen tres comidas diarias.

Las enfermedades que presenta la población de Las Remudas y La Pardilla están, en su mayoría, relacionadas con los hábitos de vida que han desarrollado, en unas ocasiones porque las condiciones les estaba prácticamente impuestas, y en otras por no recibir una adecuada educación sanitaria. Los problemas de salud más frecuente aquí son: hipertensión; problemas de nervios (depresión, ansiedad); dolor de espalda; alergias; dolores de cabeza; colesterol alto; dolor reumático y de articulaciones; y diabetes.

Sin embargo, con relación al medioambiente se puede ver el alto porcentaje de individuos que se encuentra concienciado. Por el contrario, no existe tanta concienciación sobre el buen uso de los servicios sanitarios, siendo mejor valorado el Centro de Salud a medida que aumenta la edad y disminuye el nivel de estudios. Casi la mitad de los encuestados no conoce a su enfermero/a, y un 30% acude a médicos privados. A pesar de encontrarse valorado el servicio de urgencias 1 punto por debajo del Centro de Salud, es mucho más frecuentado que este.

En relación con el estado de salud de esta población, poco más de la mitad afirma tener buena salud. Además, se aprecia como los problemas de salud más usuales están íntimamente influenciados por los hábitos de vida de la población de estudio. Así, la media presenta un ligero sobrepeso (IMC= 26,4), y no llegan a las 8 horas de sueño.



En cuanto a los ingresos que entran en el hogar, sorprende que sea del 26% donde se ingresa menos de 500 euro/mes, y el 37% 500-1.000 euro/mes.

Finalmente, se realiza un análisis comparativo con la ESCA2009 mostrándose niveles de estudio inferiores a la media de Gran Canaria, y el desempleo es muy superior. Así, en la población de estudio el consumo de alcohol es menor a la media en la isla. También, destaca que en Las Remudas se consuma menos verduras, hortalizas y fruta fresca, pues en su lugar aumenta la ingesta de arroz y pasta. Así, en La Pardilla la tasa de obesidad es menor a la media de Gran Canaria. La población encuestada de los dos barrios manifiesta presentar peor forma física que la media isleña, y las horas de sueño en Las Remudas son inferiores. Todo esto está en relación con la autovaloración del estado de salud, ya que en Las Remudas y en La Pardilla el porcentaje de los que presentan muy buena salud es casi 10 puntos menos que la media de la isla.

Las visitas al médico de cabecera son menores que en Canarias, pero aumenta el uso del servicio de urgencias. Tanto en Las Remudas como en La Pardilla se observa que el uso de la medicina alternativa es mayor que en el resto de la isla. Destaca el elevado porcentaje de la población de Las Remudas (22%) que ha necesitado ir al médico y no ha podido siendo las obligaciones familiares el motivo más importante por el que no han podido ir (26%). En cambio, en el global de Gran Canaria el motivo más destacado por el que no acuden es por la espera (37%). Las valoraciones de los servicios sanitarios públicos son menores en los barrios de estudio que en la media de Gran Canaria.

### **Igualdad de género:**

El género influye en la probabilidad de vivir en situación de vulnerabilidad. En otras palabras, es un factor de riesgo de exclusión. La desigualdad de género se manifiesta en diferentes ámbitos desde lo personal y afectivo, hasta lo político y económico. De hecho, la desigualdad por género es transversal a la vida de las mujeres.

El rol de las mujeres en relación con los servicios sociales se constituye en base a la concepción de la mujer como proveedora de cuidados y como colectivo en riesgo de exclusión (Del Olmo Vicén, N., 2013). Para hacer una lectura de la Estadística de las Prestaciones desde el punto de vista del género, se debe tener en cuenta esta doble cuestión de la mujer como receptora y proveedora en los servicios sociales, con ello no reducir la presencia de las mujeres exclusivamente al fenómeno conocido como *feminización de la pobreza*, el cual no debe obviarse, al contrario, debe ponerse en el contexto de la división sexual en la sociedad.

Tradicionalmente entre los roles del género femenino se ha encontrado el seguimiento del ciclo de vida de las personas del entorno, especialmente de las personas dependientes, niños y mayores. Este papel incluye diversidad de habilidades y prácticas que normalmente han intervenido en las situaciones de vulnerabilidad que pueden afectar en la infancia y la vejez. En muchos sentidos, el desarrollo social de las poblaciones ha estado fuertemente condicionadas por este hecho.



Sin embargo, no es hasta recientemente que se habla de visibilizar el valor de este trabajo en la sociedad. Esto ha llamado la atención sobre una sociedad que parecía reproducirse por sí misma ante la falta de reconocimiento de los trabajos de cuidado en la sociedad. Se ha venido a nombrar como *crisis de los cuidados* “a la puesta en evidencia y agudización de las dificultades de amplios sectores de la población para cuidarse, cuidar o ser cuidados. Dichas dificultades se manifiestan en el modelo tradicional de reparto de las responsabilidades sobre los cuidados y una reestructuración del conjunto del sistema socioeconómico sin que haya alterado por ello la división sexual del trabajo en los hogares sin la segmentación por género en el mercado laboral” (Ezquerro, 2012).



#### 1.4. Necesidades. Demandas en Servicios Sociales

Este capítulo se centra en conocer las necesidades sociales de la población cuyas experiencias se ven afectadas por procesos de empobrecimiento, exclusión social y/o situación de vulnerabilidad en Telde. Para ello se toman datos de la actividad de los Servicios Sociales de Telde, que nos permiten evaluar las necesidades expresadas a partir de la demanda real en relación con el tipo de prestación en función de los sectores sociales perjudicados.

En primer lugar, se aborda la evolución de las personas y familias usuarias de Servicios Sociales en el periodo 2001-2015. En segundo lugar, se describe por separado la evolución de las prestaciones en el periodo de estudio, la tipología y los sectores sociales. La información sobre las prestaciones se verá desglosada para conocer las necesidades de los diferentes sectores a partir de la demanda real que se ha detectado en Servicios Sociales durante el periodo 2001-2016 en el Municipio y durante 2016 en los Distritos. Finalmente, integramos información de tipo cualitativo orientada a comprender la situación desde la experiencia de las personas receptoras, en este caso de Prestación Canaria de Inserción. De tal forma que, para cerrar el estudio, este se abre a otro tipo de dato: se parará de contar personas, para contar sus relatos.

Los datos que dan soporte al siguiente análisis, han sido recogidos de las Fichas de Evaluación de las UTS y/o programas específicos para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas para el año 2016, y de las series anuales de la Estadística del Plan Concertado de Prestaciones básicas de Servicios Sociales para el periodo 2001-2015. Esta última operación, es producto de la colaboración entre el Instituto Canario de Estadística y la Unidad Técnica de Análisis y Planificación de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (actualmente Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda). Emplearemos por tanto las nociones de las diferentes categorías de datos que aporta esta operación Estadística en su documento metodológico *Conceptos y definiciones*.

La población beneficiaria de las prestaciones de Servicios Sociales la componen personas y/o familias en situación de necesidad social. ***Las personas y familias atendidas han recibido algún tipo de servicio o prestación social básica en el ámbito del Plan Concertado.*** Esta categoría cuenta a los usuarios "sin el efecto repetición", es decir, sin el efecto que se produce al computar varias veces una misma persona o familia en tanto que es receptora de varias prestaciones como sucede en muchas ocasiones.

Este efecto "repetición" sí incluye en la variable asociada a ***las prestaciones***, donde se *contabilizarán los usuarios-receptores de una prestación y serán contados como usuarios tantas veces como prestación-recurso les sean asociados.*

Las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales comprenden *todas aquellas ayudas, fundamentalmente de carácter público, reguladas y sujetas a derecho, que permiten garantizar unos mínimos socialmente reconocidos para todo ciudadano. Tienen carácter universal, sujetas al cumplimiento de una serie de requisitos de los potenciales destinatarios dentro del sistema de servicios sociales.* En cuanto a la tipología de Prestaciones Básicas se incluyen las siguientes clases: Información y Orientación, Ayuda a domicilio y otros apoyos a la unidad de convivencia, Alojamiento alternativo, Prevención e inserción social, Prestaciones económicas y Cooperación social y fomento de la Solidaridad.

Tabla 10. Prestaciones percibidas por usuarios de Servicios Sociales en 2016 por Distritos según tipología y sector

| Prestaciones                | Cumbre | Centro | Costa | Medianías | Jinámar | Casco | *Denuncia | *PCI  | *Menores | TELDE  |
|-----------------------------|--------|--------|-------|-----------|---------|-------|-----------|-------|----------|--------|
| Total Prestaciones          | 971    | 4.111  | 2.863 | 1.950     | 12.810  | 5.164 | 3.114     | 6.105 | 68       | 37.156 |
| % Prestaciones              | 2,61   | 11,06  | 7,71  | 5,25      | 34,48   | 13,90 | 8,38      | 16,43 | 0,18     |        |
| Información y orientación   | 657    | 3.451  | 2.114 | 936       | 7.465   | 3.762 | 1.595     | 5.200 |          | 25.180 |
| % Información y orientación | 2,61   | 13,71  | 8,40  | 3,72      | 29,65   | 14,94 | 6,33      | 20,65 |          |        |
| Prevención e inserción      | 24     | 431    | 602   | 196       | 4.324   | 1.003 | 1.519     | 905   |          | 9.004  |
| % Prevención e inserción    | 0,27   | 4,79   | 6,69  | 2,18      | 48,02   | 11,14 | 16,87     | 10,05 |          |        |
| Prestaciones económicas     | 290    | 229    | 147   | 818       | 1.021   | 399   |           |       | 68       | 2.972  |
| % Prestaciones económicas   | 9,76   | 7,71   | 4,95  | 27,52     | 34,35   | 13,43 |           |       | 2,29     |        |
| Familia                     | 400    | 3.336  | 1.167 | 842       | 6.060   | 2.321 | 1.115     | 3.992 |          | 19.233 |
| % Familia                   | 2,08   | 17,35  | 6,07  | 4,38      | 31,51   | 12,07 | 5,80      | 20,76 |          |        |
| Infancia                    | 40     | 66     | 974   | 145       | 1.095   | 306   | 1.381     | 12    |          | 4.019  |
| % Infancia                  | 1,00   | 1,64   | 24,23 | 3,61      | 27,25   | 7,61  | 34,36     | 0,30  |          |        |
| Juventud                    | 0      | 41     | 87    | 1         | 464     | 50    | 188       | 191   |          | 1.022  |
| % Juventud                  | 0,00   | 4,01   | 8,51  | 0,10      | 45,40   | 4,89  | 18,40     | 18,69 |          |        |
| Mujer                       | 14     | 79     | 256   | 49        | 560     | 483   | 134       | 234   |          | 1.809  |
| % Mujer                     | 0,77   | 4,37   | 14,15 | 2,71      | 30,96   | 26,70 | 7,41      | 12,94 |          |        |
| Mayores                     | 194    | 75     | 51    | 38        | 1.101   | 384   | 35        | 18    |          | 1.896  |
| % Mayores                   | 10,23  | 3,96   | 2,69  | 2,00      | 58,07   | 20,25 | 1,85      | 0,95  |          |        |

Fuente: Ficha de Evaluación de las UTS y/o programas específicos para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia

## Personas y familias usuarias de Servicios Sociales. Evolución 2001-2015:

En 2016, **12.590 personas fueron beneficiarias** de prestaciones de Servicios Sociales, lo que significa **un 12,32% de la población del Municipio**. Esta cifra es un 37% más que en 2001 y se trata de un modelo de crecimiento ha seguido una trayectoria irregular, tal y como se aprecia en el Gráfico 35. La evolución del flujo de personas que se acercan a los Servicios Sociales en Telde no ha seguido una pauta fija, al contrario, ha habido momentos de incremento y otros de descenso. Podemos identificar las cuatro etapas establecidas al principio de este estudio.

Entre 2001 y 2004 las personas atendidas, un promedio anual de 7.706, disminuyeron de media un 1,89% cada año. En la segunda etapa, entre 2005 y 2008 el promedio de personas atendidas al año fue de 7.821. En estos años la tendencia decreciente fue más tímida (0,51%). De hecho, el año 2005 refleja un incremento del 10% respecto del año anterior, que en cierta manera se compensa con una brusca disminución en 2007 (-12%). Las siguientes dos etapas recogen crecimiento, sobre todo entre 2009 y 2012, años en los que se da un aumento de personas atendidas del 8,16% por años, 8.481 de promedio. No obstante, es fundamentalmente en 2012 donde se registra un incremento notable del 28,25%, el mayor del todo el periodo (coincide con la disminución brusca del número de familias atendidas como se verá a continuación). Son los años en los que se siente con mayor intensidad el impacto de la crisis, y este incremento en la demanda de atención social da cuenta de ello. El último periodo muestra también una tendencia de crecimiento, que aunque no tan marcado ahora, implica un número bastante mayor de personas atendidas que incorpora el crecimiento acumulado de la última década.

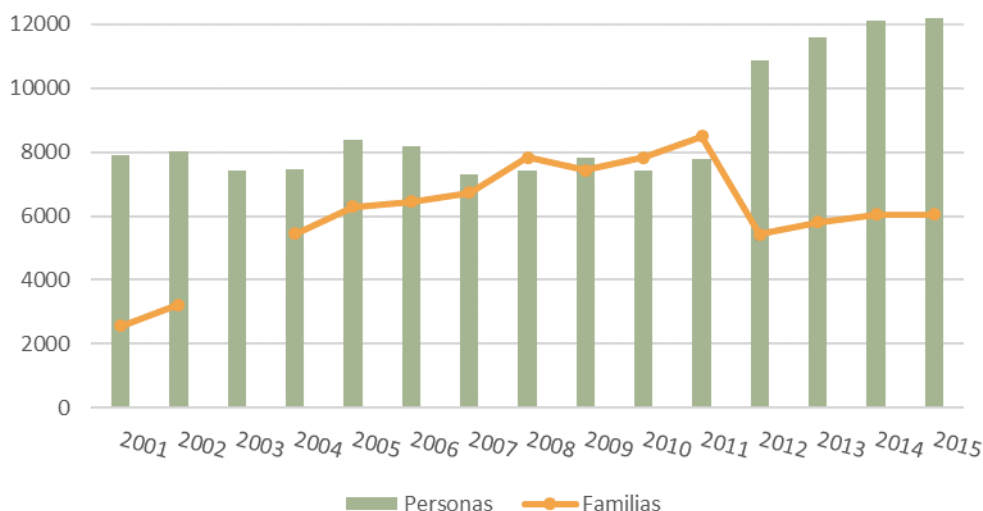
Por otra parte, un total de **6.295 familias fueron beneficiarias** de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales durante **el año 2016**. Esta cifra representa un **17% de las familias que residían en el Municipio de Telde** ese mismo año (36.989). Por tanto, se trata de un porcentaje algo mayor que el de personas.

Los datos referentes a la evolución de las familias usuarias a lo largo de la primera década marcan un incremento, alcanzando a reflejar una situación contradictoria en los años 2008, 2010 y 2011, en la que el número de familias resulta mayor al de personas. También en 2012 se observa una situación confusa, al tiempo que tiene lugar un brusco incremento de personas usuarias, el número de familias disminuye. Esta situación podría bien considerar una posible tendencia a que más miembros de una misma familia estén inscritos como usuarios, aunque no hay que perder de vista que sea resultado de un cambio a la hora de tomar registro administrativo.

Las personas atendidas en el año 2007 fueron 7.300 y tomando como unidad la familia, estas fueron 6.724. Mientras que casi diez años después, en 2015, el número de personas atendidas fue 12.177; si bien desde el punto de vista de las familias se recoge una disminución de estas, pasando a ser 6.053. No obstante, a pesar de que esta cifra refleje una reducción del número de familias respecto a 2007, en el contexto temporal inmediato representa un aumento que viene sucediendo desde 2013, tras la brusca disminución en el número de familias atendidas durante el año 2012.

En esta etapa, el porcentaje de la población de Telde que es usuaria de Servicios Sociales ha aumentado un 5%. De tal forma que, en 2007 7 de cada 100 residentes del Municipio eran usuarios y en 2016 lo eran 12 de cada 100. Este incremento supone que en 2016 hay 5.290 personas más que se han dirigido a los servicios sociales de las que lo habían hecho 9 años antes.

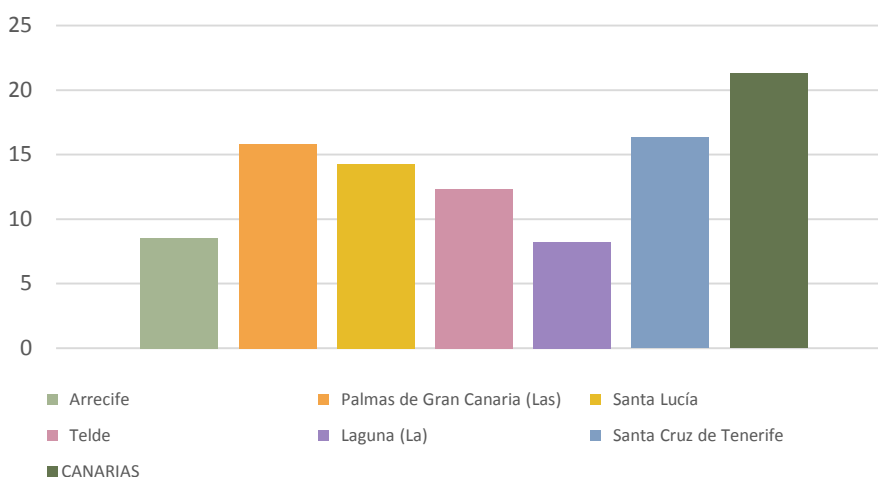
**Gráfico 33. Evolución de las personas y familias atendidas en Servicios Sociales de Telde 2001-2015**



*Fuente:* Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Sociales, ISTAC. Elaboración propia

A partir de la comparativa con las otras grandes ciudades de Canarias, puede observarse que Telde (12,32%) ocupa una posición intermedia (cuarto lugar) atendiendo a la tasa de usuarios de Servicios Sociales en relación con la población general del Municipio. Las ciudades con tasas más altas son las capitales: en el caso de Santa Cruz un 16,32% y en el de Las Palmas de Gran Canaria un 15,83%. De otra parte, conviene señalar que en las grandes ciudades las tasas que se recogen son inferiores a la que marca la media de Canarias (21,3%).

**Gráfico 34. Tasa de usuarios de los Centros de Servicios Sociales por cada 100 habitantes. Ciudades canarias 2016**



*Fuente:* Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Sociales, ISTAC. Elaboración propia

## Las prestaciones: evolución, tipología y sectores:

### Evolución 2001-2016:

El número de prestaciones anuales ha aumentado prácticamente el doble de lo que lo hizo el número de personas entre 2001 y 2015. En este periodo el número de prestaciones pasó de 9.921 en 2001 a 37.168 en 2016<sup>5</sup>.

La magnitud del crecimiento experimentado en estos 15 años ha alcanzado un 73% para el conjunto del periodo. La tasa de prestaciones respecto del conjunto de la población en Telde ha pasado de 111 prestaciones por cada 1.000 habitantes en 2001 a 364 en 2016. Con el fin de describir la evolución del flujo de las prestaciones, podemos identificar cuatro subperiodos: 2001-2005, 2006-2008, 2009-2012 y 2013-2016.

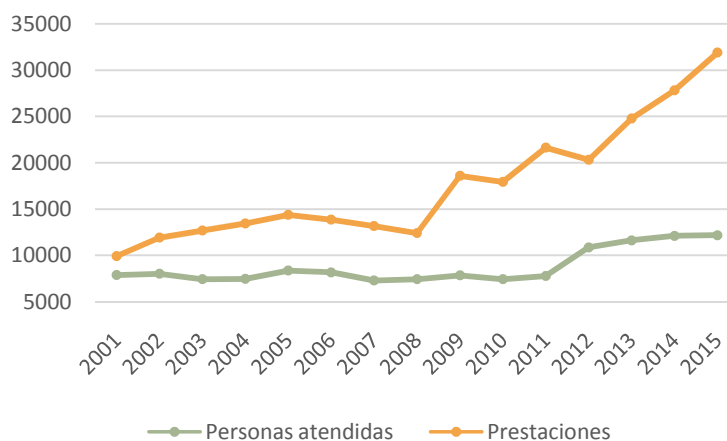
En el primer tramo 2001-2005, el número de prestaciones que se llevan a cabo aumenta una media de 8,8% anual.

Al llegar a 2006 las prestaciones se reducen en torno a un 5,2% durante 3 años consecutivos, pasando de 14.388 prestaciones durante el año 2005 a 12.390 con las que se cierra el año 2008. Esta tendencia descendente que coincide con los años de bonanza económica se ve interrumpida con la llegada de la crisis económica de 2008.

El tercer tramo temporal comienza en 2009. Aumenta notablemente en 6.211 prestaciones más que el año anterior. Los siguientes años el flujo se comporta de forma irregular. En contraste con el aumento drástico en el número de personas atendidas que se produjo en 2012, las prestaciones ese año se reducen en un 6% respecto a 2011. En cualquier caso, se puede concluir que ha habido un crecimiento respecto del conjunto de años.

El último tramo, representa una tasa de crecimiento superior al resto del periodo analizado, en el que las prestaciones llevadas a cabo aumentaron un 14% de media cada año.

**Gráfico 35. Evolución de las personas atendidas y prestaciones 2001-2015**



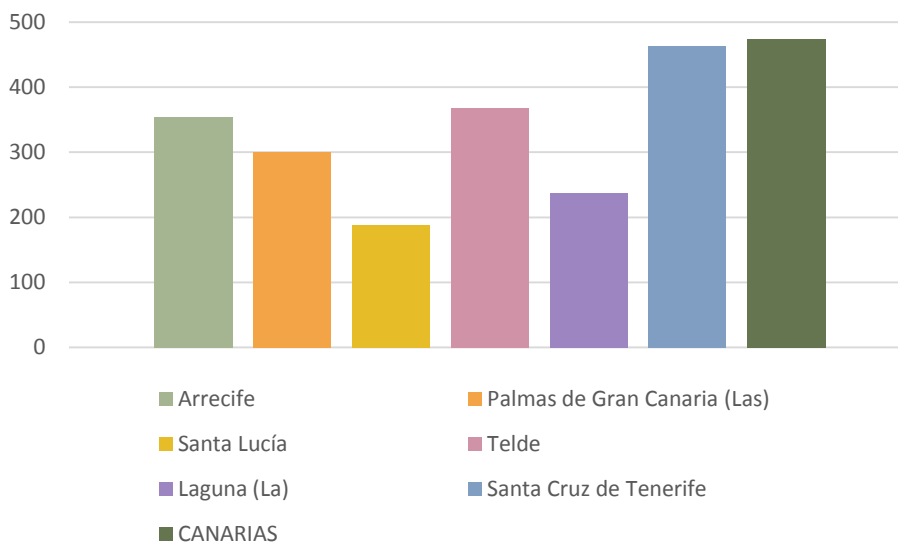
*Fuente:* Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Sociales, ISTAC. Elaboración propia

<sup>5</sup>Este total se refiere al que representan todos los tipos de prestaciones. Existen otros dos datos más que hacen referencia al total de prestaciones en 2015. Por un lado, el que se puede tomar de la estadística del Plan Concertado (ISTAC), se ofrece en la tabla para "Prestaciones según sectores" y sitúa el número de prestaciones de 2015 en 28.652. Y por otro, el dato que tomamos desde los documentos internos, concretamente de la Memoria 2016, y donde se señalan en 28.860 el total de prestaciones del año 2015. En el caso del dato del ISTAC se refiere al total sin incluir las prestaciones económicas

### Comparativa con las otras grandes ciudades canarias:

A diferencia de la tasa de personas atendidas, la tasa de prestaciones por mil habitantes que se recoge para Telde en 2016 (368 por mil) es la segunda más elevada del conjunto de ciudades. En primer lugar, destaca la proporción que se registra para Santa Cruz de Tenerife (463,27 por mil), que siendo la más alta, está ligeramente por debajo de la media para el conjunto de la Comunidad.

**Gráfico 36. Tasa de prestaciones por 1000 habitantes. Ciudades canarias 2016**



*Fuente:* Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Sociales, ISTAC. Elaboración propia

### Tipologías de prestaciones:

La tendencia de crecimiento continuado que se conoce a partir del año 2009 tiene que ver fundamentalmente con el aumento de las prestaciones de Información y Orientación, es decir, el servicio que es el primer contacto o punto de entrada de las personas a los Servicios Sociales. Este tipo de prestación representa el 67% del total en el año 2016, 25.180 en términos absolutos. En relación con el conjunto de la población municipal, se tasa 1 prestación de Información y Orientación por cada 4 personas residentes en Telde.

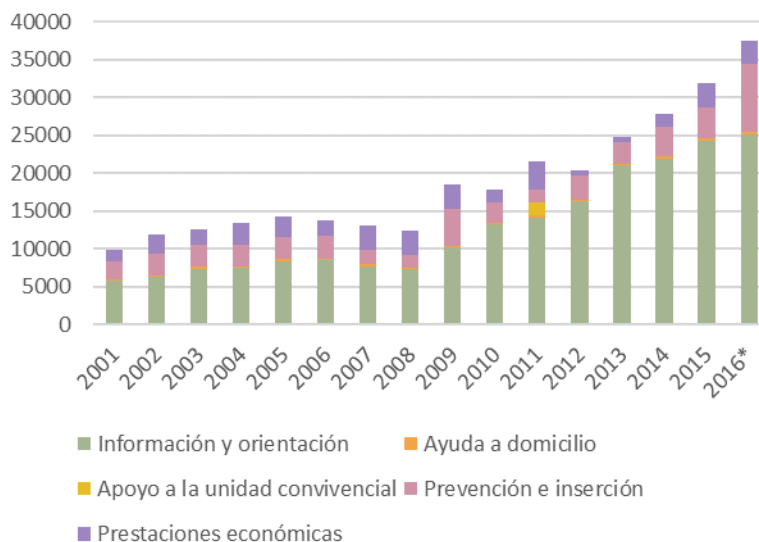
En segundo lugar, se encuentran la categoría Prevención e Inserción, las cuales fueron 9.016, es decir, el 24% del conjunto de las prestaciones. Las prestaciones de este tipo que se llevaron a cabo en 2016 significaron un aumento respecto al año anterior. La tasa de prestaciones de Prevención e Inserción en relación con la población equivale a 1 prestación por cada 11 personas.

En tercer lugar, las Prestaciones Económicas fueron 2.972, las cuales representan un 8% del conjunto. Esta cifra se corresponde con 1 prestación por cada 35 personas. Estas disminuyen entre 2012 y 2014, y vuelve a incrementarse el número en 2015.<sup>6</sup> Dada la relevancia que tiene la demanda de prestaciones económicas como indicador de necesidad material y de recursos, dedicaremos más adelante un subapartado a este tipo de intervención.

<sup>6</sup> Se debe contextualizar estos incrementos dentro del marco de la actividad de los servicios sociales y las políticas sociales, y no pueden tomarse como indicador fiable en tanto que a pesar de que en una etapa las prestaciones sean menos, no tiene por qué indicar una mejora de las condiciones, sino que indica la política de ese periodo.

Por último, las que se localizan en el ámbito de la Ayuda a Domicilio fueron 220, lo que representa el 1% de las prestaciones. En relación con la población general, se calcula 1 prestación de este tipo por cada 464 personas.

**Gráfico 37. Evolución de las prestaciones según tipos Telde 2001-2016**



*Fuente:* Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Sociales, ISTAC; Ficha de Evaluación de las UTS y/o programas específicos para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia

**Gráfico 38. Prestaciones según tipos 2016**



*Fuente:* Ficha de Evaluación de las UTS y/o programas específicos para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia

### Las prestaciones económicas:

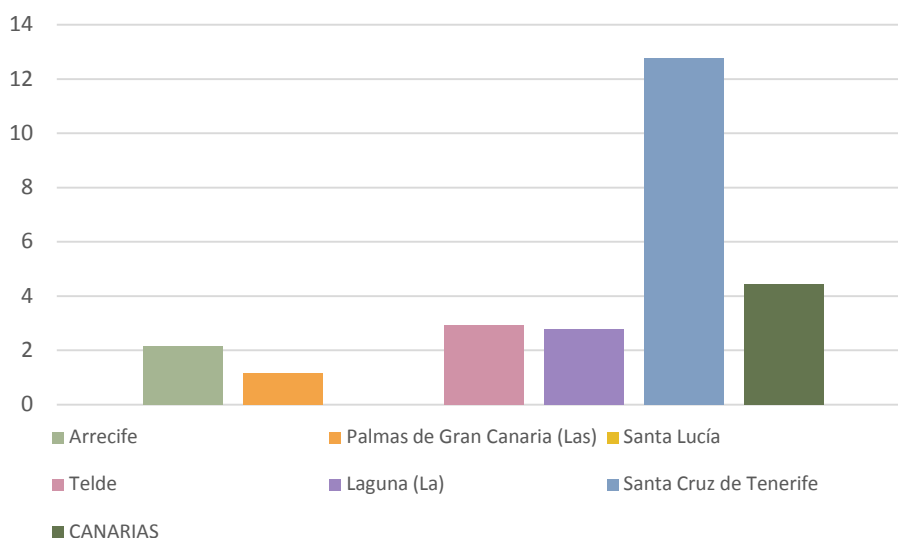
Las prestaciones económicas, representan un buen indicador para conocer la necesidad expresada por la población de disponer de recursos materiales cuando se han agotado otras vías. Las prestaciones económicas suponen una serie de recursos destinados a las personas que no cuentan con ingresos o que son insuficientes para hacer frente a las necesidades que se contemplan básicas para la vida. Se conceden desde diferentes fórmulas y ámbitos institucionales, tanto a nivel municipal (Ayuda Emergencia Social, Tercera edad y Discapacidad) como autonómico (Prestación Canaria de Inserción, Prestación no contributiva).

El total de prestaciones económicas que se llevaron a cabo en Telde durante el 2016 fueron 2.972. De nuevo la balanza marca un mayor peso de las mujeres: el 70% de las prestaciones económicas se registraron en nombre de mujeres (2.080) y el 30% de hombres (892).

En el siguiente gráfico, se pone en contexto el peso que tienen las prestaciones económicas en relación con el conjunto de la población de los diferentes Municipios Urbanos de Canarias. Resalta significativamente el caso de Santa Cruz de Tenerife, donde según los datos disponibles un 12,78% de la población era perceptora de alguna prestación de tipo económico.

Respecto a Telde, si bien es el segundo Municipio Urbano con una tasa más alta (2,91%), refleja un dato muy similar al de La Laguna (2,79%) y Arrecife (2,16%). En todo caso, debe contextualizarse que estas tres ciudades poseen porcentajes inferiores a la media canaria (4,45%).

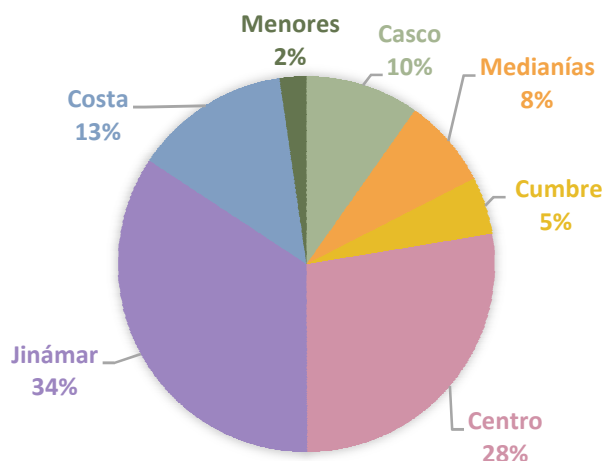
**Gráfico 39. Tasa de prestaciones económicas por cada 100 habitantes. Ciudades canarias 2016**



*Fuente:* Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Sociales, ISTAC. Elaboración propia

Como queda ilustrado en el Gráfico 41, la distribución de las prestaciones económicas no es homogénea y tampoco es proporcional con relación a la población de cada Distrito. Los datos indican que hay una concentración del 34% en Jinámar que es prácticamente el doble de lo que representa la población del distrito en el Municipio (18%). En Centro (28%) y Costa (16%), los porcentajes se aproximan al de sus poblaciones, mientras que en Casco (10%), Medianías (8%) y Cumbre (5%), los porcentajes de prestaciones económicas a vecinos y vecinas en estas zonas representan porcentajes menores al peso de sus poblaciones.

Gráfico 40. Prestaciones económicas según Distritos 2016



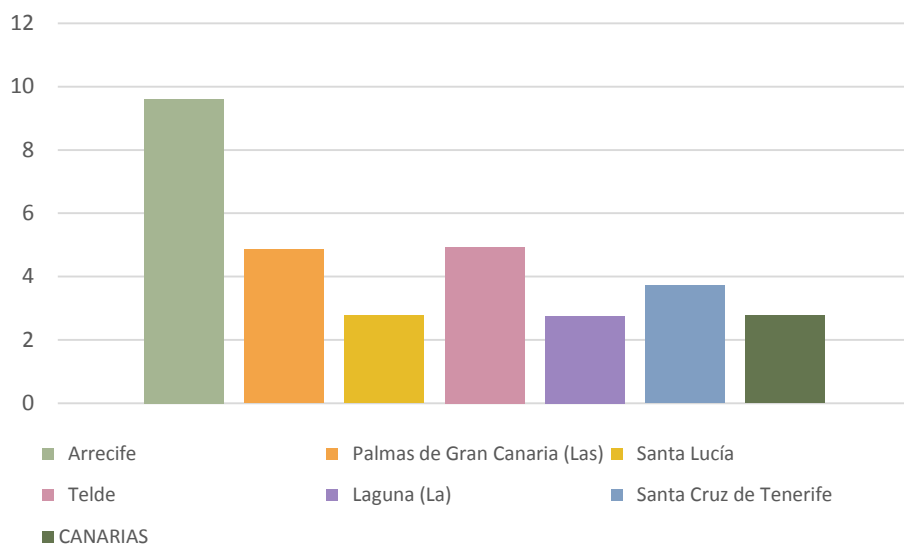
*Fuente:* Ficha de Evaluación de las UTS y/o programas específicos para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia.

Por su importancia, nos detendremos en los datos referentes a la Prestación Canaria de Inserción. Esta prestación no se limita a ser una prestación económica, sino que se acompaña de acciones encaminadas a la inserción social, tal así como, acciones formativas y de desarrollo de habilidades sociales. La Estadística del Plan Concertado no contiene datos referentes a la Prestación Canaria de Inserción (PCI). Se dispone de información estadística relativa a la PCI gracias a la publicación de la Consejería, si bien esta se limita a los años 2012 y 2013.

Tomando como referencia el año 2013, se puede poner en relación la tasa por mil de personas perceptoras de PCI en Telde con el resto de las ciudades canarias. En primer lugar, cabe señalar que a diferencia de lo visto respecto a las prestaciones económicas en general, prácticamente todas las ciudades, excepto La Laguna (2,75 por mil), recogen proporciones de personas perceptoras de PCI por encima de la media de Canarias (2,77 por mil).

Telde se sitúa como la segunda ciudad con mayor proporción: casi 5 de cada 1.000 habitantes (4,93 por mil) percibe la PCI. Muy similar es la tasa de Las Palmas de Gran Canaria (2,86 por mil). Muy por encima de estas dos ciudades grancanarias, se encuentra Arrecife (9,61 por mil).

**Gráfico 41. Tasa de personas perceptoras de PCI por cada 1000 habitantes en el Municipio. Ciudades Canarias 2013**



*Fuente: Dirección General de Políticas Sociales. Elaboración propia.*

Estos datos han sido analizados en el estudio *Renta Mínima de Inserción: una mirada crítica desde el otro lado* (Jérez, 2014), en el que se cuantifica el número de personas perceptoras de esta prestación en el Municipio, y en el que se dibujan los perfiles sociodemográficos de las personas perceptoras. Además de este examen cuantitativo, el estudio aporta un relevante análisis de datos tanto de tipo cuantitativo como cualitativo.

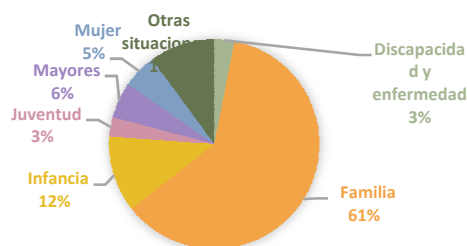
Según los datos de 2013, las mujeres usuarias de la Prestación Canaria de Inserción representaban el 81% del conjunto de prestaciones concedidas en Telde. Tal y como ha señalado Jeréz González (2014) los datos acerca de las personas perceptoras de PCI dibujan un perfil significativamente mayoritario: mujeres entre 25 y 44 años, con bajo nivel de estudios y que es la persona adulta de familia monoparental.

Este mismo estudio, también ofrece un desglose de los datos referentes a las personas perceptoras de PCI en Telde desde el punto de vista de la distribución territorial. Desde esta óptica se recoge una clara concentración de los expedientes en Jinámar y San Gregorio.

### Sectores de población:

En 2016 el sector en el que se detecta que ha habido mayor demanda es el de Familia. Más de la mitad (61%) del conjunto de prestaciones se recogen en este ámbito, un total de 20.972. Actualmente encontramos que los siguientes sectores en importancia son Infancia (12%) y las prestaciones que se agrupan en la categoría Otras situaciones (10%). Por otra parte, las prestaciones en el sector de Mayores son un 6%, un 5% en el ámbito de la Mujer, mientras que un 3% son del sector Discapacidad y enfermedad y otro 3% de Juventud.

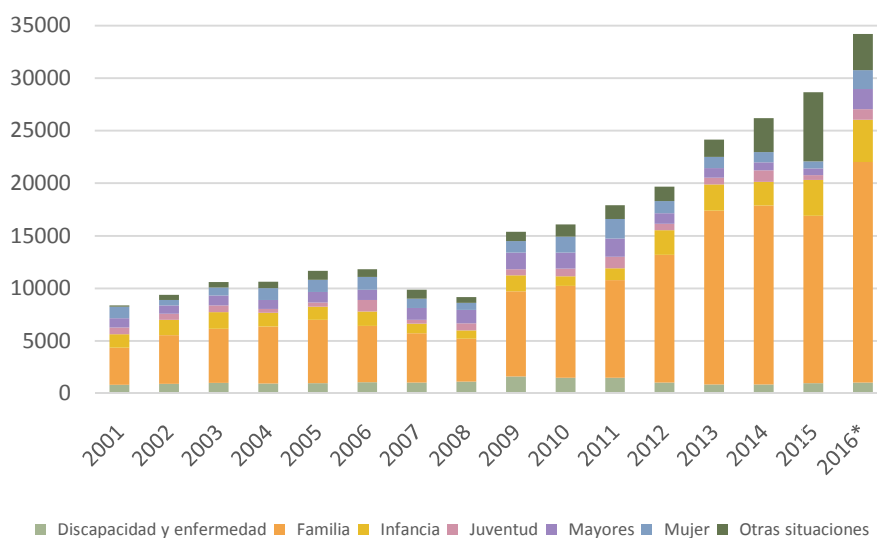
**Gráfico 42. Prestaciones según sectores de población 2016**



*Fuente:* Ficha de Evaluación para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia

Además, tal y como se ilustra en el siguiente gráfico, en los tres ámbitos mencionados arriba es donde se observa un crecimiento mayor de las prestaciones respecto a las que tenían lugar al inicio del periodo. Así, comparando con los datos de 2001, el ámbito de Familia registra en 2016 un 82% de prestaciones más, la categoría Otras situaciones un 95%, y el de Infancia un 68%. Si bien de forma menos acentuada que en los sectores que se acaban de nombrar, en el resto de los sectores ha habido también un crecimiento respecto a 2001.

**Gráfico 43. Evolución de las prestaciones según los sectores de población 2001-2016**



*Fuente:* Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Sociales, ISTAC; Ficha de Evaluación para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia

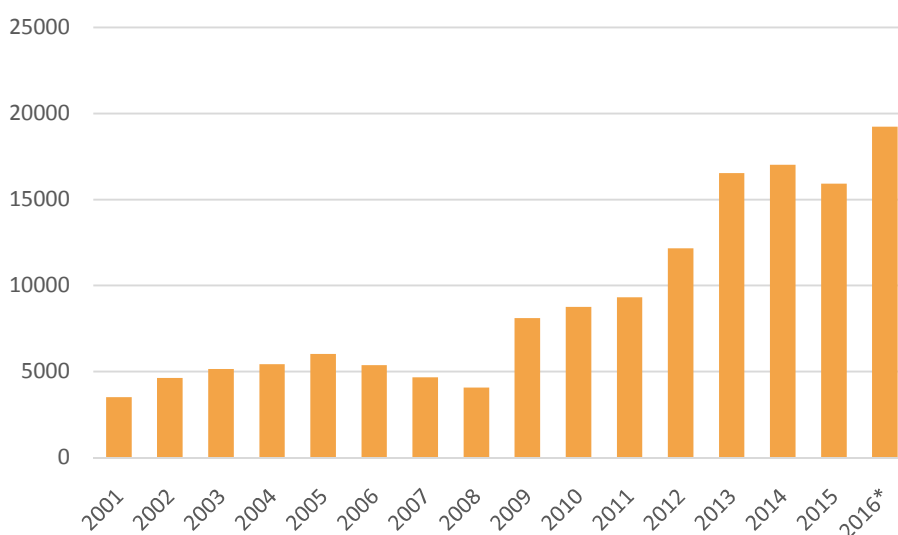
Con relación a la evolución que ha seguido la demanda de prestaciones, cabe señalar que mientras en algunos sectores como Familia e Infancia, la trayectoria que se traza es relativamente lineal, en otros sectores como Mujer, Jóvenes y Mayores, la trayectoria ha seguido una dinámica discontinua.

A continuación, se muestra la actividad que ha habido en cada sector por separado, centrando la atención, por un lado, en la evolución y la tendencia; y por otro, en la distribución de las prestaciones que se ha registrado durante el año 2016 en los diferentes distritos en que se divide el Municipio.

### Familia:

Tal y como se señaló con anterioridad, el sector Familia es en el que se concentra el mayor número de prestaciones. En el siguiente gráfico puede verse con mayor claridad la tendencia de crecimiento continuado que han seguido las prestaciones en este sector. **En 2016 se llevaron a cabo 19.233 prestaciones**, siendo el dato más elevado de todo el periodo. Esta tendencia creciente comienza a partir de 2009, con toda seguridad como efecto de la crisis iniciada un año antes.

**Gráfico 44. Evolución de las prestaciones a Familia 2001-2016**

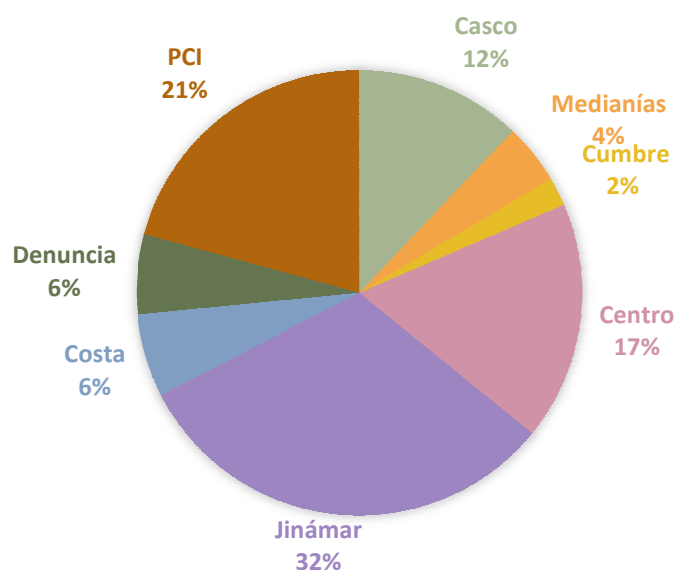


*Fuente:* Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Sociales, ISTAC; Ficha de Evaluación para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia

Atendiendo al número de hogares que en 2016 el INE cifra en 36.989 (Indicadores Urbano), el 17% de los hogares reciben una media de tres prestaciones por familias en el Municipio. Por otra parte, un importante porcentaje, el 21% de las prestaciones, están asociadas a la PCI. De este conjunto de prestaciones del sector Familia que se vinculan con la solicitud o percepción de la PCI, más del 90% se registraron en el tipo Información y Orientación.

Desde el punto de vista territorial destaca la concentración de un 32% de las prestaciones del sector Familia en Jinámar. En 2016 fueron un total de 6.060. En segundo lugar, en el distrito Centro se contabilizan 3.336 prestaciones que suponen el 17% del total de este sector. En el caso de Centro, el porcentaje que se recoge se encuentra por debajo del que representa la población de este distrito en el conjunto del Municipio (25%). De forma similar sucede en el resto de las demarcaciones. En tercer y cuarto lugar: 2.321 prestaciones, que representan un 12%, se localizan en Casco; 1.167 se registraron en Costa, un 6% del total. Por último, en Medianías y Cumbre se registraron respectivamente, 842 (4%) y 400 (2%) prestaciones en este sector.

Gráfico 45. Distribución de las prestaciones a Familia en Distritos 2016



*Fuente:* Ficha de Evaluación para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia.

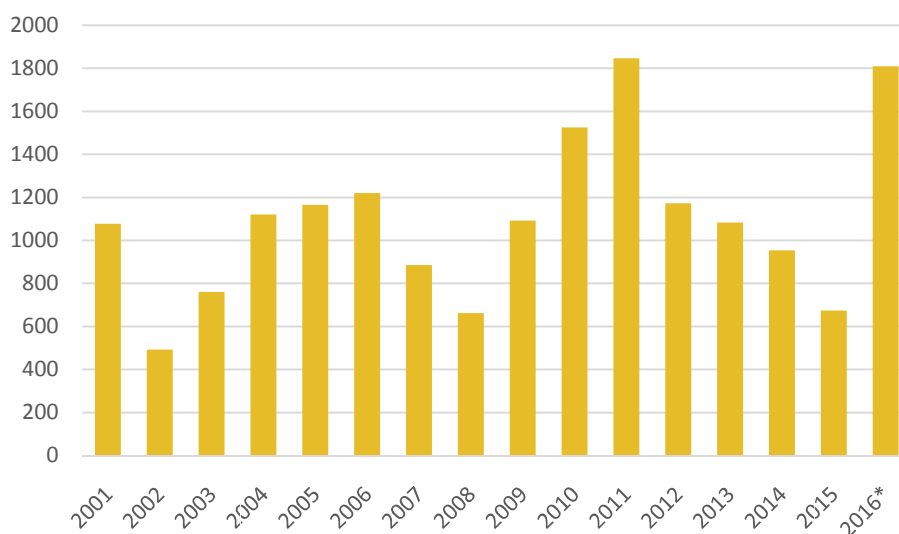
#### Mujer:

Si bien las mujeres componen mayoritariamente la población usuaria o son ellas en nombre de quien se registran los expedientes, circunstancias que concuerdan con el rol de cuidadora en la familia y la comunidad; hay un sector de prestaciones que tratan de cubrir las necesidades específicas que se presenta en la vida de las mujeres por cuestión de género.

En todo caso, no se debe perder de vista que la mayor presencia de mujeres en las actuaciones de los servicios sociales, y vinculada con las funciones sociales con las que tradicionalmente se las ha asociado, son también circunstancias vinculadas con la cuestión de género. Respecto a este papel general de las mujeres como usuarias de servicios sociales cabe señalar que en el caso de las prestaciones de Información y orientación el 63% fueron dirigidas a mujeres, mientras que fue el 70% en el caso de las prestaciones de Prevención e Inserción. También, tal y como se adelantó con anterioridad, los expedientes con nombre de mujer representan un 70% en la categoría de Prestaciones Económicas.

En cuanto a las prestaciones específicamente dirigidas a las mujeres en 2016, se contabilizan un total de 1.809. Esta cifra supone un 5% del total. La trayectoria que ha seguido el número de prestaciones anuales en el sector Mujer es discontinua. Pues si bien creció entre 2008 y 2011, a partir del año 2012 y hasta 2015 fue disminuyendo de forma significativa el número de prestaciones, alcanzando en 2015 a registrar uno de los datos más bajos que se han recogido a lo largo del periodo.

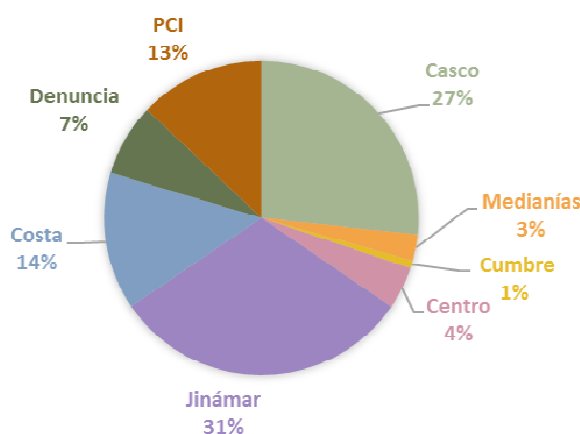
**Gráfico 46. Evolución de las prestaciones a Mujer en Telde 2001-2016**



*Fuente:* Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Sociales, ISTAC; Ficha de Evaluación para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia.

Respecto a la distribución territorial de las prestaciones sociales en el sector Mujer, es Jinámar el distrito en el que se contabiliza la mayoría. Se contabilizan 650 prestaciones que representan un 31% del total. Cerca de esta cifra se sitúa también el dato para el distrito Casco, donde se registraron 483 prestaciones (27%). El siguiente distrito en el que se ha expresado mayor demanda de atención es en Costa, donde se recogieron 256 prestaciones (14%). En el resto de las áreas se recogieron cifras más bajas. Llama especialmente la atención en Centro, distrito en el que se localiza una cuarta parte de la población, y, sin embargo, tan solo un 4% (79 en términos absolutos) de las prestaciones del sector Mujer se vinculan a este distrito. Finalmente, en Medianías y Cumbre el número de prestaciones en este ámbito fue 49 y 14 en cada una de estas zonas.

**Gráfico 47. Prestaciones específicas a Mujer en Distritos 2016**



*Fuente:* Ficha de Evaluación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia.

### Infancia:

El 11% (4.019) de las prestaciones que se llevaron a cabo en 2016 fueron dirigidas al sector de la Infancia. Como se dijo, el sector de la Infancia es el segundo ámbito de actuación con mayor actividad tras la Familia. En detalle, el 10% de las prestaciones de Información y orientación que se llevan a cabo están enfocadas a la Infancia y se contabilizan en 2.488. Mientras que respecto a las prestaciones de Prevención e inserción este sector de población representa el 17%, en total 1.531 prestaciones.

Al igual que la evolución de las prestaciones de Familia, el sector Infancia ha seguido una trayectoria de crecimiento bastante lineal. Si bien, se percibió un incremento en 2009, no se mantuvo en los años que siguieron, al contrario, hubo una disminución durante 2010 y 2011. Es en 2012 cuando se observa que las prestaciones en este sector experimentan un incremento significativo. A partir de entonces la tendencia general es de crecimiento. No obstante, hay dos momentos diferenciados. Pues, como puede observarse en el Gráfico 46, entre 2012 y 2014 el número de prestaciones se mantiene relativamente estable, mientras que en 2015 experimenta un significativo aumento (+34 %), que vuelve a repetirse en 2016 (+15 %), aunque de forma más tímida.

**Gráfico 48. Evolución de las prestaciones a Infancia Telde 2001-2016**



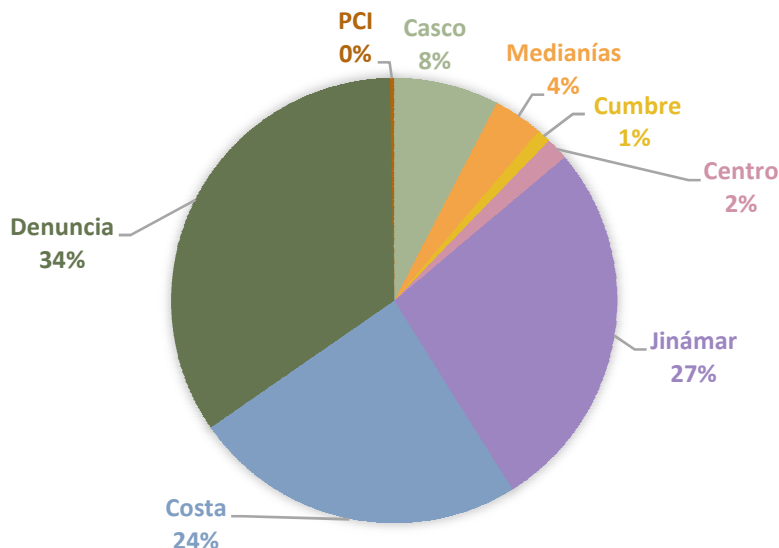
*Fuente:* Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Sociales, ISTAC; Ficha de Evaluación para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia

Desde el punto de vista de la actividad que ha tenido lugar en los diferentes distritos, llama la atención que el 44% de las prestaciones de Información y Orientación en la UTS de Costa fueron dirigidas a la Infancia. En total 920 prestaciones que representan el 37% de las prestaciones a la Infancia en el Municipio. Por otra parte, en Jinámar también se registra un número elevado de prestaciones de Información y Orientación para la infancia en 2016, contabilizadas en 589, lo cual representa un 28% del conjunto del Municipio.

Atendiendo en conjunto los tipos de prestaciones dirigidas al sector de la Infancia, Jinámar es el distrito en que se localiza mayor número: 1.095 que representan el 27% de las prestaciones a la Infancia en el Municipio. En segundo lugar, Costa registra una cifra muy parecida a la de Jinámar: 974, un 24% del total al a Infancia. En resto de áreas reflejan cifras más bajas: 306 en Casco, 145 en Medianías, 66 en Centro y 40 en Cumbre.

Por último, es de señalar que las prestaciones asociadas a denuncia son una parte importante de las que se enmarcan en este sector. De hecho, es el sector de intervención social en el que se registran más prestaciones vinculadas a denuncia, un total de 1.381, que significan el 34,4 % del total de las prestaciones a la Infancia.

**Gráfico 49. Distribución de las prestaciones a Infancia en Distritos 2016**



*Fuente:* Ficha de Evaluación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia

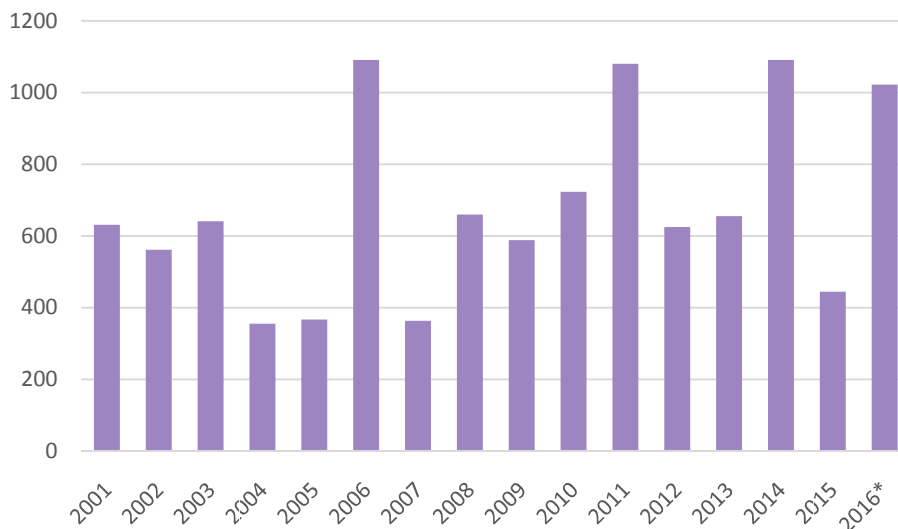
**Juventud:**

Las prestaciones dirigidas al sector Juventud, 1.022 en 2016, representan el 2,75% del total de las prestaciones en Telde. En este sector, el 79% de las prestaciones (808) son de Información y Orientación; y el 21% (214) se enfocan a la Prevención e Inserción.

Un 17 % de la población del Municipio se encuentra en la franja de edad entre 15 y 30 años: un total de 17.387 personas. Siguiendo los datos, la tasa de prestaciones del sector Juventud en el marco de esta población se sitúa en un 6%, esto es, se llevan cabo 6 prestaciones por cada 100 jóvenes entre 15 y 30 años.

Por otra parte, de forma similar a lo observado en las prestaciones del sector Mujer, la trayectoria del número de prestaciones anuales dirigidas al sector Juventud no ha seguido una pauta fija, y no ha por tanto una tendencia clara. De media, se ha registrado 681 prestaciones anuales, si bien ha habido gran variación según el año. Así, hay años no consecutivos en los que se llegaron a realizar entre 1.022 y 1.090 prestaciones como sucedió en 2006, 2011, 2014 y 2016 y otros en los que no se alcanza más de 450, como en 2004, 2005, 2007 y 2015.

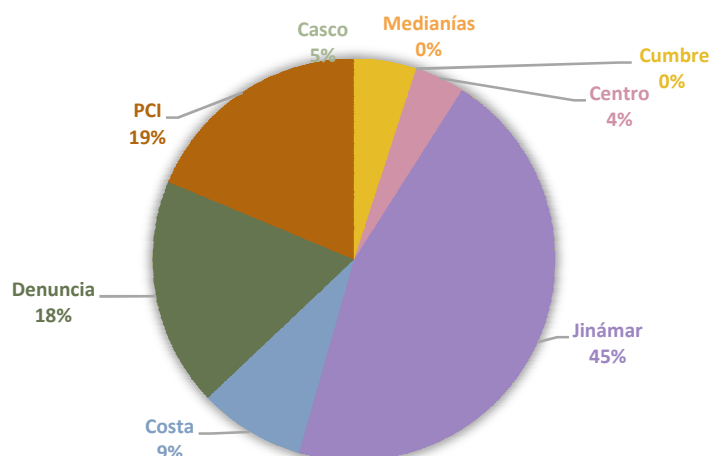
**Gráfico 50. Evolución de las prestaciones a Juventud Telde 2001-2016**



*Fuente:* Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Sociales, ISTAC; Ficha de Evaluación para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia.

Respecto a la distribución en las diferentes zonas del Municipio, en concordancia con el resto de los sectores de intervención social, se observa una concentración de las prestaciones en el distrito Jinámar. En el caso de este sector, la distancia de este distrito respecto al resto es aún más marcada, puesto que el 45% de las prestaciones, un total de 464, se localizan aquí, frente a los otros cinco distritos que registraron en conjunto el 18 % de las prestaciones del Municipio. Por otra parte, es significativo que el 18,4% (188) de las prestaciones de este sector se asocian con Denuncia y un 18, 69 % (191) con solicitud o percepción de PCI.

**Gráfico 51. Distribución de las prestaciones a Juventud en Distritos 2016**



*Fuente:* Ficha de Evaluación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia

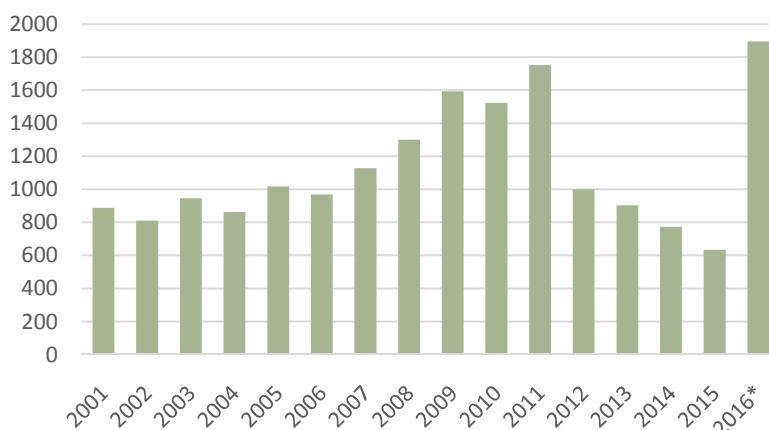
## Mayores:

El sector social de Mayores es el cuarto que reúne mayor número de prestaciones. **En 2016 se contabilizaron 1.896 prestaciones**, lo cual representa el 6% del total del Municipio. Del conjunto de las prestaciones en el sector de Mayores, el 54% (1.024) fueron dentro de la categoría Información y Orientación, y el 46% (872) eran de Prevención e Inserción.

Teniendo en cuenta que la población mayor de 65 años en Telde está compuesta por 13.122 personas, el 12,84 % del padrón, la tasa de prestaciones respecto a este colectivo se coloca en 14,5%. Esto es, se registran en torno a 15 prestaciones por cada 100 personas mayores de 65 años.

Respecto a la evolución de las prestaciones que se vinculan al sector de las personas mayores, encontramos que ha ido en aumento desde 2001. No obstante, tal y como se ilustra en el Gráfico 50, la trayectoria de crecimiento fue interrumpida durante la etapa que va de 2012 a 2015. De hecho, este periodo representa una excepción, pues tiene lugar una brusca reducción en 2012 y en los años consecutivos. Es notorio que en este caso la evolución del número de prestaciones no puede explicarse a partir del comportamiento de la demanda. La dinámica que se observa estaría en relación con los efectos de las políticas sociales, y muy posiblemente con la gestión de las ayudas a la dependencia.

**Gráfico 52. Evolución de las prestaciones dirigidas al sector de Personas Mayores 2001-2016**

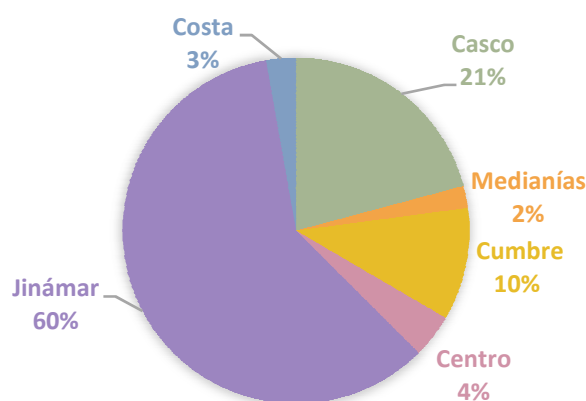


*Fuente:* Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Sociales, ISTAC; Ficha de Evaluación para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia

Si se pone en relación las prestaciones dirigidas a mayores según el territorio, encontramos que el 60% se concentran en Jinámar. Es la tasa más elevada y llama aún más la atención, por cuanto que en Jinámar solo reside el 15% de la población mayor de 65 años del Municipio.

Los siguientes distritos en importancia respecto a las prestaciones a personas mayores son Casco y Cumbre, donde se localizan 21% y 10% respectivamente. En este caso, la proporción de prestaciones coincide exactamente con la población mayor de 65 años que reside en estas zonas. Por último, Centro (3,7%), Costa (2,69%) y Medianías (2%) reflejan menor número de prestaciones en este sector.

**Gráfico 53. Distribución de las prestaciones a Personas Mayores según los distritos 2016**

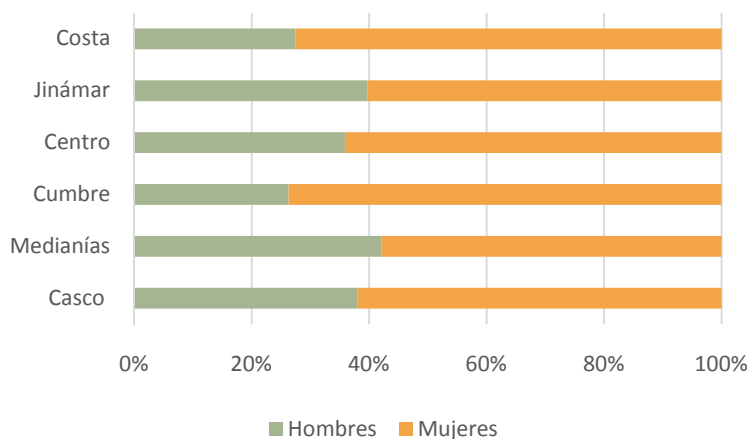


*Fuente:* Ficha de Evaluación de las UTS y/o programas específicos para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia.

Por otra parte, cabe señalar la distribución de las prestaciones de este sector desde el punto de vista del género de la persona beneficiaria. Así, destaca que las mujeres fueron beneficiarias del 62,4 % de las prestaciones, y el otro 37% de las prestaciones fueron dirigidas a hombres. Esta circunstancia tiene que ver con la mayor esperanza de vida de las mujeres y consecuentemente con la mayor presencia de mujeres en las etapas de más longevidad.

Asimismo, dependiendo del área territorial parece haber ligeras variaciones en la diferencia entre géneros. Como puede comprobarse en el Gráfico 52, en distritos como Medianías y Jinámar se aprecia mayor paridad, mientras que en otros como Cumbre y Costa las distancias se presentan mayores.

**Gráfico 54 Prestaciones a personas mayores según sexos en los distritos 2016**



*Fuente:* Ficha de Evaluación de las UTS y/o programas específicos para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas (2016), Ayuntamiento de Telde. Elaboración propia.

Finalmente, resulta de interés ver la relación de plazas que se ofertan para personas mayores tanto en Residencias como en Servicios de estancia diurna en el Municipio de Telde a fecha de 2016.

En cuanto al Servicio de estancia diurna, se contabilizan 133 plazas, 95 de estas son de titularidad privada y 38 de titularidad pública. Respecto a las Residencias se elevan a un total de 751 plazas, de las que 366 son de titularidad privada, y 385 pública. Si se pone en relación el número de plazas existentes en residencia con la población mayor del Municipio, se tiene que la oferta alcanza a 57 de cada mil personas mayores de 65.

**Tabla 11. Plazas ofertadas para mayores en Residencias y Servicios de estancia diurna en Telde según titularidad 2016**

| <b>Oferta de plazas de servicios para mayores</b>              |                |                |              |
|--|----------------|----------------|--------------|
|  | <b>Privada</b> | <b>Pública</b> | <b>Total</b> |
| <b>Residencia para personas mayores</b>                        | <b>366</b>     | <b>385</b>     | <b>751</b>   |
| Cáritas Diocesana  | 10             |                | 10           |
| Hoteles López, S.L.  | 112            |                | 112          |
| Residencia Médica-Asistida Nuestra Señora del Mar              | 244            |                | 244          |
| Tesorería General de la Seguridad Social transferido a la C.A. |                | 385            | 385          |
| <b>Servicio de estancia diurna para personas mayores</b>       | <b>95</b>      | <b>38</b>      | <b>133</b>   |
| Ayuntamiento de Telde  |                | 8              | 8            |
| Hoteles López, S.L.  | 75             |                | 75           |
| Regujo Centro de Estancia Diurna, S.L.                         | 10             |                | 10           |
| Tesorería General de la Seguridad Social transferido a la C.A. |                | 20             | 20           |

Fuente: Estadística de oferta disfuncional,

### Las visiones de personas perceptoras de la Prestación Canaria de Inserción:

Las trayectorias vitales de exclusión social conllevan la interiorización de sentimientos de inferioridad, miedo y desesperación. Esto se pone de manifiesto en los relatos de las personas perceptoras de PCI entrevistadas en el marco de la investigación llevada a cabo por Jeréz González (2014). Estas narraciones son esclarecedoras y de gran valor para ilustrar la experiencia colectiva de la exclusión desde las trayectorias personales.

En los relatos de personas perceptoras de PCI en Telde se activa cierto miedo al contemplarse que en un futuro pueda presentarse una situación en la que se encuentren sin esta prestación y sin trabajo. La expresión de sentir de este riesgo es fruto de la consciencia de encontrarse en una situación de fuerte dependencia respecto a los Servicios Sociales. Sin embargo, en cierta medida la precariedad laboral es tal que genera más incertidumbre el mercado de trabajo que las prestaciones sociales, más aún cuando un empleo temporal puede generar la interrupción de la PCI y con ello la inestabilidad de las situaciones personales.

Las personas entrevistadas coinciden en considerar que la edad es un factor negativo a la hora de encontrar trabajo, y la falta de expectativa se relaciona con esta cuestión.

| <b>Balance diagnóstico de la realidad social de Telde</b> |   |
|---|---|
| <b>Dimensión</b>  | <b>Fortalezas o puntos de anclaje</b>   |
| Empleo  | El número de personas en desempleo ha ido disminuyendo en el Municipio.<br>El incremento de la población mayor dependiente implica mayores posibilidades de empleabilidad en el ámbito de los cuidados.<br>El Municipio cuenta con zonas industriales y varios parques comerciales, que representan fuente de oportunidad para, tanto la formación ocupacional práctica, como para emplear.   |
| Tercer Sector   | En el Municipio han tenido lugar experiencias de intervención y desarrollo comunitario con amplio apoyo social y reconocimiento. Algunos ejemplos son Yrichen o el Proceso Comunitario El Patio.<br>Las características del territorio del Municipio, con entornos rurales y urbanos, son idóneas para el desarrollo de proyectos de economía social y colaborativa.  |
| Infancia  | Diferentes entidades del tercer sector que trabajan en el Municipio.  |
| Mayores   | Mejora de la calidad de vida de las personas mayores y ancianas.  |
| Igualdad de género  | El Municipio cuenta con una trayectoria significativa en cuanto a la promoción de igualdad entre hombre y mujeres. Además, actualmente.   |
| Vivienda  | En comparación con otros entornos urbanos de Canarias, el precio del alquiler en Telde no se ha incrementado con tanta intensidad.<br>Existen un número importante de viviendas vacías que pueden cubrir la demanda de vivienda de alquiler en el Municipio.  |
| <b>Dimensión</b>  | <b>Dificultades o áreas de mejora</b>   |
| Pobreza   | El entorno regional se caracteriza por reflejar una alta proporción de población que se encuentra en condiciones de pobreza, o en riesgo de estarlo.<br>La transmisión intergeneracional de la pobreza afecta especialmente algunas áreas del Municipio, en las que se detecta una fuerte dependencia ante la asistencia social.<br>Existe una marcada diferencia en los indicadores de nivel educativo y nº de prestaciones anuales según el Distrito. |
| Empleo  | Persiste el desempleo en determinados sectores sociales.  |
| Tercer Sector   | Faltan canales de comunicación sólidos entre las entidades del Tercer Sector y la Administración.   |
| Infancia  | Falta servicio de guarderías y ludotecas que cubran las necesidades de las familias del Municipio.  |
| Mayores   | El envejecimiento poblacional supone que la proporción de personas mayores dependientes o vulnerables que precisa de cuidados se amplía.  |
| Educación   | El tiempo medio de permanencia en el sistema educativo es relativamente menor para el caso de Telde.<br>El absentismo afecta de manera importante en el Municipio, y más intensamente en algunas zonas.   |
| Movilidad   | El territorio fragmentado representa un hándicap para muchas personas que no pueden costearse el coste actual del transporte.   |



## 2. LOS SERVICIOS SOCIALES EN TELDE: UNA VISIÓN DESDE EL TERRITORIO, LOS SECTORES SOCIALES, Y EL DIÁLOGO CON OTROS SECTORES TRANSVERSALES

El presente capítulo constituye un diagnóstico analítico y propositivo a partir de los enfoques o visiones que han desplegado los agentes sociales desde los conocimientos expertos que tienen sobre el territorio, los sectores sociales de servicios sociales, y otros sectores sociales que actúan de modo transversal para cubrir las necesidades sociales.

Así, el diagnóstico se configura a partir de las visiones que han expresado los diversos agentes, y su carácter poliédrico ha permitido realizar un análisis contrastado de las visiones que aportan mayor coherencia a la fundamentación del Plan. Tales visiones constituyen percepciones sentidas y reflexionadas por los agentes que han participado en el Plan, desde el ámbito de conocimiento y experiencia sobre las temáticas sociales que abarca el Plan.

El trabajo de diagnóstico del Plan se ha desarrollado dentro de un marco analítico interpretativo y explicativo de las principales cuestiones abordadas en las dimensiones territoriales, sectoriales y transversales que configuran el Plan.

En cada una de ellas se han sintetizado las posiciones más relevantes y significativas que configuran las visiones de los participantes sobre la realidad social referida a los territorios, sectores sociales, y sectores transversales. Con ello se ha querido expresar desde la visión discursiva, los ejes significativos que contienen la justificación propositiva que dio lugar posteriormente a la formulación de las propuestas de actuación.

Sin duda este proceder metodológico nos ha permitido establecer como se perciben las dinámicas de gobernanza municipal desde las perspectivas y las estrategias que expresan los agentes y ciudadanos respecto al tratamiento y dinámica de la exclusión. Esto es así, porque alrededor de los talleres de discusión, conversaciones y entrevistas se ha podido profundizar sobre las relaciones del contexto de análisis, los nuevos significados asociados a las cambiantes problemáticas sociales, y las prioridades de los grupos y sujetos participantes en el estudio.

Y, desde esta aproximación metodológica, se han desarrollado dentro de este Plan las orientaciones que describen un marco en el que se descifra el sentido de las necesidades sentidas no cubiertas y el modo en que se abren nuevas oportunidades para resolverlas, lo cual ha permitido fundamentar los propósitos que formula el Plan y el impacto que quiere tener sobre la realidad social municipal para cambiarla y mejorarla, a través del conjunto de propuestas de acción que define este Plan.

## 2.1. La Dimensión territorial de los Servicios Sociales en Telde

En general, la crisis y la austeridad han tenido un efecto desigual en las zonas urbanas afectando en mayor medida a las zonas vulnerables en etapas de precrisis, y por tanto acentuando las desigualdades socioeconómicas. En este sentido, si bien los barrios están sometidos a procesos de vulnerabilidad social son al mismo tiempo un actor potente para el diseño y desarrollo de medidas sociales que sirven de revulsivo para combatir la exclusión social.

Junto al dinamismo y el carácter multidimensional de la exclusión, hay que tener en cuenta la variable territorial, pues el barrio es un factor condicionante de otros factores importantes como el acceso al mundo laboral o a los servicios sociales, además de proporcionar un contexto de socialización y ser un actor clave en el modelo de bienestar local.

El Plan Estratégico de Servicios Sociales debe tener una dimensión territorial, cuestión que cobra mayor pertinencia en el caso del Municipio de Telde debido a su morfología y fragmentación espacial. Por ello, el conjunto de los análisis sociales y culturales expuestos en este Plan integran las visiones territoriales proyectadas desde los 6 distritos que son formuladas de forma coherente con las restantes visiones sectoriales que conforman el Plan.

### Centro:

El Municipio ha tenido un fuerte crecimiento urbano basado en la expansión de núcleos residenciales débilmente conectados entre sí, dando lugar a morfología urbana dispersa y fragmentada. En el distrito Centro, como en otros distritos, la dispersión espacial de sus barrios es un inconveniente para llevar a cabo procedimientos administrativos, desplazarse para trabajar, acceder a recursos formativos, acceder a un empleo, etc.

Las Remudas ha sido el barrio con mayor población en este distrito, proveniente de otras zonas urbanas de la isla. Sin embargo, en las últimas décadas ha ido perdiendo población, y actualmente no se diferencia mucho de otros barrios como Las Huesas u Ojos de Garza. El relativo estancamiento poblacional de las Remudas es debido al envejecimiento de la población residente y al desplazamiento residencial de las familias hacia otras zonas urbanas del Municipio, sin que haya una llegada importante de nuevos vecinos. De ahí que esta pérdida de vitalidad demográfica es un síntoma que demanda mayores necesidades de atención en reforzar los equipamientos y servicios como atractores de población.

En el distrito hay zonas que tienen un alto porcentaje de mayores jubilados (La Pardilla, San Antonio o Las Remudas) que por lo general viven en familia, si bien se percibe gente mayor que vive sola en algunas zonas como las Remudas, constituyendo una muestra de la tendencia futura del problema de la soledad en las personas mayores.

En este distrito ha tenido lugar iniciativas sociales que han nacido del tejido social de sus barrios, variadas gamas de iniciativas comunitarias entre las que destacan la Fundación Canaria el Patio, y la Fundación Yrichen. Son lugares de **experiencias relevantes** para el Municipio y la isla desde el punto de vista de la intervención social y comunitaria.

Las entidades ciudadanas constituyen un paradigma para expandirlo a distinta escalas teniendo en cuenta el grado de arraigo de tejido asociativo según barrios. Bajo mecanismos de colaboración y una mayor aproximación al trabajo de coordinación con entidades ciudadanas, se pueden generar recursos para atender nuevos **perfiles** de exclusión social que impactan en las comunidades vecinales, personas que viven en infraviviendas ó en situaciones de aislamiento con dificultades para insertarse socialmente.



En los mismos barrios hay **oportunidad** de utilizar espacios, como tantos locales sociales y de asociaciones, para llevar a cabo acciones formativas. Además, es una forma de dar vida a estos espacios y entidades. La colaboración con entidades ciudadanas podría ser un complemento necesario para actividades de inserción social. Dado el arraigo social que tienen pueden aportar valor en los elementos socioeducativos que acompañan a las tareas formativas para colectivos desfavorecidos.

Más allá de la economía colaborativa, también se necesita una mayor conexión en red con el tejido empresarial teniendo en cuenta la oportunidad de la infraestructura industrial y de servicios de proximidad, siempre y cuando los demandantes de empleo tengan una formación actualizada y relacionada con las ofertas de servicios en la zona, lo cual se requiere una organización más compleja de los servicios de colocación.

Se ha de caminar hacia una gobernanza de los espacios ciudadanos, sobre todo de aquellos que tienen arraigo en los barrios y se dedican a facilitar la participación económica, social y de las actividades culturales. También, junto a las entidades ciudadanas, hay que propiciar sinergias en el espacio comunitario incentivando el voluntariado para proyectos de este tipo, y sería una forma de vincular a la gente joven que está preparada con la comunidad.

En el campo de las iniciativas sociales, los proyectos en el ámbito de las adicciones-Fundación Yrichen es destacable el enfoque comunitario desde el que realizan sus actividades en relación a la situación de las familias, así como la respuesta integral a las personas con problemas adictivos. Además, hay que tener presente las adicciones que actualmente se generan en torno al uso de la tecnología y que llega a ser muy preocupante. Actualmente han surgido nuevas problemáticas en torno al mundo de internet y el acceso a nuevos campos de actividades adictivas a través del uso intensivo en la vida cotidiana de los dispositivos virtuales. Constituyen nuevas dimensiones emergentes que van más allá del fenómeno de las drogodependencias, en el que se han incorporado nuevos sujetos sociales que despliegan actividades de ocio y consumo de forma adictiva, como las adicciones a internet y las nuevas tecnologías. En este sentido, comienza a ser relevante el problema relacionado con el uso nocivo de Internet que experimentan sectores de población vinculados con las nuevas tecnologías, y cuyos efectos se manifiestan en los trastornos de conducta. Otras adicciones como las del juego de apuestas on-line se han visto potenciadas por un contexto caracterizado por las nuevas tecnologías y los cambios en las formas de vida.

Los **Servicios Sociales han de avanzar en la normalización de los servicios prestados** articulándose con las entidades ciudadanas, y estableciendo vínculos de mayor proximidad y acceso de las personas que tengan necesidades básicas no cubiertas, ofreciendo un trabajo de apoyo que se asocie de forma positiva y favorezca la autoestima de las personas con el objetivo de facilitar la autonomía personal.

#### **Casco:**

El distrito Casco representa el espacio de centralidad urbana del Municipio, en el que secularmente se ha ido desarrollando la gran ciudad a partir de sus barrios tradicionales, y constituye el espacio institucional, socioeconómico y cultural que simboliza y representa al Municipio.

La gran ciudad corresponde a un rápido modelo de crecimiento difuso, en el que sólo los barrios tradicionales del casco mantienen un espacio compacto de interacción compleja entre actividades comerciales, institucionales y culturales. Mientras que los restantes distritos del Municipio mantienen una débil conexión respecto a la centralidad que ejerce el distrito Casco. Junto a ello, ha habido un desplazamiento de funciones económicas entorno hacia otras zonas del Municipio en el que se han desarrollado de forma intensiva áreas de actividad comercial y de ocio, y áreas de actividad industrial-comercial que ha cambiado la naturaleza de las interacciones que se producían en el Casco.



Por ello, desde la perspectiva del Casco ciudad se proyecta la necesidad de fortalecer la vida social de la ciudad y su identidad urbana en sus funciones comercial, cultural y de ocio afectada por los rápidos cambios mencionados que han debilitado los sentimientos de **pertenencia**. **Varias son las actuaciones que se necesitan en el ámbito cultural y de ocio que necesitan de mayor movilidad urbana, y de la conectividad tecnológica. Uno de los factores que debilitan la interacción es la falta de una red de movilidad** (transporte), y también de canales de comunicación estables y fluidos sobre los acontecimientos de la vida cultural de la ciudad.

En línea con esta reflexión, hay que impulsar una decidida gobernanza de los espacios públicos de la ciudad como espacios culturales para atraer a los distintos públicos del Municipio, convirtiéndolos en espacios de relaciones económicas, sociales, y de actividades culturales de creación cultural y pertenencia compartida por los ciudadanos. También, en paralelo hay oportunidades de mejora en **conectar las relaciones físicas-presenciales y las virtuales**. Con ello, se satisfaría la necesidad que existe de estar presente en los espacios y lenguajes digitales, y articular todo el flujo de información y comunicación que se puede alcanzar en ellos, con los espacios físicos y la convivencia. En este sentido se detecta la necesidad de impulsar actividades y servicios vinculados al fomento de la cultura digital y las tecnologías creativas entre jóvenes, que sirva como puente para expandirlas al resto de la ciudadanía e integrarlas con los espacios públicos de creación cultural.

El distrito Casco presenta una evolución demográfica hacia el envejecimiento, y el dinamismo de la ciudad es el construir espacios de vida urbana atractivo para las generaciones jóvenes. Por ello, la ciudad tiene que mejorar su atractivo para las jóvenes generaciones como lugar de encuentro entre la cultura y el ocio alternativo, donde se fomente la **igualdad de género en los espacios públicos de creación cultural en las que se generan actividades**, información y el esfuerzo de sensibilización que se hace desde distintas entidades y sectores por trabajar estos temas con los jóvenes.

Otro de los aspectos ligados al dinamismo residencial es la evolución del empleo en el Municipio como problema estructural que tiene un impacto significativo en la vida de los jóvenes. De hecho, la incertidumbre que viven los **jóvenes** puede derivar antes de que se vean incluso en situación de desempleo, en el abandono escolar, puesto que existe mucha desmotivación. En la etapa de transición hacia el mundo laboral hace falta acompañar a los jóvenes acerca de itinerarios de inserción, con formación práctica en empleo ajustada al mundo laboral.

#### **Medianías:**

En el distrito de medianías, las preocupaciones parten de la identificación de las dinámicas de exclusión social como la falta de empleo o el empleo precario, necesidades básicas alimentarias, acceso a la vivienda, vulnerabilidad familiar, todas ellas objeto de una mirada que apunta a la necesidad de prácticas innovadoras que transformen la realidad social de sus barrios.

La **pobreza y la exclusión social** se entienden como un fenómeno que presenta diversos grados de vulnerabilidad, ya que existe diversidad de situaciones cuya atención varía en función del grado de persistencia de la carencia de necesidades básicas. De una parte, se requiere un proceso de seguimiento de los usuarios que mantienen una situación prolongada de ayudas y por otra parte, de detectar aquellas situaciones de necesidad que permanecen ocultas y que habría que atender antes de que sean más graves. Y, por otra parte, hay situaciones intermedias de aquellas personas que puntualmente solicitan ayuda y se recuperan, o de aquellas personas que pasan un mal momento, pero que paulatinamente su situación cambia gracias a las redes familiares. O también hay casos en los que se busca solo la escucha, y eso vale para fortalecer a las personas en su lucha diaria.

Dado que las dinámicas de vulnerabilidad están fuertemente afectadas por la precariedad laboral se necesita una dinamización del empleo a nivel de desarrollo local de barrio, que fomente programas de activación de empleo con formación, ayudas a la movilidad de transporte para el empleo, formación en internet para buscar trabajo y hacer cursos on-line. En este sentido hay que activar espacios comunitarios para la inserción laboral.

Uno de los efectos identificados en el Distrito es la aparición de grupos de riesgos en la población juvenil (jóvenes sin formación, madres jóvenes, menores) que al mantener una relación precarizada respecto al mercado de trabajo tienen necesidades básicas no cubiertas. Y, otro aspecto a destacar, es la situación de riesgo percibido en la población infantil afectada por la vulnerabilidad del contexto sociofamiliar.

La presencia cada vez más significativa de jóvenes sin acceso al mercado de trabajo, como consecuencia de los cambios sociales denotan una situación generacional marcada por expectativas más pesimistas respecto a la generación anterior, en un contexto de mayor vulnerabilidad de las redes familiares y sociales.

Debemos realizar una mayor aproximación de la promoción de igualdad de oportunidades de la población juvenil (jóvenes sin acceso al trabajo, madres jóvenes monomarentales, menores con abandono escolar) que se oriente a empleo y la consolidación de itinerarios formativos en general, o programas de empleo y capacitación para jóvenes que abandonan la educación reglada, junto a iniciativas coordinadas en los espacios ciudadanos susceptibles de generar dinámicas orientadas al desarrollo comunitario, generadoras de las necesarias intervenciones socioeducativas, culturales y de ocio participativo con capacidad de proporcionar recursos personales y sociales para salir de las situaciones de riesgo en las que se encuentran.

En el contexto de esta situación de precariedad laboral, también aparecen nuevos riesgos en el distrito de medianías que frenan la emancipación generacional de los jóvenes por las dificultades de sostener el alquiler o acceder a una vivienda. En algunos casos estos problemas habitacionales van asociados a cuestiones de desahucios y pobreza energética. Por tanto, es necesario impulsar actuaciones en materia de vivienda que den respuesta a estas situaciones de vulnerabilidad habitacional.

Hay necesidad de establecer un sistema de mediación familiar y entre iguales que contemple los distintos niveles de conflicto en las **relaciones intergeneracionales** y que contribuya a escala local a prevenir la manifestación de fenómenos de acoso, violencias y agresividades en los niños. Estos fenómenos se manifiestan en distintos niveles de intensidad, lo cual hace necesario programas de actuación preventivos a nivel socioeducativo en los que las familias pueden colaborar para mejorar episodios conflictivos en el menor, y otros casos programas de seguimiento intensivos en aquellos hogares en los que hay problemáticas graves, donde hay menores en riesgo o no hay seguimiento por parte de los padres a los niños.

#### **Cumbre:**

El distrito Cumbre constituido por núcleos de población que son comunidades relativamente homogéneas en las que predomina una cultura tradicional, caracterizada por estrechos vínculos sociales entrelazados en ambientes familiares y estables, y la existencia de relaciones de proximidad entre los vecinos, siendo ambos tipos de relaciones sociales una fuente de integración social que aportan recursos las personas que tienen necesidades de apoyo social.

Las necesidades sociales están claramente identificadas en la dimensión urbana de los barrios de Cumbre, que demandan carencias de equipamientos colectivos no resueltos que apuntan a una mayor calidad de vida urbana para sus barrios.

Ligado fuertemente a la realidad del territorio en el que se inscribe, se debe impulsar actuaciones de ocio en su dimensión cultural, de salud y de vida activa a través del reforzamiento de los equipamientos deportivos y de ocio, club o centros de día para mayores, y servicios de gimnasia para mayores entre otros. Y, por otra, las actuaciones deben circunscribirse en la dimensión comunitaria y dinamizar el tejido social mediante mayor participación ciudadana en los acontecimientos que afectan a la vida del distrito.

El Distrito Cumbre tiene un índice de vejez por encima del 15%, y por tanto marca una tendencia hacia un progresivo aumento de la población dependiente en el distrito con mayor intensidad que en el resto del Municipio.



Si bien, las personas mayores cuentan en su mayoría con familias que les atienden regularmente, debe darse cada vez más relevancia al creciente número de personas mayores que viven solas. Se necesitan mecanismos de prevención que se desarrollen en base a la colaboración de las redes ciudadanas e instituciones que operan en el distrito, para detectar personas mayores que a menudo tienen necesidades materiales que ellas mismas desconocen que pueden solicitar ayuda a servicios sociales y poder satisfacer los apoyos que estas personas necesitan.

Además, de los recursos materiales, debe darse relevancia a los programas de acompañamiento para responder a una necesidad para cada vez más personas mayores en el distrito. Los programas de acompañamiento están adquiriendo nuevas funciones más allá de realizar determinadas tareas para las que se ven impedidos/as, como las tareas de acompañamiento ante la soledad donde la dimensión comunitaria puede tomar un papel eficaz.

#### **Costa:**

El distrito necesita de un enfoque de intervención de los servicios sociales más cercano al ciudadano mediante la estimulación de redes colaborativas que aproximen los servicios al territorio. Las nuevas realidades necesitan de mecanismos de coordinación con iniciativas sociales que aporten recursos propios mediante la colaboración para intervenir en actividades de promoción y prevención en torno a las necesidades que se plantean en el distrito.

El acercamiento de los servicios sociales es necesario a partir de actuaciones articuladas e integrales en torno a la identificación de la necesidad, la prestación de servicios de apoyo y el seguimiento individualizado de cada una de las acciones dentro de cada programa sectorial. En el caso de la dependencia realizando acciones colaborativas con el tejido asociativo para actividades de atención a mayores, en educación articulando programas de apoyo escolar que implique seguimiento individualizado, en menores incentivando el seguimiento a menores en riesgo,

Se percibe la inserción laboral como el mecanismo principal para disminuir el desempleo, y que éste objetivo no está debidamente contemplado en los programas de formación y orientación laboral que necesitan las/los ciudadanas/os. Los programas de orientación laboral deben ser más efectivos añadiendo un seguimiento y acompañamiento más personalizados en la búsqueda de empleo, y asesoramiento a las personas que eligen el empleo autónomo evitando caer en la economía sumergida. Por otra parte, los programas de formación deben estar ligados a las prácticas de empresas que permiten una mayor adaptación de los demandantes y al mismo tiempo les facilita mayor conexión con las empresas.

Se necesita mayor amplitud y divulgación en cuanto a los programas de prestaciones sociales, programas de orientación laboral a desempleados y autónomos, y programas de empleo para desempleados, desarrollándolos como programas integrales de inserción social dejando de ser un recurso transitorio y, por tanto, facilitadores de oportunidades para que los usuarios estén socialmente activos, y ligados a nuevos nichos de empleo en el ámbito insular y a mejoras de los servicios en el territorio municipal.

En el eje de potenciar las redes colaborativas, se necesita mejorar la coordinación con las iniciativas sociales que dan cobertura de necesidades básicas de alimentos que no son cubiertas por ninguna institución.

Por último, se detecta la necesidad de promocionar acciones socioculturales para los distintos colectivos sociales en colaboración con las redes sociales del Municipio, dirigidas a reforzar la cohesión social y con el objetivo de proporcionar desarrollo personal y estimular el buen vivir. La dimensión cultural forma parte de un espacio de actividades arraigado en los barrios, que al ampliar las relaciones sociales y expresar el reconocimiento de los ciudadanos que participan en ellas, contribuyen a ampliar el enfoque de la exclusión social.



### **Jinámar:**

El distrito de Jinámar responde a una aglomeración urbana bajo la forma de actuación urbanística de **Polígono, que respondió en los años 60 y 70 al fuerte crecimiento urbanístico en las periferias de la ciudad de Telde y Las Palmas de Gran Canaria**, como consecuencia del aumento de la demanda de vivienda social. El desarrollo de este asentamiento urbano se produjo con un débil soporte de infraestructuras y equipamientos urbanos al que aflúan familias con necesidades habitacionales no cubiertas y procedentes de distintos entornos urbanos del área metropolitana e insular. Se configuró como una zona urbana habitada por una población vulnerable que se asentó en un nuevo espacio en el que tuvieron que construir la vida social y la identidad urbana del lugar. Ha sido un largo proceso de adaptación que ha configurado un tejido social participativo, con sus avances y retrocesos, en el que han emergido numerosas iniciativas sociales que han colaborado con las instituciones en proporcionar recursos a la población con necesidades básicas.

Desde esta experiencia construida a lo largo de los años los distintos colectivos del lugar demanda un nuevo enfoque más enriquecedor de la exclusión social, que se aleje del asistencialismo y profundice en una nueva reformulación de la búsqueda de soluciones a los nuevos problemas sociales.

Todo ello lleva de fondo una reflexión en el que la persona ha de ser el centro de reconocimiento de derechos en los programas de actuación dirigido a mejorar su autonomía personal, autoestima y capacidad de empoderamiento, lo cual lleva a incorporar en la acción social una reflexión sobre la conciencia y sostenibilidad del Estado de Bienestar.

Hay que impulsar la efectividad de las **prestaciones y las ayudas** dado el carácter de servicio esencial y urgente que ha de ser accesible a las personas que la necesitan, tomando la coordinación como una herramienta eficaz en los tipos de ayudas en las que sea necesaria, cuestión que cobra mayor importancia en una zona que ya era vulnerable en la precrisis, y que se agudiza con el cambio laboral caracterizado por el desempleo y el nuevo concepto de trabajo precarizado que hacen vulnerables a las familias que no pueden cubrir necesidades básicas (ayudas alimentarias, de pobreza energética, de movilidad, etc.), y carecen de recursos de apoyo como guarderías que muchas familias lo necesitan para poder ir a trabajar.

Pero junto a este tipo de medidas hay que implementar medidas de apoyo solidario consistente en redirigir el enfoque con el que se organizan las actuaciones de las distintos tipos de ayuda, y orientarlas hacia la inserción sociolaboral de las personas o familias. Con lo cual, hay necesidad de poner el énfasis en la gestión personalizada de itinerarios de inserción sociolaboral mediante un acompañamiento en la cadena de actividades del proceso de inserción, desde la formación, pasando por la orientación hasta llegar a la colocación. En definitiva un proceso de inserción sociolaboral que conlleve actuaciones de servicios coordinadas y centradas en la persona.

El nuevo enfoque pasa también por actuaciones que pongan el punto de mira en el reconocimiento cultural y en activar el potencial de participación ciudadana de los diferentes grupos sociales, expresando la necesidad de una estructura económica, cultural y cívica que garantice una vida digna y un respeto a la identidad del Valle de Jinámar, posibilitando en última instancia la participación en la vida social.

En un distrito afectado por la crisis y la precariedad adquiere importancia la **educación, el ocio y el tiempo libre de los niños y niñas en programas de apoyo escolar y el ocio alternativo, y en particular atendiendo al colectivo de niños y niñas en riesgo ofreciendo** educación complementaria, acompañamiento por las tardes, y seguimiento. Esto implica construir espacios socioeducativos en colaboración con las instituciones o entidades sociales dentro de un marco de fortaleciendo de las actividades comunitarias.

Dentro del ocio alternativo un factor especial a impulsar son las actividades deportivas que tienen un gran potencial atractivo para niños y jóvenes de la zona, necesitándose un trabajo importante de **fomento de deporte y hábitos positivos** y saludables. O actuaciones preventivas de carácter creativo en el campo de las adicciones sobre el uso de los móviles y tecnologías, con lo que se tienen que intervenir para promover la responsabilidad.



También hay la necesidad de fomentar las iniciativas ciudadanas vinculadas a las entidades ciudadanas que permiten escalar la innovación social en los barrios con una perspectiva socioeducativa, ambiental, y orientada al desarrollo comunitario, para los colectivos ciudadanos amenazados de exclusión, fomentando lugares de encuentro para la infancia, juventud y mayores. En definitiva se trata de promocionar y potenciar espacios ciudadanos, especialmente de aquellos que tienen arraigo y se dedican a facilitar la participación económica, social y las actividades culturales.



## 2.2. La Dimensión sectorial de los Servicios Sociales

El análisis diagnóstico de los servicios sociales del Municipio pasa por centrar el foco desde el punto de vista de las necesidades de los sectores que la configuran. Partiendo de las distintas clasificaciones académicas e institucionales se ha buscado aquella que mejor reflejan las problemáticas específicas del Municipio, y con la que más fácilmente se identifican los agentes públicos, privados y entidades ciudadanas relacionadas con los servicios sociales del Municipio de Telde, pues son ellos los que han alimentado en gran parte estas reflexiones a partir de las visiones(necesidades) expresadas por los distintos sectores.

Desde la dimensión sectorial de los servicios sociales del Municipio de Telde se analiza los siguientes sectores o ámbitos de los servicios sociales:

- Servicios Sociales Comunitarios-Exclusión y pobreza.
- Mayores.
- Juventud.
- Menores.
- Personas con discapacidad.
- Mujer.
- Adicciones.

### a. Servicios Sociales Comunitarios-Exclusión y pobreza:

Con la llegada de la crisis de 2008, gran parte de las familias y personas que contaban con recursos propios de una clase media, han perdido calidad de vida. Los efectos que se comentaron en el capítulo anterior han tenido un impacto general en el Estado y la Comunidad Autónoma, y por tanto en el Municipio de Telde.

La tendencia generalizada en significativos sectores de clase media ha consistido en experimentar una “caída” hacia una situación de carencia de recursos, caracterizada por dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

En términos generales, este fenómeno social ha dado lugar a la denominada nueva pobreza caracterizada por una precariedad de recursos y necesitada de apoyos sociales, aunque no han desarrollado un comportamiento de dependencia marcada hacia la asistencia social.

Esto conlleva a una nueva situación en los servicios sociales, ante la necesidad de generar sistemas de intervención que sean capaces de **articular la inmediatez** con la que es necesario actuar ante determinadas situaciones (emergencia) ó bien dar apoyos específicos para cubrir las necesidades básicas que no pueden satisfacer, **y por otra parte atender las conocidas problemáticas sociales de fondo** (transmisión intergeneracional de la pobreza).

Así pues, las intervenciones dirigidas a dar apoyo solidario a estos sectores de población requieren un trabajo de identificación de las diferentes situaciones de aquellos colectivos que se enmarcan en situaciones de transmisión intergeneracional de la pobreza. **Se hace mención de la importancia de y otro sector que si bien se encuentra en situación de carencia no se acercan directamente a solicitar ayuda.**

Identificar acciones de apoyo dirigidas a reducir la pobreza y exclusión social implican señalar la importancia de comprender la trayectoria de las personas, según las familias o colectivos se encuentran en estas situaciones de pobreza intergeneracional o experimentando situaciones de nueva pobreza, puesto que en función de las experiencias, patrones y creencias adquiridas conviene plantear diferentes tipo respuestas ad-hoc desde el Área de Servicios Sociales.



Especial atención dentro del Municipio merece la existencia de una parte de usuarios que han desarrollado dinámicas de “adaptación” a la situación de carencia de recursos y oportunidades, y que en la mayoría de los casos son de herencia intergeneracional y sostén comunitario. En estos casos hay que trabajar en reducir la fuerte dependencia institucional para que se traduzca en la mejora de las condiciones de vida a largo plazo. Cabe señalar que en estas situaciones de pobreza han de tratarse como entornos sociales en los que la asistencia se ha normalizado, y no tanto como casos aislados. Y dada la complejidad del fenómeno esta clase de **realidad social merece ser considerada en mayor detalle.**

Los Servicios Sociales han de transitar hacia un nuevo modelo de organización orientado hacia la **superación de la dependencia institucional** del individuo. Esto es, promoviendo un modelo de intervención que trate de facilitar la autonomía del individuo y no la dependencia a la asistencia.

Las prestaciones de tipo asistencial, si bien constituyen un apoyo social necesario, no debe ser la única forma de actuación ejecutada de manera recurrente y sistemática para la experiencia del individuo. Las formas de actuación han de dar pie a formas de resolución que sean una oportunidad para trabajar desde la **corresponsabilidad**, sin buscar fáciles atajos, y que favorezcan el protagonismo del usuario en la resolución activa de su situación problemática.

Este nuevo modelo de intervención debe partir desde la **prevención y la educación** para que las personas sean capaces de reconocer las dificultades de forma temprana y poder intervenir antes de que se toque fondo. En este sentido, hay que impulsar las acciones y actividades formativas en entornos comunitarios que constituyen **espacios de encuentro y cercanía para fortalecer la cohesión social, y al mismo tiempo den lugar a prácticas de reconocimiento personal en áreas lúdicas, creativas-culturales y de intervención socioeducativa con familias**, con las que se pueda orientar de forma pedagógica a los usuarios sobre herramientas y habilidades para la mejora de la calidad de vida y la responsabilidad.

El ámbito de la **pobreza intergeneracional** en el Municipio, es un campo adecuado para poner en práctica nuevas **formas de prevención**, puesto que hay una cierta relevancia de casos de diferentes generaciones de la misma familia que son usuarios/as de Servicios Sociales. Resulta imprescindible que se tengan en cuenta programas de intervención específicos para estos colectivos, con un marco de carácter preventivo, ya que la experiencia muestra que dichos usuarios están envueltos en un modo de vida que incluye hábitos culturales y estrategias de vida que conducen a una reproducción continua de las situaciones familiares. Por otra, las actuaciones en la intervención han de estar centradas en la atención de **promoción de herramientas** que permitan romper con estas dinámicas.

**Se debe crear un nuevo modelo organizativo** para responder con mayor efectividad a las necesidades actuales que demandan superar esquemas de actuación asistencialistas. El actual nivel de demanda de apoyo por parte de los usuarios pone en evidencia la **falta de recursos humanos, lo cual** supone una sobrecarga de trabajo que está afectando a la calidad de la atención y la satisfacción laboral.

También la actividad del servicio admite grandes márgenes de mejora con la implementación de acciones tendentes a diseñar un nuevo modelo organizativo. Entendemos que introduciendo actuaciones de mejora en el servicio de forma progresiva y articulada dentro de la organización del servicio transitaría hacia un nuevo modelo organizativo sin experimentar atascos en la atención al usuario por las nuevas formas de actuación.

Por otra parte la revisión y articulación de protocolos y procedimientos en la actuación de los servicios permitiría un rediseño eficaz, harían que los procedimientos administrativos contribuyan a **reducir los plazos para la resolución de ayudas en general, y especialmente en aquellos que tengan un carácter urgente e importante para el usuario.**



La calidad del servicio aumentaría si se pone en valor el establecimiento y reforzamiento de **mecanismos de coordinación** entre las distintas áreas de Servicios Sociales para garantizar respuestas efectivas, y con aquellas otras áreas del Ayuntamiento que necesariamente involucran acciones transversales. Además, estas prácticas de coordinación pondría en valor las posibilidades que tiene trabajar en **equipos interdisciplinarios**, cuando las actuaciones requieren enfoques y respuestas integrales que involucran a unos servicios y áreas del Ayuntamiento y otras instituciones.

Otro de los vectores del necesario cambio organizacional ha de ser la introducción de Nuevas Tecnologías en los procedimientos administrativos, la dinamización de la coordinación interna y externa en plano institucional, y la colaboración con entidades ciudadanas y del tercer sector. El proceso de cambio supone la implantación progresiva de un modelo organizativo que se construya a partir de las operaciones involucradas en los servicios, de menor a mayor escala para garantizar el global funcionamiento de la organización. Esto implica un entrelazamiento sucesivo entre los necesarios protocolos de servicios, los procedimientos organizativos y administrativos de servicios y el desarrollo de las plataformas digitales para las distintas áreas del departamento de servicios sociales.

El nuevo modelo organizativo pasa por un diseño de procedimientos y protocolos de trabajo que fundamenten el desarrollo de la necesaria implantación de un sistema de gestión electrónico que contribuya a mejorar significativamente la capacidad de respuesta del servicio, sirviendo de soporte a las actividades de atención, orientación, prevención, intervención y planificación del servicio, que como se sabe conllevan una carga de trabajo considerable en procedimientos administrativos relativos a las ayudas e informes en cada una de esas área de actividad. Por otra parte, el diseño e implantación de actividades organizativas mediante protocolos y procedimientos han de estar articuladas con desarrollo del sistema electrónico, de forma que se ensaye y prueba adaptación del sistema en distintas partes de la organización hasta llegar de forma progresiva a tener un sistema global e integrado de información sobre las actividades y servicios que se realizan de forma individualizada al usuario.

Planteada una implantación de la administración electrónica de forma racional, según distintos niveles de escala, constituiría una ventaja organizativa cuyos resultados serían agilizar el trabajo administrativo y permitir centrar más a los técnicos en funciones de intervención con los usuarios.

Es necesario hacer un mayor esfuerzo organizativo para ampliar los **recursos actuales mediante la colaboración** con las redes de entidades ciudadanas y organizaciones del Tercer sector. La situación actual de Telde, como gran ciudad, requiere redoblar esfuerzos en garantizar a aquella parte de la población que no tienen cubierta las necesidades básicas, los recursos que aseguren las necesidades de cobijo, alimentación e higiene.

Algunas situaciones tienen que ser resueltas directamente desde la administración, específicamente, hay que prever recursos alojativos para situaciones de emergencia social, así como, viviendas de transitoriedad. También hay que cuidar y reconocer los recursos promovidos desde el tercer sector, como una fuente de posibilidades para ampliar recursos que puedan satisfacer necesidades básicas no cubiertas.

También se pueden mejorar las respuestas a las personas que se encuentran en situación de carencias en cuanto a necesidades básicas, mediante la **coordinación con otras áreas** como Educación y Salud que facilitan la detección de aquellos casos que no llegan directamente a las UTS. Estas respuestas deben estar acompañadas con acciones que incrementen la proximidad con los potenciales usuarios poniendo en práctica formas de comunicación en el que se contemple la conveniencia de un uso del lenguaje desprovisto de etiquetas estigmatizadoras frente a los usuarios.



Por último, **la innovación social** otro vector de cambio dentro del nuevo modelo de servicio social, ampliando las relaciones **Servicios Sociales y Tercer Sector**, y profundizando en la coordinación entre ellos, tanto por medio de encuentros y espacios de trabajo como en el establecimiento de canales de comunicación fluidos y permanentes entre administración y ONGs. Con ello se darán oportunidades para generar sinergias que amplíen el alcance y diseño de nuevas actuaciones, ofreciendo respuestas transversales para atender a las nuevas demandas. Además, ambos sectores deben ampliar el foco de actuación generando acciones que promuevan la participación de agentes sociales y voluntariado.

**En la actualidad la participación comunitaria** ha tomado nuevos impulsos, pero hay que seguir profundizando en la implantación de proyectos comunitarios desde servicios sociales, como la elaboración de programas de fomento de la interacción y la movilización comunitaria en colaboración con el área de Participación Ciudadana, con el objetivo de fomentar el asociacionismo en los barrios, estimular la cooperación y facilitar el trabajo en red entre las diversas entidades ciudadanas del Municipio.

#### **b. Mayores:**

El sector social de personas mayores presenta diferentes problemáticas en el área de intervención social que tienen que ver con necesidades de recursos, mejoras sobre cuestiones de tipo organizativo y nuevos enfoques en materia de información y prevención. En la intervención con mayores hay que desarrollar los aspectos preventivos con actuaciones generales dirigidas a potenciar los cuidados a las personas mayores, con programas de acciones que desarrollan el voluntariado y la promoción de la solidaridad intergeneracional.

La necesidad de estas actuaciones deben estar dirigidas a fortalecer la red de apoyos solidarios dentro del entramado social, teniendo en cuenta que en el Municipio experimenta la tendencia al envejecimiento poblacional y los cambios sociales que debilitan los cuidados familiares.

Las actuaciones en el área de mayores tienen limitaciones presupuestarias enmarcadas en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, tanto en las ayudas económicas como las ayudas técnicas. Los esfuerzos deben estar dirigidos a atenuar estas limitaciones mediante una gestión personalizada que se adapte a las necesidades de los usuarios, dentro del marco competencial y normativo existente. Así mismo, en la tramitación de los procedimientos administrativos de ayudas han de gestionarse con una mayor coordinación de la información y celeridad en las respuestas, mediante mecanismos de información centralizados que integren la tramitación de expedientes.

El transporte adaptado toma una cierta relevancia dentro de las nuevas necesidades de cuidados de salud y bienestar personal. Por otra parte, las características del territorio municipal y la dispersión geográfica requieren esfuerzos organizativos para satisfacer a las poblaciones que se sienten más aisladas. Por ello, es doblemente relevante un buen transporte público adaptado, desde el punto de vista de los cuidados, y especialmente en las áreas más alejadas en las que se está intensificando el envejecimiento de la población.

Las problemáticas actuales en el sector demandan nuevas respuestas que apuntan paulatinamente hacia la configuración de un nuevo modelo de atención e intervención con mayores. Estas consideraciones están influidas por la percepción de oferta escasa de centros de día y residencias ligadas a las expectativas de búsqueda de cuidados adecuados a la calidad de vida deseada en esta etapa vital.

El modelo de residencia en base al sistema hospitalario común comienza a ser cuestionado, y en este sentido está transitando hacia modelos de residencias innovadores y que generan una mejor calidad en la vida de las personas. Hacia este fin deben transformarse las instalaciones y la disposición del espacio, pero también el flujo de actividad que se da en ellas. En este sentido, las actividades en los centros para mayores adquieren mayor contenido técnico y humano que precisa contar con personal humano suficiente y capacitado, con perfiles profesionales diversos y complementarios.



El Municipio está realizando una transición demográfica caracterizada por el aumento de la población mayor de 65 años e incremento de la esperanza de vida. Este nuevo escenario social se contempla dentro de un nuevo horizonte de expectativas y miradas sobre la vida durante la vejez. Esta nueva dimensión sobre la vida social de las personas mayores conlleva nuevos planteamientos sobre los cuidados de las personas mayores, relativos a una vida saludable y activa, más de las prácticas centradas en el seguimiento y control de las dinámicas de medicalización de la vida de las personas adultas.

El **envejecimiento activo** es uno de los aspectos que cobra importancia fundamental para alcanzar efectos positivos en el bienestar de los mayores, razón por la cual las actuaciones de información y prevención orientadas a fomentar el envejecimiento activo deben convertirse en una orientación estratégica para el sector de mayores, desde el plano del cuidado y la salud hasta la participación social.

Por último, las nuevas respuestas que se necesitan para el sector de mayores tendrán que venir en colaboración con el **Tercer Sector** que podría ser un buen complemento para promover campañas de sensibilización y captación de voluntariado sobre los cuidados y el envejecimiento activo dentro del Municipio.

Uno de los problemas que está afectando a la calidad de vida de las personas mayores es la necesidad que ellas presentan de **mitigar la soledad**. Por ello cada vez es más frecuente el reconocimiento a proyectos que se enfocan a ofrecer acompañamiento en la vida de las personas mayores. Por ello habría que dar pasos encaminados a desarrollar esta perspectiva intergeneracional, realizando intervenciones de información y promoción de apoyos solidarios buscando la colaboración con las redes sociales de proximidad. En este sentido el impulso de actuaciones de promoción de apoyos solidarios a personas mayores que viven solas puede generar sinergia con otros ámbitos de actuación, como el desarrollo comunitario y el fomento del voluntariado.

Otro de los aspectos de actuaciones transversales a tener en cuenta es el papel de apoyo a aquellos hogares en los que el envejecimiento de la madre afecta a los trabajos que realiza como cuidadora de las personas con diversidad psíquica y funcional. El reconocimiento de estas situaciones es un primer paso, que puede llevar o no al apoyo en cuestiones de tutela, garantizando la continuidad de los cuidados para las personas con discapacidad, especialmente vulnerables.

### c. Juventud:

La población joven, enfrenta problemáticas específicas en relación con la edad y la etapa del ciclo vital en el que se encuentran. Sin embargo, no puede pensarse que solo factores biológicos diferencian a los jóvenes. Las problemáticas que afrontan atañen por un lado a cuestiones de identidad e integración social como fases decisivas para su acceso a una vida adulta autónoma y plena.

Si bien, la edad con la que los jóvenes alcanzan la **emancipación** del hogar familiar ha venido retrasándose en los últimos años, sigue siendo un acontecimiento propio de la juventud. La dificultad para alcanzar este estado en los jóvenes repercute no solo en la vida de este sector, sino en la misma sociedad. Por tanto, desde el ámbito municipal se puede contribuir a promocionar programas innovadores que fomenten la emancipación y la responsabilidad en los jóvenes de camino a la vida adulta.

En las actuaciones relacionadas con el sector juvenil debe recogerse la diversidad de comportamientos y situaciones sociales que afrontan los jóvenes durante su transición a la vida adulta. Esta diversidad recoge diferentes aspiraciones y formas de vida en cuanto a preocupaciones, intereses, estilos, gustos, etc., y forman parte decisiva en la construcción de la identidad personal de los jóvenes, decisiva en lo que respecta a su emancipación personal. Por otro lado, la desigualdad social afecta en distinto grado y alcance a los jóvenes, al igual que otros Municipios, siendo estructuralmente un colectivo no homogéneo en el que las desigualdades marcan de manera diferente la vida en estas edades.



Aunque la población joven está afectada por problemas estructurales que se viven en el entorno inmediato de la familia, y aun tratándose de los mismos problemas, les afectan de forma diferenciada, por ello es necesario que enfoquemos **intervenciones adaptadas** para este colectivo en salud, paro, violencia de género, etc.

Los efectos de la crisis de 2008 han tenido una especial intensidad en los jóvenes del Municipio que han visto como la falta de empleo les ha castigado duramente, rebajado sus expectativas, y simultáneamente generado precariedad social en algunos entornos sociales de proximidad donde habitualmente despliegan sus relaciones sociales, especialmente la familia y la comunidad.

En algunos sectores juveniles del Municipio, estos factores han debilitado relación o vínculo con la educación que facilitaba la transición escuela-trabajo.

Esta fragilidad se expresa en términos de pérdida de igualdad de oportunidades reflejada en la continuidad que existe entre **fracaso escolar, abandono escolar, baja cualificación y paro juvenil**. Por ello, el esfuerzo conjunto del ayuntamiento y resto de administraciones ha de estar orientado a promover la formación o retomo a los estudios, y en redoblar esfuerzos en la generación de programas específicos orientados a disminuir el desempleo en la población joven.

La juventud es la etapa en la que se comienzan a establecer **relaciones afectivo-sexuales**, por tanto, es el momento en el que se ponen en práctica los roles de pareja. Por ello, es una etapa en la que aún hay que acompañar tratando de promover herramientas para la construcción de relaciones sanas y prevención de violencias machistas. Si bien, estas acciones preventivas tienen un largo recorrido, hay que comprometer su continuidad y permanencia, puesto que en muchas ocasiones se producen periodos vacíos entre proyectos o programas.

Así como el Municipio está dedicando acciones específicas, y que deben mantenerse, para afrontar la problemática de la **violencia filio-parental** que emerge como una realidad no suficientemente percibida, también debe aportar responsabilidad institucional promoviendo actuaciones para sensibilizar las diversas realidades desde el punto de vista de la identidad de género, la orientación sexual y las reivindicaciones del colectivo **LGTBIQ+**.

Las actuaciones de prevención deben estar dirigidas a reforzar la identidad y el reconocimiento personal, a través de actividades que posibiliten la autoreflexión y creatividad para alcanzar propósitos de emancipación e integración social. Es fundamental que se apoye la gestión cultural y **ocio** dirigida especialmente para jóvenes desde una perspectiva de enriquecimiento y entretenimiento sano, mejorando los programas de **prevención de consumo no responsable de drogas**, como desde una perspectiva de desarrollo personal promoviendo espacios de creación que permitan experimentar las inquietudes culturales de los jóvenes.

En este sentido, las tareas de planificación de actuaciones para la población juvenil constituyen un elemento necesario para llegar a los distintos perfiles juveniles, para atender las heterogeneidades diversas en términos de intervalos de edad, como de intereses, gustos, etc.

La incorporación de los jóvenes a las actividades de participación ciudadana debe ser un esfuerzo continuo para incrementar la cohesión social del Municipio, puesto que existe un significativo potencial y posibilidades de incorporarlos como sujetos activos de la vida ciudadana.

El trabajo de intervención debe tener como objetivo el que los jóvenes se conviertan en sujetos activos. De ahí que el fomento del **voluntariado y la participación ciudadana** son ámbitos en los que deben formularse proyectos innovadores y abiertos, donde la población juvenil pueda intervenir y aportar. Asimismo, se debe poner en valor la metodología de intervención desde la **mediación** entre iguales por áreas (salud, ocio, etc.), y se reconoce el potencial de modelos como “el agente de cambio multiplicador”.



#### d. Menores:

Las necesidades en el sector de menores requieren nuevas formas de intervención entre las que destacan: la búsqueda de un modelo de intervención de calidad (anteponiéndola a la cantidad); la necesidad de alcanzar compromisos y generar trabajo coordinado con los agentes sociales; y generar programas y proyectos que atiendan a criterios de transversalidad y se generen desde la óptica de la continuidad.

El servicio de menores necesita destinar mayores **recursos humanos y materiales** al área para intervención con menores. Sin embargo, la carga de trabajo puede mejorarse a partir de la coordinación de los recursos actuales que están disponibles y son accesibles, y evitando tareas que no tienen relevancia en relación al trabajo directo con familia e infancia. Por otra parte, es necesario prestar atención a las condiciones de trabajo en las que se encuentra el personal y evitar las situaciones en las que se genera sobrecarga, y controlar la adecuación del estado actual de los recursos y material procurando optimizar el trabajo.

El trabajo de intervención con menores tiene que organizarse buscando una reducción de los procedimientos técnico-administrativos, y una mayor dedicación al **trabajo directo con los usuarios y agentes** sociales. En cuanto a los **procedimientos administrativos**, se apunta la necesidad de introducir en los procedimientos las Declaraciones de menores en riesgo.

También tener en cuenta la elaboración de protocolos para intervenciones específicas, como los dirigidos a menores con problemas de **salud mental**.

**Por otra parte**, es imprescindible que el tiempo que lleva resolver desamparos se vea reducido, de forma que la situación de los menores no se estanque.

Hay que ir avanzado en cubrir déficits y nuevas necesidades en los servicios ofertados por el área de menores. La apertura de **guarderías municipales** es una cuestión fundamental, puesto que el cierre ha supuesto que muchas familias no puedan acogerse a este servicio de conciliación de la vida familiar, para trabajar desde estos espacios la prevención en edades tempranas. Y lo que es más importantes la educación a 0-3 años es una fuente de oportunidades sociales directamente relacionada con la minoración de las desigualdades sociales, pues contribuye a mejorar la integración y desarrollo educativo de los/as niños/as de esta franja de edad. Por otra parte, el área de menores tiene que orientarse a crear más **servicios para el desarrollo integral del menor** (centro de día), teniendo en cuenta el nivel de perfiles de riesgo que atiende servicios sociales.

También se necesita promover los trabajos de planificación en el área de menores, con vista a facilitar y optimizar el trabajo, generando fuentes de información sobre menores sistematizada y de fácil acceso a través de soportes informáticos. Dentro de los trabajos de planificación que se requiere para un nuevo modelo de servicio hay que avanzar en actividades de evaluación, mediante el diseño de indicadores de calidad que posibiliten una valoración de los procesos y resultados alcanzados en el área.

Hay que impulsar la **coordinación interna y externa** en el campo de la intervención social. En cuanto a la coordinación con las otras áreas municipales y departamentos de Servicios Sociales, existe una ventana de oportunidad para la mejora del servicio que consiste significaría introducir espacios y canales para la comunicación y el trabajo conjunto.

Desde el punto de vista externo, estas oportunidades de mejora se concretan en ir hacia los procedimientos compartidos y unificados desde los diferentes niveles de prestación de servicios a menores (Ayuntamientos, Cabildo), de forma que se alcance cierta homogeneidad en base a las fórmulas y procedimientos de trabajo que sean más válidas y eficientes.



Debe invertirse en una mayor presencia de programas dirigidos al **apoyo preventivo en el refuerzo educativo, fortalecer la identidad social y autonomía personal**. Los trabajos de planificación han de cobrar mayor importancia para que los proyectos sean elaborados en base a criterios de transversalidad y continuidad, y diversidad. En las actuaciones dirigidas a este colectivo, es imprescindible **considerar la diversidad** que lo compone, sobre todo desde el punto de vista de las necesidades según los diferentes grupos de edad. Así, por ejemplo, especial importancia tiene la franja de chicos y chicas menores entre 16 y 18 años no escolarizados entran en una situación de vulnerabilidad y es fundamental que se atienda esta realidad con alternativas efectivas para dicho grupo. También en general, hay que trabajar en potenciar que los proyectos que se dirigen a menores sean interesantes, para lo cual hay que favorecer el conocimiento previo de sus realidades antes de elaborar intervenciones prototípicas.

La detección de situaciones de riesgo, así como, a los procesos de seguimiento y comunicación, mejorarían significativamente si se intensificara la involucración de los agentes sociales (profesorado, equipos directivos, policía...), lo cual requiere abordar estrategias para alcanzar compromisos con los diferentes agentes en Telde.

Especialmente debe incentivarse el trabajo de colaboración con la familia y la escuela como agentes que coadyuvan a prevenir el riesgo. En este sentido y de forma específica, **el trabajo con los padres** debe ser un eje de la actividad del área, implantando **nuevas metodologías** que generen compromisos en las familias y la participación en las intervenciones. En cuanto a los **centros educativos**, hay que dotarlos de recursos para el trabajo y la sensibilización del profesorado acerca del papel que juegan, por ejemplo, como comunicadores de situaciones de riesgo. Lo cual implica generar programas de formación y asesoramiento al profesorado para facilitarles su actuación en la detección temprana de situaciones de riesgo.

#### **e. Personas con discapacidad:**

El sector de la personas con discapacidad tiene posibilidades de mejorar la intervención social tanto a nivel de prevención con acciones dirigidas al sector, como de mejoras organizativas y de gestión de la información, y de los servicios dirigidas a la población de personas con discapacidad. Sin duda las actividades de prevención en el sector deben ser impulsadas de forma significativa para producir actividades inclusivas que proporcione mayores cotas de cohesión e integración social.

Desde el punto de vista organizativo se cuenta con limitaciones de recursos y personal para impulsar proyectos dirigidos al sector de población de personas con discapacidad. El área precisa de una organización funcional estable, dado que la movilidad del personal en diferentes puestos de trabajo dificulta la especialización en las funciones. Dentro de las necesidades de especialización funcional hay que incluir personal cualificado en los recursos que ofertan actividades de ocio normalizado para organizar y desarrollar actividades con el apoyo necesario (personas adultas, discapacidad intelectual).

Los procedimientos empleados en el área de personas con discapacidad para tramitar el reconocimiento de la discapacidad y/o dependencia, han de adquirir mayor agilidad dado el impacto sobre los posibles solicitantes y/o beneficiarios. Esto conlleva a un trabajo coordinación con las instancias competentes en la resolución de la tramitación, y gestión de la información del proceso con los usuarios.

Los esfuerzos en servicios movilidad tienen que incrementarse, pues la movilidad en discapacidad es un factor decisivo que da soporte a los procesos de actividades cotidianas que dan sentido a una vida integrada socialmente. En este sentido hay mejorar el transporte público adaptado, tanto en la disponibilidad como alcance en todo el territorio municipal, identificando el censo de personas con movilidad reducida, y buscando fórmulas de apoyo con el Cabildo de para dar servicios de transporte adaptado.

Desde una perspectiva más general, la intervención en el sector necesita el desarrollo de actividades de planificación para diseñar y evaluar actuaciones, que apoyándose en la información disponible acerca de la realidad social de la población de personas con discapacidad, recabando **datos y publicaciones** (estudios de necesidades específicas, encuestas de condiciones de vida), permita hacer un análisis del valor aportado a los usuarios, y contribuir al rediseño o innovación con nuevas propuestas de actuación.

El sector necesita de ampliar el campo de la intervención de actuaciones para facilitar la integración social y normalizar la vida cotidiana de las personas con discapacidad, poniendo el foco de manera específica en los colectivos de menores y jóvenes, y de otra parte en el colectivo de mayores.

El **colectivo de jóvenes necesita nuevas rediseños e incrementar las** ofertas de actividades y recursos de **ocio específicos**, actualmente planteadas desde un modelo muy dependiente. La intervención dirigida al colectivo de mayores ha de poner la prioridad en el objetivo atender a las situaciones en las que se daba una ausencia de redes sociales y fomentar las acciones de ayuda mutua para mitigar la soledad en la vida de una parte de las personas mayores con discapacidad. El nuevo fenómeno de la soledad en personas mayores habrá de mitigarse mediante fomento del acompañamiento, bien a través del apoyo del voluntariado, bien a través de fórmulas convivenciales.

También se necesita dar mayor impulso a la innovación social acogiendo iniciativas de trabajo de “calle” tanto para detectar situaciones de riesgo, como para apoyar y acompañar a las personas en seguimiento psiquiátrico, lo cual mejoraría, sin duda, la vida de muchas personas del Municipio.

Las necesidades en cuanto a la intervención social en la integración laboral han de adaptarse a las especificidades que presentan los distintos grupos de edad, y tenga en cuenta las capacidades según el tipo de personas con discapacidad. Las acciones de formación y empleo tienen que guardar una coherencia y buscar sinergias entre sí, y de esta forma ampliar el espectro de diseño y actuación en función del grado de capacidades y necesidades de las personas con discapacidad.

La formación ocupacional tiene que fomentar una oferta que se adapte a las potencialidades actuales y nuevas expectativas del alumno, evitando actuaciones repetitivas y estereotipadas que los alejan de la normalización, para lo cual es necesario diversificar simultáneamente la oferta de los centros especial de empleo y puestos de trabajo.

Asimismo, se ha de impulsar el empleo protegido, concretamente incrementar la ramificación, así como difundir y sensibilizar sobre su papel de cara a la integración sociolaboral. Lo cual implica trabajar paralelamente en la potenciación específica de servicios de orientación e inserción laboral que disponga de bolsa de empleo en la que dé cabida a una proporción más relevante de personas con discapacidad.

En el terreno de la innovación social se necesita diseñar e implantar actividades que aprovechen las sinergias que pudiera ofrecer la **vinculación de la percepción de ayudas de protección social (PCI) con voluntariado social**. Con ello se pone el acento en el proceso de adquisición de capacidades de los usuarios y el papel de la facilitación de oportunidades por parte de entidades públicas o privadas. O potenciar la **coordinación con el tercer sector**, así como con otras áreas municipales, ofreciendo nuevas posibilidades de colaboración para desarrollar en esta área mediante dando cabida de trabajo social en la comunidad como el Trabajo en Beneficio de la Comunidad (TBC), u otros recursos de proximidad para actividades culturales.



## f. Mujer:

La intervención social dirigida a transformar la situación de desigualdad de género supone un marco de trabajo más amplio que los servicios y acciones dirigidas al colectivo femenino. De hecho, tal y cómo se refleja con el Plan de Igualdad (2015-2020), la perspectiva de género debe ir extendiéndose al conjunto de las decisiones y los proyectos desde las diferentes Áreas y Concejalías.

Sin embargo, por ello no se omite el hecho por el que las mujeres, especialmente cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o en riesgo de estarlo, necesitan disponer de una serie de recursos con el fin de mitigar las problemáticas estructurales que les afectan de manera directa sus condiciones de vida.

La problemática social que mayor preocupación genera en la vida social es la radicación de la **violencia contra las mujeres**. Por ello, dentro del ámbito de los Servicios Sociales cobra especial importancia la intervención social con mujeres víctimas de violencia machista. Desde la administración local es decisiva para, que en la medida de lo posible, la intervención social con este colectivo avance hacia un modelo de atención que evite sufrimiento a las personas, las cuales se ven a veces en la situación de repetir a diferentes profesionales relatos de vida que son dolorosos para ellas. En este sentido, siempre que sea posible se debe **apostar por ofrecer la atención especializada de un/a profesional exclusivo/a a la usuaria**.

Asimismo, hay necesidad de garantizar que las mujeres víctimas de violencia de género que se acercan a servicios sociales reciban atención en un espacio seguro, y en el que no se produzca el encuentro no deseado con las personas agresoras.

En el caso de víctimas de violencias machistas, las mujeres expresan miedos o se enfrentan a situaciones en las que se ven impedidas a la hora realizar **trámites de denuncias**. En este sentido, es imprescindible contar con un servicio interno dedicado al acompañamiento psicológico y presencial o apoyar a las entidades que lo realicen, con el fin de asegurar que esté disponible para cualquier mujer que lo precise.

Por otra parte, es fundamental poder asegurar a las mujeres y niños/as cuyas vidas peligran por la convivencia u hostigamiento del agresor, la acogida en espacios seguros. En línea con ello hay que incrementar el esfuerzo por crear **recursos alojativos** u ofrecer mayor apoyo a las entidades que los gestionen.

Los servicios de atención integral de Servicios Sociales desde el ámbito de la mujer requieren de un avance continuo. Además, en la línea de los objetivos planteados con el Plan de Igualdad, la **perspectiva de género** debería estar integrada en la actividad de las diferentes áreas municipales. En este sentido hace falta que se genere comunicación y coordinación entre las diferentes áreas del ayuntamiento, mediante mecanismos de interlocución en la que haya participación de todas ellas. Los trabajos de coordinación requieren impulsar la creación de grupos de trabajo y/o encuentro en el que se faciliten herramientas conceptuales y prácticas encaminadas a mejorar la calidad y las condiciones de vida de las mujeres desde el reconocimiento de cómo la desigualdad de género influye en los diferentes ámbitos de la vida.

Así como, propiciar ámbitos de encuentro en que se promueva la formación dirigida a los profesionales que de forma indirecta intervienen con mujeres que han sido víctimas de trata y/o explotación sexual.

Por último, las acciones en **sensibilización y prevención** a colectivos vulnerables de mujeres exigen aumentar esfuerzos en el área de familia de servicios sociales. Cobra especial interés aquí el trabajo que tenga en cuenta las acciones de encuentro con las familias. La prevención necesita apoyarse en acciones socioeducativas que abordan la desigualdad de género desde la interrelacionalidad de los diferentes ámbitos de la vida: de lo privado a lo público, lo personal a lo colectivo, lo doméstico a lo laboral.

**g. Adicciones:**

Telde cuenta con un Plan Municipal sobre Drogodependencias orientado a las tareas de prevención. Aunque no cuenta con UAD como otros Ayuntamientos, sí existe en el Municipio una entidad que funciona como UAD, como es el caso de la Fundación Yrichen. La labor que hace Yrichen ha alcanzado la consideración de muy buena calidad, y desde Servicios Sociales el trabajo con las adicciones debe enfocarse a la prevención, como de hecho está estipulado con el Plan Municipal sobre Drogodependencias.

La problemática de las adicciones en el Municipio requiere poner el acento en tres dimensiones: las acciones de prevención socioeducativa; los recursos humanos y materiales necesarios para el área; y la inserción sociolaboral de las personas en recuperación.

En cuanto al trabajo de prevención es necesario aumentar la frecuencia y continuidad de las **campañas de sensibilización y educación** para la salud. Las acciones de prevención han de plantearse con periodicidad anual y duración de octubre a junio.

El foco de actuación en materia de prevención ha de ponerse en las áreas educativas, de ocio y cultura, y familia. De un lado los **centros educativos**, tienen espacios desde los que se pueden proyectar actividades promotoras de salud que trabajen en coordinación con Servicios Sociales. Los espacios educativos son lugares con potencial para impulsar prácticas saludables a través de actividades en horario no lectivo (por las tardes).

En segundo lugar, el **ocio** y la cultura constituyen esferas de la vida en la que las personas se recrean a través del disfrute, por tanto, dar a conocer y promover formas de ocio que contribuyan a la diversión (bienestar emocional) el enriquecimiento (cultura) y la salud (deporte), son acciones que contribuyen al buen ánimo y autoestima de la comunidad. Es un camino complementario donde la cultura juega un papel de cohesión social para afrontar las problemáticas asociadas a las adicciones.

En tercer lugar, y no por ello menos relevante, hay que tener en cuenta la realidad de las drogodependencias desde la perspectiva de **las familias**. Para las personas con vidas dependientes de adicciones, resulta un factor de protección central la calidad de los vínculos. Por ser el entorno más inmediato, además de atender a esta circunstancia en las acciones de prevención, es crucial trabajar las diferentes áreas interrelacionadas de intervención social con la misma familia que está implicada. En este sentido hay necesidad de fomentar el trabajo de equipo en red y la coordinación interna.

En línea con lo anterior hay que generar mecanismos de coordinación entre las distintas Áreas de Servicios Sociales y con el tejido asociativo, que impulsen dispositivos de encuentro como las mesas de trabajo y/o comisiones que se han formado en otras ocasiones por la institución. Además, estas formas de trabajo, pudiendo converger e integrarse en el desarrollo comunitario pueden generar sinergias importantes y lograr así mayor efectividad en las actividades de prevención.

Las acciones de prevención serán más eficaces con el apoyo de perfiles profesionales orientados a comunicar y actuar con jóvenes. Lo cual requiere incrementar recursos que posibiliten llevar a cabo programas técnicos y educadores de calidad, como la implantación de equipos multidisciplinares, y figuras como el Animador y/o Educadores de calle,

Por otra parte, el reconocimiento de los recursos existentes y su uso potencial, es una oportunidad para ampliar la red de recursos existente en Telde desde el nivel de tejido asociativo hasta Servicios Sociales.



Las actuaciones respecto a las adicciones tienen un aspecto fundamental que es la integración social. Pese a los esfuerzos realizados, es importante conseguir mejoras en **la inserción sociolaboral** de las personas en recuperación. Es fundamental, desde el área diseñar y desarrollar estrategias de empleo y orientación de forma coordinada con los servicios de empleo. En este terreno, se cruza la terapia personal que significa para la persona haber superado dependencias y estar en condiciones para desarrollar una actividad laboral, con la terapia social que significa para la comunidad no instalarse en la estigmatización. La consideración del factor biosocial es fundamental para afrontar el fenómeno de las adicciones, y llegar a obtener mejores resultados.

La inserción de este colectivo debe apoyarse en acciones normalizadoras, desde su condición de personas en riesgo de exclusión social, evitando el uso de etiquetas estigmatizadoras. Una forma de apoyar estas inserciones es la vía utilizada desde Servicios Sociales de establecer convenios de la institución con los agentes sociales, empresas e instituciones, para personas de este colectivo. Esta iniciativa existente desde hace tiempo, es un modelo de buena práctica que facilita la contratación de personas en riesgo de exclusión a través de bonificaciones especiales.

En este sentido, y en paralelo a las actividades de inserción mencionadas, se necesita profundizar en los trabajos de integración social mediante el empleo de dispositivos de seguimiento y acompañamiento con acciones de formación y adquisición de habilidades sociales, tanto para las personas de este colectivo que son receptoras de PCI como para las que estén incorporadas en programas de inserción laboral.

### 2.3. La Dimensión transversal de los Servicios Sociales

Los servicios sociales y las políticas sociales forman parte de un conjunto amplio de intervenciones de los agentes públicos, privados y entidades ciudadanas. Dichas políticas dialogan constantemente con el entorno social, apostando y recibiendo aportaciones de todo tipo: educativas, laborales, culturales, habitacionales, transporte, etc. Ya sea en acciones realizadas a pequeña escala, ya sea en la configuración de grandes actuaciones estratégicas para afrontar la exclusión social.

Esta pluralidad de acciones significa un modo de organización basado en sinergias simbióticas, surgidas desde las instituciones e iniciativas sociales, y necesitan de un mayor impulso si se quieren optimizar resultados en relación a las problemáticas de exclusión social.

Es en este sentido, de diálogo con los demás sectores que intervienen en la sociedad, en el que se han analizado las siguientes áreas de intercambio.

#### a. Vivienda y calidad de vida urbana:

En el contexto actual en el que persisten problemas de empleo y precariedad laboral, está siendo central la aparición de nuevos riesgos sociales que inciden sobre determinadas capas sociales y que entre otros problemas afecta a las posibilidades de acceder a la vivienda o sostenerla. Dentro de las políticas de vivienda que está realizando el Ayuntamiento es necesario reforzar las actuaciones dirigidas al acceso a la vivienda y las actuaciones dirigidas al sostenimiento de la vivienda.

El sostenimiento de la vivienda se aprecia dentro del contexto municipal, en el incremento de la población con dificultades para hacer frente al alquiler de una vivienda. En relación con ello se observa, el incremento de los alquileres y las condiciones que se solicitan para formalizar contratos de arrendamiento (ingresos fijos, fianza, etc.).

Otro de los problemas de sostenibilidad de la vivienda, en cuanto a visibilidad e impacto social para el Municipio, es el relacionado con situaciones de **desahucio o imposibilidad de pago de viviendas en régimen de alquiler**. Este fenómeno de los desahucios presenta un cambio en el **perfil de las personas** con problemas en relación con el acceso a la vivienda y se ha ampliado a nuevos sectores de la población. Anteriormente la población usuaria del área de Vivienda no era la misma que la usuaria de Servicios Sociales. Sin embargo, actualmente sí existe esta correspondencia entre el perfil de usuarios con desahucios de vivienda y el perfil de usuarios de servicios sociales.

En orden a otros problemas de índole habitacional, es necesario también potenciar la ayuda para gastos relacionados con la vivienda de las personas con ingresos insuficientes. En este sentido se necesitan fórmulas para la ayuda al pago de **suministros y la comunidad**, así como para la **rehabilitación de viviendas**, especialmente en cuanto a la accesibilidad.

El acceso y la sostenibilidad de la vivienda son fenómenos interconectados dentro de la crisis habitacional que experimenta determinadas capas sociales. Lo cual requiere actuaciones que integren ambos componentes y se articulen mediante actuaciones de apoyos, recursos y de gobernanza municipal.

**Dentro de los apoyos municipales se necesitaría fortalecer la partida económica municipal de vivienda** con la que hacer frente a las acciones propias de esta área: desahucio, rehabilitación urgente, evitar lanzamientos, ayudar a conseguir alquileres (mes de fianza).

Dentro de esta estrategia se puede aglutinar muchas de estas acciones a través de la **creación de una Bolsa de Vivienda** de alquiler social. Además, las ayudas sociales deben **ampliar los márgenes económicos** referidos a los ingresos de los posibles beneficiarios, en tanto que también se han incrementado los alquileres. Al mismo tiempo, dada la urgencia del apoyo que se solicita, también es necesario **reducir los tiempos de resolución** de las ayudas al alquiler.



En relación a los desahucios es conveniente ofrecer **servicios de mediación** ante problemáticas de vivienda. Y como complemento a este recurso, y ante la necesidad de respuestas urgentes, se debe prever contar con una red de **recursos/viviendas transitorias** para atender las situaciones de desahucios.

También es preciso ampliar el campo de **acciones innovadoras** que abran las posibilidades de poder satisfacer las necesidades de acceso a la vivienda, así como otras posibles necesidades personales y sociales de carácter habitacional.

En el terreno de la vivienda de alquiler de la vivienda se pueden ampliar las actuaciones, dado que el acceso a la vivienda está siendo un problema para una parte más amplia de la población y paralelamente el número de **viviendas vacías** también se ha ampliado. Por ello, existe la oportunidad de facilitar a los propietarios de viviendas la posibilidad de que puedan **poner segundas viviendas en alquiler**. Actuaciones que posibilitarían la creación de una Bolsa de vivienda a través de la que se ofrezca asesoramiento técnico a los propietarios. Otras de las posibles actuaciones serían promover ayudas a la rehabilitación de viviendas para facilitar su puesta en alquiler. En otro nivel de acciones más singulares, fomentar de **pisos de alquiler compartido**, considerando la posibilidad de seguimiento profesional cuando fuese preciso.

Desde el lado de actuaciones de gobernanza urbana habría que potenciar la **adquisición pública de viviendas** privadas vacías ó actuaciones de promoción directa, para darles salida como alquileres sociales o vivienda pública. En este sentido, debe plantearse la necesidad de **construcción de nuevas viviendas públicas** por parte del Gobierno de Canarias en colaboración con el Ayuntamiento.

También caben acciones de introducir en el debate con las administraciones competentes (Gobierno de Canaria) sobre modificaciones en el entorno administrativo-legal para adecuar algunos cupos actualmente existentes, y promover el alquiler social.

En cuanto a la dimensión organizacional, se recoge la necesidad de una mayor **coordinación con otras áreas**, especialmente con Servicios Sociales y también de otros ámbitos como Igualdad, creando por ejemplo una Comisión transversal con ambas áreas. Los recursos organizativos han de incrementarse, incorporando en la plantilla personal técnico del ámbito social para gestionar adecuadamente las necesidades habitacionales que se plantean actualmente dentro del Municipio, mejorando el espacio de trabajo con el que poder en condiciones adecuadas a los usuarios.

#### **b. Empleo y desarrollo local:**

El empleo es uno de los vectores esenciales en la constitución de los sistemas de bienestar, dado que en las últimas décadas se ha producido una transformación en el mercado de trabajo caracterizada por nuevos fenómenos de vulnerabilidad social relacionados con la precariedad laboral y los trabajadores pobres. Estas nuevas realidades se incluyen dentro del ámbito de las estrategias de inclusión que requieren nuevos proyectos y actividades, y una aproximación integral de los procesos de inclusión social desde los servicios sociales.

Las actuaciones integrales de inclusión social, requieren enfoques interdepartamentales internas y externa desde el ayuntamiento, como también con el Servicio Canario de Empleo, para poder abordar la complejidad de esta nueva realidad social. Es necesario incrementar las acciones coordinadas con **otras entidades institucionales**, especialmente con el Servicio Canario de Empleo, que con carácter formal se concreten actuaciones sobre los distintos ejes de actuación de las políticas activas de empleo.

De ahí que, al igual que en otros ámbitos, es necesario avanzar en la **coordinación** entre las **distintas áreas**. En concreto la apuesta por una mayor interrelación entre el trabajo social y desarrollo local, promoviendo el trabajo de equipos interdisciplinares, ocupa un lugar central.



El desarrollo de la coordinación mediante dispositivos que garanticen la continuidad y evaluación de las actuaciones conjuntas, entre la Agencia de colocación municipal y el área de Servicios Sociales, generaría ventanas de oportunidad para ganar en efectividad de cara a la inserción sociolaboral, bajo un enfoque que integre adecuación y seguimiento de los itinerarios de los usuarios. En esta línea, se hace necesario la generación de programas comunes conjuntos entre Servicios Sociales y Empleo.

Los dispositivos de actuación conjunta, entre Servicios Sociales y Empleo, abarcarían desde recursos informáticos que permitan compartir bases de datos, a servicios específicos, como creación de una ventanilla única para usuarios (Servicios Sociales-Empleo-Juventud), como recomienda la Comisión Europea con las medidas de activación para personas jóvenes en situación de vulnerabilidad. Esta forma de coordinación implica cambios en las formas de trabajo empleando métodos cruzados que permitirían poner en relación con mayor agilidad el Informe Social con la inserción laboral. O bien formas buscar formas servicios de proximidad, con la presencia de orientadores laborales en las UTS u otras alternativas de proximidad, como oportunidad para ganar en efectividad en los procesos de inclusión social mediante el apoyo imprescindible de intervención sociolaboral.

Además de las oportunidades de mejoras que conlleva la coordinación institucional, hay que incidir en la necesidad de mejorar actuaciones en relación a la inserción sociolaboral que necesariamente pasa por la profundización del binomio formación y empleo, dentro de un proceso más amplio como es la inclusión social de los colectivos en situación de vulnerabilidad.

Desde el punto de vista de los procesos de inclusión social la formación-empleo ha de concebirse de forma articulada como promoción de la formación y como fuente de igualdad de oportunidades, en conexión con procesos de inserción sociolaboral efectivos.

Las actuaciones de inserción laboral para los jóvenes, y también para otros colectivos en desventaja social, necesitan de cambios respecto al enfoque y por otra parte renovar la oferta de itinerarios y oficios.

Partiendo de la situación actual caracterizada por cambios en el tejido productivo y procesos de precariedad laboral, hay una necesidad de permanente actualización de los itinerarios formativos en función de los cambiantes rediseños de los empleos actuales y/o emergentes, que demandan renovación de conocimientos y competencias, y titulaciones para encontrar empleo o mejorar la situación laboral.

Los trabajos de inserción laboral con la **población juvenil del Municipio reflejan un ligero avance en los logros alcanzados**, como la satisfactoria vinculación PFAES y Garantía Juvenil, si bien hay que seguir profundizando y ampliando los resultados obtenidos dada la repercusión del problema en el Municipio y en la sociedad en general, adaptando nuevos enfoques de inserción social.

Por otra parte, el nuevo enfoque de la inserción social para **colectivos desfavorecidos** debe tomar en cuenta las necesidades surgidas de la precariedad, que apuntan a nuevas formas de trabajar la inclusión social, nuevos abordajes de carácter multidisciplinar que se apoyen en la combinación de una intervención educativa, social y laboral en paralelo y de modo personalizado, dentro del marco de referencia de una población que está en situación de vulnerabilidad respecto al trabajo y otros ámbitos de la vida social.

**Estas necesidades pasan por la ampliación el campo de la inclusión social para el colectivo de personas con discapacidad, diversificando** la oferta de centros especiales de empleo, promoviendo la oferta adaptada en la formación ocupacional. Por otra parte, hay que incrementar en la medida de lo posible las ramas ocupacionales, difundir y sensibilizar sobre el papel del empleo protegido; y crear bolsa de empleo en la que participen para garantizar una mayor relevancia de las personas con discapacidad en el mundo del empleo. Asimismo, la inclusión social no avanzará sí no se impulsa la eliminación de las barreras para las personas con discapacidad, pues continua siendo una barrera importante.



En la actualidad se estima que hay una alta tasa de desempleados que se encuentran con dificultades para encontrar trabajo. Estas dificultades se tienen que aminorar ofreciendo orientación laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo, para hacer efectivos los procesos de inserción laboral. El desempleado necesita de actividades que le faciliten vías de inserción adaptadas a su perfil, y medidas de apoyo para la empleabilidad, que permitan adecuarse a las demandas de las empresas. Esto requiere desarrollar servicios de colocación que realmente contribuyan a casar la oferta con la demanda de empleo. Para ello, se requiere valorar el grado de empleabilidad de los solicitantes de empleo en las bases de datos municipales mediante un diagnóstico de formación-desarrollo y empleabilidad. Se debe avanzar hacia actividades propias de agencias de colocación, basado en un modelo adaptado que refuerce el papel actual de los servicios de orientación e inserción laboral articulados con las actividades de colocación

Estas actividades deben tender hacia la creación de un portal que permita conectar con la oferta empresarial, y ofrecer candidatos que siendo previamente valorados se adapten a los perfiles que requieren las empresas.

Otro aspecto en que debe ponerse el foco es en el emprendimiento para combatir el desempleo y eliminar las trabas a las que se enfrentan quienes quieren llevar a cabo proyectos. En esta línea, se debe potenciar ayudas para llevar a cabo iniciativas de inter emprendedor como de emprendedor social, con actividades de apoyo a la formación, asesoría y plan de emprendimiento.

Hay que profundizar en el fomento del empleo impulsando la colaboración con las **entidades privadas y empresariales aprovechando la** fuente de oportunidad que representa para el Municipio contar con cinco parques empresariales. Para ello, hay que establecer funciones estables de colaboración mediante actividades de interlocución con el entorno empresarial del Municipio, dando a conocer la gestión de los procesos de inserción laboral que realizan, así como establecer convenios específicos de colaboración que integre formación-empleo.

Otra fuente de promoción de empleo es abrir oportunidades para originar iniciativas sociales ligadas fuertemente al territorio que permitan implantar actividades de apoyos formativos y generar procesos de inserciones laborales a sectores de población vulnerables y/o desfavorecidos.

**El Municipio tiene un tejido asociativo desde el que se puede potenciar el emprendimiento social como sector impulsor de** actividades a favor de sectores vulnerables centradas en el valor añadido que aporta, colaborando con empresas socialmente responsables, fundaciones, organizaciones del tercer sector como son las ONGs fundaciones, y/ o entidades ciudadanas.

A partir de estas entidades se tiene que profundizar en la colaboración con el sector privado a través de la divulgación y promoción de actividades de Responsabilidad Social Corporativa, como una vía de trabajo tanto a la hora de captar financiación, bien mediante convenios de colaboración con entidades del tercer sector, fundaciones y/o ciudadanas.

Hay que dar pasos en la creación de una estrategia municipal de impulso a la Economía Social y Colaborativa, fomentando la economía social y colaborativa en el Municipio como un medio de generar actividad sostenible con los recursos del territorio e incentivar la cooperación y solidaridad social.

La interrelación entre la economía social y colaborativa con la institución municipal es una oportunidad para crear espacios de generación de actuaciones necesarias para garantizar los procesos de inclusión social.

En línea con ello, es necesario integrar actuaciones dentro del modelo de escuela de familia con programas de educación sobre la economía familiar, y programas dentro de una perspectiva más amplia que atiendan a la dimensión salud-trabajo, la planificación familiar y el futuro personal, y los patrones de comportamiento en el marco del genograma familiar.



En el ámbito familiar y territorial, hay otros entornos potenciales de actividad para el espacio de la economía colaborativa como las ludotecas para realizar actividades culturales y educativas.

Otros espacios de colaboración con las entidades surgen con las posibles actuaciones en relación a la **población mayor**. Por un lado, actividades que den protagonismo a mayores en el acompañamiento de mayores, actividades relacionadas con el papel consejero de los mayores, como formar grupo y/o colectivos de mentores para proyectos, y en los que puedan aportar conocimientos.

### c. Cultura y deportes:

La cultura es un factor de cohesión que contribuye a mayores cotas de democratización social e integración socioeconómica, especialmente cuando se encuentran barreras por la presencia de factores de fractura social que se asignan espacios sociales que excluyen a capas sociales concretas sin acceso a la cultura en las que situarían las personas con bajo nivel de estudios y de bajo nivel de renta media por hogar, como sucede en los grandes Municipios de Canarias como el Municipio de Telde.

A lo que habría que considerar otras fracturas sociales que afectan a colectivos vulnerables como son el 20% de hogares sin ordenador en internet convertidos en excluidos digitales, tomando como referencia Canarias.

El fenómeno migratorio ha tenido una trayectoria creciente en la última década, dando lugar a escenarios sociales nuevos en el Municipio de Telde que plantean dificultades de integración superables a través del fortalecimiento de vínculos con el lugar.

Otro factor a considerar es el índice de envejecimiento que presenta una tendencia creciente en el Municipio, que implica la aparición de nuevas necesidades sociales que permitan al colectivo de mayores conllevar una vida activa e integrada socialmente en las actividades cotidianas.

Otra fractura social es la presencia de personas con discapacidad en el Municipio. En este aspecto el Municipio de Telde (63,72 personas por cada 1.000 habitantes) es más baja que la Canarias (71,32).

Esta situación configura una sociedad que tiende a una mayor diversidad y por tanto a una mayor complejidad de las relaciones sociales, que en cierta forma aporta mayor dinamismo y prosperidad. En ello la cultura debe tener un papel importante para fortalecer la posición de gran ciudad en el conjunto del archipiélago.

La cultura como factor de cohesión social en el Municipio necesita impulsar una mayor coordinación entre las áreas de cultura, juventud y servicios sociales para buscar momentos y espacios, a veces más informales, de encuentro natural y normalizado entre comunidades que comparten inquietudes comunes. Este papel de la cultura como generador de espacios de socialización que fortalecen a las comunidades de pertenencia, cumple con la necesidad de dinamizar el tejido social con iniciativas que posibiliten a los colectivos más vulnerables encontrar recursos y apoyos personales, para responder a situaciones desfavorables provocadas por un entorno socioeconómico en transformación.



El Municipio necesita un mayor apoyo a los espacios de creación artística abierta a nuevos públicos. También dinamizar el espacio público como lugar de encuentro cultural de los vecinos mediante ferias y las actividades en la calle, entre otras, que suelen aunar públicos diversos con afinidades comunes y generar vínculos para activar iniciativas ciudadanas. Se trata de dinamizar los espacios al aire libre con actividades de calle, encuentros dedicados a instalaciones, intervenciones en el espacio público, acciones y actividades destinados a generar estados de conciencia en torno a la actividad humana y el reconocimiento personal y su influencia en los entornos vecinales. Las experiencias desarrolladas a cerca de la gobernanza de los espacios ciudadanos muestran el fuerte arraigo en los barrios, sobre todo cuando se facilita la participación social y económica, y las actividades culturales y de ocio, ejerciendo un efecto inclusivo en los ciudadanos con necesidades básicas al sentir que son parte activa del Municipio, y se sienten dignificados en la creatividad colectiva y empoderados como individuos.

#### **d. Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social:**

La aproximación a los nuevos problemas sociales requiere ahondar en la raíz de estos y buscar soluciones, más allá de las ayudas económicas, que pongan el acento en el reconocimiento cultural y la participación ciudadana de los diferentes grupos sociales. De ahí que la promoción de la educación toma una dimensión social y cultural primordial para generar nuevas formas de solidaridad e integración social.

El Municipio debe orientar la estrategia de inclusión social en promover actuaciones en las que se combinen la intervención educativa, social y laboral en paralelo y de modo personalizado.

En Telde hay una considerable población sin cualificación laboral que, en muchos casos, requieren programas formativos **adaptados a las necesidades de cada perfil dentro de programas integrales**, que vayan más allá de la capacitación profesional contemplando la necesidad de acompañar en el **proceso personal** de inserción sociolaboral, y ampliando la capacidad de autonomía personal dentro de un contexto socioeducativo.

Los déficits educativos que tiene buena parte de la población del Municipio, constituyen una dificultad para alcanzar las capacidades y habilidades necesarias para insertarse en el mundo social y laboral, colocándolos en desventaja para aprovechar oportunidades sociales y mejorar la calidad de vida. Por ello, es fundamental que se proporcionen programas de acompañamiento personal para mantener la motivación que favorece la inclusión social de personas en desventaja social.

En este sentido, en algunos contextos sociales del Municipio hay que tener en cuenta la persistencia de grupos familiares que reproducen de generación en generación situaciones de pobreza marcadas por dinámicas sociales que refuerzan la indiferencia hacia la educación, e inductoras de creencias que dudan sobre su utilidad. Este posicionamiento respecto a la educación se apoya en un autoconcepto limitante. El enfoque de los programas de promoción educativa basados en acciones formativas hacia colectivos en esta situación de desventaja social, debe trabajar sobre estas percepciones en primer lugar como un medio de transformar la toma de conciencia a cercas de sus posibilidades, y propiciar acciones de cambio social.

El debilitamiento de los vínculos sociales y familiares provocados por conflictos de género necesita actuaciones educativas que trabajen el desarrollo personal desde el punto de vista del género, dentro de actuaciones que promuevan conceptos y estrategias desde la igualdad para cubrir un vacío en el que generar iniciativas orientadas a trabajar las masculinidades.

Esta reflexión nos lleva a considerar que las actuaciones educativas en su dimensión social y cultural, deben estar presididas por acciones de **seguimiento de las trayectorias e itinerarios** de las personas usuarias que las realicen, tanto desde un punto de vista individual y como colectivo.



Actualmente, la conexión personal es un factor de integración social. En este sentido, abarca tanto al ámbito de lo digital como el de la movilidad de las personas. En el momento actual, las barreras informáticas están comportando un terreno de desigualdad, por ello **eliminar la brecha digital** debe ser un objetivo sobre el que coordinar programas y recursos. En cuanto al ámbito de la movilidad de las personas, se debe **facilitar el desplazamiento y/o medio de transporte** para los colectivos con dificultades que quieran acceder a acciones formativas, culturales y de ocio, entre otras.

Las actividades de promoción educativa constituyen una iniciativa fundamental a favor de la inclusión social, por ello la transversalidad de la educación es un eje clave de actuación desde el punto de vista de la **organización institucional** que afecta al área de servicios sociales y las restantes áreas municipales involucradas en prácticas educativas.

Desde el lado organizacional de los servicios sociales es de importancia central potenciar el **trabajo en red coordinado** para impulsar la promoción educativa y el apoyo escolar, tanto por los beneficios que revierten en la comunidad cuando se trabaja con el tejido asociativo, como por la capacidad para captar y ampliar de recursos disponibles en el entorno.

Las actuaciones de promoción educativa, y cabe considerarla como un atención general para todas las actuaciones de carácter integral, necesitan una **coordinación interna** más fluida entre Áreas del Ayuntamiento, teniendo como nexos a los responsables y diseñando protocolos de colaboración.

El modelo de organización requerido necesita ampliar el **personal técnico profesional**, teniendo en cuenta las nuevas competencias profesionales que se requieren un adecuado desempeño profesional: multidisciplinariedad, cualificación-conocimientos, responsabilidad, adaptabilidad al colectivo con el que se va a trabajar, comunicación interna y trabajo de equipo.

En las actuaciones de promoción educativa, así como en las actuaciones integrales y transversales de los servicios sociales del Ayuntamiento, se debe adoptar un modelo de optimización de las funciones departamentales/área consistente en que los procedimientos administrativos combinen mayor agilidad con una mejor coordinación de espacios ciudadanos, al margen de la necesidad de ampliar los recursos materiales y económicos (subvenciones y ayudas). Este modelo de optimización se completaría con **informatización de los proceso de actuación para evaluarlos a partir del acceso de las bases de datos generadas**.

Otro de los aspectos a considerar como eje de actuación educativa en el Municipio, es el **apoyo escolar** en los espacios sociales que han sido afectados especialmente por la crisis y la precariedad, con tasas altas de fracaso escolar, absentismo y desempleo. **En el marco de la educación formal**, el absentismo escolar y el fracaso escolar son fenómenos difíciles de abordar sin el compromiso y coordinación con los centros y familias, que requiere la implicación de la comunidad educativa y la potenciación de los trabajos de orientación escolar. Especial relevancia merece el trabajo educativo con familias en situación de vulnerabilidad de cara a combatir los problemas educativos de sus hijos.

#### e. Medios de comunicación y tecnología al servicio de la producción de servicios. La gestión y difusión de los servicios, y la intervención social:

La comunicación toma importancia en la puesta en práctica de la gobernanza multinivel, como modelo organizativo más eficaz para favorecer actuaciones de inclusión social que requieren activar interrelaciones entre las áreas municipales, instituciones y vecinos para favorecer la participación social, cultural y económica. La necesidad de múltiples actividades de integración comunitaria, formativas y participativas (talleres culturales, socioeducativas, de familia, salud y deporte, medioambientales, y actividades de animación comunitaria, y participación en el barrio, etc..) obliga a gestionar mejor la información eligiendo formatos adecuados para que la información difundida llegue a las personas necesitadas. No olvidando que en algunas ocasiones se consigue a través de contenidos virales que resultan accesibles a los colectivos desfavorecidos.

Uno de los problemas que se da entre los medios de comunicación y los servicios sociales es producido por la complejidad de las tareas de atención e intervención en respuestas a la diversidad de problemas sociales del Municipio, y por las dificultades implicadas en su resolución, que impiden poder mantener una actividad de interlocución accesible y continuada con los periodistas. Lo cual, requiere un esfuerzo adicional para acercar la información al ciudadano sobre las actuaciones que el área de servicios sociales está llevando a cabo en el Municipio. Por ello, cabe la posibilidad de incrementar el papel de los mediadores de comunicación que corresponde a los medios de información.

El periodista en su ejercicio profesional cubre todo tipo de información sobre la realidad local en los medios, no siendo un especialista en los servicios sociales, u de otras áreas afines, aunque sí buen conocedor de la realidad municipal. Por ello, estos condicionantes pueden constituir una oportunidad para atraer a los profesionales de los medios de información al encuentro y debate con los profesionales del sector a cerca de la realidad social del Municipio.

La información de interés y reflexión para los medios de información es la **nueva pobreza social que aún siendo un fenómeno general** afecta igualmente al Municipio de forma significativa, y se manifiesta como nuevas problemáticas emergentes de la exclusión social en el ámbito de la vivienda, el empleo precario, y la dependencia.

Una de las problemáticas emergentes objeto de interés son las políticas públicas de vivienda que han cambiado con la crisis y la aparición de trabajadores pobres, manifestándose los efectos más visibles en la proliferación de los desahucios de viviendas en alquiler que van más allá de los parámetros de la vivienda social. Son del mayor interés las cuestiones relativas al debate sobre **nuevas políticas de vivienda** que proporcionen nuevos instrumentos de financiación del alquiler para hogares en crisis, y/o de negociación con los propietarios de viviendas vacías para poder entrar en el ámbito del alquiler social con avales de la administración municipal.

Otro foco de interés es **la pobreza social y cultural** que está emergiendo en colectivos del Municipio como son las personas mayores que reclaman atención para combatir el aislamiento en que viven, el fenómeno del sinhogarismo, ó el abandono escolar de la población adolescente entre 11 y a 14 años en la etapa de la ESO que afecta a los esfuerzos por proporcionar la igualdad de oportunidades, la tradicional pobreza de tercera generación que aún persiste en el Municipio.

Y, el último foco de interés, es obtener información sobre las actuaciones que se deben realizar para construir unas bases de política municipal de largo plazo basadas en la **integración de los servicios sociales y de empleo** mediante subsidios de renta suficientes en base a mayores responsabilidades e implicación de los beneficiarios en los procesos de integración laboral.



## f. Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos:

Las políticas sociales del Municipio han de estar orientadas a fomentar la cohesión social para hacer frente a las desigualdades y exclusión social que se han acentuado con la crisis de 2007 y el proceso de transformación económica en curso. Los efectos producidos se han manifestado en un aumento de las necesidades no cubiertas de familias y personas en desventaja social afectadas por la caída del empleo e ingresos, crisis de la vivienda, etc.. junto a la aplicación de programas de austeridad.

Ante una realidad social que ha cambiado de forma sustantiva se requiere un nuevo modelo organizativo de los servicios sociales del Municipio que sitúe a los ciudadanos en el centro de desarrollo de las respuestas políticas contra la exclusión social, participando como afectados por la exclusión en la construcción de una solución. Es, por tanto, un modelo alejado de actuaciones asistenciales.

En el nuevo modelo, las actuaciones de los servicios sociales son necesariamente transversales en tanto que las personas han de ser consideradas en su totalidad, aunando la diversidad de problemáticas que están asociadas a su situación personal de exclusión. Esto quiere decir que las actuaciones no pueden ofrecerse mediante acciones aisladas, o bien yuxtapuestas, que tiende a reproducir la situación de exclusión, sino más bien a tener en cuenta que deben ser actuaciones múltiples e interrelacionadas con la finalidad de buscar la integración social de la persona o familia en desventaja social.

El tomar la exclusión o vulnerabilidad de la persona como una totalidad significa que hay que tomar en cuenta las diversas problemáticas que le afectan, mediante intervenciones coordinadas durante el tiempo que la persona necesite para construir una solución a cerca de su situación de vulnerabilidad.

Dentro de este nuevo paradigma, el sistema de ayudas sociales debe insertarse dentro de un marco de intervención social que amplíe el foco hacia el conjunto de actuaciones que propicien una trayectoria de integración social basada en la autonomía y empoderamiento personal. En este sentido, hay que **promover** la intervención social mediante programas de **formación para profesionales** vinculados a la intervención social, y también hacia responsables políticos, para contribuir al tránsito hacia un modelo más avanzado de organización de los servicios sociales.

En este sentido, el modelo de organización departamental de la administración municipal debe incorporar fórmulas de coordinación para dar respuesta a los problemas que plantean las personas con necesidades básicas no cubiertas, dado el carácter transversal que conlleva la implementación de ayudas y actividades de intervención que conlleva la solución a los problemas de exclusión.

La implantación del modelo centrado en el ciudadano para buscar soluciones a la exclusión social requiere ampliar el campo de funciones y tareas dedicadas en los servicios sociales del Municipio a la intervención social, y mejorar la gestión de las ayudas sociales, para lo cual hay que solventar el déficit de **recursos humanos** en el área de Servicios Sociales. El incremento de la inversión daría respuesta a la necesidad de diversos perfiles profesionales en el campo de la intervención de los distintos sectores, con el objetivo de ir aumentando la plantilla hasta alcanzar la ratio de trabajadores sociales por cada 3.000 habitantes. Por tanto, la implantación del nuevo modelo de servicios sociales debe apoyarse y construirse a partir de compromisos presupuestarios anuales que tengan como horizonte alcanzar la excelencia en **inversión social** siguiendo los parámetros establecido por el Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

La Coordinación es un ámbito crucial para la mejora de los servicios sociales del Municipio, y se debe impulsar la **transversalidad en las áreas** municipales como medio de detectar situaciones de necesidad social.

También se requieren otros soportes de ayuda a la coordinación como la disponibilidad de contar con herramientas para cruzar datos entre Servicios Sociales y Cultura.



La implantación del modelo requiere de un nuevo enfoque organizacional para alcanzar grados aceptables de efectividad en los servicios sociales, que abarca un serie de mejoras de elementos estructurales que van desde la mejora física de distintas unidades de servicios sociales, la informatización de los procesos de trabajo, agilizar procedimientos de actuación, e incrementar las competencias profesionales de cara a la intervención social.

La situación de los espacios físicos es una cuestión a resolver para que las condiciones en que se proporciona la atención tome la consideración de espacio ciudadano de uso normalizado. Un ejemplo de ello sería espacio físico muy próximo entre las **áreas de Servicios Sociales e Igualdad** que son incompatibles en razón de cuestiones de seguridad y privacidad.

El territorio es fundamental tanto en la generación como en la resolución de los procesos de exclusión, por ello es necesario transitar hacia la **descentralización** efectiva del Ayuntamiento y el impulso de la **administración electrónica como procesos que se refuerzan mutuamente**. Y, desde una perspectiva más general, la mejora de la informatización de la administración mejora la cadena de valor de los servicios sociales en cuanto facilita los procedimientos e intercambios documentales, el seguimiento de los usuarios, el análisis de los programas, y lo que es más importante la agilización en cuanto a procedimientos burocráticos.

Los nuevos retos que se plantean en Telde para mejorar la vida de la ciudadanía desde la actuación del Área de Servicios Sociales, **responden a una nueva situación socioeconómica** respecto a la década anterior, una sociedad transformada que expresa realidades de vulnerabilidad y exclusión y que plantean incluir el enfoque promocional y preventivo; introducir perspectivas de género, contemplar nuevas realidades LGBTQ+; o la consideración de la nueva pobreza.

Realidades nuevas, como la existencia del colectivo de trabajadores pobres, a las que debe adaptarse al trabajo institucional, obligan a reconsiderar la revisión de las tipologías de ingresos a la hora de recibir ayudas sociales. En línea con esta búsqueda de mejora y adaptación a los nuevos panoramas sociales, se requiere un mejor conocimiento de los nuevos usuarios de los servicios sociales empleando nuevos recursos para observar las distintas realidades sociales de los usuarios, y modificar la pautas de relación mediante el uso del lenguaje inclusivo y de comunicación interna basada en el modelo de situar al ciudadano en el centro de la actividad del servicio.

Estas nuevas formas de vulnerabilidad y exclusión se caracterizan por un empeoramiento de **la calidad de vida y la existencia de necesidades básicas no cubiertas** (alimentos, energía, vivienda, etc..) de las personas con dificultades económicas. El asegurar una vida digna requiere garantizar la cobertura real de las necesidades básicas de la población mediante recursos que aseguren las necesidades de cobijo, alimentación e higiene, reforzando la coordinación con el tercer sector, estableciendo convenios con compañías eléctricas y mejorando la ordenanza de tarifas para el suministro de agua, así como poner en marcha del IBI Social.

En este contexto de austeridad han decaído las ayudas sociales pese al aumento de la vulnerabilidad social manifestada en las nuevas formas de pobreza, lo cual hace necesario el reforzamiento de los ingresos mínimos a la ciudadanía que deberían transitar hacia modelos como el Sistema de Garantía de Rentas y aspectos concretos a valorara de la Renta Básica.

Este nuevo modelo de servicios sociales precisa que hayan instrumentos establecidos para la colaboración entre la Administración local y sociedad civil para cobijar nuevas iniciativas sociales, algunas de ellas en marcha, que signifiquen el desarrollo de procesos de innovación institucional que impulse la participación ciudadana y el fomento de la economía social y colaborativa.



La intervención social cobra especial importancia como mecanismo de respuesta a la realidades sociales que se han complejizado en los actuales procesos de crisis y transformación, pero aún más se convierte en un instrumento relevante cuando se implementa tomando como eje la participación ciudadana a través de actuaciones inclusivas en el campo de la cultura y el ocio alternativo que permitan acceder a la mayoría de la población y públicos de distintas edades a las actividades culturales, empleando en su caso Bonos Sociales, a partir de los que facilitar el acceso a la cultura, el deporte y uso del transporte público. Todo ello, sin olvidar actuaciones socioeducativas de **talleres para la sociabilidad** y la adquisición de capacidades y habilidades para mejorar la integración social.

### 3. PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

#### 3.1. Valores del Plan

Un Plan Estratégico es mucho más que un ejercicio metodológico conducente a establecer líneas de futuro. Se parte de unas opciones de base que deben orientar, desde su inicio, los pasos a seguir, pero también deben impregnar el espíritu del Plan: ni partimos de cero ni caminamos con los ojos cerrados.

El Plan Estratégico se perfila a partir de los siguientes valores:

- **Participación:** El conjunto de la sociedad, en su doble papel de receptora, pero también de emisora de necesidades sociales, tiene mucho que decir. Y este Plan quiere escuchar, ser sensible y hacer mucho camino junto a la gente.
- **Cohesión social:** se quiere mostrar a la comunidad que desde los servicios sociales hay respuestas y contribuciones a la gestión de una sociedad cada día más compleja, en sus fracturas de desigualdad y pobreza, o en la búsqueda de oportunidades para el desarrollo del bienestar social.
- **Compromiso con la sociedad:** el Plan quiere dar respuestas a las demandas sociales impulsadas por los colectivos sociales y por los agentes sociales e institucionales que configuran los servicios del Municipio.
- **Cohesión territorial:** el Plan parte y quiere llegar a un axioma incuestionable: atenderá las demandas específicas de los distintos barrios, pues el reconocimiento de la diferencia y la diversidad nos cohesionan. Cada cual aporta y recibe.
- **Valor de la visión interna – externa:** para ser consecuentes, se ha elegido trabajar con una doble visión interna y externa en la confección del propio Plan: desde las áreas de gestión del Ayuntamiento en servicios sociales porque es donde está el potencial, y con aportaciones metodológicas y experiencias que permiten optimizar la energía que desarrolla servicios sociales. Y desde fuera a partir de las organizaciones, colectivos sociales y usuarios de los servicios sociales que aportan experiencias y enriquecen con sus aportaciones las demandas de mejoras en las respuestas institucionales.
- **Innovación:** se buscan cambios positivos en servicios sociales, para ir más allá de donde se encuentra ahora, para llegar a soluciones que aportan valor añadido no sólo a los usuarios y agentes sociales sino al conjunto de la sociedad y para afrontar los nuevos retos que emergen en situaciones de crisis y cambio social profundo.
- **Identidad ciudadana:** es importante abordar esta dimensión de los servicios sociales desde un tratamiento serio y constructivo, como espacio de reconocimiento de los derechos de ciudadanía.
- **Nueva dimensión:** adaptar los modelos a los nuevos paradigmas de la intervención social, sumando fuerzas y buscando respuestas de futuro en el sector de servicios sociales,



### 3.2. Ejes Estratégicos

El Plan Estratégico 2018-2022 de Servicios Sociales del Municipio de Telde establece las líneas y propuestas de acción que se deberán abordar en los próximos años. Cada uno de los agentes tiene diferentes niveles de responsabilidad en el Plan, pero con su participación y constante en él, deberán contribuir desde su posicionamiento propio al desarrollo del Plan y del bienestar social en Telde.

En síntesis, estas líneas son:

#### UNA NUEVA ORIENTACIÓN PARA LOS SERVICIOS SOCIALES

##### EJE ESTRATÉGICO 1: PROPUESTAS DE MEJORA DESDE LOS DISTRITOS Y LOS BARRIOS

Línea de acción 1: Transmisión de la pobreza y recursos para la vida. (Necesidades básicas)

Línea de acción 2: Oportunidades frente a las desigualdades. (Inserción social)

Línea de acción 3: Diversidad, cuidados y convivencia. (Valores y mediación)

Línea de acción 4: Movilidad y accesibilidad. (Comunicación, conexión)

Línea de acción 5: Apoyos y reconocimientos a entidades del tercer sector.

Línea de acción 6: Intervención social de calidad.

##### EJE ESTRATÉGICO 2: LINEAS DE ACTUACIÓN SECTORIAL

Línea de acción 7: Exclusión social, pobreza y Servicios Sociales Comunitarios.

Línea de acción 8: Mayores.

Línea de acción 9: Juventud.

Línea de acción 10: Menores.

Línea de acción 11: Discapacidad.

Línea de acción 12: Mujer.

Línea de acción 13: Adicciones.

##### EJE ESTRATÉGICO 3: LÍNEAS DE ACTUACIÓN TRANSVERSAL

Línea de acción 14: Vivienda y calidad de vida urbana

Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local

Línea de acción 16: Cultura y deportes

Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social

Línea de acción 18: Medios de comunicación y tecnología al servicio de la producción de servicios. La gestión y difusión de los servicios, y la intervención social.

Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos.



## UNA NUEVA ORIENTACIÓN PARA LOS SERVICIOS SOCIALES: PROPÓSITOS DEL PLAN

Se incorporan 15 grandes Objetivos o Propósitos como ejes a trabajar en el Plan de Servicios Sociales. Conforman el conjunto de ejes directrices que son la coherencia del Plan y el núcleo de las propuestas que los componen.

La política municipal de Servicios Sociales pasa en el futuro por el desarrollo de los siguientes 15 ejes:

1. Mejorar la **calidad de vida y el bienestar** de la población del Municipio de Telde, especialmente de las personas en situación de pobreza y exclusión social o que están en riesgo de encontrarse en dichas situaciones.
2. Avanzar hacia un modelo de Servicios Sociales que promueva **la autonomía de las personas y las familias**, limitando el asistencialismo a las situaciones de estricta emergencia.
3. Estudiar y diseñar programas de acción orientados a disminuir la **trasmisión intergeneracional de la pobreza**.
4. Promover una visión positiva de la **diversidad social** como base para la convivencia.
5. Promocionar la ética de los **cuidados y la corresponsabilidad**.
6. Promover el uso del **lenguaje inclusivo y no estigmatizador**.
7. Crear espacios y servicios que faciliten la **conciliación** de la vida familiar y laboral.
8. Mejorar la **coordinación** interna en el área de Servicios Sociales, así como con otras áreas de la política municipal y agentes sociales.
9. Promover un modelo de **intervención social de calidad**.
10. Optimizar e incrementar la **inversión social** en el presupuesto municipal.
11. Ampliar **recursos humanos**, crear equipos multidisciplinares y facilitar la formación especializada y continuada del personal.
12. Realizar un balance de los **recursos, servicios y espacios** públicos o comunes destinados a la intervención socio-comunitaria en el Municipio y estimular iniciativas que los dinamicen y gestionen su aprovechamiento.
13. Introducir mejoras en la **gestión de la información y los procedimientos administrativos**.
14. Promover el sentido de **compromiso y responsabilidad de las entidades** privadas y empresas para la mejora de la calidad de vida del conjunto de la población del Municipio.
15. Estimular la economía solidaria y reconocer **la importancia del tercer sector** en el desarrollo comunitario y la inclusión social.

## EJE ESTRATÉGICO 1: TERRITORIO

### Línea de acción 1: Transmisión de la pobreza y recursos para la vida. (Necesidades básicas):

| PROPUESTAS DE ACCIÓN   | AÑOS |   |   |   |   |
|--|------|---|---|---|---|
|  | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1. Promover y defender políticas de redistribución de la riqueza. Si bien el papel de Ayuntamiento es limitado en el proyecto de construir sociedad más igualitaria, sí puede promover presupuestos más sociales e invertir en proyectos que redunden en la mejora de la calidad de vida de la población en su conjunto. |      |   |   |   |   |
| 2. Mejorar la comunicación con Centros de Salud y Colegios para detectar las personas y familias que se encuentran en situación de carencia de recursos y con dificultades para cubrir necesidades básicas, y que no se acercan de forma directa a Servicios Sociales.   |      |   |   |   |   |
| 3. Asegurar la cobertura real de las necesidades básicas de la población mediante recursos que aseguren las necesidades de cobijo, alimentación e higiene.   |      |   |   |   |   |

### Línea de acción 2: Oportunidades frente a las desigualdades. (Inserción social):

| PROPUESTAS DE ACCIÓN  | AÑOS |   |   |   |   |
|---|------|---|---|---|---|
|   | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 4. Mejorar la vinculación de la percepción de la Prestación Canaria de Inserción a itinerarios formativos y ofrecer orientación laboral específica a las necesidades de cada usuario.   |      |   |   |   |   |
| 5. Facilitar la movilidad para la búsqueda e inicio de empleo y para la formación a las personas que no pueden asumir costes. Promover actividades itinerantes y bonos de transporte.   |      |   |   |   |   |
| 6. Avanzar en la oferta de actividades de apoyo al estudio, culturales y deportivas para la infancia y la adolescencia, en aras de garantizar el acceso a la educación y el ocio a las personas y colectivos con recursos insuficientes.                                  |      |   |   |   |   |
| 7. Potenciar proyectos que estimulen la motivación de los jóvenes que viven en entornos de pobreza, para que conciban posibilidades de transformación personal y social.  |      |   |   |   |   |
| 8. Crear un programa de apoyo para las madres jóvenes con dificultades para la inserción sociolaboral: desde orientación y acompañamiento psicológico hasta servicios de guardería que les posibilite emplear parte de su tiempo en la formación y la búsqueda de empleo. |      |   |   |   |   |
| 9. Crear proyectos que aborden la realidad del abandono escolar en los barrios, proporcionando orientación y apoyo educativo, así como, actividades extraescolares que motiven a los/as menores.  |      |   |   |   |   |

**Línea de acción 3: Diversidad, cuidados y convivencia. (Valores y mediación):**

| PROPUESTAS DE ACCIÓN  | AÑOS |   |   |   |   |
|---|------|---|---|---|---|
|   | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10. Sensibilizar sobre la importancia de los cuidados en la vida cotidiana, promoviendo acciones que aborden esta dimensión de la vida humana y social: talleres, cursos, campañas, etc. Para ello sería útil valerse de la trasmisión de mensajes mediante soporte físico y digital. |      |   |   |   |   |
| 11. Promover prácticas dirigidas a generar corresponsabilidad en la atención a personas dependientes (niños y mayores).   |      |   |   |   |   |
| 12. Fortalecer sentimientos de pertenencia a la comunidad empleando para ello las redes sociales digitales y reforzando con encuentros y acciones presenciales en las diferentes zonas del Municipio.   |      |   |   |   |   |
| 13. Crear un servicio de mediación familiar para mejorar la comunicación intergeneracional, realizando talleres para promocionar recursos que mejoren las relaciones interpersonales y doten de herramientas para enriquecer la convivencia.  |      |   |   |   |   |
| 14. Promover acciones de encuentro e intercambio con las personas extranjeras y nacionales residentes en el Municipio, para mitigar los prejuicios y temores fundados en el desconocimiento mutuo.  |      |   |   |   |   |

**Línea de acción 4: Movilidad y accesibilidad. (Comunicación, conexión)**

| PROPUESTAS DE ACCIÓN   | AÑOS |   |   |   |   |
|--|------|---|---|---|---|
|  | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 15. Detectar las posibles barreras para la accesibilidad en los espacios de uso comunitario, y habilitar soluciones estables que no supongan la limitación de acceso a ningún ciudadano.   |      |   |   |   |   |
| 16. Promover la oferta de servicios en los diferentes puntos del Municipio, actividades o proyectos itinerantes. Especialmente en lo que se refiere a las acciones educativas de formación, comprometer que una parte llegue a otras áreas distintas del centro urbano de Telde. |      |   |   |   |   |
| 17. Realizar un mapa de los recursos sociocomunitarios en el Municipio y ponerlo a disposición de la población en puntos físicos y de forma digital.   |      |   |   |   |   |



**Línea de acción 5: Apoyo y reconocimiento del papel que desempeñan las entidades del Tercer Sector:**

| PROPUESTAS DE ACCIÓN   | AÑOS |   |   |   |   |
|--|------|---|---|---|---|
|  | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 18. Apoyar a las entidades que desarrollen proyectos que contribuyen al bienestar social.  |      |   |   |   |   |
| 19. Formalizar convenios de colaboración con entidades del tercer sector.  |      |   |   |   |   |
| 20. Fomentar el voluntariado hacia la comunidad. Hay un número importante de jóvenes que quieren hacer cosas y no encuentran con facilidad en qué dedicar su tiempo vs. Colectivos de mayores que se pueden beneficiar de compañía, organización, etc. |      |   |   |   |   |

**Línea de acción 6: Intervención social de calidad:**

| PROPUESTAS DE ACCIÓN   | AÑOS |   |   |   |   |
|--|------|---|---|---|---|
|  | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 21. Promover el desarrollo de programas y proyectos que tengan continuidad y perdurabilidad para producir transformaciones reales en la población.   |      |   |   |   |   |
| 22. Comprometer en la medida de lo posible un incremento paulatino del personal de recursos humanos, con el objetivo de en un plazo razonable alcanzar en términos de proporcionalidad, las cuotas mínimas establecidas por los Colegios profesionales del Trabajo Social y la Educación Social. |      |   |   |   |   |
| 23. Estimular y formular proyectos que lleven un planteamiento transversal a diferentes ámbitos de la vida social y sectores de la población.  |      |   |   |   |   |
| 24. Diseñar e introducir indicadores en los procesos de evaluación de evaluación que permitan medir la adecuación de la gestión de los servicios y la atención a los/as usuarios/as.   |      |   |   |   |   |
| 25. Realizar encuestas y sondeos de manera regular que permitan conocer funcionamiento de los servicios desde la perspectiva y experiencia de los/as usuarios/as   |      |   |   |   |   |



**EJE ESTRÁTEGICO 2: SECTORES**

**Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios:**

| PROPUESTAS DE ACCIÓN  | AÑOS |   |   |   |   |
|---|------|---|---|---|---|
|   | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 26. Articular respuestas que permitan atender las situaciones de urgencia sin dejar de plantear soluciones a las problemáticas sociales de fondo.   |      |   |   |   |   |
| 27. Realizar un estudio sobre la transmisión de la pobreza intergeneracional en Telde que permita comprender en mayor detalle los factores y dinámicas que subyacen a esta realidad.  |      |   |   |   |   |
| 28. Diseñar un Plan de acción o estrategia de intervención específica para afrontar la problemática de la transmisión intergeneracional de la pobreza en Telde.   |      |   |   |   |   |
| 29. Trabajar desde la perspectiva de la corresponsabilidad con los usuarios, fomentando el desarrollo de la capacidad resolutive.   |      |   |   |   |   |
| 30. Aumentar los recursos humanos y formar equipos multidisciplinares, en vistas a ofrecer una intervención social de calidad y especializada.  |      |   |   |   |   |
| 31. Reducción de los plazos para la tramitación y concesión de Ayudas de Emergencia Social.   |      |   |   |   |   |
| 32. Mejorar la coordinación interna y con otras áreas: creando canales y protocolos de comunicación, bases de datos compartidas e impulsando mesas y comisiones de trabajo transversales.   |      |   |   |   |   |
| 33. Reforzar los canales de comunicación con Centros de Salud y Centros Educativos para lograr detectar con mayor incidencia los casos de personas en situación de riesgo que no se dirigen directamente a las oficinas de Servicios Sociales. También el refuerzo de estos canales puede valer para seguimiento e intercambio de valoraciones por parte de los profesionales del ámbito de la salud y del ámbito social. |      |   |   |   |   |
| 34. Generar espacios de coordinación y trabajo con el Tercer Sector. Tal como encuentros, jornadas y mesas de trabajo donde los/as profesionales del sector público y el asociativo compartan información, intercambios de experiencias y puedan promover proyectos en colaboración.  |      |   |   |   |   |
| 35. Incrementar la intervención socioeducativa empleando pedagogías innovadoras y adaptadas a los contextos en aras de facilitar herramientas para afrontar situaciones de riesgo y generar resiliencia.  |      |   |   |   |   |
| 36. Estimular propuestas de proyectos e iniciativas que tengan incidencia sobre el desarrollo comunitario   |      |   |   |   |   |



Línea de acción 8: Mayores:

| PROPUESTAS DE ACCIÓN   | AÑOS |   |   |   |   |
|--|------|---|---|---|---|
|  | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 37. Incrementar progresivamente el presupuesto destinado al área en línea con el crecimiento de la población mayor en el Municipio, buscando ofrecer una intervención social de calidad.   |      |   |   |   |   |
| 38. Proveer de mayores recursos humanos al sector y generar equipo multidisciplinarios, que aporten una visión amplia y rica de la intervención con mayores.   |      |   |   |   |   |
| 39. Adaptar e innovar en la organización y definición de los espacios en centros de días y residencias, para superar el modelo hospitalario y acercarlos a otro modelo más próximo al concepto hogar.                                    |      |   |   |   |   |
| 40. Reducir el tiempo para las tramitaciones y resoluciones de los procedimientos administrativos. Especialmente para los casos en los que existe emergencia, establecer un protocolo que se traduzca en respuestas ágiles y eficaces.   |      |   |   |   |   |
| 41. Apoyar iniciativas y proyectos que trabajen junto a la población mayor desde la perspectiva de la acción social y el voluntariado. También estimular el voluntariado en el ámbito de la intervención y animación social con mayores. |      |   |   |   |   |
| 42. Incentivar proyectos e iniciativas que pongan en valor la solidaridad intergeneracional y estimulen el intercambio de saberes y experiencias, así como el reconocimiento mutuo entre niños/as, jóvenes, adultos y mayores.           |      |   |   |   |   |
| 43. Generar programas y acciones que promuevan e informen sobre los beneficios del envejecimiento activo en diferentes partes del Municipio.   |      |   |   |   |   |
| 44. Impulsar proyectos y acciones dirigidos a mitigar la soledad en la vida de las personas mayores.   |      |   |   |   |   |
| 45. Elaborar respuesta específica para intervenir en el envejecimiento de madres que desempeñan papel de cuidadoras de personas dependientes   |      |   |   |   |   |



Línea de acción 9: Juventud:

| PROPUESTAS DE ACCIÓN   | AÑOS |   |   |   |   |
|--|------|---|---|---|---|
|  | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 46. Adaptar intervenciones sobre problemáticas generales a este colectivo de edad. Esto implicará tener presente cuestiones relativas a las necesidades, intereses y lenguajes propios de la vida de la población joven. |      |   |   |   |   |
| 47. Desarrollar programas de formación orientados a ayudar a retornar a los estudios a los jóvenes que han abandonado el sistema educativo de forma temprana.  |      |   |   |   |   |
| 48. Crear aulas de apoyo al estudio para los/las jóvenes que necesitan y buscan un refuerzo en Educación Secundaria, pero que por motivos económicos no pueden acceder o hacer frente a gastos.                          |      |   |   |   |   |
| 49. Innovar y continuar poniendo en marcha programas específicos para la inserción laboral para los jóvenes (Garantía Juvenil), en los que se contemplen servicios de orientación.                                       |      |   |   |   |   |
| 50. Promover talleres y actividades de formación para los jóvenes en distintos puntos del territorio municipal.  |      |   |   |   |   |
| 51. Promover y apoyar proyectos juveniles que contemplen la disminución de las desigualdades sociales como parte de sus objetivos.   |      |   |   |   |   |
| 52. Crear espacios para desarrollar acciones que promuevan la adquisición de herramientas para las relaciones interpersonales y afectivo sexuales.   |      |   |   |   |   |
| 53. Reforzar el trabajo para la prevención de las dependencias químicas e introducir trabajo de sensibilización hacia las adicciones tecnológicas.   |      |   |   |   |   |



Línea de acción 10: Menores:

| PROPUESTAS DE ACCIÓN  | AÑOS |   |   |   |   |
|---|------|---|---|---|---|
|   | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 54. Optimizar los recursos técnicos que se encuentran a disponibles actualmente e incrementarlos progresivamente para mejorar el servicio.  |      |   |   |   |   |
| 55. Mejorar la relación entre profesionales y funciones. Partiendo de un balance entre las funciones y los perfiles que permita, adecuar teniendo en cuenta las especialidades curriculares y laborales del personal.   |      |   |   |   |   |
| 56. Introducir evaluaciones que permitan mejorar la calidad de las intervenciones. En este sentido se propone diseñar y aplicar indicadores con los que hacer seguimiento real.   |      |   |   |   |   |
| 57. Recuperar el servicio de guardería en el Municipio y afianzar su permanencia, estudiando fórmulas sostenibles que aseguren este recurso a las familias desprovistas de recursos que lo precisan para conciliar la vida laboral.   |      |   |   |   |   |
| 58. Recuperar y consolidar la línea de trabajo en detección precoz de menores en situación de vulnerabilidad, a través de la comunicación y coordinación con guarderías.  |      |   |   |   |   |
| 59. Introducir mejoras en el procedimiento municipal para la declaración de menores en situación riesgo que solventen las carencias actuales de un protocolo técnico y administrativo compartido con las demás Administraciones comprometidas.                                  |      |   |   |   |   |
| 60. Generar estrategias para la simplificación de las labores administrativas de manera que pueda priorizarse el trabajo directo con los usuarios   |      |   |   |   |   |
| 61. Elaborar un protocolo de intervención específica para menores con problemas de salud mental en el que participen profesionales de este campo, y que pueda ser presentado posteriormente en los centros educativos del Municipio.  |      |   |   |   |   |
| 62. Promover y apoyar la creación de servicios y espacios dedicados al desarrollo integral del menor, desde centros de día a programaciones psicoeducativas.  |      |   |   |   |   |
| 63. Agilizar cuánto sea posible las resoluciones de desamparo, con vistas de generar oportunidades reales para la mejora de la vida de los menores en situaciones graves.   |      |   |   |   |   |
| 64. Crear una base de datos donde albergar los casos en manos del área, para favorecer la localización de expedientes y la posibilidad de agrupar por relaciones de parentesco y/o zona, así como que permita producir evaluaciones regulares en el tiempo de forma más eficaz. |      |   |   |   |   |
| 65. Mejorar las estrategias y los canales de comunicación con agentes sociales (familias, profesorado, equipos directivos, policías, profesionales sanitarios, etc.) en los casos tanto de detección de riesgo como de los casos en seguimiento.                                |      |   |   |   |   |
| 66. Poner en práctica en el trabajo con las familias nuevas metodologías que despierten la motivación y el compromiso.  |      |   |   |   |   |
| 67. Mejorar la coordinación interna con los demás departamentos del área de Servicios Sociales, y externa con las entidades educativas, sanitarias y del tercer sector; creando mesas de trabajo y/o encuentros para el intercambio de experiencias en los diferentes ámbitos.  |      |   |   |   |   |



|   |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| 68. Coordinar el encuentro e intercambio con otros Ayuntamientos, para avanzar hacia procedimientos compartidos y unificados, de forma que se alcance cierta homogeneidad en base a las fórmulas y procedimientos de trabajo que sean más válidas y eficientes. |  |  |  |  |  |
| 69. Ampliar la presencia de programas dirigidos al apoyo preventivo y al refuerzo, bien sea desde el área de Servicios Sociales directamente o a través del apoyo a otras entidades que trabajen en esta línea.   |  |  |  |  |  |
| 70. Dirigir acciones de orientación para menores entre 16 y 18 años que han abandonado el sistema educativo, puesto que es una franja de edad muy concreta que queda en muchos casos sin acompañamiento u orientación.  |  |  |  |  |  |
| 71. Promover proyectos y acciones que atraigan a los menores y con los que ellas y ellos se identifiquen, utilizando para ello metodologías innovadoras y participativas.   |  |  |  |  |  |
| 72. Incrementar el personal profesional que se encuentra trabajando en área y favorecer su estabilidad en los puestos el tiempo suficiente para que adquiera competencias completas de las funciones asociadas al puesto.                                       |  |  |  |  |  |
| 73. Incluir personal cualificado en los recursos que ofertan actividades de ocio generalizado para organizar y desarrollar actividades con el apoyo necesario (personas adultas, discapacidad intelectual).   |  |  |  |  |  |
| 74. Agilizar los trámites que son precisos para el reconocimiento de la discapacidad y/o la dependencia.  |  |  |  |  |  |
| 75. Estimular la generación de datos que se producen desde el trabajo administrativo, empleando softwares que faciliten el tratamiento de esos datos.   |  |  |  |  |  |
| 76. Promover el análisis y publicación de estudios sobre temáticas referentes a la diversidad física e intelectual y de interés para el conocimiento de estas realidades(necesidades específicas, encuestas de condiciones de vida).                            |  |  |  |  |  |
| 77. Mejorar la vinculación de la percepción de ayudas de protección social (PCI) la adquisición de capacidades y facilitación de oportunidades, por ejemplo, asociando programas de voluntariado social.  |  |  |  |  |  |
| 78. Mejorar la coordinación con el tercer sector, así como con otras áreas municipales, como por ejemplo en la promoción del trabajo conjunto para potenciar el Trabajo en Beneficio de la Comunidad (TBC).   |  |  |  |  |  |
| 79. Generar recursos de ocio específicos para las personas jóvenes de este colectivo, y plantearlas desde un modelo que se plantee desde la autonomía e independencia personal.   |  |  |  |  |  |



**Línea de acción 11: Discapacidad:**

| PROPUESTAS DE ACCIÓN  | AÑOS |   |   |   |   |
|---|------|---|---|---|---|
|   | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 80. Crear y estimular proyectos que se orienten a mitigar la soledad de las personas mayores dependientes o con reconocimiento de alguna discapacidad. De manera prioritaria llegar a los casos en que se da la ausencia de redes sociales, y fomentar acciones de ayuda mutua. |      |   |   |   |   |
| 81. Impulsar iniciativas de “psiquiatría de calle” orientadas tanto a detectar situaciones de riesgo, como para apoyar y acompañar a las personas en seguimiento psiquiátrico.  |      |   |   |   |   |

**Línea de acción 12: Mujer:**

| PROPUESTAS DE ACCIÓN  | AÑOS |   |   |   |   |
|---|------|---|---|---|---|
|   | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 82. Ampliar la disposición de recursos alojativos para las mujeres en situación de vulnerabilidad, y de forma prioritaria para las mujeres y niños/as que no tienen recursos económicos que les permitan plantearse alternativas a la convivencia junto al agresor. |      |   |   |   |   |
| 83. Apoyar a las familias monomarentales que cuentan con recursos insuficientes, mediante bonos de guardería, transporte, ayuda escolar, servicios básicos, alimentación, etc., para prevenir que se cronifiquen estas situaciones.                                 |      |   |   |   |   |
| 84. Realizar un estudio sobre las familias monomarentales en el Municipio de Telde, para conocer: datos demográficos, condiciones de vida, características socioculturales y subjetividades.  |      |   |   |   |   |



Línea de acción 13: Adicciones:

| PROPUESTAS DE ACCIÓN   | AÑOS |   |   |   |   |
|--|------|---|---|---|---|
|  | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 85. Continuar y reforzar el apoyo a las entidades e iniciativas que realizan su labor en el ámbito de la atención a personas que viven problemáticas de dependencias químicas, así como de otros tipos.  |      |   |   |   |   |
| 86. Mejorar las estrategias y acciones de prevención del consumo abusivo de drogas químicas e introducir las adicciones tecnológicas.  |      |   |   |   |   |
| 87. Diseñar y realizar campañas de sensibilización y educación para la salud con continuidad anual. Enmarcarlas en la realidad actual, adaptando los lenguajes para llegar especialmente a la población joven y las familias.  |      |   |   |   |   |
| 88. Eliminar expresiones y formas del lenguaje que profundicen en el estigma social que se construye hacia las personas que han desarrollado adicciones que afectan sus vidas, y promover el tratamiento que aseguren el respeto y dignidad.                                     |      |   |   |   |   |
| 89. Llevar a cabo programas de fomento del ocio saludable que contribuyan a la diversión (bienestar emocional) el enriquecimiento (cultura) y la salud (deporte), son acciones que contribuyen al buen ánimo y autoestima de la comunidad.                                       |      |   |   |   |   |
| 90. Impulsar programa para que los centros educativos definan planes de acción para convertirse en Escuelas Promotoras de Salud, y que en coordinación con el área de Drogodependencias de Servicios Sociales sean promotoras de prácticas de vida saludables.                   |      |   |   |   |   |
| 91. Mejorar la inserción sociolaboral ofreciendo apoyo, orientación y seguimiento a las personas recuperadas de adicciones en base a su perfil de personas en riesgo de exclusión social, pero evitando la estigmatización y las etiquetas (“toxicómanas”, “drogadictas”, etc.). |      |   |   |   |   |
| 92. Proponer una cuota representativa de personas recuperadas, para su contratación a través de Convenios entre Ayuntamientos y Empresas dirigidos a la empleabilidad de colectivos en riesgo de exclusión, y/o promover bonificaciones especiales.                              |      |   |   |   |   |
| 93. Promover el trabajo psicoeducativo y terapéutico con las familias donde algún miembro ha desarrollado adicción, dotando de herramientas para la mejora de la calidad de vida propia y para un adecuado acompañamiento familiar.  |      |   |   |   |   |
| 94. Recuperar y reforzar el trabajo de la “educación de calle” con jóvenes dada la eficacia que tiene a la hora de comunicar y conectar con este colectivo de edad.  |      |   |   |   |   |
| 95. Ofrecer seguimiento y acompañamiento con acciones de formación y adquisición de habilidades sociales a las personas de este colectivo que son perceptoras de PCI.  |      |   |   |   |   |



**EJE ESTRATÉGICO 3: TRANSVERSALIDAD**

**Línea de acción 14: Vivienda y calidad de vida urbana:**

| PROPUESTAS DE ACCIÓN  | AÑOS |   |   |   |   |
|---|------|---|---|---|---|
|   | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 96. Ampliar los márgenes económicos referidos a los ingresos de los posibles beneficiarios de ayudas al alquiler atendiendo al incremento del precio de las viviendas de alquiler.          |      |   |   |   |   |
| 97. Reducir los tiempos de resolución de las ayudas al alquiler, agilizando el procedimiento y la gestión de los trámites.  |      |   |   |   |   |
| 98. Prestar apoyo económico necesario a aquellas familias con escasos recursos para hacer frente a los gastos de suministros, comunidad y rehabilitación.                                   |      |   |   |   |   |
| 99. Mejorar la coordinación con otras áreas, especialmente de Servicios Sociales, para actuar de manera eficiente ante casos de especial vulnerabilidad.                                    |      |   |   |   |   |
| 100. Crear una base de datos compartida entre el área de Servicios Sociales, Vivienda y Desarrollo local.   |      |   |   |   |   |
| 101. Promover el trabajo en red con entidades del tercer sector, así como otras entidades privadas, para generar respuestas y compromisos desde las aportaciones de los diferentes agentes. |      |   |   |   |   |



Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local

| PROPUESTAS DE ACCIÓN   | AÑOS |   |   |   |   |
|--|------|---|---|---|---|
|  | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 102. Mejorar la coordinación y la comunicación con otras áreas municipales, otras entidades institucionales, así como del tejido asociativo y empresarial.   |      |   |   |   |   |
| 103. Crear una base de datos compartida con otras áreas de Servicios Sociales y Juventud.  |      |   |   |   |   |
| 104. Emplear de un Método Cruzado que permita poner en relación con mayor agilidad el Informe Social con la inserción laboral.   |      |   |   |   |   |
| 105. Impulsar el servicio de orientación laboral desde las Unidades de Trabajo Social.   |      |   |   |   |   |
| 106. Desarrollar programas que aborden la economía familiar y que formen a los usuarios en métodos para la planificar los recursos y el futuro personal.   |      |   |   |   |   |
| 107. Creación de espacios y recursos para asegurar la conciliación de la vida laboral y familiar (guarderías, ludotecas, bonos, etc.). También promover la economía colaborativa para cubrir esta necesidad de espacios y servicios. |      |   |   |   |   |
| 108. Desarrollar acciones que pongan en valor el papel consejero y mentor de los mayores.  |      |   |   |   |   |
| 109. Promover una oferta diversificada y renovada de formación para jóvenes, formulando itinerarios y oficios orientados a las nuevas características de los sectores profesionales en auge.   |      |   |   |   |   |
| 110. Eliminar las barreras de accesibilidad a los espacios, información y servicios.   |      |   |   |   |   |



**Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social:**

| PROPUESTAS DE ACCIÓN  | AÑOS |   |   |   |   |
|---|------|---|---|---|---|
|   | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 111. Promover programas educativos específicos para el colectivo de personas sin cualificación. Se trata de un colectivo importante en términos relativos y al que resulta complejo involucrar en formaciones que se diseñan para personas con algún tipo de formación ocupacional  |      |   |   |   |   |
| 112. Promover programas formativos integrales en los que se aborde el proceso personal y se ofrezca acompañamiento a las personas para estimular la motivación.   |      |   |   |   |   |
| 113. Desarrollar acciones educativas orientadas a sensibilizar sobre el papel de la educación para acceder a oportunidades de mejora de las condiciones de vida. Por otra parte, aplicar metodologías enfocadas a transformar las creencias limitantes y los autoconceptos colectivos que bloquean el desarrollo personal a través de la educación y la formación, buscando frenar a realidad que “amenaza el estereotipo”. |      |   |   |   |   |
| 114. Facilitar la movilidad y el transporte a las personas con recursos escasos para que puedan acudir a eventos y actividades de formación.  |      |   |   |   |   |
| 115. Promover el trabajo en red, impulsando proyectos socioeducativos que pongan a colaborar las entidades públicas y el tercer sector y/o apoyando las iniciativas que emergen desde el tejido social y asociativo.  |      |   |   |   |   |
| 116. Reforzar la función de captación de recursos del entorno socio-comunitario, puesto que esta función es un medio muy útil para optimizar servicios y espacios, así como una fuente de información para plantear proyectos e intervenciones socioeducativas viables y sostenibles, dado que se parte de recursos presentes. Se trata, además, de una fórmula para dinamizar recursos que se encuentran ociosos.          |      |   |   |   |   |
| 117. Ampliar recursos materiales-económicos y partiendo de la optimización de los existentes.   |      |   |   |   |   |
| 118. Apoyar e impulsar proyectos orientados a disminuir-eliminar el absentismo escolar, que aborden la problemática con el alumnado absentista atendiendo a las distintas dimensiones del problema; programando intervenciones con las familias; y sensibilizando al entorno social.  |      |   |   |   |   |
| 119. Generar una estrategia de coordinación y compromiso entre los diferentes agentes implicados en la intervención en los casos de absentismo escolar.   |      |   |   |   |   |
| 120. Realizar evaluaciones de los programas y proyectos que se llevan a cabo y los procesos socioeducativos que van teniendo lugar.   |      |   |   |   |   |



**Línea de acción 18: Medios de comunicación y tecnología al servicio de la producción de servicios. La gestión y difusión de los servicios, y la intervención social:**

| PROPUESTAS DE ACCIÓN  | AÑOS |   |   |   |   |
|---|------|---|---|---|---|
|   | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 121. Facilitar un enlace entre servicios sociales y los medios de comunicación para difundir la realidad diaria de los servicios sociales |      |   |   |   |   |

**Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos:**

| PROPUESTAS DE ACCIÓN  | AÑOS |   |   |   |   |
|---|------|---|---|---|---|
|   | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 122. Solventar el déficit de recursos humanos, asumiendo compromisos para incrementar el personal de forma gradual para alcanzar las cuotas que recomiendan los Colegios Profesionales del Trabajo Social y de Educadores Sociales. Atendiendo a la necesidad de diversos perfiles profesionales, uno de los objetivos debe ir encaminado a aumentar la ratio de trabajadores sociales por cada 3.000 habitantes. |      |   |   |   |   |
| 123. Avanzar hacia la descentralización efectiva del Ayuntamiento y el impulso de la administración electrónica.  |      |   |   |   |   |
| 124. Potenciar la transversalidad en las áreas municipales como medio de detectar situaciones de necesidad social.  |      |   |   |   |   |
| 125. Generar transversalidad entre Servicios Sociales y Cultura, como vía a través de la que potenciar la inserción en la sociedad y la convivencia de todas las personas sin discriminación por cuestiones económicas.   |      |   |   |   |   |
| 126. Promover la formación para profesionales vinculados a la intervención social, y también hacia responsables políticos, como forma de contribuir al tránsito hacia un modelo más avanzado de organización de los Servicios Sociales. De igual modo, ello se orienta a mejorar el uso del lenguaje inclusivo y la comunicación interna.   |      |   |   |   |   |
| 127. Avanzar hacia la creación de un Observatorio de las distintas realidades sociales, impulsando a la colaboración con otras entidades públicas y privadas.   |      |   |   |   |   |
| 128. Adaptar las respuestas al nuevo panorama social, lo que implica considerar la nueva tipología de situaciones y colectivos en condiciones de vulnerabilidad.  |      |   |   |   |   |
| 129. Alcanzar la excelencia en inversión social siguiendo los parámetros establecido por el Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.  |      |   |   |   |   |



|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| 130. Ampliar la oferta de actividades y talleres que trabajen la sociabilidad y la adquisición de capacidades y habilidades.   |  |  |  |  |  |
| 131. Apoyar a las entidades que trabajan para asegurar los suministros básicos a la ciudadanía del Municipio, para que se ofrezcan servicios con la mejor calidad posible                          |  |  |  |  |  |
| 132. Formalizar convenios con compañías eléctricas y mejorar la ordenanza de tarifas para el suministro de agua.   |  |  |  |  |  |
| 133. Defender la aplicación de fórmulas que aseguren ingresos mínimos a la ciudadanía, poniendo atención sobre el Sistema de Garantía de Rentas y valorando aspectos concretos de la Renta Básica. |  |  |  |  |  |
| 134. Crear Bonos Sociales, a partir de los que facilitar el acceso a la cultura, el deporte y uso del transporte público.  |  |  |  |  |  |

### 3.3. Organización y aplicación del Plan

Las propuestas de acción del Plan responden, de alguna forma, a las consecuencias derivadas de la crisis económica que se han manifestado en el empeoramiento de las condiciones de vida de la población, y cuyo principal efecto es el recrudecimiento de las dinámicas de vulnerabilidad y exclusión social que suponen un aumento de las desigualdades sociales y territoriales en el Municipio.

En el diagnóstico del Plan se han reflejado las dinámicas de exclusión social que incluyen un conjunto de situaciones en las cuales se acumulan riesgos personales en ámbitos como el laboral, el formativo, el económico, el sociosanitario, el relacional o el habitacional, y que suponen una limitación de oportunidades y accesos a la protección social. Muestra de ello es el incremento de mayores necesidades no cubiertas relacionadas con el desempleo, jóvenes sin acceso al mercado de trabajo, personas con dificultades de dependencia, acceso a los recursos básicos, etc... y que expresan nuevas formas de pobreza y exclusión social en el Municipio de Telde en distinto grado de intensidad o vulnerabilidad.

Al objeto de hacer efectiva la implantación del Plan Estratégico se han clasificado las propuestas de acción en áreas de intervención priorizadas temporalmente según la importancia de acuerdo al grado de vulnerabilidad y exclusión de las personas o grupos a las que van dirigidas, y el esfuerzo interno- e impacto externo que conllevan la realización de tales propuestas.

#### 3.3.1. Prioridades según Áreas Clave y criterios de intervención

Desde esta perspectiva, en primer lugar se han ordenado las propuestas de actuación del Plan en 6 Áreas Clave en función de la capacidad interna para modular el esfuerzo institucional en llevarlas a cabo. Las Áreas Clave responden a los procesos internos en los que hay que poner el foco para realizar las propuestas de actuación que se efectúan desde el territorio, los sectores y la transversalidad con otros agentes e instituciones.

El Área clave de coordinación y protocolos de trabajo corresponde a las necesidades de coordinación para responder de forma eficiente y efectiva a los problemas que plantean los ciudadanos en los territorios y sectores de población específicamente relacionados con servicios sociales, a su vez estrechamente relacionados con problemáticas transversales derivadas del entorno social en materia social, cultural, educativa, económicas y laborales, etc..., manifestándose ambas problemáticas de forma unitaria en el acontecer del día a día de los ciudadanos. Dada la multidimensionalidad de los problemas y la compartimentación de los servicios, los esfuerzos en coordinación generarían sinergias significativas que mejorarían la calidad de los servicios con escaso coste.

El Área clave de procedimientos de mejora organizativa de los servicios aglutina todas aquellas propuestas que hacen referencia a la actualización de los procedimientos de trabajos que agilizarían los servicios que demanda el usuario, mediante nuevos diseños de las tareas administrativas con mayor soporte de los sistemas de información electrónicos. Al igual que las tareas de coordinación, su implantación supone un avance en la gestión eficaz de los servicios y mejora de la satisfacción de los usuarios y empleadas.

El Área de apoyo a personas en situación de precariedad constituyen un conjunto de propuestas que responden a nuevas demandas relacionadas con la situación actual en las que se agravan las dificultades para cubrir las necesidades básicas de alimentación, energía, vivienda, etc...

El Área de recursos agrupa las propuestas relacionadas con ampliación ó recuperación de recursos o servicios que afectan a colectivos en situación de vulnerabilidad relacionados con la integración en la vida social posibilitando la conciliación laboral o creando espacio de sociabilidad de protección de derechos básicos.



El Área de Innovación Social hace referencia a los procesos de colaboración entre la Administración y la sociedad civil (agentes ciudadanos y tercer sector) mediante iniciativas ciudadanas que plantean respuestas para frenar las dinámicas de exclusión social. Se trata de compatibilizar la intervención de la Administración como facilitadora de recursos para hacer posible la continuidad de iniciativas ciudadanas que se traduzcan en programas estables para garantizar el mayor impacto posible en sus actuaciones contra la exclusión social.

Y por último el Área de Cohesión e Integración social constituidos por un conjunto de programas de intervención dirigidos a prevenir la vulnerabilidad que se distribuye de forma desigual en colectivos de población y territorios del Municipio. El propósito es establecer nuevas pautas de sociabilidad y participación para establecer canales democráticos que fortalezcan las relaciones sociales.

En segundo lugar el Plan recoge una ordenación temporal en la ejecución de las propuestas según la intensidad que requieren la respuestas al problema de exclusión social manifestado en las necesidades expresadas a través del territorio y los colectivos afectados. La prioridad se establece por la intensidad con la que se manifiesta el problema teniendo en cuenta principalmente las propuestas que conllevan situaciones de mayor exclusión, es decir a aquellas situaciones en las que desde una zona de *integración, estabilidad y seguridad* las personas se desplazan hacia una situación de *vulnerabilidad, precariedad, e inestabilidad* que puede llegar, eventualmente, a manifestarse en forma extrema en situaciones de *exclusión y marginación*.

Así pues, las 134 propuestas de acción que contempla el Plan se categorizan en áreas clave de impacto que permiten ordenar las problemáticas que subyacen en las necesidades que se plantean y las consecuentes respuestas en orden a su prioridad, según la importancia y urgencia de las necesidades sociales básicas que deben cubrirse, y las mejoras en la calidad de los servicios sociales del Municipio ante la situación actual.

TABLA. MARCO OPERATIVO DE LAS PROPUESTAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

| PROPUESTAS DE ACCIÓN SEGÚN DIMENSIONES OPERATIVAS :      | ESFUERZO/COSTE<br>BAJO | ESFUERZO/COSTE<br>MODERADO | ESFUERZO/COSTE<br>ALTO | TOTAL      |
|--|------------------------|----------------------------|------------------------|------------|
| <b>ÁREAS CLAVES DE INTERVENCIÓN</b>                      |                        |                            |                        |            |
| Coordinación y Protocolos de Trabajo                     | 5                      | 10                         | 2                      | 17         |
| Procedimientos de Mejora Organizativa SS                 | 5                      | 18                         | 20                     | 43         |
| Apoyo personas en precariedad                            | 2                      | 4                          | 2                      | 8          |
| Recursos   | 1                      | 3                          | 5                      | 9          |
| Innovación Social /Colaboración con Entidades Ciudadanas | 2                      | 6                          | 2                      | 10         |
| Cohesión e Inserción Social                              | 5                      | 28                         | 14                     | 47         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>20</b>              | <b>69</b>                  | <b>45</b>              | <b>134</b> |

El enfoque adoptado contribuye a reformular la exclusión social como un fenómeno que requiere respuestas a los nuevos problemas sociales alejadas del asistencialismo predominante bajo fórmulas economicistas, teniendo en cuenta que el principio estructurador del Plan está basado en una mejor distribución de los recursos, el reconocimiento cultural y la participación de los diferentes grupos y agentes sociales.

En este sentido, las prioridades del Plan atienden a tres dimensiones. La primera según grado de vulnerabilidad y exclusión, la segunda considera la relación esfuerzo/ impacto positivo para responder a las necesidades de la población, y la tercera la importancia de las áreas de intervención que facilitan mejoras o impactos positivos en atender nuevas demandas de precariedad, colaboración con los agentes sociales y participación de la ciudadanía.



El marco de las propuestas de actuación está orientado hacia una mejor distribución de los recursos y a potenciar el reconocimiento cultural y la participación de los diferentes grupos y agentes sociales. Bajo este marco, las acciones propuestas de coordinación y protocolos de trabajo y las propuestas que corresponden a procedimientos de mejoras organizativas constituyen un objetivo de mejora organizacional de bajo coste económico y fácil control interno, y cuya finalidad es alcanzar una mayor efectividad en la satisfacción de las nuevas demandas que se plantean en los servicios sociales del Municipio. Representan el 40,3% de las propuestas del Plan.

Las propuestas en el área de de apoyo a la precariedad y reforzamiento de recursos están dirigidas a satisfacer las nuevas demandas generadas por las nuevas dinámicas de exclusión social. Representan el 16,4% de las acciones del Plan.

Las propuestas en el área de innovación social y de fortalecimiento de la cohesión e integración social responden al objetivo de alcanzar una mayor efectividad en satisfacer las demandas de las personas mediante de formas de colaboración que impliquen el reconocimiento cultural y la participación de los diferentes grupos y agentes sociales. Representan el 43,3% del Plan.

### **3.3.2. Proyectos estratégicos del Plan**

Una vez priorizadas las 134 propuestas de acción de cada uno de los ejes estratégicos del Plan y ordenadas según áreas clave de intervención, se definen 19 proyectos estratégicos que agrupan las propuestas de acción del Plan en función de la afinidad temática que representan las soluciones a los problemas planteados por los sectores y territorios del Municipio.

De esta manera, con la definición de los proyectos estratégicos se consigue mayor concreción y proyección temporal en la implantación de las acciones para facilitar la realización del Plan, configurándose como proyectos motores de la estrategia propuesta.

Los 19 proyectos estratégicos presentados en el cuadro adjunto se implantan en distintas fases de ejecución del proyecto, según la capacidad de actuación y grado de necesidad básica que cubren las propuestas de acción que conforma el proyecto. Asimismo, como se puede observar en el cuadro cada proyecto aglutina distintas propuesta de acción periodizadas atendiendo a los prioridades establecidas.

De manera que cada proyecto estratégico contiene varias propuestas de actuación susceptibles a su vez en agruparse en proyectos específicos de actuación. Lo cual permite garantizar la flexibilidad necesaria para desarrollar los proyectos estratégicos en función de las contingencias institucionales.

Dichas fases de actuación corresponden se ordenan de la siguiente manera: la primera fase al primer año del Plan, la segunda a los dos años siguientes y la tercera fase al 4 y 5 año de ejecución prevista del Plan.

Hay 10 proyectos estratégicos que en razón de su prioridad comienzan en la primera fase con la realización de 20 propuestas de acción, continúan posteriormente con el inicio de 41 acciones en la segunda fase y terminan con el comienzo de 18 en la tercera fase.

En la segunda fase comienzan 7 proyectos estratégicos que comprenden con 28 propuestas de acción para el segundo y tercer año, y 5 propuestas de acción para el cuarto y quinto año.

Y por último, en la tercera fase se implementan dos propuesta estratégicas relacionadas con la ampliación de recursos en la organización interna de los servicios.



| PROYECTOS ESTRATÉGICOS  | Número de propuestas de acción |    |    | Área Clave  |
|---|--------------------------------|----|----|---|
|   | FASES                          |    |    |   |
|   | 1ª                             | 2ª | 3ª |   |
| 1. Ampliación de Recursos para Colectivos Vulnerables   | 1                              | 3  | 5  | Recursos  |
| 2. Coordinación transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas.   | 5                              | 10 | 2  | Coordinación y protocolos                                       |
| 3. <i>Mejora tiempos de respuesta</i> en la resolución de los procedimientos de ayudas y subvenciones colectivos vulnerables                | 4                              |    |    | Procedimientos de mejora organizativa de los servicios sociales |
| 4. Creación de sistema de información telemáticos. <i>Creación de Base de datos compartidas áreas :menores, juventud, vivienda y empleo</i> | 1                              | 3  |    |   |
| 5. Impulso calidad de los servicios en el área de menores   |                                | 9  | 1  |   |
| 6. Modelo organizativo avanzado   |                                | 6  | 1  |   |
| 7. Dimensionamiento de Plantilla de personal del Servicio   |                                |    | 7  |   |
| 8. Análisis y Planificación Acciones  |                                |    | 11 |   |
| 9. Apoyo a personas con recursos insuficientes en situación de precariedad  | 2                              | 4  | 2  | Apoyo a personas en precariedad                                 |
| 10. Impulso a la creación de espacios de coordinación y trabajo con entidades del tercer sector y entidades ciudadanas organizadas.         | 2                              | 4  |    | Innovación social   |
| 11. Colaboración con iniciativas ciudadanas que estimulen el voluntariado.  |                                | 2  | 2  |   |
| 12. Promover la igualdad de oportunidades en materia de educación, ocio y cultura colectivos desfavorecidos                                 | 2                              | 3  | 4  | Cohesión e integración social                                   |
| 13. Mejora cuidados de la vida cotidiana, familiar e intergeneracional.   | 1                              | 4  | 3  |   |
| 14. Impulso a la Prevención de Adicciones   | 1                              | 6  | 4  |   |
| 15. Orientación y acompañamiento en búsqueda de empleo para colectivos en proceso de exclusión.   | 1                              | 4  | 2  |   |
| 16. Formación sociolaboral para colectivos en proceso de exclusión en colaboración con empleo.  |                                | 2  |    |   |
| 17. Reducción del abandono escolar  |                                | 3  |    |   |
| 18. Disminución del absentismo escolar.   |                                | 1  |    |   |
| 19. Promover la cohesión social en de los distintos territorios.  |                                | 5  | 1  |   |
| TOTAL propuestas de acción  | 20                             | 69 | 45 |   |

### 3.3.3. Descripción de los proyectos estratégicos

#### 1. Ampliación de Recursos para Colectivos Vulnerables:

Ampliar recursos a colectivos vulnerables en razón de sus condiciones de vida, promoviendo el incremento de los presupuestos sociales del Municipio. En este sentido destinar recursos a la situación de la mujer en razón de su situación de vulnerabilidad o propiciar medios de integración en la vida laboral y familiar. También propiciar recursos que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los mayores, y a la realización de actividades culturales para mejora de la convivencia intergeneracional.

| AREAS CLAVE | PROYECTOS ESTRATEGICOS                             | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN   |
|-------------|--|--------------------|---|
| RECURSOS    | Ampliación de Recursos para Colectivos Vulnerables | Fase 1ª            | 1. Promover y defender políticas de redistribución de la riqueza. Si bien el papel de Ayuntamiento es limitado en el proyecto de construir sociedad más igualitaria, sí puede promover presupuestos más sociales e invertir en proyectos que redunden en la mejora de la calidad de vida de la población en su conjunto . LA1: : Transmisión de la pobreza y recursos para la vida. |
|             |  | Fase2ª             | 57. Recuperar el servicio de guardería en el Municipio y afianzar su permanencia, estudiando fórmulas sostenibles que aseguren este recurso a las familias desprovistas de recursos que lo precisan para conciliar la vida laboral. <i>Línea de acción 10: Menores:</i>   |
|             |  |                    | 107. Creación de espacios y recursos para asegurar la conciliación de la vida laboral y familiar (guarderías, ludotecas, bonos, etc.). También promover la economía colaborativa para cubrir esta necesidad de espacios y servicios. <i>Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local</i>   |
|             |  | Fase 3ª            | 82. Ampliar la disposición de recursos alojativos para las mujeres en situación de vulnerabilidad, y de forma prioritaria para las mujeres y niños/as que no tienen recursos económicos que les permitan plantearse alternativas a la convivencia junto al agresor. <i>Línea de acción 12: Mujer:</i>   |
|             |  |                    | 13. Crear un servicio de mediación familiar para mejorar la comunicación intergeneracional, realizando talleres para promocionar recursos que mejoren las relaciones interpersonales y doten de herramientas para enriquecer la convivencia. <i>Línea de acción 3: Diversidad, cuidados y convivencia. (Valores y mediación).</i>   |
|             |  |                    | 62. Promover y apoyar la creación de servicios y espacios dedicados al desarrollo integral del menor, desde centros de día a programaciones psicoeducativas. <i>Línea de acción 10: Menores.</i>  |
|             |  |                    | 79. Generar recursos de ocio específicos para las personas jóvenes de este colectivo, y plantearlas desde un modelo que se plantee desde la autonomía e independencia personal. <i>Línea de acción 10: Menores.</i>   |
|             |  |                    | 37. Incrementar progresivamente el presupuesto destinado al área en línea con el crecimiento de la población mayor en el municipio, buscando ofrecer una intervención social de calidad. <i>Línea de acción 8: Mayores</i>  |
|             |  |                    | 117. Ampliar recursos materiales-económicos y partiendo de la optimización de los existentes. <i>Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social.</i>   |



## 1. Coordinación transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas:

Las tareas de integración que realiza el servicio requieren la articulación de mecanismos de respuesta eficaces que sólo se logran a través de la coordinación interna de servicios sociales y de la externa con otras instituciones sociales, dado que la mayoría de los casos atendidos con problemas de vulnerabilidad son de carácter multidisciplinar.

Se requiere una coordinación eficaz para la prevención del riesgo en colectivos vulnerables en el área de menores, personas o familias en situación de precariedad social y laboral, o en situaciones de pobreza que demandan acciones integradas entre distintos servicios del ayuntamiento para alcanzar objetivos de inserción social y fortalecer la cohesión social. Se deben articular de modo preferente mesas de coordinación para menores y exclusión y pobreza, y de modo flexible para aquellos ámbitos que detecten colectivos que están en situaciones de riesgo con necesidades sociales básicas no cubiertas.

| AREAS CLAVE              | PROYECTO ESTRATEGICO   | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN  |
|--------------------------|--|--------------------|--|
| COORDINACION Y PROTOCOLO | Coordinación transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas. | Fase 1ª            | 65. Mejorar las estrategias y los canales de comunicación con agentes sociales (familias, profesorado, equipos directivos, policías, profesionales sanitarios, etc.) en los casos tanto de detección de riesgo como de los casos en seguimiento. <i>LA 10 Menores</i>                                |
|                          |  |                    | 67. Mejorar la coordinación interna con los demás departamentos del área de Servicios Sociales, y externa con las entidades educativas, sanitarias y del tercer sector; creando mesas de trabajo y/o encuentros para el intercambio de experiencias en los diferentes ámbitos. <i>LA10 : Menores</i> |
|                          |  |                    | 99. Mejorar la coordinación con otras áreas, especialmente de Servicios Sociales, para actuar de manera eficiente ante casos de especial vulnerabilidad. <i>14: Vivienda y calidad de vida urbana.</i>   |
|                          |  |                    | 105. Impulsar el servicio de orientación laboral desde las Unidades de Trabajo Social. <i>LA15 : Empleo y Desarrollo Local.</i>  |
|                          |  |                    | 125. Generar transversalidad entre Servicios Sociales y Cultura, como vía a través de la que potenciar la inserción en la sociedad y la convivencia de todas las personas sin discriminación por cuestiones económicas. <i>LA19:Políticas Sociales</i>   |



| AREAS CLAVE              | PROYECTO ESTRATEGICO   | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN  |
|--------------------------|--|--------------------|--|
| COORDINACIÓN Y PROTOCOLO | Coordinación transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas. | Fase 2ª            | 124. Potenciar la transversalidad en las áreas municipales como medio de detectar situaciones de necesidad social. <i>Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos.</i>   |
|                          |  |                    | 58. Recuperar y consolidar la línea de trabajo en detección precoz de menores en situación de vulnerabilidad, a través de la comunicación y coordinación con guarderías. <i>Línea de acción 10: Menores:</i>   |
|                          |  |                    | 68. Coordinar el encuentro e intercambio con otros Ayuntamientos, para avanzar hacia procedimientos compartidos y unificados, de forma que se alcance cierta homogeneidad en base a las fórmulas y procedimientos de trabajo que sean más válidas y eficientes. <i>Línea de acción 10: Menores:</i>  |
|                          |  |                    | 78. Mejorar la coordinación con el tercer sector, así como con otras áreas municipales, como por ejemplo en la promoción del trabajo conjunto para potenciar el Trabajo en Beneficio de la Comunidad (TBC). <i>Línea de acción 10: Menores</i>   |
|                          |  |                    | 2. Mejorar la comunicación con Centros de Salud y Colegios para detectar las personas y familias que se encuentran en situación de carencia de recursos y con dificultades para cubrir necesidades básicas, y que no se acercan de forma directa a Servicios Sociales. <i>Línea de acción 1: Transmisión de la pobreza y recursos para la vida. (Necesidades básicas):</i>                           |
|                          |  |                    | 32. Mejorar la coordinación interna y con otras áreas: creando canales y protocolos de comunicación, bases de datos compartidas e impulsando mesas y comisiones de trabajo transversales. <i>Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios:</i>   |
|                          |  |                    | 33. Reforzar los canales de comunicación con Centros de Salud y Centros Educativos para lograr detectar con mayor incidencia los casos de personas en situación de riesgo que no se dirigen directamente a las oficinas de Servicios Sociales. También el refuerzo de estos canales puede valer para seguimiento e intercambio de valoraciones por parte de los                                      |
|                          |  |                    | 102. Mejorar la coordinación y la comunicación con otras áreas municipales, otras entidades institucionales, así como del tejido asociativo y empresarial. <i>Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local</i>  |
|                          |  |                    | 119. Generar una estrategia de coordinación y compromiso entre los diferentes agentes implicados en la intervención en los casos de absentismo escolar. <i>Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social. Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social.</i> |
|                          |  |                    | 121. Facilitar un enlace entre servicios sociales y los medios de comunicación para difundir la realidad diaria de los servicios sociales. <i>Línea de acción 18: medios de comunicación y tecnología al servicio de la producción de servicios. La gestión y difusión de los servicios, y la intervención social.</i>   |
|                          |  | Fase 3ª            | 61. Elaborar un protocolo de intervención específica para menores con problemas de salud mental en el que participen profesionales de este campo, y que pueda ser presentado posteriormente en los centros educativos del Municipio. <i>Línea de acción 10: Menores.</i>   |
|                          |  |                    | 81. Impulsar iniciativas de “psiquiatría de calle” orientadas tanto a detectar situaciones de riesgo, como para apoyar y acompañar a las personas en seguimiento psiquiátrico. <i>Línea de acción 11: Diversidad funcional.</i>  |



## 2. Mejora tiempos de respuesta en la resolución de los procedimientos de ayudas y subvenciones colectivos vulnerables:

Las situaciones que afectan a derechos básicos requieren respuestas urgentes e inmediatas para que la medida preventiva sea efectiva. Las medidas de ayudas y subvenciones implícitamente han de ser efectivas en cubrir la extrema necesidad en tiempo y forma.

El valor de la efectividad esta en el tiempo de respuesta cuya exigencia de inmediatez se ha de garantizar mejorando los procedimientos para atender este nivel de requerimiento bajo el cumplimiento de las normas establecidas. Y esta efectividad no es plena si la atención a las necesidades extremas no van acompañas con un trabajo de inserción social que fomente la autonomía y solidaridad de los usuarios.

| AREAS CLAVE   | PROYECTO ESTRATEGICO   | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN  |
|---|--|--------------------|--|
| PROCEDIMIENTOS DE MEJORA ORGANIZATIVA DE LOS SERVICIOS SOCIALES | Mejora tiempos de respuesta en la resolución de los procedimientos de ayudas y subvenciones colectivos vulnerables | Fase 1ª            | 31. Reducción de los plazos para la tramitación y concesión de Ayudas de Emergencia Social. LA7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales  |
|   |  |                    | 40. Reducir el tiempo para las tramitaciones y resoluciones de los procedimientos administrativos. Especialmente para los casos en los que existe emergencia, establecer un protocolo que se traduzca en respuestas ágiles y eficaces. LA 8: Mayores |
|   |  |                    | 97. Reducir los tiempos de resolución de las ayudas al alquiler, agilizando el procedimiento y la gestión de los trámites. LA14: Vivienda y calidad de vida urbana.  |
|   |  |                    | 29. Trabajar desde la perspectiva de la corresponsabilidad con los usuarios, fomentando el desarrollo de la capacidad resolutive. LA7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales  |

## 3. Creación de sistema de información telemáticos. Creación de base de datos compartidas áreas: menores, juventud, vivienda y empleo:

La creación de aplicaciones integradas son necesarias para dar salida al volumen de servicios demandados y que se realizan desde los servicios sociales. Los procedimientos manuales hacen que el proceso de trabajo se ralentice en relación a los tiempos de respuesta esperados, y aumente la percepción de sobrecarga de trabajo.

La cumplimentación de requisitos a través de certificados e informes de distintas fuentes requieren procedimientos informáticos que agilizan el estudio y respuesta al usuario. La información integrada permite un seguimiento personalizado de los casos que trata servicios sociales y facilita la información para los trabajos de prevención e inserción social. Por otra parte la información que soporta facilita los trabajos de diseño de la planificación e intervención dirigida a los colectivos con necesidades básicas no cubiertas.

| AREAS CLAVE   | PROYECTO ESTRATEGICO  | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN   |
|---|---|--------------------|---|
| PROCEDIMIENTOS DE MEJORA ORGANIZATIVA DE LOS SERVICIOS SOCIALES | Creación de sistema de información telemáticos. Creación de Base de datos compartidas áreas :menores, juventud, vivienda y empleo | Fase 1ª            | 75. Estimular la generación de datos que se producen desde el trabajo administrativo, empleando softwares que faciliten el tratamiento de esos datos. LA10: Menores         |
|   |   | Fase 2ª            | 103. Crear una base de datos compartida con otras áreas de Servicios Sociales y Juventud. Línea de acción 10 :Menores.  |
|   |   |                    | 100. Crear una base de datos compartida entre el área de Servicios Sociales, Vivienda y Desarrollo local. Línea de acción 15 Empleo y desarrollo local                      |
|   |   |                    | 104. Emplear de un Método Cruzado que permita poner en relación con mayor agilidad el Informe Social con la inserción laboral. Línea de acción 15 Empleo y desarrollo local |



#### 4. Impulso calidad de los servicios en el área de menores:

El área de menores es sensible a los cambios provocados en familias que han pasado de una situación de equilibrio a otra de vulnerabilidad y precariedad, como consecuencia de la crisis económica.

Dada la importancia del área, en razón de la dependencia de los usuarios, se requiere una actuación articulada que integre las propuestas de acción referidas a menores en los distintos ejes y proyectos estratégicos del Plan, y que focalizan la atención en la mejora del área de menores en materia de coordinación, protocolos, procedimientos, organización funcional, y evaluaciones

| AREAS CLAVE   | PROYECTO ESTRATEGICO                                   | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN   |
|---|--|--------------------|---|
| PROCEDIMIENTOS DE MEJORA ORGANIZATIVA DE LOS SERVICIOS SOCIALES | Impulso calidad de los servicios en el área de menores | Fase 2ª            | 60. Generar estrategias para la simplificación de las labores administrativas de manera que pueda priorizarse el trabajo directo con los usuarios. <i>Línea de acción 10: Menores</i>   |
|   |  |                    | 63. Agilizar cuánto sea posible las resoluciones de desamparo, con vistas de generar oportunidades reales para la mejora de la vida de los menores en situaciones graves. <i>Línea de acción 10: Menores.</i>   |
|   |  |                    | 59. Introducir mejoras en el procedimiento municipal para la declaración de menores en situación riesgo que solventen las carencias actuales de un protocolo técnico y administrativo compartido con las demás Administraciones comprometidas. <i>Línea de acción 10: Menores</i>                                   |
|   |  |                    | 64. Crear una base de datos donde albergar los casos en manos del área, para favorecer la localización de expedientes y la posibilidad de agrupar por relaciones de parentesco y/o zona, así como que permita producir evaluaciones regulares en el tiempo de forma más eficaz. <i>Línea de acción 10: Menores.</i> |
|   |  |                    | 55. Mejorar la relación entre profesionales y funciones. Partiendo de un balance entre las funciones y los perfiles que permita, adecuar teniendo en cuenta las especialidades curriculares y laborales del personal. <i>Línea de acción 10: Menores</i>  |
|   |  |                    | 73. Incluir personal cualificado en los recursos que ofertan actividades de ocio generalizado para organizar y desarrollar actividades con el apoyo necesario (personas adultas, discapacidad intelectual). <i>Línea de acción 10: Menores</i>  |
|   |  |                    | 69. Ampliar la presencia de programas dirigidos al apoyo preventivo y al refuerzo, bien sea desde el área de Servicios Sociales directamente o a través del apoyo a otras entidades que trabajen en esta línea. <i>Línea de acción 10: Menores.</i>   |
|   |  |                    | 56. Introducir evaluaciones que permitan mejorar la calidad de las intervenciones. En este sentido se propone diseñar y aplicar indicadores con los que hacer seguimiento real. <i>Línea de acción 10: Menores</i>  |
|   |  |                    | 71. Promover proyectos y acciones que atraigan a los menores y con los que ellas y ellos se identifiquen, utilizando para ello metodologías innovadoras y participativas. <i>Línea de acción 10: Menores</i>  |
|   |  |                    |   |



## 6. Modelo organizativo avanzado:

Diseño y progresiva implementación de un modelo de trabajo que aporte mayor valor a los usuarios, avanzando hacia un modelo de servicios que proporcione la autonomía y solidaridad entre los usuarios. Para ello, se precisa mayor proximidad de los servicios ofertados mediante la descentralización de los servicios y la intervención personalizada.

Por otra parte, los cambios han de proporcionar respuestas a las nuevas situaciones de vulnerabilidad en distintos sectores de la población tratando de alcanzar mayores cotas de accesibilidad entre los usuarios potenciales y actuales que realmente necesitan cubrir sus necesidades básicas.

| AREAS CLAVE   | PROYECTO ESTRATEGICO         | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN  |
|---|------------------------------|--------------------|--|
| PROCEDIMIENTOS DE MEJORA ORGANIZATIVA DE LOS SERVICIOS SOCIALES | Modelo organizativo avanzado | Fase 2ª            | 26. Articular respuestas que permitan atender las situaciones de urgencia sin dejar de plantear soluciones a las problemáticas sociales de fondo. <i>Línea de acción 7: Exclusión y pobreza. Servicios Sociales Comunitarios</i>   |
|   |                              |                    | 123. Avanzar hacia la descentralización efectiva del Ayuntamiento y el impulso de la administración electrónica. <i>Línea de acción 18: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructura y equipamientos.</i>  |
|   |                              |                    | 126. Promover la formación para profesionales vinculados a la intervención social, y también hacia responsables políticos, como forma de contribuir al tránsito hacia un modelo más avanzado de organización de los Servicios Sociales. De igual modo, ello se orienta a mejorar el uso del lenguaje inclusivo y la comunicación interna. <i>18: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructura y equipamientos.</i> |
|   |                              |                    | 127. Avanzar hacia la creación de un Observatorio de las distintas realidades sociales, impulsando a la colaboración con otras entidades públicas y privadas. <i>18: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructura y equipamientos.</i>   |
|   |                              |                    | 128. Adaptar las respuestas al nuevo panorama social, lo que implica considerar la nueva tipología de situaciones y colectivos en condiciones de vulnerabilidad. <i>18: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructura y equipamientos.</i>  |
|   |                              |                    | 110. Eliminar las barreras de accesibilidad a los espacios, información y servicios. <i>Línea de acción 15 Empleo y desarrollo local</i>   |
|   |                              | Fase 3ª            | 39. Adaptar e innovar en la organización y definición de los espacios en centros de días y residencias, para superar el modelo hospitalario y acercarlos a otro modelo más próximo al concepto hogar. <i>Línea de acción 8: Mayores</i>  |



## 7. Dimensionamiento plantilla de personal del Servicio:

Los efectos arrastrados durante el ciclo de crisis iniciado a partir de 2008 han producido un incremento de las necesidades sociales básicas respecto a etapas anteriores de crecimiento económico expansivo. Entre ellos cabe destacar la aparición de nuevas tipologías de precariedad causadas por fenómenos de vulnerabilidad generados por los cambios productivos en el trabajo que se traducen en alto desempleo y nuevas formas de precariedad laboral. Junto a ello se han producido efectos simultáneos que guardan una estrecha relación entre sí, entre los que cabe destacar el empeoramiento de las condiciones de vida aumentando la vulnerabilidad de las familias, distribución desigual de la vulnerabilidad por barrios, y dificultades para incrementar de inversión social en las administraciones locales.

El incremento de las nuevas necesidades actuales y potenciales hacen necesario un incremento en los recursos humanos de la plantilla de servicios sociales para ajustarla a los estándares organizativos con los que funciona el sector en relación a los objetivos de ayudar e insertar socialmente a las personas que no tienen cubierta sus necesidades básicas. Las situaciones de vulnerabilidad han de ser afrontadas en el marco de un proceso que va desde satisfacer las necesidades básicas hasta lograr la integración social de la persona de forma autónoma y solidaria con la comunidad. Lo cual requiere incrementar formas de trabajo orientadas a la intervención social de las trabajadoras sociales en los ámbitos personales, institucionales y comunitarios.

| AREAS CLAVE   | PROYECTO ESTRATEGICO                                   | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN   |
|---|--|--------------------|---|
| PROCEDIMIENTOS DE MEJORA ORGANIZATIVA DE LOS SERVICIOS SOCIALES | Dimensionamiento de Plantilla de personal del Servicio | Fase 3ª            | 122. Solventar el déficit de recursos humanos, asumiendo compromisos para incrementar el personal de forma gradual para alcanzar las cuotas que recomiendan los Colegios Profesionales del Trabajo Social y de Educadores Sociales. Atendiendo a la necesidad de diversos perfiles profesionales, uno de los objetivos debe ir encaminado a aumentar la ratio de trabajadores sociales por cada 3.000 habitantes. <i>Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos.</i> |
|   |  |                    | 129. Alcanzar la excelencia en inversión social siguiendo los parámetros establecido por el Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. <i>Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos.</i>  |
|   |  |                    | 72. Incrementar el personal profesional que se encuentra trabajando en área y favorecer su estabilidad en los puestos el tiempo suficiente para que adquiera competencias completas de las funciones asociadas al puesto. <i>Línea de acción 10: Menores.</i>   |
|   |  |                    | 38. Proveer de mayores recursos humanos al sector y generar equipo multidisciplinares, que aporten una visión amplia y rica de la intervención con mayores. <i>Línea de acción 8: Mayores</i>   |
|   |  |                    | 22. Comprometer en la medida de lo posible un incremento paulatino del personal de recursos humanos, con el objetivo de en un plazo razonable alcanzar en términos de proporcionalidad, las cuotas mínimas establecidas por los Colegios profesionales del Trabajo Social y la Educación Social. <i>Línea de acción 6: Intervención social de calidad.</i>  |
|   |  |                    | 30. Aumentar los recursos humanos y formar equipos multidisciplinares, en vistas a ofrecer una intervención social de calidad y especializada. <i>Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios.</i>   |
|   |  |                    | 54. Optimizar los recursos técnicos que se encuentran a disponibles actualmente e incrementarlos progresivamente para mejorar el servicio. <i>Línea de acción 10: Menores.</i>  |



## 8. Análisis y Planificación:

Las respuestas a las necesidades básicas no cubiertas y los posteriores trabajos de inserción social para garantizar la autonomía personal, junto a los trabajos de reforzamiento de las relaciones sociales que hacen posible la integración social, demandan formas de actuar innovadoras para conseguir efectividad social en las acciones a desarrollar por servicios sociales.

De ahí que, hay que fortalecer la planificación de las acciones a desarrollar mediante estudios de la realidad social sobre la cual se quiere intervenir. Se parte de un entorno institucional en el que hay poca información sistematizada sobre las realidades sociales sobre las que se está interviniendo actualmente o pretenden intervenir en el futuro. No obstante, hay que disponer de recursos internos para diseñar y probar y evaluar las acciones antes de llevarla a cabo de forma que se adecuen a las nuevas necesidades y planteamientos de los usuarios y comunidad.

| AREAS CLAVE   | PROYECTO ESTRATEGICO     | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN  |
|---|--------------------------|--------------------|--|
| PROCEDIMIENTOS DE MEJORA ORGANIZATIVA DE LOS SERVICIOS SOCIALES | Análisis y Planificación | Fase 3ª            | 17. Realizar un mapa de los recursos sociocomunitarios en el Municipio y ponerlo a disposición de la población en puntos físicos y de forma digital. <i>Línea de acción 4: Movilidad y accesibilidad. (Comunicación, conexión)</i>   |
|   |                          |                    | 21. Promover el desarrollo de programas y proyectos que tengan continuidad y perdurabilidad para producir transformaciones reales en la población. <i>Línea de acción 6: Intervención social de calidad.</i>   |
|   |                          |                    | 23. Estimular y formular proyectos que lleven un planteamiento transversal a diferentes ámbitos de la vida social y sectores de la población. <i>Línea de acción 6: Intervención social de calidad.</i>  |
|   |                          |                    | 24. Diseñar e introducir indicadores en los procesos de evaluación de evaluación que permitan medir la adecuación de la gestión de los servicios y la atención a los/as usuarios/as. <i>Línea de acción 6: Intervención social de calidad.</i>   |
|   |                          |                    | 120. Realizar evaluaciones de los programas y proyectos que se llevan a cabo y los procesos socioeducativos que van teniendo lugar. <i>Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social.</i>  |
|   |                          |                    | 25. Realizar encuestas y sondeos de manera regular que permitan conocer funcionamiento de los servicios desde la perspectiva y experiencia de los/as usuarios/as. <i>Línea de acción 6: Intervención social de calidad.</i>  |
|   |                          |                    | 27. Realizar un estudio sobre la trasmisión de la pobreza intergeneracional en Telde que permita comprender en mayor detalle los factores y dinámicas que subyacen a esta realidad. <i>Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios.</i>   |
|   |                          |                    | 28. Diseñar un plan de acción o estrategia de intervención específica para afrontar la problemática de la transmisión intergeneracional de la pobreza en Telde. <i>Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios.</i>   |
|   |                          |                    | 76. Promover el análisis y publicación de estudios sobre temáticas referentes a la diversidad física e intelectual y de interés para el conocimiento de estas realidades (necesidades específicas, encuestas de condiciones de vida). <i>Línea de acción 10: Menores.</i>  |
|   |                          |                    | 84. Realizar un estudio sobre las familias monomarentales en el Municipio de Telde, para conocer: datos demográficos, condiciones de vida, características socioculturales y subjetividades. <i>Línea de acción 12: Mujer.</i>   |
|   |                          |                    | 116. Reforzar la función de captación de recursos del entorno socio-comunitario, puesto que esta función es un medio muy útil para optimizar servicios y espacios, así como una fuente de información para plantear proyectos e intervenciones socioeducativas viables y sostenibles, dado que se parte de recursos presentes. Se trata, además, de una fórmula para dinamizar recursos que se encuentran ociosos. <i>Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social.</i> |



## 9. Apoyo a personas con recursos insuficientes en situación de precariedad:

Las demandas de acciones destinadas a prestar apoyo a las personas en situación de precariedad con recursos insuficientes se han ampliado durante la crisis económica hasta la actualidad. Es un fenómeno emergente cuya traza de continuidad persiste hasta el momento actual.

De ahí que se aglutine todas las acciones propuestas en un proyecto estratégico consistente en cuanto a la amplitud y transversalidad del fenómeno, afectando a diversos colectivos sociales en situación de vulnerabilidad.

| AREAS CLAVE                          | PROYECTO ESTRATEGICO  | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN  |
|--------------------------------------|---|--------------------|--|
| <b>APOYO PERSONAS EN PRECARIEDAD</b> | Apoyo a personas con recursos insuficientes en situación de precariedad | Fase 1ª            | 96. Ampliar los márgenes económicos referidos a los ingresos de los posibles beneficiarios de ayudas al alquiler atendiendo al incremento del precio de las viviendas de alquiler. <i>LA14: Vivienda y calidad de vida urbana.</i>   |
|                                      |   |                    | 133. Defender la aplicación de fórmulas que aseguren ingresos mínimos a la ciudadanía, poniendo atención sobre el Sistema de Garantía de Rentas y valorando aspectos concretos de la Renta Básica. <i>LA19: Políticas Sociales</i>   |
|                                      |   | Fase 2ª            | 83. Apoyar a las familias monomarentales que cuentan con recursos insuficientes, mediante bonos de guardería, transporte, ayuda escolar, servicios básicos, alimentación, etc., para prevenir que se cronifiquen estas situaciones. <i>Línea de acción 12: Mujer.</i>  |
|                                      |   |                    | 114. Facilitar la movilidad y el transporte a las personas con recursos escasos para que puedan acudir a eventos y actividades de formación. <i>Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social.</i>                                       |
|                                      |   |                    | 131. Apoyar a las entidades que trabajan para asegurar los suministros básicos a la ciudadanía del municipio, para que se ofrezcan servicios con la mejor calidad posible. <i>Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos.</i> |
|                                      |   |                    | 134. Crear Bonos Sociales, a partir de los que facilitar el acceso a la cultura, el deporte y uso del transporte público. <i>Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos.</i>  |
|                                      |   | Fase 3ª            | 3. Asegurar la cobertura real de las necesidades básicas de la población mediante recursos que aseguren las necesidades de cobijo, alimentación e higiene. <i>Línea de acción 1: Transmisión de la pobreza y recursos para la vida. (Necesidades básicas).</i>   |
|                                      |   |                    | 132. Formalizar convenios con compañías eléctricas y mejorar la ordenanza de tarifas para el suministro de agua. <i>Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos.</i>   |



## 10. Impulso a la creación de espacios de coordinación y trabajo con entidades del tercer sector y entidades ciudadanas organizadas:

En las actuales condiciones de cambio social, las entidades ciudadanas junto a las entidades del tercer sector pueden complementar el conjunto de acciones dirigidas a las carencias en el acceso al empleo, asistir a colectivos vulnerables, al fortalecimiento de los mecanismos de participación y la provisión de recursos. Lo cual significa la puesta en marcha de procesos de innovación institucional y la búsqueda de mecanismos de colaboración entre la sociedad civil y la Administración local.

Estos nuevos mecanismos de reciprocidad constituyen nuevas respuestas a las situaciones de exclusión. Pueden contribuir al desarrollo comunitario y local empleando métodos de colaboración para frenar las dinámicas de exclusión territorializadas, formando redes de solidaridad municipal, colaborando en la promoción de nuevas pautas de sociabilidad en los Municipios, estableciendo lugares de encuentro social como proveedores de servicio y contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones sociales.

| AREAS CLAVE   | PROYECTO ESTRATEGICO  | FASES DE EJECUCIÓN   | PROPUESTA DE ACCIÓN   |
|---|---|--|---|
| INNOVACIÓN SOCIAL/COLABORACIÓN CON ENTIDADES CIUDADANAS | Impulso a la creación de espacios de coordinación y trabajo con entidades del tercer sector y entidades ciudadanas organizadas. | Fase 1ª  | 18. Apoyar a las entidades que desarrollen proyectos que contribuyen al bienestar social. <i>LA5: Apoyo a entidades del Tercer Sector.</i>  |
|   |   |  | 36. Estimular propuestas de proyectos e iniciativas que tengan incidencia sobre el desarrollo comunitario. <i>LA7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales</i>   |
|   |   | Fase 2ª  | 98. Prestar apoyo económico necesario a aquellas familias con escasos recursos para hacer frente a los gastos de suministros, comunidad y rehabilitación. <i>Línea de acción 14: Vivienda y calidad de vida urbana.</i>   |
|   |   |  | 34. Generar espacios de coordinación y trabajo con el Tercer Sector. Tal como encuentros, jornadas y mesas de trabajo donde los/as profesionales del sector público y el asociativo compartan información, intercambios de experiencias y puedan promover proyectos en colaboración. <i>Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios:</i> |
|   |   | 101. Promover el trabajo en red con entidades del tercer sector, así como otras entidades privadas, para generar respuestas y compromisos desde las aportaciones de los diferentes agentes. <i>Línea de acción 14: Vivienda y calidad de vida urbana:</i>  |   |
|   |   | 115. Promover el trabajo en red, impulsando proyectos socioeducativos que pongan a colaborar las entidades públicas y el tercer sector y/o apoyando las iniciativas que emergen desde el tejido social y asociativo. <i>Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social:</i> |   |



### 11. Promoción de iniciativas ciudadanas que estimulen el voluntariado:

Uno de los aspectos de la colaboración propuesta es el apoyo a las actividades de voluntariado que se realizan desde el tercer sector y entidades ciudadanas.

Estas fórmulas de colaboración ciudadana son proveedoras de servicios y reforzadoras de las relaciones sociales, ampliando las interacciones solidarias a nivel ciudadano. Hay campos de acción dirigidos a colectivos vulnerables en los que el trabajo voluntario constituye una provisión de recursos y una aportación de valor solidario.

| AREAS CLAVE   | PROYECTO ESTRATEGICO   | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN  |
|---|--|--------------------|--|
| INNOVACIÓN SOCIAL/COLABORACIÓN CON ENTIDADES CIUDADANAS | Promoción de iniciativas ciudadanas que estimulen el voluntariado. | Fase 2ª            | 19. Formalizar convenios de colaboración con entidades del tercer sector. <i>Línea de acción 5: Apoyo y reconocimiento del papel que desempeñan las entidades del Tercer Sector:</i>   |
|   |  |                    | 41. Apoyar iniciativas y proyectos que trabajen junto a la población mayor desde la perspectiva de la acción social y el voluntariado. También estimular el voluntariado en el ámbito de la intervención y animación social con mayores. <i>Línea de acción 8: Mayores:</i>  |
|   |  | Fase 3ª            | 20. Fomentar el voluntariado hacia la comunidad. Hay un número importante de jóvenes que quieren hacer cosas y no encuentran con facilidad en qué dedicar su tiempo vs. Colectivos de mayores que se pueden beneficiar de compañía, organización, etc. <i>Línea de acción 5 : Apoyo y reconocimiento al papel que desempeñan las entidades del tercer sector</i> |
|   |  |                    | 77. Mejorar la vinculación de la percepción de ayudas de protección social (PCI) la adquisición de capacidades y facilitación de oportunidades, por ejemplo, asociando programas de voluntariado social. <i>Línea de acción 10: Menores.</i>   |



## 12. Reforzar la igualdad de oportunidades y la cohesión social en materia de educación, ocio y cultura colectivos desfavorecidos:

El reforzamiento de los mecanismos de cohesión tiene tres componentes: el apoyo escolar, el ocio alternativo, y promoción cultural de la autonomía personal y solidaridad social en distintos ámbitos.

Tales componentes están ligados significativamente al territorio, especialmente en aquellos barrios castigados especialmente por la crisis y la precariedad, con tasas muy elevadas de fracaso escolar y empleo, y un debilitamiento del reconocimiento social.

La promoción del reconocimiento social requiere de despliegue de actividades culturales con cierta dimensión pedagógica para reconstruir en la praxis vínculos personales y colectivos debilitados por la crisis.

| AREAS CLAVE                   | PROYECTO ESTRATEGICO   | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN   |
|-------------------------------|--|--------------------|---|
| COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL | Reforzar la igualdad de oportunidades y la cohesión social en materia de educación, ocio y cultura colectivos desfavorecidos | Fase 1ª            | 48. Crear aulas de apoyo al estudio para los/las jóvenes que necesitan y buscan un refuerzo en Educación Secundaria, pero que por motivos económicos no pueden acceder o hacer frente a gastos. <i>LA9. Juventud</i>  |
|                               |  |                    | 6. Avanzar en la oferta de actividades de apoyo al estudio, culturales y deportivas para la infancia y la adolescencia, en aras de garantizar el acceso a la educación y el ocio a las personas y colectivos con recursos insuficientes. <i>LA2: Oportunidades frente a desigualdades</i>   |
|                               |  | Fase 2º            | 51. Promover y apoyar proyectos juveniles que contemplen la disminución de las desigualdades sociales como parte de sus objetivos. <i>Línea de acción 9: Juventud.</i>  |
|                               |  |                    | 7. Potenciar proyectos que estimulen la motivación de los jóvenes que viven en entornos de pobreza, para que conciban posibilidades de transformación personal y social. <i>Línea de acción 2: Oportunidades frente a las desigualdades. (Inserción social):</i>  |
|                               |  |                    | 35. Incrementar la intervención socioeducativa empleando pedagogías innovadoras y adaptadas a los contextos en aras de facilitar herramientas para afrontar situaciones de riesgo y generar resiliencia. <i>Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios.</i>   |
|                               |  | Fase 3ª            | 46. Adaptar intervenciones sobre problemáticas generales a este colectivo de edad. Esto implicará tener presente cuestiones relativas a las necesidades, intereses y lenguajes propios de la vida de la población joven. <i>Línea de acción 9: Juventud.</i>  |
|                               |  |                    | 52. Crear espacios para desarrollar acciones que promuevan la adquisición de herramientas para las relaciones interpersonales y afectivo sexuales. <i>Línea de acción 9: Juventud.</i>  |
|                               |  |                    | 113. Desarrollar acciones educativas orientadas a sensibilizar sobre el papel de la educación para acceder a oportunidades de mejora de las condiciones de vida. Por otra parte, aplicar metodologías enfocadas a transformar las creencias limitantes y los autoconceptos colectivos que bloquean el desarrollo personal a través de la educación y la formación, buscando frenar a realidad que "amenaza el estereotipo". <i>Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social.</i> |
|                               |  |                    | 14. Promover acciones de encuentro e intercambio con las personas extranjeras y nacionales residentes en el Municipio, para mitigar los prejuicios y temores fundados en el desconocimiento mutuo. <i>Línea de acción 3: Diversidad, cuidados y convivencia. (Valores y mediación).</i>   |



### 13. Mejora de los cuidados de la vida cotidiana, familiar e intergeneracional:

Los cuidados de la vida cotidiana son los referidos a las acciones dirigidas a fortalecer los vínculos de solidaridad en el ámbito familiar e intergeneracional. Estas acciones están fuertemente ligadas al impacto causado en las familias por los cambios socioeconómicos, y cuya manifestación fenoménica es la existencia de familias vulnerables en los aspectos relacionales de atención y cuidados.

Es un proyecto estratégico dirigido a los conflictos familiares e intergeneracionales descomponibles que se producen en situaciones de vulnerabilidad en el contexto actual. Se trata de dotar de habilidades y capacidades para el afrontamiento de problemas familiares, en un contexto social en el que se están redefiniendo los vínculos generacionales entre familiares respecto a la relación de cuidados y normas de reciprocidad y pertenencia.

| AREAS CLAVE                   | PROYECTO ESTRATEGICO   | FASES DE EJECUCIÓN   | PROPUESTA DE ACCIÓN  |
|-------------------------------|--|--|--|
| COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL | Mejora de los cuidados de la vida cotidiana, familiar e intergeneracional. | Fase 1ª  | 10. Sensibilizar sobre la importancia de los cuidados en la vida cotidiana, promoviendo acciones que aborden esta dimensión de la vida humana y social: talleres, cursos, campañas, etc. Para ello sería útil valerse de la trasmisión de mensajes mediante soporte físico y digital. LA3:Diversidad, cuidados y convivencia.    |
|                               |  | Fase 2ª  | 11. Promover prácticas dirigidas a generar corresponsabilidad en la atención a personas dependientes (niños y mayores). <i>Línea de acción 3: Diversidad, cuidados y convivencia. (Valores y mediación).</i>   |
|                               |  |  | 42. Incentivar proyectos e iniciativas que pongan en valor la solidaridad intergeneracional y estimulen el intercambio de saberes y experiencias, así como el reconocimiento mutuo entre niños/as, jóvenes, adultos y mayores. <i>Línea de acción 8: Mayores.</i>  |
|                               |  |  | 66. Poner en práctica en el trabajo con las familias nuevas metodologías que despierten la motivación y el compromiso. <i>Línea de acción 10: Menores.</i>   |
|                               |  | 130. Ampliar la oferta de actividades y talleres que trabajen la sociabilidad y la adquisición de capacidades y habilidades. <i>Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos.</i> |  |
|                               |  | Fase 3ª  | 44. Impulsar proyectos y acciones dirigidos a mitigar la soledad en la vida de las personas mayores. <i>Línea de acción 8: Mayores</i>   |
|                               |  |  | 45. Elaborar respuesta específica para intervenir en el envejecimiento de madres que desempeñan papel de cuidadoras de personas dependientes. <i>Línea de acción 8: Mayores</i>  |
|                               |  |  | 80. Crear y estimular proyectos que se orienten a mitigar la soledad de las personas mayores dependientes o con reconocimiento de alguna discapacidad. De manera prioritaria llegar a los casos en que se da la ausencia de redes sociales, y fomentar acciones de ayuda mutua. <i>Línea de acción 11: Diversidad funcional.</i> |



#### 14. Impulso a la Prevención de Adicciones:

Una de las formas más expresivas de la exclusión social es la que se manifiesta a través de colectivos que tienen fuertes adicciones al consumo de tóxicos que impiden mantener una vida social normalizada. El consumo de drogas cambia sus formas a lo largo del tiempo en cuanto a intensidades y tipo de drogas, manifestándose de forma específica en los colectivos más vulnerables a los cambios provocados por la crisis económica.

Hay una necesidad sentida de hacer frente al aumento de la prevalencia en el consumo de drogas tóxicas que afecta a zonas castigadas por la crisis, el desempleo, y la falta de oportunidades en general. Estas situaciones de malestar están relacionadas con adicciones graves que expresan un conflicto de rechazo ante las dificultades de acceder a una vida deseable. Las acciones propuestas tienen la suficiente dimensión para ser consideradas dentro de un proyecto estratégico que debe entenderse como un proceso de recuperación de la salud e inserción social.

| AREAS CLAVE                   | PROYECTO ESTRATEGICO                  | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN  |
|-------------------------------|---------------------------------------|--------------------|--|
| COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL | Impulso a la Prevención de Adicciones | Fase 1ª            | 85. Continuar y reforzar el apoyo a las entidades e iniciativas que realizan su labor en el ámbito de la atención a personas que viven problemáticas de dependencias químicas, así como de otros tipos. LA13: Adicciones.  |
|                               |                                       | Fase 2ª            | 53. Reforzar el trabajo para la prevención de las dependencias químicas e introducir trabajo de sensibilización hacia las adicciones tecnológicas. Línea de acción 9: Juventud.  |
|                               |                                       |                    | 86. Mejorar las estrategias y acciones de prevención del consumo abusivo de drogas químicas e introducir las adicciones tecnológicas. Línea 13 : Adicciones  |
|                               |                                       |                    | 87. Diseñar y realizar campañas de sensibilización y educación para la salud con continuidad anual. Enmarcarlas en la realidad actual, adaptando los lenguajes para llegar especialmente a la población joven y las familias. Línea de acción 13: Adicciones.  |
|                               |                                       |                    | 88. Eliminar expresiones y formas del lenguaje que profundicen en el estigma social que se construye hacia las personas que han desarrollado adicciones que afectan sus vidas, y promover el tratamiento que aseguren el respeto y dignidad. Línea de acción 13: Adicciones.                                     |
|                               |                                       |                    | 89. Llevar a cabo programas de fomento del ocio saludable que contribuyan a la diversión (bienestar emocional) el enriquecimiento (cultura) y la salud (deporte), son acciones que contribuyen al buen ánimo y autoestima de la comunidad. Línea de acción 13: Adicciones.                                       |
|                               |                                       |                    | 90. Impulsar programa para que los centros educativos definan planes de acción para convertirse en Escuelas Promotoras de Salud, y que en coordinación con el área de Drogodependencias de Servicios Sociales sean promotoras de prácticas de vida saludables. Línea de acción 13: Adicciones:                   |
|                               |                                       | Fase 3ª            | 91. Mejorar la inserción sociolaboral ofreciendo apoyo, orientación y seguimiento a las personas recuperadas de adicciones en base a su perfil de personas en riesgo de exclusión social, pero evitando la estigmatización y las etiquetas ("toxicómanas", "drogadictas", etc.). Línea de acción 13: Adicciones. |
|                               |                                       |                    | 92. Proponer una cuota representativa de personas recuperadas, para su contratación a través de Convenios entre Ayuntamientos y Empresas dirigidos a la empleabilidad de colectivos en riesgo de exclusión, y/o promover bonificaciones especiales. Línea de acción 13: Adicciones.                              |
|                               |                                       |                    | 93. Promover el trabajo psicoeducativo y terapéutico con las familias donde algún miembro ha desarrollado adicción, dotando de herramientas para la mejora de la calidad de vida propia y para un adecuado acompañamiento familiar. Línea de acción 13: Adicciones.  |
|                               |                                       |                    | 94. Recuperar y reforzar el trabajo de la "educación de calle" con jóvenes dada la eficacia que tiene a la hora de comunicar y conectar con este colectivo de edad. Línea de acción 13: Adicciones.  |



### 15. Orientación y acompañamiento en búsqueda de empleo para colectivos en proceso de exclusión:

La crisis del mercado de trabajo basada en los altos niveles de desempleo y reconfiguración de las ocupaciones en el nuevo entorno laboral, ha castigado fuertemente a sectores menos cualificados de la población, jóvenes y colectivos en situación precaria y/o vulnerable.

La orientación laboral es un eslabón imprescindible para que los mecanismos de ligar la oferta a la demanda de empleo funcionen de forma eficaz. Sin esta labor de agenciamiento desde las instituciones para que este encadenamiento realmente se produzca, la inserción sociolaboral se hace una tarea muy difícil de alcanzar. Es un proyecto estratégico de carácter transversal que puede descomponerse en subproyectos para distintos colectivos específicos, bajo el denominador común de experimentar un proceso de exclusión

| AREAS CLAVE                   | PROYECTO ESTRATEGICO  | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN  |
|-------------------------------|---|--------------------|--|
| COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL | Orientación y acompañamiento en búsqueda de empleo para colectivos en proceso de exclusión. | Fase 1ª            | 49. Innovar y continuar poniendo en marcha programas específicos para la inserción laboral de los jóvenes (Garantía juvenil), en los que se contemplen servicios de orientación. LA. Juventud  |
|                               |   | Fase 2ª            | 95. Ofrecer seguimiento y acompañamiento con acciones de formación y adquisición de habilidades sociales a las personas de este colectivo que son receptoras de PCI. Línea de acción 13: Adicciones:   |
|                               |   |                    | 8. Crear un programa de apoyo para las madres jóvenes con dificultades para la inserción sociolaboral: desde orientación y acompañamiento psicológico hasta servicios de guardería que les posibilite emplear parte de su tiempo en la formación y la búsqueda de empleo. Línea de acción 2: Oportunidades frente a las desigualdades. (Inserción social): |
|                               |   |                    | 5. Facilitar la movilidad para la búsqueda e inicio de empleo y para la formación a las personas que no pueden asumir costes. Promover actividades itinerantes y bonos de transporte. Línea de acción 2: Oportunidades frente a las desigualdades. (Inserción social).   |
|                               |   | Fase 3ª            | 106. Desarrollar programas que aborden la economía familiar y que formen a los usuarios en métodos para la planificación de los recursos y el futuro personal. Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local   |
|                               |   |                    | 4. Mejorar la vinculación de la percepción de la Prestación Canaria de Inserción a itinerarios formativos y ofrecer orientación laboral específica a las necesidades de cada usuario. Línea de acción 2: Oportunidades frente a las desigualdades. (Inserción social).   |
|                               |   |                    | 108. Desarrollar acciones que pongan en valor el papel consejero y mentor de los mayores. Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local  |

## 16. Formación sociolaboral para colectivos en proceso de exclusión en colaboración con empleo:

La necesidad de una formación vinculada a centros de trabajo, es decir con un contenido práctico es imprescindible para vincular realmente a los colectivos en proceso de exclusión con el empleo. Es una fase inicial del proceso de inserción laboral, pero dada la importancia de la misma se propone como un proyecto estratégico distinto pero muy ligado al proyecto estratégico de orientación laboral.

| AREAS CLAVE                   | PROYECTO ESTRATEGICO   | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN  |
|-------------------------------|--|--------------------|--|
| COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL | Formación sociolaboral para colectivos en proceso de exclusión en colaboración con empleo. | Fase 2ª            | 109. Promover una oferta diversificada y renovada de formación para jóvenes, formulando itinerarios y oficios orientados a las nuevas características de los sectores profesionales en auge. <i>Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local</i><br>111. Promover programas educativos específicos para el colectivo de personas sin cualificación. Se trata de un colectivo importante en términos relativos y al que resulta complejo involucrar en formaciones que se diseñan para personas con algún tipo de formación ocupacional. <i>Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social.</i> |

## 17. Reducción del abandono escolar:

Esta problemática educativa es importante por su incidencia en el desarrollo de la igualdad de oportunidades, y por su impacto directo en la cohesión social. De ahí que se proponga como un proyecto estratégico, teniendo en cuenta sus componentes territoriales por su posible desigual distribución de los efectos de la crisis en los mismos.

| AREAS CLAVE                   | PROYECTO ESTRATEGICO           | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN   |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------|---|
| COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL | Reducción del abandono escolar | Fase 2ª            | 9. Crear proyectos que aborden la realidad del abandono escolar en los barrios, proporcionando orientación y apoyo educativo, así como, actividades extraescolares que motiven a los/as menores. <i>Línea de acción 2: Oportunidades frente a las desigualdades. (Inserción social);</i><br>47. Desarrollar programas de formación orientados a ayudar a retornar a los estudios a los jóvenes que han abandonado el sistema educativo de forma temprana. <i>Línea de acción 9: Juventud.</i><br>70. Dirigir acciones de orientación para menores entre 16 y 18 años que han abandonado el sistema educativo, puesto que es una franja de edad muy concreta que queda en muchos casos sin acompañamiento u orientación. <i>Línea de acción 10: Menores.</i> |

## 18. Disminución del absentismo escolar:

Es un proyecto estratégico cuyo fuerte componente educacional tiene un fuerte impacto en el desarrollo del sistema de igualdad de oportunidades, razón por la cual cabe considerarlo de forma separada.

Surge como parte del proceso educacional que afecta la población infantil y juvenil y se expresa de forma continuada en episodios de desapego escolar respecto a la actividad educativa. Se manifiesta de forma procesual y en distintos grados de intensidad, requiriendo acciones preventivas y de seguimiento por parte de administración local.

| AREAS CLAVE                   | PROYECTO ESTRATEGICO                | FASES DE EJECUCIÓN | PROPUESTA DE ACCIÓN  |
|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------|--|
| COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL | Disminución del absentismo escolar. | Fase 2ª            | 118. Apoyar e impulsar proyectos orientados a disminuir-eliminar el absentismo escolar, que aborden la problemática con el alumnado absentista atendiendo a las distintas dimensiones del problema; programando intervenciones con las familias; y sensibilizando al entorno social. <i>Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social.</i> |



### 19. Promover la igualdad e identidad territorial:

La dimensión territorial adquiere una importancia destacada por el fuerte efecto que ha tenido la crisis en los barrios, donde los individuos y grupos que forman parte de la comunidad se ven seriamente afectados en sus lazos de identidad y pertenencia.

Hay problemáticas relacionados con la vulnerabilidad de las personas que se resuelven mejor dentro de la comunidad de pertenencia dado que muchas de ellas están relacionados con relaciones sociales de solidaridad y participación. El despliegue de actividades en los barrios se concibe como una oportunidad para fortalecer los vínculos y relaciones sociales de la vecindad a la que se pertenece. Al mismo tiempo, se pide considerar el barrio como un proveedor de recursos y lugar de fortalecimiento de la solidaridad social.

| AREAS CLAVE                   | PROYECTO ESTRATEGICO                          | FASES DE EJECUCIÓN  | PROPUESTA DE ACCIÓN  |
|-------------------------------|---|---|--|
| COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL | Promover la igualdad e identidad territorial. | Fase 2ª   | 12. Fortalecer sentimientos de pertenencia a la comunidad empleando para ello las redes sociales digitales y reforzando con encuentros y acciones presenciales en las diferentes zonas del Municipio. <i>Línea de acción 3: Diversidad, cuidados y convivencia . (Valores y mediación).</i>  |
|                               |   |   | 15. Detectar las posibles barreras para la accesibilidad en los espacios de uso comunitario, y habilitar soluciones estables que no supongan la limitación de acceso a ningún ciudadano. <i>Línea de acción 4: Movilidad y accesibilidad. (Comunicación, conexión)</i>   |
|                               |   |   | 43. Generar programas y acciones que promuevan e informen sobre los beneficios del envejecimiento activo en diferentes partes del municipio. <i>Línea de acción 8: Mayores</i>   |
|                               |   |   | 16. Promover la oferta de servicios en los diferentes puntos del Municipio, actividades o proyectos itinerantes. Especialmente en lo que se refiere a las acciones educativas de formación, comprometer que una parte llegue a otras áreas distintas del centro urbano de Telde. <i>Línea de acción 4: Movilidad y accesibilidad. (Comunicación, conexión)</i> |
|                               |   | 112. Promover programas formativos integrales en los que se aborde el proceso personal y se ofrezca acompañamiento a las personas para estimular la motivación. <i>Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social.</i> |  |
|                               |   | Fase 3ª   | 50. Promover talleres y actividades de formación para jóvenes los jóvenes en distintos puntos del territorio municipal. <i>Línea de acción 9: Juventud.</i>  |

### 3.4. Puesta en marcha y seguimiento del Plan

Este Plan precisa de seguimiento, control y evaluación de carácter mixto, compuesta por mesas de seguimiento, mesas sectoriales y mesas de relaciones con la sociedad. Deben estar compuesta por personas expertas en la evaluación de políticas de servicios sociales y agentes de las entidades ciudadanas.

Su función es verificar la implementación del Plan, la materialización de las acciones (las que aquí se presentan u otras encaminadas a contribuir al pleno desarrollo de cada una de las líneas estratégicas de acción) y el logro progresivo de los objetivos.

La coordinación técnica llevada a cabo a través de la mesa de seguimiento del Plan elaborará un informe anual del desarrollo del Plan Estratégico y reportará sus conclusiones a la Alcaldía y representantes del Pleno del Ayuntamiento de Telde y al conjunto de la sociedad, en particular a los agentes del sector servicios sociales.

Para la puesta en marcha y seguimiento de la estrategia se articularán los siguientes instrumentos:

1. Mesas de impulso, coordinación y seguimiento.
2. Evaluaciones externas.
3. Percepción de los usuarios.

#### 1. Mesas de impulso, coordinación y seguimiento:

Se propone la creación de las siguientes mesas:

1. Mesa de seguimiento. Será la mesa de impulso, coordinación y seguimiento global de la estrategia. Compuesta por los principales responsables políticos y técnicos del área de asuntos sociales y por los responsables de cada una de las mesas sectoriales y de la mesa de relaciones con la sociedad. Deberá reunirse al menos una vez cada trimestre.
2. Mesas sectoriales. Se propone la creación de cuatro mesas sectoriales que se reunirán al menos una vez al mes con carácter ordinario.
  - a. Mesa de Menores. Encargada del impulso, coordinación y seguimiento de los proyectos, líneas de acción y propuestas relacionadas con menores.
  - b. Mesa de Mayores. Encargada del impulso, coordinación y seguimiento de los proyectos, líneas de acción y propuestas relacionadas con mayores.
  - c. Mesa de Jóvenes. Encargada del impulso, coordinación y seguimiento de los proyectos, líneas de acción y propuestas relacionadas con jóvenes.
  - d. Mesa de Igualdad. Encargada del impulso, coordinación y seguimiento de los proyectos, líneas de acción y propuestas relacionadas con mujeres e igualdad de género.
  - e. Mesa de otros colectivos en riesgo. Encargada del impulso, coordinación y seguimiento de los proyectos, líneas de acción y propuestas relacionadas con mujeres e igualdad de género.
3. Mesa de relaciones con la sociedad. Tendrá el objetivo de impulsar, coordinar y seguir todas las propuestas que impliquen la colaboración o coordinación con instituciones, organizaciones y colectivos ajenos al Ayuntamiento.

La constitución, composición y puesta en marcha de estas mesas deberá estar decidida antes de que el Plan comience a ejecutarse.



## **2. Evaluaciones externas:**

Se realizarán dos evaluaciones externas generales de la Estrategia:

1. Evaluación Intermedia. En el transcurso del tercer año desde la aprobación de la estrategia.
2. Evaluación Final. Durante el sexto año desde la aprobación de la estrategia.

Se trata de evaluaciones externas que, por tanto, deberán realizarse por una entidad ajena al Ayuntamiento. Las evaluaciones deberán informar del nivel de ejecución del Plan, de las desviaciones de este, contener un juicio de su efectividad, valorar la gestión realizada para su ejecución y proponer recomendaciones de mejora.

## **3. Percepción de los usuarios:**

Se realizará una encuesta anual para conocer la valoración que hacen los usuarios de los servicios sociales que presta el Municipio:

- Valoración global de los servicios.
- Valoración de las infraestructuras y dotaciones.
- Valoración de la capacidad y profesionalidad de quienes prestan los servicios.
- Valoración de la atención y el trato recibidos.
- Valoración de dimensiones del servicio: agilidad en la detección e identificación de problemas, agilidad en las intervenciones.

## **4. Método de trabajo de las Mesas:**

Cada una de las 134 propuestas que integran el Plan Estratégico se agruparán en alguna de las siguientes categorías de acciones:

- Aumento de presupuesto.
- Aumento de Recursos Humanos.
- Aumento de recursos materiales/tecnológicos.
- Elaboración de procedimientos/protocolos.
- Formalización acuerdos/convenios.
- Elaboración de planes/programas.
- Realización de evaluaciones/investigaciones/estudios.
- Sensibilización/Formación.



Se valorará la ejecución de dichas acciones con base en los siguientes indicadores:

- Indicadores objetivos:
  - Comprobación de su efectiva realización.
  - Recursos habilitados relacionados con la propuesta.
  - Actividades desarrolladas relacionadas con la propuesta.
  - Usuarios atendidos relacionados con la propuesta.
- Indicador subjetivo:
  - Valoración del nivel de ejecución de las distintas acciones por los distintos integrantes de las mesas. El nivel de ejecución se medirá de acuerdo con la siguiente escala:
    - Propuesta no iniciada.
    - Propuesta iniciada.
    - Propuesta en fase de ejecución intermedia.
    - Propuesta en fase de ejecución avanzada.
    - Propuesta cerrada o finalizada.

El seguimiento se realizará previamente a la convocatoria de las distintas mesas para discutir en las mismas las medidas a adoptar en función de los resultados obtenidos.

Se utilizarán fichas de seguimiento de las propuestas con un formato similar al que se muestra como ejemplo, a continuación:

| Ficha de seguimiento de propuestas  |   |                            |          |             |          |                                |   |   |   |   |
|---|---|----------------------------|----------|-------------|----------|--------------------------------|---|---|---|---|
| Mesa de Mujer e Igualdad de Género  |   |                            |          |             |          |                                |   |   |   |   |
| Fecha del seguimiento:  |   |                            |          |             |          |                                |   |   |   |   |
| Evaluación realizada por:   |   |                            |          |             |          |                                |   |   |   |   |
| Proyectos de Ampliación de Recursos para Colectivos Vulnerables   |   |                            |          |             |          |                                |   |   |   |   |
| Línea de acción 12: Mujer   |   |                            |          |             |          |                                |   |   |   |   |
| Propuesta   | Actividad                                   | Indicadores de realización |          |             |          | Indicadores nivel de ejecución |   |   |   |   |
|   |   | Verificación               | Recursos | Actividades | Usuarios | 1                              | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 82. Ampliar la disposición de recursos alojativos para las mujeres en situación de vulnerabilidad, y de forma prioritaria para las mujeres y niños/as que no tienen recursos económicos que les permitan plantearse alternativas a la convivencia junto al agresor. | Aumento recursos materiales/tecnológicos    |                            |          |             |          |                                |   |   |   |   |
|   |   |                            |          |             |          |                                |   |   |   |   |
|   | 1 Propuesta no iniciada                     |                            |          |             |          |                                |   |   |   |   |
|   | 2 Propuesta iniciada                        |                            |          |             |          |                                |   |   |   |   |
|   | 3 Propuesta en fase de ejecución intermedia |                            |          |             |          |                                |   |   |   |   |
|   | 4 Propuesta en fase de ejecución avanzada   |                            |          |             |          |                                |   |   |   |   |
|   | 5 Propuesta cerrada o finalizada            |                            |          |             |          |                                |   |   |   |   |



## 5. Indicadores de impacto globales:

Además de los indicadores referentes a cada medida, se proponen los siguientes indicadores globales para el seguimiento y la evaluación de la estrategia:

- Evolución de la tasa de desempleo.
- Evolución del presupuesto del área de asuntos sociales.
- Evolución de la plantilla asignada a recursos sociales.
- Evolución de las alianzas y acuerdos realizados en temas de asuntos sociales.
- Evolución de las intervenciones realizadas.



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                             | MESA    |
|---|--|--|-------|-------|-------|---------------------------------------|---------|
| Proyectos de Ampliación de Recursos para Colectivos Vulnerables | Línea de acción 1: Transmisión de la pobreza y recursos para la vida. (Necesidades básicas): | 1. Promover y defender políticas de redistribución de la riqueza. Si bien el papel de Ayuntamiento es limitado en el proyecto de construir sociedad más igualitaria, sí puede promover presupuestos más sociales e invertir en proyectos que redunden en la mejora de la calidad de vida de la población en su conjunto. |       |       |       |                                       |         |
| Proyectos de Ampliación de Recursos para Colectivos Vulnerables | Línea de acción 10: Menores:   | 57. Recuperar el servicio de guardería en el Municipio y afianzar su permanencia, estudiando fórmulas sostenibles que aseguren este recurso a las familias desprovistas de recursos que lo precisan para conciliar la vida laboral.  |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales | Menores |
| Proyectos de Ampliación de Recursos para Colectivos Vulnerables | Línea de acción 10: Menores:   | 62. Promover y apoyar la creación de servicios y espacios dedicados al desarrollo integral del menor, desde centros de día a programaciones psicoeducativas.   |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales | Menores |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN  | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                             | MESA    |
|---|--|---|-------|-------|-------|---------------------------------------|---------|
| Proyectos de Ampliación de Recursos para Colectivos Vulnerables | Línea de acción 10: Menores:   | 79. Generar recursos de ocio específicos para las personas jóvenes de este colectivo, y plantearlas desde un modelo que se plantee desde la autonomía e independencia personal.   |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales | Menores |
| Proyectos de Ampliación de Recursos para Colectivos Vulnerables | Línea de acción 12: Mujer:   | 82. Ampliar la disposición de recursos alojativos para las mujeres en situación de vulnerabilidad, y de forma prioritaria para las mujeres y niños/as que no tienen recursos económicos que les permitan plantearse alternativas a la convivencia junto al agresor. |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales | Mujer   |
| Proyectos de Ampliación de Recursos para Colectivos Vulnerables | Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local:   | 107. Creación de espacios y recursos para asegurar la conciliación de la vida laboral y familiar (guarderías, ludotecas, bonos, etc.). También promover la economía colaborativa para cubrir esta necesidad de espacios y servicios.                                |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales |         |
| Proyectos de Ampliación de Recursos para Colectivos Vulnerables | Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social: | 117. Ampliar recursos materiales-económicos y partiendo de la optimización de los existentes.   |       |       |       | Aumento de presupuesto                |         |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN  | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                             | MESA    |
|---|--|---|-------|-------|-------|---------------------------------------|---------|
| Proyectos de Ampliación de Recursos para Colectivos Vulnerables                     | Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos: | 129. Alcanzar la excelencia en inversión social siguiendo los parámetros establecido por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.  |       |       |       | Aumento de presupuesto                |         |
| Proyectos de Ampliación de Recursos para Colectivos Vulnerables                     | Línea de acción 8: Mayores:  | 37. Incrementar progresivamente el presupuesto destinado al área en línea con el crecimiento de la población mayor en el Municipio, buscando ofrecer una intervención social de calidad.  |       |       |       | Aumento de presupuesto                | Mayores |
| Proyecto de apoyo a personas con recursos insuficientes en situación de precariedad | Línea de acción 1: Transmisión de la pobreza y recursos para la vida. (Necesidades básicas):                               | 3. Asegurar la cobertura real de las necesidades básicas de la población mediante recursos que aseguren las necesidades de cobijo, alimentación e higiene.  |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales |         |
| Proyecto de apoyo a personas con recursos insuficientes en situación de precariedad | Línea de acción 12: Mujer:   | 83. Apoyar a las familias monomarentales que cuentan con recursos insuficientes, mediante bonos de guardería, transporte, ayuda escolar, servicios básicos, alimentación, etc., para prevenir que se cronifiquen estas situaciones. |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales | Mujer   |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                           | MESA                       |
|---|--|--|-------|-------|-------|-------------------------------------|----------------------------|
| Proyecto de apoyo a personas con recursos insuficientes en situación de precariedad | Línea de acción 14: Vivienda y calidad de vida urbana:   | 96. Ampliar los márgenes económicos referidos a los ingresos de los posibles beneficiarios de ayudas al alquiler atendiendo al incremento del precio de las viviendas de alquiler. |       |       |       | Aumento de presupuesto              |                            |
| Proyecto de apoyo a personas con recursos insuficientes en situación de precariedad | Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social:         | 114. Facilitar la movilidad y el transporte a las personas con recursos escasos para que puedan acudir a eventos y actividades de formación.                                       |       |       |       | Aumento de presupuesto              |                            |
| Proyecto de apoyo a personas con recursos insuficientes en situación de precariedad | Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos: | 131. Apoyar a las entidades que trabajan para asegurar los suministros básicos a la ciudadanía del Municipio, para que se ofrezcan servicios con la mejor calidad posible          |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios | Relaciones con la Sociedad |
| Proyecto de apoyo a personas con recursos insuficientes en situación de precariedad | Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos: | 132. Formalizar convenios con compañías eléctricas y mejorar la ordenanza de tarifas para el suministro de agua.   |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios | Relaciones con la Sociedad |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN  | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                                      | MESA    |
|---|--|---|-------|-------|-------|--|---------|
| Proyecto de apoyo a personas con recursos insuficientes en situación de precariedad | Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos: | 133. Defender la aplicación de fórmulas que aseguraren ingresos mínimos a la ciudadanía, poniendo atención sobre el Sistema de Garantía de Rentas y valorando aspectos concretos de la Renta Básica.                                  |       |       |       | Realización evaluación/ investigación/ estudio |         |
| Proyecto de apoyo a personas con recursos insuficientes en situación de precariedad | Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos: | 134. Crear Bonos Sociales, a partir de los que facilitar el acceso a la cultura, el deporte y uso del transporte público.   |       |       |       | Aumento de presupuesto                         |         |
| Desarrollar sistema integral de atención a personas con necesidades urgentes        | Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local:   | 104. Emplear un Método Cruzado que permita poner en relación con mayor agilidad el Informe Social con la inserción laboral.   |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo            |         |
| Proyecto de Análisis y Planificación  | Línea de acción 10: Menores:   | 76. Promover el análisis y publicación de estudios sobre temáticas referentes a la diversidad física e intelectual y de interés para el conocimiento de estas realidades (necesidades específicas, encuestas de condiciones de vida). |       |       |       | Realización evaluación/ investigación/ estudio | Menores |



| PROYECTOS                            | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                                     | MESA  |
|--------------------------------------|--|--|-------|-------|-------|---|-------|
| Proyecto de Análisis y Planificación | Línea de acción 12: Mujer:   | 84. Realizar un estudio sobre las familias monomarentales en el Municipio de Telde, para conocer: datos demográficos, condiciones de vida, características socioculturales y subjetividades.   |       |       |       | Realización evaluación/ investigación/estudio | Mujer |
| Proyecto de Análisis y Planificación | Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social: | 116. Reforzar la función de captación de recursos del entorno socio-comunitario, puesto que esta función es un medio muy útil para optimizar servicios y espacios, así como una fuente de información para plantear proyectos e intervenciones socioeducativas viables y sostenibles, dado que se parte de recursos presentes. Se trata, además, de una fórmula para dinamizar recursos que se encuentran ociosos. |       |       |       | Realización evaluación/ investigación/estudio |       |
| Proyecto de Análisis y Planificación | Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social: | 120. Realizar evaluaciones de los programas y proyectos que se llevan a cabo y los procesos socioeducativos que van teniendo lugar.  |       |       |       | Realización evaluación/ investigación/estudio |       |



| PROYECTOS                            | LÍNEAS DE ACCIÓN  | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                                     | MESA |
|--------------------------------------|---|--|-------|-------|-------|---|------|
| Proyecto de Análisis y Planificación | Línea de acción 4: Movilidad y accesibilidad. (Comunicación, conexión): | 17. Realizar un mapa de los recursos sociocomunitarios en el Municipio y ponerlo a disposición de la población en puntos físicos y de forma digital.                                 |       |       |       | Realización evaluación/ investigación/estudio |      |
| Proyecto de Análisis y Planificación | Línea de acción 6: Intervención social de calidad:                      | 21. Promover el desarrollo de programas y proyectos que tengan continuidad y perdurabilidad para producir transformaciones reales en la población.                                   |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos       |      |
| Proyecto de Análisis y Planificación | Línea de acción 6: Intervención social de calidad:                      | 23. Estimular y formular proyectos que lleven un planteamiento transversal a diferentes ámbitos de la vida social y sectores de la población.  |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos       |      |
| Proyecto de Análisis y Planificación | Línea de acción 6: Intervención social de calidad:                      | 24. Diseñar e introducir indicadores en los procesos de evaluación de evaluación que permitan medir la adecuación de la gestión de los servicios y la atención a los/as usuarios/as. |       |       |       | Realización evaluación/ investigación/estudio |      |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN  | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                                     | MESA    |
|---|---|--|-------|-------|-------|---|---------|
| Proyecto de Análisis y Planificación                                    | Línea de acción 6: Intervención social de calidad:                      | 25. Realizar encuestas y sondeos de manera regular que permitan conocer funcionamiento de los servicios desde la perspectiva y experiencia de los/as usuarios/as   |       |       |       | Realización evaluación/ investigación/estudio |         |
| Proyecto de Análisis y Planificación                                    | Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios: | 27. Realizar un estudio sobre la trasmisión de la pobreza intergeneracional en Telde que permita comprender en mayor detalle los factores y dinámicas que subyacen a esta realidad.                                  |       |       |       | Realización evaluación/ investigación/estudio |         |
| Proyecto de Análisis y Planificación                                    | Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios: | 28. Diseñar un plan de acción o estrategia de intervención específica para afrontar la problemática de la transmisión intergeneracional de la pobreza en Telde.  |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos       |         |
| Proyecto de Mejora en la calidad de los servicios en el área de menores | Línea de acción 10: Menores:  | 55. Mejorar la relación entre profesionales y funciones. Partiendo de un balance entre las funciones y los perfiles que permita adecuar teniendo en cuenta las especialidades curriculares y laborales del personal. |       |       |       |   | Menores |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN             | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                                      | MESA    |
|---|------------------------------|--|-------|-------|-------|--|---------|
| Proyecto de Mejora en la calidad de los servicios en el área de menores | Línea de acción 10: Menores: | 56. Introducir evaluaciones que permitan mejorar la calidad de las intervenciones. En este sentido se propone diseñar y aplicar indicadores con los que hacer seguimiento real.  |       |       |       | Realización evaluación/ investigación/ estudio | Menores |
| Proyecto de Mejora en la calidad de los servicios en el área de menores | Línea de acción 10: Menores: | 58. Recuperar y consolidar la línea de trabajo en detección precoz de menores en situación de vulnerabilidad, a través de la comunicación y coordinación con guarderías.   |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios            | Menores |
| Proyecto de Mejora en la calidad de los servicios en el área de menores | Línea de acción 10: Menores: | 59. Introducir mejoras en el procedimiento municipal para la declaración de menores en situación riesgo que solventen las carencias actuales de un protocolo técnico y administrativo compartido con las demás Administraciones comprometidas. |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo            | Menores |
| Proyecto de Mejora en la calidad de los servicios en el área de menores | Línea de acción 10: Menores: | 60. Generar estrategias para la simplificación de las labores administrativas de manera que pueda priorizarse el trabajo directo con los usuarios  |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos        | Menores |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN             | PROPUESTAS DE ACCIÓN  | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                              | MESA    |
|---|------------------------------|---|-------|-------|-------|--|---------|
| Proyecto de Mejora en la calidad de los servicios en el área de menores | Línea de acción 10: Menores: | 61. Elaborar un protocolo de intervención específica para menores con problemas de salud mental en el que participen profesionales de este campo, y que pueda ser presentado posteriormente en los centros educativos del Municipio.  |       |       |       | Elaboración<br>Procedimiento/protocolo | Menores |
| Proyecto de Mejora en la calidad de los servicios en el área de menores | Línea de acción 10: Menores: | 63. Agilizar cuánto sea posible las resoluciones de desamparo, con vistas de generar oportunidades reales para la mejora de la vida de los menores en situaciones graves.   |       |       |       | Elaboración<br>Procedimiento/protocolo | Menores |
| Proyecto de Mejora en la calidad de los servicios en el área de menores | Línea de acción 10: Menores: | 64. Crear una base de datos donde albergar los casos en manos del área, para favorecer la localización de expedientes y la posibilidad de agrupar por relaciones de parentesco y/o zona, así como que permita producir evaluaciones regulares en el tiempo de forma más eficaz. |       |       |       | Elaboración<br>Procedimiento/protocolo | Menores |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN  | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA    |
|---|--|---|-------|-------|-------|---|---------|
| Proyecto de Mejora en la calidad de los servicios en el área de menores | Línea de acción 10: Menores:   | 69. Ampliar la presencia de programas dirigidos al apoyo preventivo y al refuerzo, bien sea desde el área de Servicios Sociales directamente o a través del apoyo a otras entidades que trabajen en esta línea. |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales   | Menores |
| Proyecto de Mejora en la calidad de los servicios en el área de menores | Línea de acción 10: Menores:   | 73. Incluir personal cualificado en los recursos que ofertan actividades de ocio generalizado para organizar y desarrollar actividades con el apoyo necesario (personas adultas, discapacidad intelectual).     |       |       |       | Aumento de recursos humanos             | Menores |
| Proyecto de Mejora en la calidad de los servicios en el área de menores | Línea de acción 10: Menores:   | 74. Agilizar los trámites que son precisos para el reconocimiento de la discapacidad y/o la dependencia.  |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo     | Menores |
| Proyecto de Modelo organizativo avanzado                                | Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local:   | 110. Eliminar las barreras de accesibilidad a los espacios, información y servicios.  |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos |         |
| Proyecto de Modelo organizativo avanzado                                | Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos: | 123. Avanzar hacia la descentralización efectiva del Ayuntamiento y el impulso de la administración electrónica.  |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos |         |



| PROYECTOS                                | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN  | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                                      | MESA                       |
|--|--|---|-------|-------|-------|--|----------------------------|
| Proyecto de Modelo organizativo avanzado | Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos: | 126. Promover la formación para profesionales vinculados a la intervención social, y también hacia responsables políticos, como forma de contribuir al tránsito hacia un modelo más avanzado de organización de los Servicios Sociales. De igual modo, ello se orienta a mejorar el uso del lenguaje inclusivo y la comunicación interna. |       |       |       | Sensibilización/Formación                      |                            |
| Proyecto de Modelo organizativo avanzado | Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos: | 127. Avanzar hacia la creación de un Observatorio de las distintas realidades sociales, impulsando a la colaboración con otras entidades públicas y privadas.   |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios            | Relaciones con la Sociedad |
| Proyecto de Modelo organizativo avanzado | Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos: | 128. Adaptar las respuestas al nuevo panorama social, lo que implica considerar la nueva tipología de situaciones y colectivos en condiciones de vulnerabilidad.  |       |       |       | Realización evaluación/ investigación/ estudio |                            |
| Proyecto de Modelo organizativo avanzado | Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios:  | 26. Articular respuestas que permitan atender las situaciones de urgencia sin dejar de plantear soluciones a las problemáticas sociales de fondo.   |       |       |       |  |                            |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN             | PROPUESTAS DE ACCIÓN  | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                                      | MESA    |
|---|------------------------------|---|-------|-------|-------|--|---------|
| Proyecto de Modelo organizativo avanzado                        | Línea de acción 8: Mayores:  | 39. Adaptar e innovar en la organización y definición de los espacios en centros de días y residencias, para superar el modelo hospitalario y acercarlos a otro modelo más próximo al concepto hogar.                     |       |       |       | Realización evaluación/ investigación/ estudio | Mayores |
| Proyecto Dimensionamiento de Plantilla de personal del Servicio | Línea de acción 10: Menores: | 54. Optimizar los recursos técnicos que se encuentran a disponibles actualmente e incrementarlos progresivamente para mejorar el servicio.  |       |       |       | Aumento de recursos humanos                    | Menores |
| Proyecto Dimensionamiento de Plantilla de personal del Servicio | Línea de acción 10: Menores: | 72. Incrementar el personal profesional que se encuentra trabajando en área y favorecer su estabilidad en los puestos el tiempo suficiente para que adquiera competencias completas de las funciones asociadas al puesto. |       |       |       | Aumento de recursos humanos                    | Menores |

| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN  | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                   | MESA |
|---|--|---|-------|-------|-------|-----------------------------|------|
| Proyecto Dimensionamiento de Plantilla de personal del Servicio | Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos: | 122. Solventar el déficit de recursos humanos, asumiendo compromisos para incrementar el personal de forma gradual para alcanzar las cuotas que recomiendan los Colegios Profesionales del Trabajo Social y de Educadores Sociales. Atendiendo a la necesidad de diversos perfiles profesionales, uno de los objetivos debe ir encaminado a aumentar la ratio de trabajadores sociales por cada 3.000 habitantes. |       |       |       | Aumento de recursos humanos |      |
| Proyecto Dimensionamiento de Plantilla de personal del Servicio | Línea de acción 6: Intervención social de calidad:   | 22. Comprometer en la medida de lo posible un incremento paulatino del personal de recursos humanos, con el objetivo de en un plazo razonable alcanzar en términos de proporcionalidad, las cuotas mínimas establecidas por los Colegios profesionales del Trabajo Social y la Educación Social.  |       |       |       | Aumento de recursos humanos |      |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN  | PROPUESTAS DE ACCIÓN  | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                           | MESA    |
|---|---|---|-------|-------|-------|-------------------------------------|---------|
| Proyecto Dimensionamiento de Plantilla de personal del Servicio   | Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios: | 30. Aumentar los recursos humanos y formar equipos multidisciplinares, en vistas a ofrecer una intervención social de calidad y especializada.              |       |       |       | Aumento de recursos humanos         |         |
| Proyecto Dimensionamiento de Plantilla de personal del Servicio   | Línea de acción 8: Mayores:   | 38. Proveer de mayores recursos humanos al sector y generar equipo multidisciplinares, que aporten una visión amplia y rica de la intervención con mayores. |       |       |       | Aumento de recursos humanos         | Mayores |
| Proyecto para mejorar tiempos de respuesta en la resolución de los procedimientos de ayudas y subvenciones colectivos vulnerables | Línea de acción 14: Vivienda y calidad de vida urbana:                  | 97. Reducir los tiempos de resolución de las ayudas al alquiler, agilizando el procedimiento y la gestión de los trámites.                                  |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo |         |
| Proyecto para mejorar tiempos de respuesta en la resolución de los procedimientos de ayudas y subvenciones colectivos vulnerables | Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios: | 29. Trabajar desde la perspectiva de la corresponsabilidad con los usuarios, fomentando el desarrollo de la capacidad resolutiva.                           |       |       |       | Sensibilización/Formación           |         |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN  | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA    |
|---|---|--|-------|-------|-------|---|---------|
| Proyecto para mejorar tiempos de respuesta en la resolución de los procedimientos de ayudas y subvenciones colectivos vulnerables           | Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios: | 31. Reducción de los plazos para la tramitación y concesión de Ayudas de Emergencia Social.  |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo     |         |
| Proyecto para mejorar tiempos de respuesta en la resolución de los procedimientos de ayudas y subvenciones colectivos vulnerables           | Línea de acción 8: Mayores:   | 40. Reducir el tiempo para las tramitaciones y resoluciones de los procedimientos administrativos. Especialmente para los casos en los que existe emergencia, establecer un protocolo que se traduzca en respuestas ágiles y eficaces. |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo     | Mayores |
| Proyectos Creación de sistema de información telemáticos. Creación de Base de datos compartidas áreas: menores, juventud, vivienda y empleo | Línea de acción 10: Menores:  | 71. Promover proyectos y acciones que atraigan a los menores y con los que ellos se identifiquen, utilizando para ello metodologías innovadoras y participativas.  |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos | Menores |
| Proyectos Creación de sistema de información telemáticos. Creación de Base de datos compartidas áreas: menores, juventud, vivienda y empleo | Línea de acción 10: Menores:  | 75. Estimular la generación de datos que se producen desde el trabajo administrativo, empleando softwares que faciliten el tratamiento de esos datos.  |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo     | Menores |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                           | MESA                       |
|--|--|--|-------|-------|-------|-------------------------------------|----------------------------|
| Proyectos Creación de sistema de información telemáticos. Creación de Base de datos compartidas áreas: menores, juventud, vivienda y empleo                              | Línea de acción 14: Vivienda y calidad de vida urbana:                                       | 100. Crear una base de datos compartida entre el área de Servicios Sociales, Vivienda y Desarrollo local.  |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo |                            |
| Proyectos Creación de sistema de información telemáticos. Creación de Base de datos compartidas áreas: menores, juventud, vivienda y empleo                              | Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local:   | 103. Crear una base de datos compartida con otras áreas de Servicios Sociales y Juventud.  |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo |                            |
| Proyectos de Coordinación Transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas para mejorar la prevención de riesgo social en colectivos vulnerables | Línea de acción 1: Transmisión de la pobreza y recursos para la vida. (Necesidades básicas): | 2. Mejorar la comunicación con Centros de Salud y Colegios para detectar las personas y familias que se encuentran en situación de carencia de recursos y con dificultades para cubrir necesidades básicas, y que no se acercan de forma directa a Servicios Sociales. |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios | Relaciones con la Sociedad |
| Proyectos de Coordinación Transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas para mejorar la prevención de riesgo social en colectivos vulnerables | Línea de acción 10: Menores:   | 65. Mejorar las estrategias y los canales de comunicación con agentes sociales (familias, profesorado, equipos directivos, policías, profesionales sanitarios, etc.) en los casos tanto de detección de riesgo como de los casos en seguimiento.                       |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo | Menores                    |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN             | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                           | MESA    |
|--|------------------------------|--|-------|-------|-------|-------------------------------------|---------|
| Proyectos de Coordinación Transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas para mejorar la prevención de riesgo social en colectivos vulnerables | Línea de acción 10: Menores: | 67. Mejorar la coordinación interna con los demás departamentos del área de Servicios Sociales, y externa con las entidades educativas, sanitarias y del tercer sector; creando mesas de trabajo y/o encuentros para el intercambio de experiencias en los diferentes ámbitos. |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo | Menores |
| Proyectos de Coordinación Transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas para mejorar la prevención de riesgo social en colectivos vulnerables | Línea de acción 10: Menores: | 68. Coordinar el encuentro e intercambio con otros Ayuntamientos, para avanzar hacia procedimientos compartidos y unificados, de forma que se alcance cierta homogeneidad en base a las fórmulas y procedimientos de trabajo que sean más válidas y eficientes.                |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios | Menores |
| Proyectos de Coordinación Transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas para mejorar la prevención de riesgo social en colectivos vulnerables | Línea de acción 10: Menores: | 78. Mejorar la coordinación con el tercer sector, así como con otras áreas municipales, como por ejemplo en la promoción del trabajo conjunto para potenciar el Trabajo en Beneficio de la Comunidad (TBC).  |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios | Menores |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN                                       | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                             | MESA                       |
|--|--|--|-------|-------|-------|---------------------------------------|----------------------------|
| Proyectos de Coordinación Transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas para mejorar la prevención de riesgo social en colectivos vulnerables | Línea de acción 11: Discapacidad:                      | 81. Impulsar iniciativas de “psiquiatría de calle” orientadas tanto a detectar situaciones de riesgo, como para apoyar y acompañar a las personas en seguimiento psiquiátrico. |       |       |       |                                       |                            |
| Proyectos de Coordinación Transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas para mejorar la prevención de riesgo social en colectivos vulnerables | Línea de acción 14: Vivienda y calidad de vida urbana: | 99. Mejorar la coordinación con otras áreas, especialmente de Servicios Sociales, para actuar de manera eficiente ante casos de especial vulnerabilidad.                       |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo   |                            |
| Proyectos de Coordinación Transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas para mejorar la prevención de riesgo social en colectivos vulnerables | Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local:         | 102. Mejorar la coordinación y la comunicación con otras áreas municipales, otras entidades institucionales, así como del tejido asociativo y empresarial.                     |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios   | Relaciones con la Sociedad |
| Proyectos de Coordinación Transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas para mejorar la prevención de riesgo social en colectivos vulnerables | Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local:         | 105. Impulsar el servicio de orientación laboral desde las Unidades de Trabajo Social.   |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales |                            |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN  | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                           | MESA                       |
|--|--|---|-------|-------|-------|-------------------------------------|----------------------------|
| Proyectos de Coordinación Transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas para mejorar la prevención de riesgo social en colectivos vulnerables | Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social:   | 119. Generar una estrategia de coordinación y compromiso entre los diferentes agentes implicados en la intervención en los casos de absentismo escolar.   |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo |                            |
| Proyectos de Coordinación Transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas para mejorar la prevención de riesgo social en colectivos vulnerables | Línea de acción 18: Medios de comunicación y tecnología al servicio de la producción de servicios. La gestión y difusión de los servicios, y la intervención social: | 121. Facilitar un enlace entre servicios sociales y los medios de comunicación para difundir la realidad diaria de los servicios sociales   |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios | Relaciones con la Sociedad |
| Proyectos de Coordinación Transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas para mejorar la prevención de riesgo social en colectivos vulnerables | Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos:   | 124. Potenciar la transversalidad en las áreas municipales como medio de detectar situaciones de necesidad social.  |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo |                            |
| Proyectos de Coordinación Transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas para mejorar la prevención de riesgo social en colectivos vulnerables | Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos:   | 125. Generar transversalidad entre Servicios Sociales y Cultura, como vía a través de la que potenciar la inserción en la sociedad y la convivencia de todas las personas sin discriminación por cuestiones económicas. |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios |                            |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN  | PROPUESTAS DE ACCIÓN  | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA                       |
|--|---|---|-------|-------|-------|---|----------------------------|
| Proyectos de Coordinación Transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas para mejorar la prevención de riesgo social en colectivos vulnerables | Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios: | 32. Mejorar la coordinación interna y con otras áreas: creando canales y protocolos de comunicación, bases de datos compartidas e impulsando mesas y comisiones de trabajo transversales.   |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo     |                            |
| Proyectos de Coordinación Transversal con otros departamentos municipales e instituciones externas para mejorar la prevención de riesgo social en colectivos vulnerables | Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios: | 33. Reforzar los canales de comunicación con Centros de Salud y Centros Educativos para lograr detectar con mayor incidencia los casos de personas en situación de riesgo que no se dirigen directamente a las oficinas de Servicios Sociales. También el refuerzo de estos canales puede valer para seguimiento e intercambio de valoraciones por parte de los profesionales del ámbito de la salud y del ámbito social. |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios     | Relaciones con la Sociedad |
| Proyecto de Impulso a la creación de espacios de coordinación y trabajo con entidades del tercer sector y entidades ciudadanas organizadas                               | Línea de acción 10: Menores:  | 77. Mejorar la vinculación de la percepción de ayudas de protección social (PCI) la adquisición de capacidades y facilitación de oportunidades, por ejemplo, asociando programas de voluntariado social.  |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos | Menores                    |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                           | MESA                       |
|--|--|--|-------|-------|-------|-------------------------------------|----------------------------|
| Proyecto de Impulso a la creación de espacios de coordinación y trabajo con entidades del tercer sector y entidades ciudadanas organizadas | Línea de acción 14: Vivienda y calidad de vida urbana:   | 101. Promover el trabajo en red con entidades del tercer sector, así como otras entidades privadas, para generar respuestas y compromisos desde las aportaciones de los diferentes agentes.                          |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios | Relaciones con la Sociedad |
| Proyecto de Impulso a la creación de espacios de coordinación y trabajo con entidades del tercer sector y entidades ciudadanas organizadas | Línea de acción 14: Vivienda y calidad de vida urbana:   | 98. Prestar apoyo económico necesario a aquellas familias con escasos recursos para hacer frente a los gastos de suministros, comunidad y rehabilitación.  |       |       |       | Aumento de presupuesto              |                            |
| Proyecto de Impulso a la creación de espacios de coordinación y trabajo con entidades del tercer sector y entidades ciudadanas organizadas | Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social: | 115. Promover el trabajo en red, impulsando proyectos socioeducativos que pongan a colaborar las entidades públicas y el tercer sector y/o apoyando las iniciativas que emergen desde el tejido social y asociativo. |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios | Relaciones con la Sociedad |
| Proyecto de Impulso a la creación de espacios de coordinación y trabajo con entidades del tercer sector y entidades ciudadanas organizadas | Línea de acción 5: Apoyo y reconocimiento del papel que desempeñan las entidades del Tercer Sector:                | 18. Apoyar a las entidades que desarrollen proyectos que contribuyen al bienestar social.  |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios | Relaciones con la Sociedad |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN  | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA                       |
|--|---|--|-------|-------|-------|---|----------------------------|
| Proyecto de Impulso a la creación de espacios de coordinación y trabajo con entidades del tercer sector y entidades ciudadanas organizadas | Línea de acción 5: Apoyo y reconocimiento del papel que desempeñan las entidades del Tercer Sector: | 20. Fomentar el voluntariado hacia la comunidad. Hay un número importante de jóvenes que quieren hacer cosas y no encuentran con facilidad en qué dedicar su tiempo vs. Colectivos de mayores que se pueden beneficiar de compañía, organización, etc.                               |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos |                            |
| Proyecto de Impulso a la creación de espacios de coordinación y trabajo con entidades del tercer sector y entidades ciudadanas organizadas | Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios:                             | 34. Generar espacios de coordinación y trabajo con el Tercer Sector. Tal como encuentros, jornadas y mesas de trabajo donde los/as profesionales del sector público y el asociativo compartan información, intercambios de experiencias y puedan promover proyectos en colaboración. |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios     | Relaciones con la Sociedad |
| Proyecto de Impulso a la creación de espacios de coordinación y trabajo con entidades del tercer sector y entidades ciudadanas organizadas | Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios:                             | 36. Estimular propuestas de proyectos e iniciativas que tengan incidencia sobre el desarrollo comunitario  |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos |                            |
| Proyecto de Promoción de iniciativas ciudadanas que estimulen el voluntariado  | Línea de acción 5: Apoyo y reconocimiento del papel que desempeñan las entidades del Tercer Sector: | 19. Formalizar convenios de colaboración con entidades del tercer sector.  |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios     | Relaciones con la Sociedad |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA    |
|---|--|--|-------|-------|-------|---|---------|
| Proyecto de Promoción de iniciativas ciudadanas que estimulen el voluntariado | Línea de acción 8: Mayores:  | 41. Apoyar iniciativas y proyectos que trabajen junto a la población mayor desde la perspectiva de la acción social y el voluntariado. También estimular el voluntariado en el ámbito de la intervención y animación social con mayores. |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios     | Mayores |
| Proyecto abandono escolar   | Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos: | 130. Ampliar la oferta de actividades y talleres que trabajen la sociabilidad y la adquisición de capacidades y habilidades.   |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales   |         |
| Proyecto abandono escolar   | Línea de acción 2: Oportunidades frente a las desigualdades. (Inserción social):   | 9. Crear proyectos que aborden la realidad del abandono escolar en los barrios, proporcionando orientación y apoyo educativo, así como, actividades extraescolares que motiven a los/as menores.   |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos |         |
| Proyecto abandono escolar   | Línea de acción 9: Juventud:   | 47. Desarrollar programas de formación orientados a ayudar a retornar a los estudios a los jóvenes que han abandonado el sistema educativo de forma temprana.  |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos | Jóvenes |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA                       |
|--|--|--|-------|-------|-------|---|----------------------------|
| Proyecto absentismo escolar                        | Línea de acción 10: Menores:   | 70. Dirigir acciones de orientación para menores entre 16 y 18 años que han abandonado el sistema educativo, puesto que es una franja de edad muy concreta que queda en muchos casos sin acompañamiento u orientación.   |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos | Menores                    |
| Proyecto absentismo escolar                        | Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social: | 118. Apoyar e impulsar proyectos orientados a disminuir-eliminar el absentismo escolar, que aborden la problemática con el alumnado absentista atendiendo a las distintas dimensiones del problema; programando intervenciones con las familias; y sensibilizando al entorno social. |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos |                            |
| Proyecto de Impulso de la prevención de adicciones | Línea de acción 13: Adicciones:  | 85. Continuar y reforzar el apoyo a las entidades e iniciativas que realizan su labor en el ámbito de la atención a personas que viven problemáticas de dependencias químicas, así como de otros tipos.  |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios     | Relaciones con la Sociedad |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN                | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA |
|--|---------------------------------|--|-------|-------|-------|---|------|
| Proyecto de Impulso de la prevención de adicciones | Línea de acción 13: Adicciones: | 86. Mejorar las estrategias y acciones de prevención del consumo abusivo de drogas químicas e introducir las adicciones tecnológicas.  |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos |      |
| Proyecto de Impulso de la prevención de adicciones | Línea de acción 13: Adicciones: | 87. Diseñar y realizar campañas de sensibilización y educación para la salud con continuidad anual. Enmarcarlas en la realidad actual, adaptando los lenguajes para llegar especialmente a la población joven y las familias.                |       |       |       | Sensibilización/Formación               |      |
| Proyecto de Impulso de la prevención de adicciones | Línea de acción 13: Adicciones: | 88. Eliminar expresiones y formas del lenguaje que profundicen en el estigma social que se construye hacia las personas que han desarrollado adicciones que afectan sus vidas, y promover el tratamiento que aseguren el respeto y dignidad. |       |       |       | Sensibilización/Formación               |      |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN                | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA                       |
|--|---------------------------------|--|-------|-------|-------|---|----------------------------|
| Proyecto de Impulso de la prevención de adicciones | Línea de acción 13: Adicciones: | 89. Llevar a cabo programas de fomento del ocio saludable que contribuyan a la diversión (bienestar emocional) el enriquecimiento (cultura) y la salud (deporte), son acciones que contribuyen al buen ánimo y autoestima de la comunidad.                                       |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos |                            |
| Proyecto de Impulso de la prevención de adicciones | Línea de acción 13: Adicciones: | 90. Impulsar programa para que los centros educativos definan planes de acción para convertirse en Escuelas Promotoras de Salud, y que en coordinación con el área de Drogodependencias de Servicios Sociales sean promotoras de prácticas de vida saludables.                   |       |       |       | Formalización de acuerdos/convenios     | Relaciones con la Sociedad |
| Proyecto de Impulso de la prevención de adicciones | Línea de acción 13: Adicciones: | 91. Mejorar la inserción sociolaboral ofreciendo apoyo, orientación y seguimiento a las personas recuperadas de adicciones en base a su perfil de personas en riesgo de exclusión social, pero evitando la estigmatización y las etiquetas (“toxicómanas”, “drogadictas”, etc.). |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos |                            |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN                | PROPUESTAS DE ACCIÓN  | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA    |
|--|---------------------------------|---|-------|-------|-------|---|---------|
| Proyecto de Impulso de la prevención de adicciones | Línea de acción 13: Adicciones: | 92. Proponer una cuota representativa de personas recuperadas, para su contratación a través de Convenios entre Ayuntamientos y Empresas dirigidos a la empleabilidad de colectivos en riesgo de exclusión, y/o promover bonificaciones especiales. |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos |         |
| Proyecto de Impulso de la prevención de adicciones | Línea de acción 13: Adicciones: | 93. Promover el trabajo psicoeducativo y terapéutico con las familias donde algún miembro ha desarrollado adicción, dotando de herramientas para la mejora de la calidad de vida propia y para un adecuado acompañamiento familiar.                 |       |       |       | Sensibilización/Formación               |         |
| Proyecto de Impulso de la prevención de adicciones | Línea de acción 13: Adicciones: | 94. Recuperar y reforzar el trabajo de la "educación de calle" con jóvenes dada la eficacia que tiene a la hora de comunicar y conectar con este colectivo de edad.   |       |       |       | Sensibilización/Formación               |         |
| Proyecto de Impulso de la prevención de adicciones | Línea de acción 9: Juventud:    | 53. Reforzar el trabajo para la prevención de las dependencias químicas e introducir trabajo de sensibilización hacia las adicciones tecnológicas.  |       |       |       | Sensibilización/Formación               | Jóvenes |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN  | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA    |
|--|---|--|-------|-------|-------|---|---------|
| Proyectos para mejorar los cuidados de la vida cotidiana, familiar e intergeneracional | Línea de acción 10: Menores:  | 66. Poner en práctica en el trabajo con las familias nuevas metodologías que despierten la motivación y el compromiso.   |       |       |       | Sensibilización/Formación               | Menores |
| Proyectos para mejorar los cuidados de la vida cotidiana, familiar e intergeneracional | Línea de acción 11: Discapacidad:   | 80. Crear y estimular proyectos que se orienten a mitigar la soledad de las personas mayores dependientes o con reconocimiento de alguna discapacidad. De manera prioritaria llegar a los casos en que se da la ausencia de redes sociales, y fomentar acciones de ayuda mutua.        |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos |         |
| Proyectos para mejorar los cuidados de la vida cotidiana, familiar e intergeneracional | Línea de acción 3: Diversidad, cuidados y convivencia. (Valores y mediación): | 10. Sensibilizar sobre la importancia de los cuidados en la vida cotidiana, promoviendo acciones que aborden esta dimensión de la vida humana y social: talleres, cursos, campañas, etc. Para ello sería útil valerse de la transmisión de mensajes mediante soporte físico y digital. |       |       |       | Sensibilización/Formación               |         |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN  | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA    |
|--|---|--|-------|-------|-------|---|---------|
| Proyectos para mejorar los cuidados de la vida cotidiana, familiar e intergeneracional | Línea de acción 3: Diversidad, cuidados y convivencia. (Valores y mediación): | 11. Promover prácticas dirigidas a generar corresponsabilidad en la atención a personas dependientes (niños y mayores).  |       |       |       | Sensibilización/Formación               |         |
| Proyectos para mejorar los cuidados de la vida cotidiana, familiar e intergeneracional | Línea de acción 3: Diversidad, cuidados y convivencia. (Valores y mediación): | 13. Crear un servicio de mediación familiar para mejorar la comunicación intergeneracional, realizando talleres para promocionar recursos que mejoren las relaciones interpersonales y doten de herramientas para enriquecer la convivencia. |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos |         |
| Proyectos para mejorar los cuidados de la vida cotidiana, familiar e intergeneracional | Línea de acción 8: Mayores:   | 42. Incentivar proyectos e iniciativas que pongan en valor la solidaridad intergeneracional y estimulen el intercambio de saberes y experiencias, así como el reconocimiento mutuo entre niños/as, jóvenes, adultos y mayores.               |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos | Mayores |
| Proyectos para mejorar los cuidados de la vida cotidiana, familiar e intergeneracional | Línea de acción 8: Mayores:   | 44. Impulsar proyectos y acciones dirigidos a mitigar la soledad en la vida de las personas mayores.   |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos | Mayores |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN  | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA    |
|--|--|---|-------|-------|-------|---|---------|
| Proyectos para mejorar los cuidados de la vida cotidiana, familiar e intergeneracional | Línea de acción 8: Mayores:  | 45. Elaborar respuesta específica para intervenir en el envejecimiento de madres que desempeñan papel de cuidadoras de personas dependientes  |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos | Mayores |
| Proyectos para promover la igualdad y las identidades sociales                         | Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social: | 112. Promover programas formativos integrales en los que se aborde el proceso personal y se ofrezca acompañamiento a las personas para estimular la motivación.   |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos |         |
| Proyectos para promover la igualdad y las identidades sociales                         | Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social: | 113. Desarrollar acciones educativas orientadas a sensibilizar sobre el papel de la educación para acceder a oportunidades de mejora de las condiciones de vida. Por otra parte, aplicar metodologías enfocadas a transformar las creencias limitantes y los autoconceptos colectivos que bloquean el desarrollo personal a través de la educación y la formación, buscando frenar a realidad que "amenaza el estereotipo". |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos |         |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA    |
|--|--|--|-------|-------|-------|---|---------|
| Proyectos para promover la igualdad y las identidades sociales | Línea de acción 2: Oportunidades frente a las desigualdades. (Inserción social): | 7. Potenciar proyectos que estimulen la motivación de los jóvenes que viven en entornos de pobreza, para que conciban posibilidades de transformación personal y social.   |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos |         |
| Proyectos para promover la igualdad y las identidades sociales | Línea de acción 3: Diversidad, cuidados y convivencia. (Valores y mediación):    | 14. Promover acciones de encuentro e intercambio con las personas extranjeras y nacionales residentes en el Municipio, para mitigar los prejuicios y temores fundados en el desconocimiento mutuo.                       |       |       |       | Sensibilización/Formación               |         |
| Proyectos para promover la igualdad y las identidades sociales | Línea de acción 7: Exclusión y pobreza/Servicios Sociales Comunitarios:          | 35. Incrementar la intervención socioeducativa empleando pedagogías innovadoras y adaptadas a los contextos en aras de facilitar herramientas para afrontar situaciones de riesgo y generar resiliencia.                 |       |       |       | Sensibilización/Formación               |         |
| Proyectos para promover la igualdad y las identidades sociales | Línea de acción 9: Juventud:   | 46. Adaptar intervenciones sobre problemáticas generales a este colectivo de edad. Esto implicará tener presente cuestiones relativas a las necesidades, intereses y lenguajes propios de la vida de la población joven. |       |       |       | Sensibilización/Formación               | Jóvenes |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN  | PROPUESTAS DE ACCIÓN  | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                                     | MESA    |
|---|---|---|-------|-------|-------|---|---------|
| Proyectos para promover la igualdad y las identidades sociales      | Línea de acción 9: Juventud:  | 51. Promover y apoyar proyectos juveniles que contemplen la disminución de las desigualdades sociales como parte de sus objetivos.  |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos       | Jóvenes |
| Proyectos para promover la igualdad y las identidades sociales      | Línea de acción 9: Juventud:  | 52. Crear espacios para desarrollar acciones que promuevan la adquisición de herramientas para las relaciones interpersonales y afectivo sexuales.  |       |       |       | Sensibilización/Formación                     | Jóvenes |
| Proyectos para promover la igualdad y las identidades territoriales | Línea de acción 3: Diversidad, cuidados y convivencia. (Valores y mediación): | 12. Fortalecer sentimientos de pertenencia a la comunidad empleando para ello las redes sociales digitales y reforzando con encuentros y acciones presenciales en las diferentes zonas del Municipio. |       |       |       | Sensibilización/Formación                     |         |
| Proyectos para promover la igualdad y las identidades territoriales | Línea de acción 4: Movilidad y accesibilidad. (Comunicación, conexión):       | 15. Detectar las posibles barreras para la accesibilidad en los espacios de uso comunitario, y habilitar soluciones estables que no supongan la limitación de acceso a ningún ciudadano.              |       |       |       | Realización evaluación/ investigación/estudio |         |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN                | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA    |
|---|---------------------------------|--|-------|-------|-------|---|---------|
| Proyectos para promover la igualdad y las identidades territoriales                                 |                                 | 16. Promover la oferta de servicios en los diferentes puntos del Municipio, actividades o proyectos itinerantes. Especialmente en lo que se refiere a las acciones educativas de formación, comprometer que una parte llegue a otras áreas distintas del centro urbano de Telde. |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales   |         |
| Proyectos para promover la igualdad y las identidades territoriales                                 | Línea de acción 8: Mayores:     | 43. Generar programas y acciones que promuevan e informen sobre los beneficios del envejecimiento activo en diferentes partes del Municipio.   |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos | Mayores |
| Proyectos para promover la igualdad y las identidades territoriales                                 | Línea de acción 9: Juventud:    | 50. Promover talleres y actividades de formación para jóvenes los jóvenes en distintos puntos del territorio municipal.  |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales   | Jóvenes |
| Proyectos de formación sociolaboral para colectivos en proceso exclusión en colaboración con empleo | Línea de acción 13: Adicciones: | 95. Ofrecer seguimiento y acompañamiento con acciones de formación y adquisición de habilidades sociales a las personas de este colectivo que son perceptoras de PCI.  |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales   |         |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA             |
|---|--|--|-------|-------|-------|---|------------------|
| Proyectos de formación sociolaboral para colectivos en proceso exclusión en colaboración con empleo     | Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local:   | 109. Promover una oferta diversificada y renovada de formación para jóvenes, formulando itinerarios y oficios orientados a las nuevas características de los sectores profesionales en auge.   |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales   |                  |
| Proyectos de orientación y acompañamiento en búsqueda de empleo para colectivos en proceso de exclusión | Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local:   | 106. Desarrollar programas que aborden la economía familiar y que formen a los usuarios en métodos para la planificar los recursos y el futuro personal.   |       |       |       | Sensibilización/Formación               |                  |
| Proyectos de orientación y acompañamiento en búsqueda de empleo para colectivos en proceso de exclusión |  | 108. Desarrollar acciones que pongan en valor el papel consejero y mentor de los mayores.  |       |       |       | Sensibilización/Formación               | Mayores          |
| Proyectos de orientación y acompañamiento en búsqueda de empleo para colectivos en proceso de exclusión | Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social: | 111. Promover programas educativos específicos para el colectivo de personas sin cualificación. Se trata de un colectivo importante en términos relativos y al que resulta complejo involucrar en formaciones que se diseñan para personas con algún tipo de formación ocupacional |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos | Otros Colectivos |



| PROYECTOS   | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN  | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                               | MESA             |
|---|--|---|-------|-------|-------|---|------------------|
| Proyectos de orientación y acompañamiento en búsqueda de empleo para colectivos en proceso de exclusión | Línea de acción 2: Oportunidades frente a las desigualdades. (Inserción social): | 4. Mejorar la vinculación de la percepción de la Prestación Canaria de Inserción a itinerarios formativos y ofrecer orientación laboral específica a las necesidades de cada usuario.   |       |       |       | Elaboración Procedimiento/protocolo     | Otros Colectivos |
| Proyectos de orientación y acompañamiento en búsqueda de empleo para colectivos en proceso de exclusión | Línea de acción 2: Oportunidades frente a las desigualdades. (Inserción social): | 5. Facilitar la movilidad para la búsqueda e inicio de empleo y para la formación a las personas que no pueden asumir costes. Promover actividades itinerantes y bonos de transporte.   |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales   | Otros Colectivos |
| Proyectos de orientación y acompañamiento en búsqueda de empleo para colectivos en proceso de exclusión | Línea de acción 2: Oportunidades frente a las desigualdades. (Inserción social): | 8. Crear un programa de apoyo para las madres jóvenes con dificultades para la inserción sociolaboral: desde orientación y acompañamiento psicológico hasta servicios de guardería que les posibilite emplear parte de su tiempo en la formación y la búsqueda de empleo. |       |       |       | Elaboración/Desarrollo planes/proyectos | Mujer            |



| PROYECTOS  | LÍNEAS DE ACCIÓN   | PROPUESTAS DE ACCIÓN   | CORTO | MEDIO | LARGO | INDICADOR                             | MESA    |
|--|--|--|-------|-------|-------|---------------------------------------|---------|
| Proyectos de orientación y acompañamiento en búsqueda de empleo para colectivos en proceso de exclusión                | Línea de acción 9: Juventud:   | 49. Innovar y continuar poniendo en marcha programas específicos para la inserción laboral para los jóvenes (Garantía Juvenil), en los que se contemplen servicios de orientación.   |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales | Jóvenes |
| Proyectos para reforzar la igualdad de oportunidades en materia de educación, ocio y cultura colectivos desfavorecidos | Línea de acción 2: Oportunidades frente a las desigualdades. (Inserción social): | 6. Avanzar en la oferta de actividades de apoyo al estudio, culturales y deportivas para la infancia y la adolescencia, en aras de garantizar el acceso a la educación y el ocio a las personas y colectivos con recursos insuficientes. |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales | Menores |
| Proyectos para reforzar la igualdad de oportunidades en materia de educación, ocio y cultura colectivos desfavorecidos | Línea de acción 9: Juventud:   | 48. Crear aulas de apoyo al estudio para los/las jóvenes que necesitan y buscan un refuerzo en Educación Secundaria, pero que por motivos económicos no pueden acceder o hacer frente a gastos.  |       |       |       | Inversión/aumento recursos materiales | Jóvenes |

### 3.5. Actuaciones Transversales: Propuestas a incorporar al Plan

Las nuevas problemáticas sociales son producto de los efectos de las transformaciones sociales aceleradas a partir de la crisis de 2007, y se expresan en la actualidad en un aumento de vulnerabilidad y exclusión social que se evidencia en las mayores necesidades no cubiertas de las familias vulnerables al disminuir los recursos públicos del bienestar y la asistencia social.

Las problemáticas sociales presentan aspectos multidimensionales que han de ser integrados y desplegados de forma conjunta dentro de las actuaciones de servicios sociales, y han de ser contempladas desde un marco general de políticas sociales del Municipio, pues las acciones puntuales y parciales para las familias que viven en situación de precariedad no responden a soluciones efectivas sobre una realidad personal y social que suele presentarse con fracturas en distintos ámbitos como el desempleo, la precariedad laboral, acceso a la vivienda, pobreza energética y alimenticia, la pérdida de igualdad de oportunidades en educación, y el debilitamiento del tejido social imprescindible para reforzar los vínculos sociales y la identidad cultural necesaria para alcanzar una vida digna, entre otras problemáticas.

El nuevo contexto socioeconómico requiere que la gobernanza municipal aumente los esfuerzos en fortalecer la cohesión social con actuaciones transversales en los distintos niveles de los ámbitos de decisión municipal, y que tengan en cuenta respuestas integrales que afectan a las individuos y familias del Municipio con problemáticas que afectan a distintos ámbitos de competencia dentro de la organización municipal, y en ocasiones a las restantes Administraciones.

En las políticas sociales municipales convergen distintas áreas de competencia municipales con actuaciones sobre el territorio, los sectores de servicios sociales, y otros sectores transversales que inciden en el bienestar social local. Las sinergias entre las distintas áreas competenciales dentro de la organización municipal producirían un mayor valor añadido en los servicios y recursos que despliega la administración local. La transversalidad es una fuente de oportunidad para buscar respuestas operacionales de coordinación que introduzcan sinergias organizativas más favorables a soluciones adaptadas a las nuevas problemáticas sociales.

A continuación se relacionan aquellas propuestas de acción recogidas en los distintos espacios de participación, y una vez analizadas su coherencia con las directrices del Plan se presentan descritas en 50 propuestas de acción adicionales a las planteadas dentro del Plan, estando ordenadas según las categorías de clasificación empleadas para definir las actuaciones estratégicas del Plan: ejes estratégicos y líneas de acción. Tales propuestas de acción son de competencia de otras áreas municipales. Aparecen en este documento porque el planteamiento de fondo de las mismas es la mejora de la atención y los servicios para la ciudadanía más vulnerable, y pueden servir de orientación o reforzar acciones que ya están en marcha en el Municipio.

## EJE ESTRATÉGICO 1: TERRITORIO

---

### **Línea de acción 2: Oportunidades frente a las desigualdades. (Inserción social):**

Propuestas de acción:

135. Obtener compromisos de entidades privadas y del tejido empresarial para su colaboración en la generación de empleo y financiación de proyectos dirigidos a la mejora de la calidad de vida de la población de Telde.
136. Promover acciones de información y orientación para personas que realizan actividades en la economía sumergida con posibilidades de formalizar su trabajo por medio de estrategias de emprendimiento, economía social o cooperativas.

### **Línea de acción 3: Diversidad, cuidados y convivencia. (Valores y mediación):**

Propuestas de acción:

137. Elaborar en colaboración con el área de Participación Ciudadana programas de fomento de la interacción y la movilización comunitaria.
138. Promover acciones de sensibilización enfocada a prevenir y enfrentar las situaciones de bullying (escuela) y moving (trabajo).

### **Línea de acción 5: Apoyo y reconocimiento del papel que desempeñan las entidades del Tercer Sector:**

Propuestas de acción:

139. Fomentar el asociacionismo en los barrios, estimular la cooperación y facilitar el trabajo en red entre las diversas entidades del Municipio
140. Crear una estrategia municipal para el impulso de la Economía Social y Colaborativa.

## EJE ESTRATÉGICO 2: SECTORES

---

### Línea de acción 8: Mayores:

Propuestas de acción:

141. Mejorar el Transporte público Adaptado, tanto en la disponibilidad como alcance en todo el territorio municipal.

### Línea de acción 9: Juventud:

Propuestas de acción:

142. Impulsar programas enfocados a generar sensibilización realidad y reivindicaciones del colectivo LGTBIQ+.
143. Extender y consolidar la línea de trabajo orientada a la intervención frente a las violencias filioparentales.
144. Impulsar un espacio de atención e intervención dirigido a facilitar y acompañara los jóvenes en el desarrollo del proceso de emancipación.
145. Potenciar los procesos de mediación. Mejorar el servicio de mediación para jóvenes y apoyar los proyectos o actividades que potencien acciones de mediación, especialmente a través de fórmulas creativas y que tenga alcance entre el colectivo de jóvenes, como por ejemplo el programa de formación de agentes multiplicador (Cruz Roja).
146. Crear programas y espacios para el fomento del voluntariado y la participación entre los jóvenes.
147. Promocionar e incentivar las actividades de ocio saludable que sean capaces de representar una alternativa real para el disfrute y enriquecimiento de los jóvenes tanto en el plano personal como colectivo.

### Línea de acción 10: Menores:

Propuestas de acción:

148. Dotar de recursos a los centros educativos para la detección temprana de situaciones de riesgo, apostando por crear programas para la formación y asesoramiento al profesorado.

### Línea de acción 11: Discapacidad:

Propuestas de acción:

149. Diversificar la oferta de centros especiales de empleo, promover a oferta adaptada en la formación ocupacional.
150. Incrementar en la medida de lo posible la ramificación, difundir y sensibilizar sobre el papel del empleo protegido; y crear una bolsa de empleo en la que participen una proporción relevante de personas con discapacidad.

### **Línea de acción 12: Mujer:**

Propuestas de acción:

151. Diseñar una guía para facilitar la identificación de situaciones relacionadas con la desigualdad de género.
152. Promover la creación de grupos de trabajo y/o encuentro en el que se faciliten herramientas conceptuales y prácticas encaminadas a mejorar la calidad y las condiciones de vida de las mujeres desde el reconocimiento de cómo la desigualdad de género influye en los diferentes ámbitos de la vida.
153. Disponer de un/a profesional especializado en violencia de género para asegurar una atención de calidad a las mujeres que se encuentran o han vivido situaciones de maltrato y/o abuso físico, sexual o psicológico.
154. Promover formaciones dirigidas a los profesionales que de forma indirecta intervienen con mujeres que han sido víctimas de trata y/o explotación sexual.
155. Ofrecer acompañamiento presencial y/o facilitar la tramitación de denuncias en situaciones en que se presentan impedimentos para la mujer.
156. Diseñar acciones educativas que aborden las realidades personales desde el punto de vista del género. En este sentido se propone desarrollar talleres para promover conceptos y estrategias para la igualdad y para revisar las implicaciones de los micromachismos en la vida cotidiana tanto para mujeres y niñas como para hombres y niños.
157. Promover acciones socioeducativas que, por medio del encuentro con las familias, aborden la desigualdad de género desde la interrelacionalidad de los diferentes ámbitos de la vida: de lo privado a lo público, lo personal a lo colectivo, lo doméstico a lo laboral.
158. Promover mesas de trabajo entre diferentes áreas municipales y departamentos de Servicios Sociales, para coordinar las respuestas institucionales con perspectiva de género.

### **Línea de acción 13: Adicciones:**

Propuestas de acción:

159. Ampliar los recursos humanos en el departamento y propiciar la formación de equipos multidisciplinares.

### EJE ESTRATÉGICO 3: TRANVERSALIDAD

---

#### Línea de acción 14: Vivienda y calidad de vida urbana:

Propuestas de acción:

160. Crear una partida económica municipal de vivienda con la que hacer frente a las acciones propias de esta área: desahucio, rehabilitación urgente, evitar lanzamientos, ayudar a conseguir alquileres (mes de fianza).
161. Creación de una Bolsa de Vivienda de alquiler social, donde se facilite el alquiler compartido y se ofrezca servicio de mediación.
162. Fomento del alquiler compartido como fórmula de aliviar las cargas económicas y potenciar las relaciones de convivencia.
163. Asesorar a propietarios de segundas viviendas vacías y ofrecer facilidades para que pongan sus viviendas en alquiler por medio del servicio municipal de Vivienda.
164. Crear una red de recursos y viviendas transitorias que puedan estar disponibles para las situaciones de desahucios y emergencias de necesidad habitacional. Estos recursos se contemplan solo para un uso temporal mientras se trabaja en una solución más estable.
165. Reforzar el servicio de mediación que se viene prestando desde el área de Vivienda ante las situaciones de emergencia y desahucios.
166. Ampliar el personal técnico en el ámbito de la intervención social relacionada con Vivienda.
167. Defender la modificación del actual Decreto de Vivienda y la construcción de Viviendas de Protección Oficial ante el Gobierno de Canarias.

#### Línea de acción 15: Empleo y desarrollo local

Propuestas de acción:

168. Generar programas que estimulen la colaboración empresarial para favorecer la inserción laboral de las personas que se encuentran en desempleo.
169. Difundir y estimular la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas. Impulsar actividades destinadas a entidades del tejido empresarial para sensibilizar y potenciar el compromiso con el bienestar social y la mejora de la calidad de vida. Priorizar en la contratación pública a las empresas que financien proyectos sociales.
170. Visibilizar el papel y las funciones de la Agencia de colocación, dando a conocer sus funciones y métodos de trabajo a partir de las experiencias de las personas que han mejorado su situación sociolaboral con los servicios de la Agencia, así como las experiencias positivas de las distintas empresas que han trabajado con la Agencia.
171. Coordinar con los centros educativos de Secundaria prácticas de empresa que se puedan vincular a programas de inserción estructurados.
172. Trabajar con estos entornos de actividad productiva y comercial en el Municipio, dándoles visibilidad y dando a conocer las iniciativas que se desarrollen.

173. Elaborar un Plan de comunicación en el que se contemple la conveniencia de un uso del lenguaje desprovisto de etiquetas estigmatizadoras frente a los usuarios.

174. Ofrecer intermediación laboral desde la plataforma virtual.

175. Apostar por abrir Agencias de emprendimiento autónomo, ofrecer ayudas al Plan de empresa, asesoría y formación.

#### **Línea de acción 16: Cultura y deportes:**

Propuestas de acción:

176. Impulsar actividades culturales al aire libre en destinadas a generar estados de conciencia en torno a la actividad humana y su influencia en los entornos vecinales.

#### **Línea de acción 17: Educación, los nuevos retos sociales, los hábitos y la formación, y la sensibilización social:**

Propuestas de acción:

177. Reducir la brecha digital y mejorar las oportunidades de acceso a la tecnología y la información.

178. Ampliar el número de profesionales, favorecer la creación de equipos multidisciplinares y favorecer la formación continua del personal.

179. Diseñar estrategias de comunicación y coordinación óptimas con otras áreas de Servicios Sociales.

#### **Línea de acción 19: Políticas sociales, modelos de financiación, relación institucional, infraestructuras y equipamientos:**

Propuestas de acción:

180. Ofrecer a las mujeres víctimas de violencia de género que se acercan a servicios sociales atención en un espacio seguro en el que no se produzca el encuentro no deseado con las personas agresoras.

181. Comprometerse con una perspectiva promocional y preventiva en la que se incorpore la perspectiva de género y de las realidades LGBTIQ+.

182. Integrar la participación ciudadana en las actuaciones de intervención de los sectores.

183. Fomentar la economía social y colaborativa en el Municipio como un medio de generar actividad sostenible con los recursos del territorio e incentivar la cooperación y solidaridad social.

184. Poner en marcha el IBI Social.

## 4. CRÉDITOS

### Mesas territoriales:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Patricia Cabrera Estupiñán   | AA VV La Buena Unión (Hornos del Rey)                          |
| Miguel Aguiar López          | AA VV  |
| Antonio Suárez Santana       | AA VV Thenesor   |
| María Saavedra Vizcaíña      | A.V.A. Marpi   |
| María Dolores Benítez Valido | Plataforma por la Dignidad                                     |
| Josefa González Rodríguez    | Avanza con esperanza plataforma                                |
| Juan Medina Ramírez          | Aula de Solidaridad del Valle                                  |
| Elías Marrero Sánchez        | AA VV Las Mansas   |
| Concepción Rodríguez Cazorla | AA VV Las Mansas   |
| Joaquina Rodríguez Santana   | AA VV Las Mansas   |
| Antonio Pérez Rodríguez      | AA VV Las Mansas   |
| Paula Bolaños Martínez       | Asociación cultural, social y educativa Segundas Oportunidades |
| Eva Alejandro Fleitas        | AAVV Barranco de los Ríos                                      |
| Marta Antonia Santana Ramos  | AAVV Barranco de los Ríos                                      |
| Esther Bordón                | AAVV Barranco de los Ríos                                      |

### Mesas sectoriales:

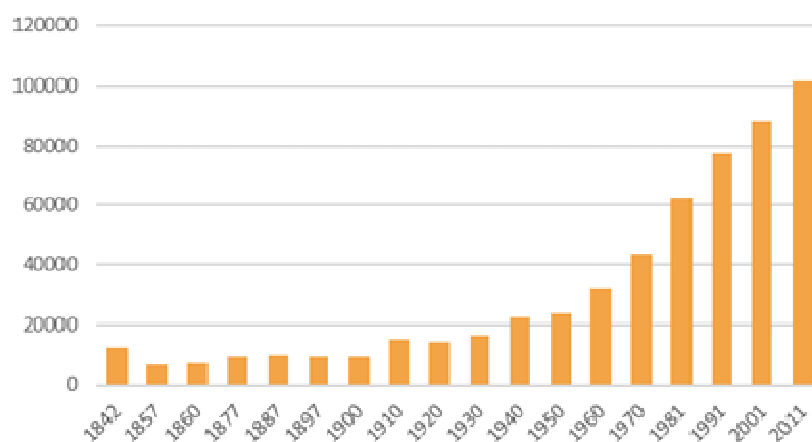
|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Anabel Calderín Castro           | A.C.S. Te Acompañamos                              |
| María Victoria Hernández Santana | Técnico Servicios Sociales Ayuntamiento de Telde   |
| Yolanda Sosa Cabrera             | Centro Ocupacional-Educación Ayuntamiento de Telde |
| Cristina Ramos Medina            | COCEMFE Las Palmas                                 |
| María Dolores Ramírez Hernández  | Servicios Sociales Ayuntamiento de Telde           |
| Beatriz Naranjo Henríquez        | Cáritas  |
| María Esther Suárez Gil          | Servicios Sociales Telde                           |
| Zoila M <sup>a</sup> Brito Pérez | Servicios Sociales Telde                           |
| María Dolores García Florido     | Aldeas Infantiles SOS                              |
| Juan Fernando Suárez             | Aldeas Infantiles SOS                              |
| Patricia Salem Quintana          | Cruz Roja Española                                 |
| Rosario González Calcines        | Casa de la Juventud Ayuntamiento de Telde          |
| Sandra Ramos Padrón              | Servicios Sociales Telde                           |
| Carmen P. Hernández Martín       | Cruz Roja Española                                 |
| José David Hernández Cabrera     | Cáritas Diocesana Canarias-Arciprestazgo de Telde  |
| María Ángeles Martín Ceballos    | Servicios Sociales                                 |
| Congracia Suárez Suárez          | Cruz Roja Española                                 |
| Ceferina Falcón Santana          | Cruz Roja Española                                 |
| Alejandra L. Capelli Sepúlveda   | Cruz Roja Española                                 |

### Mesas transversales

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| María Verónica Mesa Martín         | Técnico Servicios Sociales Ayuntamiento de Telde |
| Diego Fernando Ojeda Ramos         | Nueva Canarias                                   |
| Gregorio Viera Vega                | Concejal PSOE-Telde                              |
| María Luisa Dávila González        | Más por Telde                                    |
| Esther González Santana            | Podemos Telde                                    |
| Diego Flores Sáez                  | Podemos Telde                                    |
| Onofre Jerez Ojeda                 | Nueva Canarias                                   |
| Ingrid Díaz Viera                  | Empresa Municipal de Vivienda-Fomentas           |
| María Rosaura Gil García           | Desarrollo local Ayuntamiento de Telde           |
| Leticia Alonso Hernández           | Desarrollo local Ayuntamiento de Telde           |
| Francisco Javier Hernández Santana | Consultoría                                      |

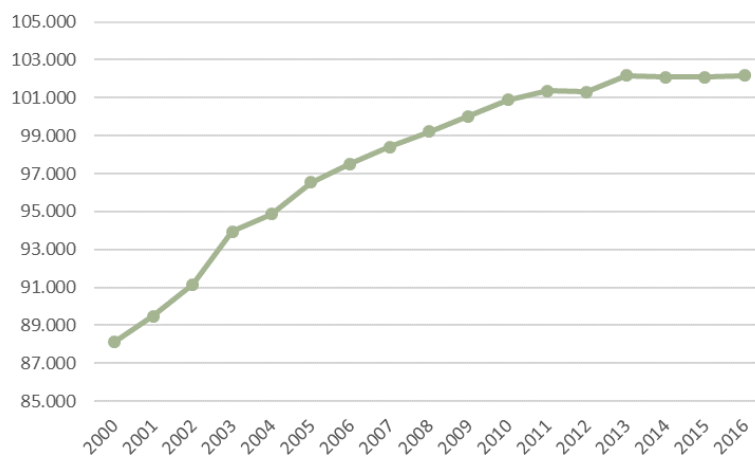
## 5. ANEXOS

Gráfico 55. Evolución histórica de la población en Telde 1842-2011



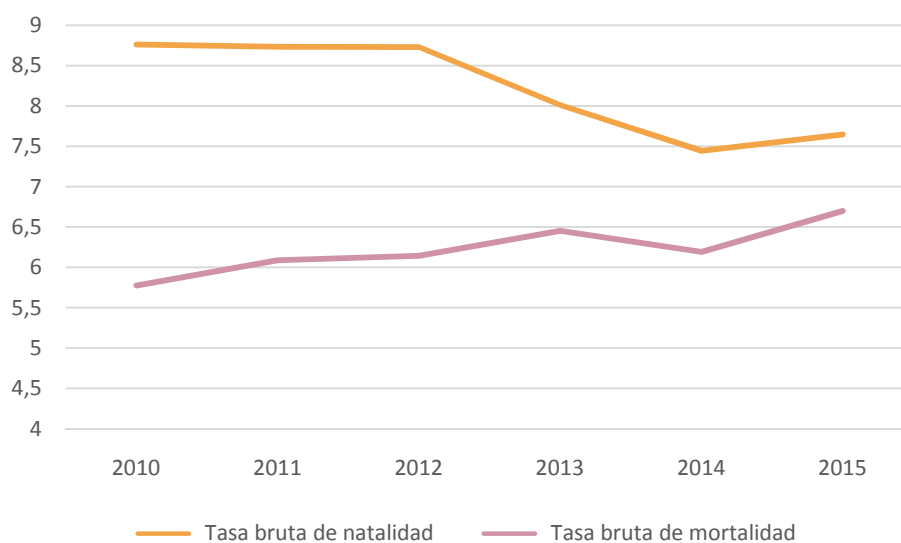
Fuente: Censos de población, INE. Elaboración propia

Gráfico 56. Evolución de la población en Telde 2000-2016



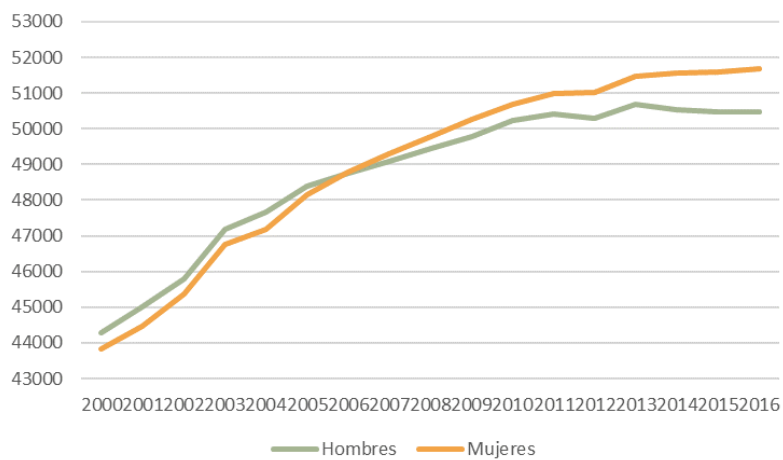
Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

Gráfico 57. Evolución de las tasas brutas de natalidad y mortalidad 2010-2015



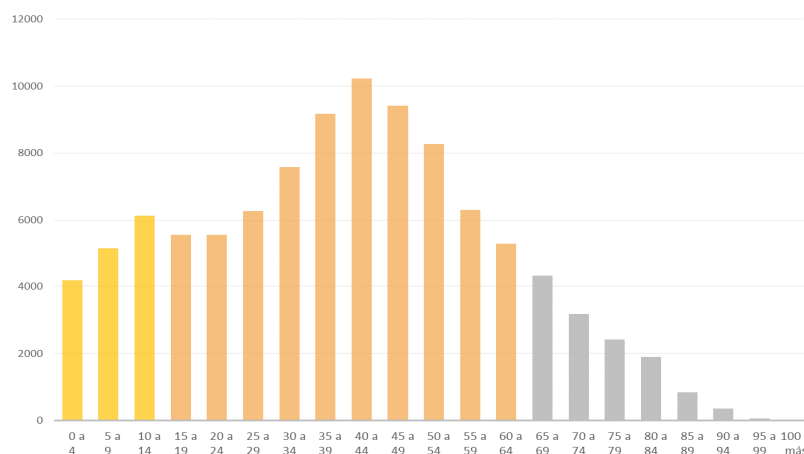
Fuente: Indicadores Urbanos 2016, INE. Elaboración propia

Gráfico 58. Evolución de la población en Telde por sexo 2000-2016



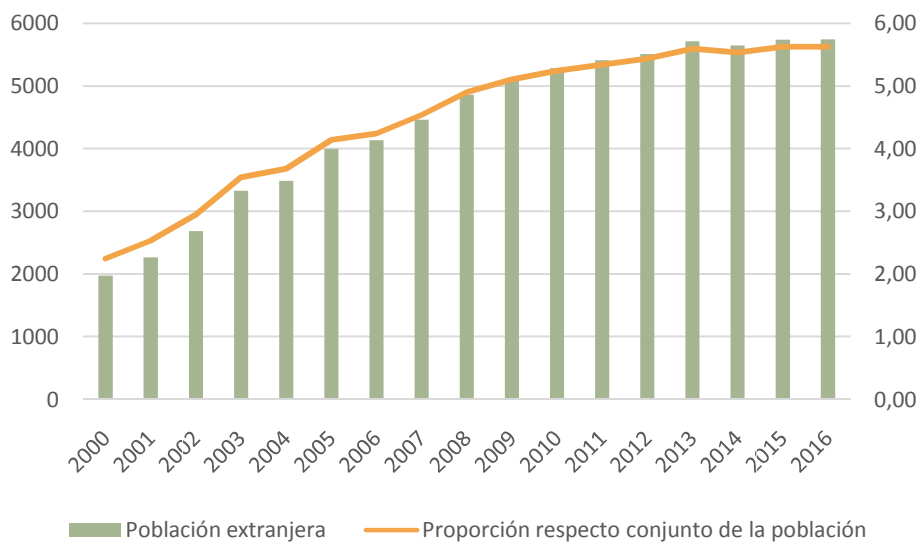
Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

Gráfico 59. Estructura de edades en Telde



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

Gráfico 60. Evolución de la población nacida en el extranjero residente en Telde 2000-2016



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

Gráfico 61. Evolución de la población extranjera según sexos en Telde 2000-2016



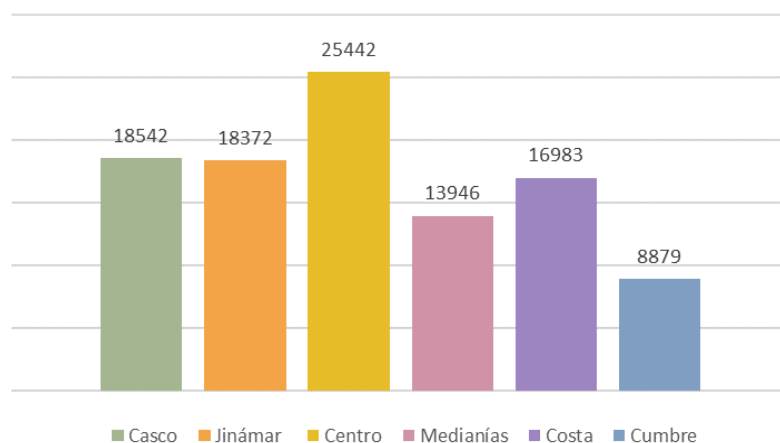
Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

Gráfico 62. Evolución de la proporción de población extranjera en Telde 2000-2016



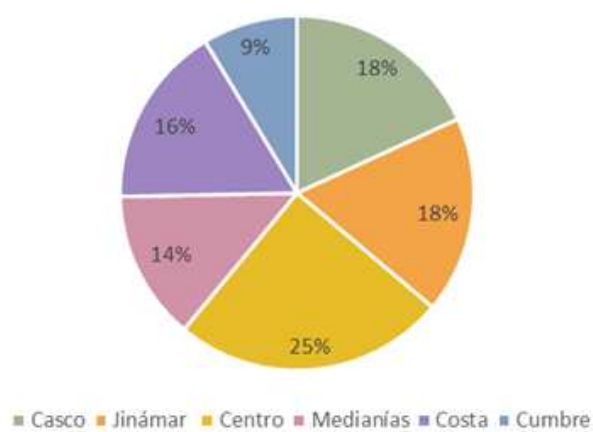
Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

Gráfico 63. Distribución de la población de Telde en los seis Distritos Administrativos



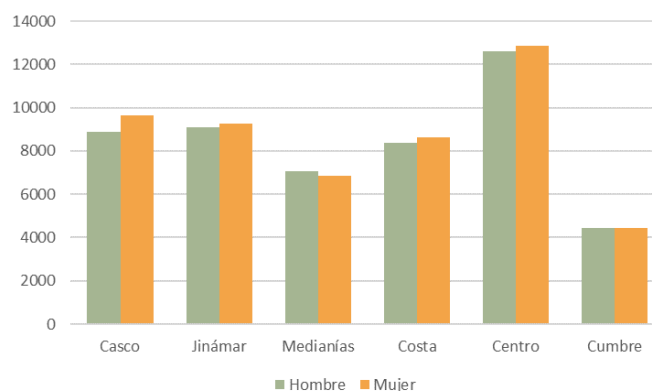
Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

Gráfico 64. Distribución relativa de la población de Telde en los seis Distritos Administrativos



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

**Gráfico 65. Población por sexo en Distritos Administrativos 2016**



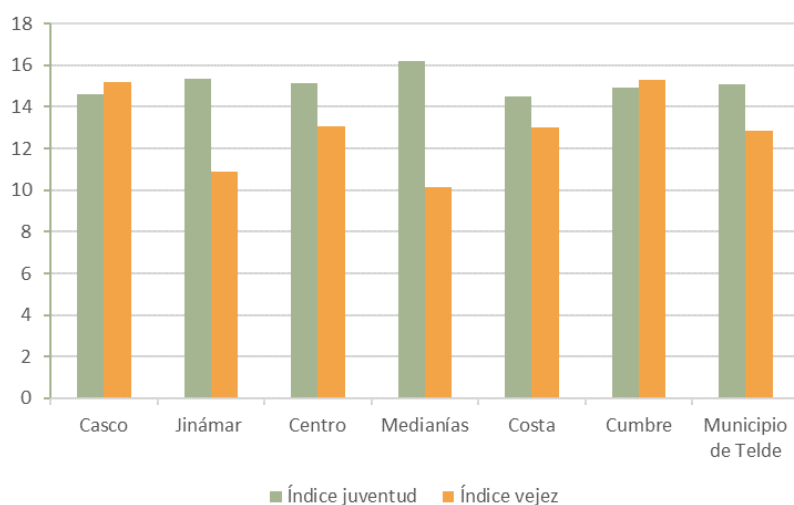
*Fuente:* Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

**Tabla 12. Distribución de la población mayor de 65 años en los distritos**

|           | Población mayor de 65 años | Proporción en los distritos |
|-----------|----------------------------|-----------------------------|
| Telde     | 13.118                     |                             |
| Casco     | 2.817                      | 21,47                       |
| Jinámar   | 1.999                      | 15,24                       |
| Centro    | 3.323                      | 25,33                       |
| Medianías | 1.418                      | 10,81                       |
| Costa     | 2.208                      | 16,83                       |
| Cumbre    | 1.358                      | 10,35                       |

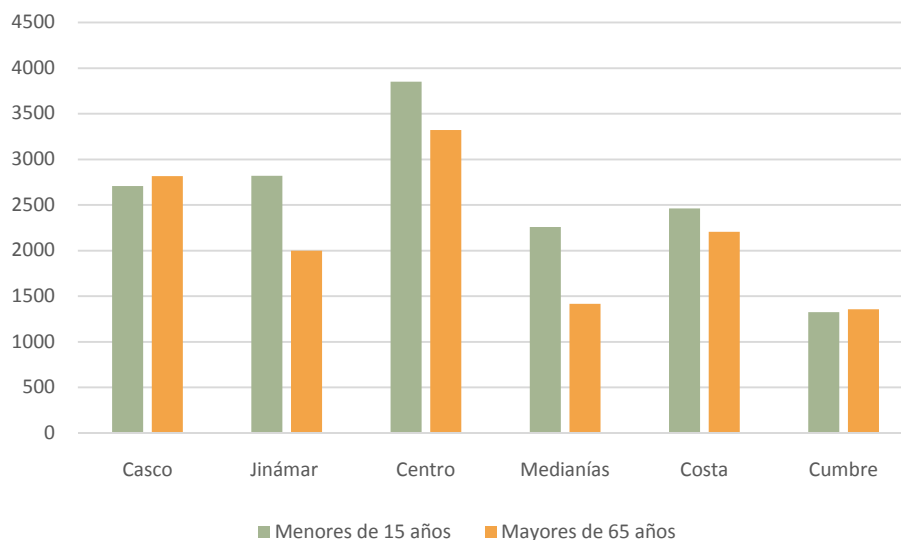
*Fuente:* Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

Gráfico 66. Índices de juventud y vejez de Telde y los Distritos Administrativos



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia

Gráfico 67. Distribución en el territorio de la población por edades



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia



Tabla 13. Población extranjera por continente de la nacionalidad en las principales Entidades 2016

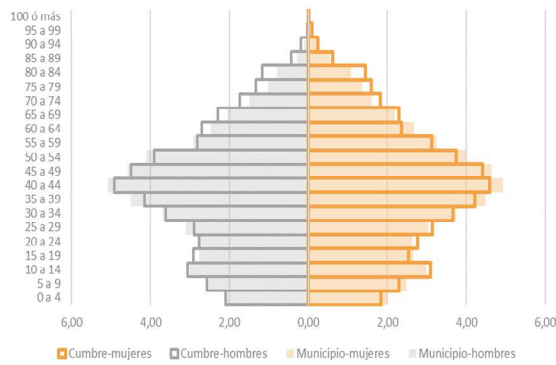
|                             | Población extranjera | Proporción | Población según continente de nacionalidad |        |         |      |
|-----------------------------|----------------------|------------|--|--------|---------|------|
|                             |                      |            | Resto de Europa                            | África | América | Asia |
| <b>Municipio</b>            | 2831                 |            | 1358                                       | 227    | 1030    | 213  |
| <b>Calero (El)</b>          | 153                  | 5,40       | 65   | 22     | 57      | 9    |
| <b>Casas Nuevas</b>         | 122                  | 4,31       | 51   | 8      | 29      | 34   |
| <b>Garita (La)</b>          | 336                  | 11,87      | 203  | 10     | 94      | 29   |
| <b>Lomo de La Herradura</b> | 101                  | 3,57       | 37   | 11     | 51      | 2    |
| <b>Ojos de Garza</b>        | 102                  | 3,60       | 71   | 6      | 21      | 4    |
| <b>Playa de Melenara</b>    | 168                  | 5,93       | 111  | 4      | 38      | 14   |
| <b>Playa del Hombre</b>     | 185                  | 6,53       | 149  | 15     | 13      | 8    |
| <b>Telde</b>                | 800                  | 28,26      | 265  | 56     | 400     | 78   |
| <b>Valle de Jinamar</b>     | 144                  | 5,09       | 44   | 26     | 72      | 2    |

*Fuente:* Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia.

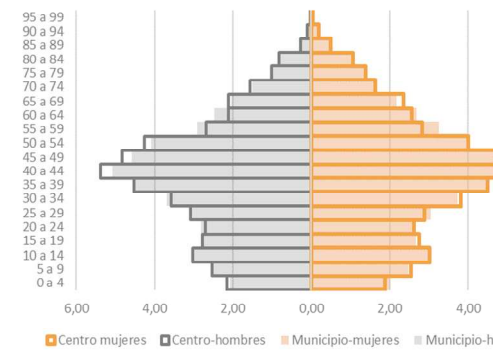


Gráfico 68. Pirámides de Población según distritos

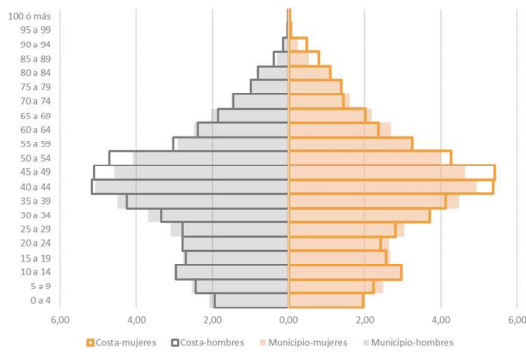
CUMBRE



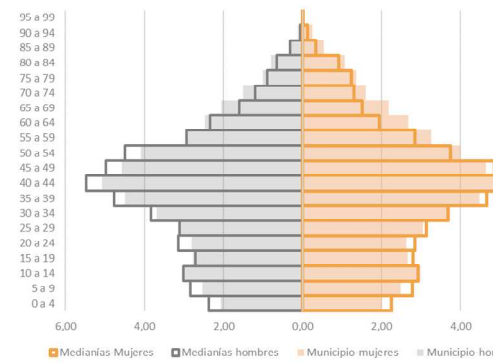
CENTRO



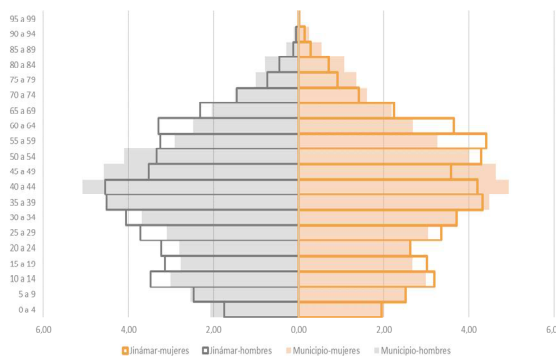
COSTA



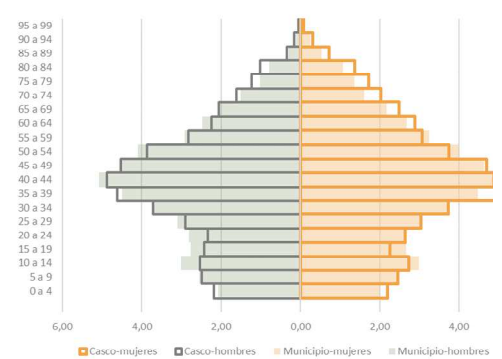
MEDIANÍAS



JINÁMAR



CASCO



Fuente: Padrón de habitantes a 1 de enero de 2016, ISTAC. Elaboración propia.

Tabla 14. Renta neta media anual de España, Canarias (2011-2016) y Ciudades canarias (2011-2013)

|                            | 2011   | 2012   | 2013   | 2014    | 2015    | 2016    |
|----------------------------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|
| Nacional                   | 28.206 | 27.747 | 26.775 | 26.154  | 26.092  | 26.730  |
| Canarias                   | 22.828 | 22.084 | 22.037 | 21.539  | 22.261  | 22.450  |
| Las Palmas de Gran Canaria | 28.674 | 27.230 | 26.729 | 26.111  | 26.958  | 27.185  |
| Santa Cruz de Tenerife     | 26.800 | 25.302 | 24.842 | 24.268  | 25.055  | 25.266  |
| San Cristóbal de La Laguna | 25.765 | 24.137 | 23.872 | 23.320  | 24.076  | 24.279  |
| Telde                      | 24.735 | 23.847 | 23.428 | 22.886* | 23.629* | 23.828* |
| Santa Lucía de Tirajana    | 21.023 | 20.160 | 19.923 | 19.462  | 20.094  | 20.263  |
| Arrecife                   | 22.473 | 21.584 | 21.471 | 20.975  | 21.655  | 21.837  |

Fuente: Indicadores Urbanos 2016, INE. Elaboración propia

\*Estimación a partir de la tasa de variación interanual de Canarias

Tabla 15. Número de discapacidades reconocidas según tipología y tramo de edad en Telde, junio 2017

| Tramos de Edad | Tipologías de Discapacidad |       |             |           |      |                      |                              |                  |                     |       |                  | Total |     |
|----------------|----------------------------|-------|-------------|-----------|------|----------------------|------------------------------|------------------|---------------------|-------|------------------|-------|-----|
|                | Enfermedad Crónica         | Habla | Intelectual | Motóricos | Oído | Otras Discapacidades | Sin Especificar Discapacidad | Trastorno Mental | Trastornos Infancia | Vista | Sin Discapacidad |       |     |
| 0-5 años       | 10                         |       |             | 36        | 2    | 1                    |                              |                  |                     | 65    | 8                | 29    | 151 |
| Hombre         | 9                          |       |             | 26        | 2    |                      |                              |                  |                     | 48    | 8                | 20    | 113 |
| Mujer          | 1                          |       |             | 10        |      | 1                    |                              |                  |                     | 17    |                  | 9     | 38  |
| 6-17 años      | 67                         | 14    | 16          | 231       | 46   | 18                   | 6                            | 17               | 704                 | 79    | 210              | 1408  |     |
| Hombre         | 46                         | 10    | 5           | 126       | 23   | 15                   | 5                            | 16               | 510                 | 54    | 145              | 955   |     |
| Mujer          | 21                         | 4     | 11          | 105       | 23   | 3                    | 1                            | 1                | 194                 | 25    | 65               | 453   |     |
| 18-35 años     | 217                        | 85    | 518         | 606       | 160  | 27                   | 35                           | 183              | 413                 | 174   | 286              | 2704  |     |
| Hombre         | 114                        | 53    | 327         | 321       | 80   | 12                   | 21                           | 118              | 278                 | 88    | 165              | 1577  |     |
| Mujer          | 103                        | 32    | 191         | 285       | 80   | 15                   | 14                           | 65               | 135                 | 86    | 121              | 1127  |     |
| 36-64 años     | 1431                       | 88    | 672         | 3406      | 536  | 85                   | 149                          | 1671             | 5                   | 693   | 1162             | 9898  |     |
| Hombre         | 618                        | 51    | 380         | 1578      | 251  | 32                   | 74                           | 689              | 2                   | 362   | 465              | 4502  |     |
| Mujer          | 813                        | 37    | 292         | 1828      | 285  | 53                   | 75                           | 982              | 3                   | 331   | 697              | 5396  |     |
| 65-79 años     | 966                        | 20    | 49          | 1534      | 176  | 73                   | 48                           | 422              |                     | 253   | 325              | 3866  |     |
| Hombre         | 309                        | 17    | 21          | 482       | 78   | 26                   | 22                           | 95               |                     | 100   | 129              | 1279  |     |
| Mujer          | 657                        | 3     | 28          | 1052      | 98   | 47                   | 26                           | 327              |                     | 153   | 196              | 2587  |     |
| 80 y más       | 331                        | 5     | 3           | 377       | 40   | 18                   | 25                           | 76               |                     | 57    | 40               | 972   |     |
| Hombre         | 73                         | 3     | 2           | 91        | 17   | 4                    | 14                           | 9                |                     | 13    | 16               | 242   |     |
| Mujer          | 258                        | 2     | 1           | 286       | 23   | 14                   | 11                           | 67               |                     | 44    | 24               | 730   |     |
| Total          | 3022                       | 212   | 1258        | 6190      | 960  | 222                  | 263                          | 2369             | 1187                | 1264  | 2052             | 18999 |     |
| Hombre         | 1169                       | 134   | 735         | 2624      | 451  | 89                   | 136                          | 927              | 838                 | 625   | 940              | 8668  |     |
| Mujer          | 1853                       | 78    | 523         | 3566      | 509  | 133                  | 127                          | 1442             | 349                 | 639   | 1112             | 10331 |     |

Fuente: Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración. Registros de los Equipos de Valoración y Orientación (EVOs). Elaboración: Secretaría General Técnica CEPVS. Unidad Técnica de Análisis y Planificación



## 6. NOTAS METODOLÓGICAS

### Cotejo de los datos según las distintas demarcaciones de unidades poblacionales<sup>7</sup>

En este apartado aclaramos algunas cuestiones que tienen que ver con las unidades de análisis y los datos disponibles.

Conviene exponer los términos que empleamos para hacer referencia a las distintas unidades de análisis que manejamos en este informe. Distritos y secciones censales; distritos y división administrativa; y entidades y núcleos de población.

Los datos que aparecen desagregados referidos a la población en áreas más pequeñas que el nivel municipal vienen agrupados en unidades de población de diferentes tamaños según la fuente sea el Censo de Población y Vivienda o el Padrón Municipal. Cada una de estas clasificaciones permite extraer informaciones diferentes, y ninguna permite extraer de forma directa y por completo la información disponible.

Para poder manejar el conjunto de la información hemos cotejado en la medida de lo posible las unidades poblacionales (secciones censales y entidades de población) para ofrecer dicha información organizada siguiendo la división administrativa.

En tanto que los Distritos Censales y los Distritos Administrativos (Ayuntamiento) no coinciden, hemos tomado las Secciones Censales en las que se dividen los Distritos Censales con el fin de agruparlas para obtener la información en base a la división municipal (Distritos Administrativos). Para ello hemos desagregado la información en secciones censales y luego hemos agrupado estas de forma que se correspondiese con los distritos administrativos. Cuando la estandarización no haya resultado exacta se añadirá un comentario al respecto.

#### Datos de empleo:

Para conocer la realidad del empleo en el Municipio de Telde, disponemos de datos oficiales procedentes de diferentes instituciones.

-Registro y ficheros.

- SEPE.
- Seguridad Social.
- Agencia de desarrollo local.

-Estimaciones.

Los datos oficiales que proceden de ficheros de las diferentes entidades institucionales y las estimaciones no permiten establecer comparaciones exactas por cuestiones metodológicas, no obstante, sí tienen gran utilidad a la hora de dibujar las tendencias. La información que se obtiene desde los ficheros no puede contemplar al sector de población desempleada que no está inscrita como tal, mientras que las estimaciones que se realizan a partir de la EPA sí contemplan dicho sesgo.

---

<sup>7</sup> Cotejo de los datos según las distintas demarcaciones de unidades poblacionales.



Disponemos de datos acerca de las tasas de actividad, empleo y paro para áreas pequeñas obtenidos de rigurosas operaciones de estimación estadística a partir de dos fuentes. Por una parte, el ISTAC nos ofrece el porcentaje de desempleados y ocupados estimado en base a la EPA. Los últimos datos disponibles son referidos al primer trimestre de 2017, por tanto, permiten acercarnos a la situación actual. No obstante, estos datos solo podemos obtenerlos a nivel de comarca. Por otra parte, disponemos de las tasas de desempleo y ocupación de Telde ofrecidos por el INE a partir de los Indicadores Urbanos que elaboran en base igualmente a operaciones de estimación. Estos datos, sin embargo, no están actualizados y los más recientes se refieren al año 2015.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayala, Víctor Renes (2013). Pobreza, procesos de empobrecimiento y cambios en la estructura de la sociedad. Documentación Social 166.

Ayuntamiento de Telde (2015). IV Plan de Igualdad de Hombre y mujeres de Telde 2015-2020. Concejalía de Políticas de Igualdad.

Cáritas Diocesana de Canarias (2016). Memoria Institucional 2016 Canarias.

Del Olmo Vicen, Nuria (2014). Servicios Sociales: la dimensión institucional de la perspectiva de género. Revista Portularia vol.XIV, N° 1 : 107-117. Universidad de Huelva.

Ezquerria, S. (2012). Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real. Investigaciones Feministas, vol. 2 pp. 175-194.

Flores, R. (coord.) (2016). La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención. Madrid: Fundación FOESSA.

FOESSA (2016). Expulsión social y Recuperación económica”, Análisis y Perspectivas 2016, paginas 15-19. Madrid

FOMENTAS. (2016). Informe Mercado de Vivienda en la Ciudad de Telde.

Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria el Patio (2013). Estudio transversal sobre la salud y hábitos de vida de la población de La Pardilla y Las Remudas.

Jeréz, L. (2014). Renta Mínima de Inserción: una mirada crítica desde el otro lado. (Trabajo Fin de Máster) Universidad Internacional de La Rioja.

Hernández Pedreño (2010). El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa. Revista Interuniversitaria del Profesorado, N° 69: 25-46.

Martin, J. C., Cabrera, Y., Domínguez, G., Guntiñas, E., Gil, G., Montesdeoca, M<sup>a</sup> A., Mulero, I. (2012). Análisis y valoración estratégica del Programa CaixaProInfancia en Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria: Hestia Asociación para la Intervención Investigación e Familiar, Psicoeducativa y Social.

Mesa, M. V. (2016). Datos sobre absentismo escolar en Telde (Trabajo Fin de Grado).

Paugam, S. (2007). Las formas elementales de la pobreza. Madrid: Ed. Alianza.

Subirats, J. (dir.) (2006). Fragilidades vecinas. Narraciones biográficas de exclusión social urbana. Barcelona: Ed. Icaria.

Tezanos, J. (2004). Tendencias en desigualdad y exclusión social. Madrid: Fundación Sistema.



### **Fuentes y bases de datos:**

#### Dirección General de Políticas Sociales e Inmigración:

Estadística de la Prestación Canaria de Inserción (PCI).

Registros de los Equipos de Valoración y Orientación (EVOs).

#### Instituto Canario de Estadística (ISTAC):

Estadística del Padrón de Habitantes 2016.

Estadística del Plan Concertado de Prestaciones Básica

Movimiento laboral registrado.

#### Instituto Nacional de Estadística (INE):

Censo de Población y Vivienda 2011.

Encuesta de Condiciones de Vida 2017.

Indicadores Urbanos 2017.

#### OBECAN:

Estadísticas de Paro Registrado.

#### Servicios Sociales del Municipio de Telde:

Fichas de evaluación año 2016 de las UTS y/o programas específicos para el Plan Concertado de Prestaciones Básicas.



Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de diciembre de 2018

P. 7.241/2018

JLTS/MSG

EDEI.ES

Ingeniero José Bosch y Sintés, 6-1º izquierda  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono: 928494100  
Fax: 928262500

Méndez Núñez, 108  
38001 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 922281921  
Fax: 928262500